Versión Oficial de la Cámara (Páginas 12 a 16)

TIEMPO PARA SANTIAGO: la región central hasta la zona norte, continuarán con buen tiempo. Temperatura máxima de ayer: 11,8 grados C, a las 16 horas. Temperatura mínima de ayer: 3 grados C, a las 2 horas.
APRECIACION GENERAL: el mal tiempo que afecta desde la provincia de Malleco al sur, comenzará a declinar, aún cuando se registrarán, todavía, chubascos aislados y lluvias locales.

LA NACION

AÑO XLIII — SABADO 15 DE AGOSTO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.228

Fidel Castro anunció que no viene a Chile

LA HABANA, 14 (UPI).— El Primer Ministro, Fidel Castro, indicó esta noche que no piensa ir a la Conferencia de Cancilleres de Santiago de Chile.

Después de señalar que la Conferencia, al parecer, terminará sus sesiones el domingo, Castro dijo que no tendría tiempo, materialmente, para asistir.

"Contamos con un gran representante que está ya allí, Raúl Roa", dijo Castro, refiriéndose al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

DETALLES DE LA INVASION

LA HABANA, 14 (UPI).— Hablando en cadena de radio y televisión al país entero para explicar los antecedentes de los acontecimientos de los últimos seis días, que culminaron con el apresamiento anoche de un avión con expedicionarios procedente de la República Dominicana, Fidel Castro dijo que "si hubiere sido posible guardar quince o veinte días de discreción, habríamos capturado completa a la legión extranjera dominicana, incluyendo a todos sus criminales de guerra y hasta el mismo Trujillo".

Sin embargo, el Gobierno de Cuba, según dijo, no pudo esperar más tiempo sin informar al país, porque las agencias de noticias estaban interviniendo.

"Nuestra situación es diferente a los conflictos de Batista con Trujillo, porque ese era un problema entre dictadores", explicó Castro, y añadió que Trujillo se ha dedicado siempre a crear dificultades a Cuba, no importa quien gobierne.

El último movimiento, según dijo Castro, comenzó cuando los agentes de Trujillo se pusieron en contacto con el mayor William Morgan, que peleó contra Batista en el "segundo frente de Escambray" junto con el comandante Eloy Gutiérrez Menoyo, para tratar de que se sublevaran.

Agregó Castro que muchos hombres del frente de Escambray se infiltraron más adelante en la conspiración y que esa gente actuaba como "agentes dobles", con tanto éxito, que Morgan fue designado jefe del movimiento contrarrevolucionario de Trujillo, "desplazando a Pedraza, Batista, Ventura, Carratala y otros".

Castro dijo que los agentes de Trujillo están activos en muchos lugares y citó al Cónsul dominicano en Miami como elemento de contacto entre el Gobierno dominicano y los conspiradores, así como también un cura español.

Castro dijo que el cura era usado para traer armas. Declaró también que gentes de confianza de su Gobierno habían vivido durante tres meses con los conspiradores e incluso habían "acompañado al cura durante sus visitas a La Habana". Dijo que el cura y otros vivían en la casa de Morgan.

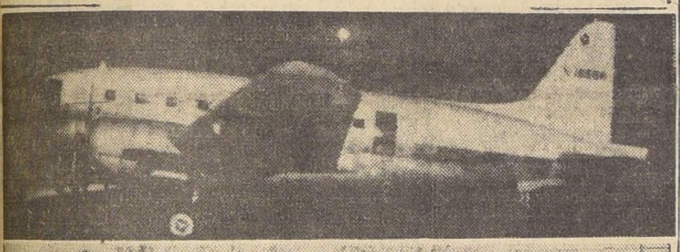
Castro dijo también que la Conferencia de Cancilleres de Santiago de Chile forma parte de la campaña contra Cuba.

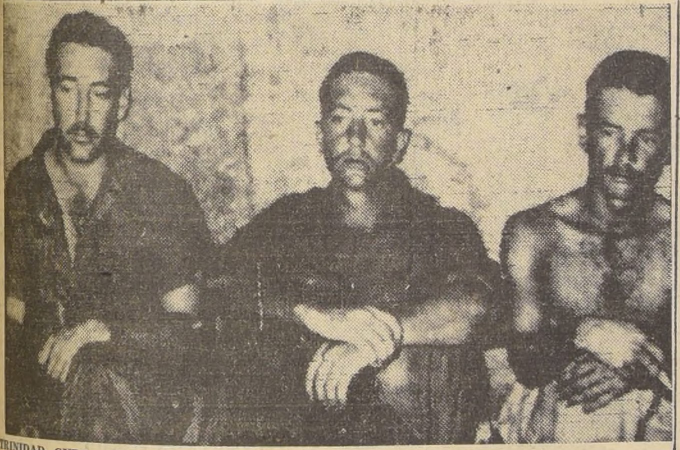
Abrazo chileno-boliviano



El Canciller de Chile, Germán Vergara, abraza a su colega de Bolivia, Víctor Andrade, después del emocionado homenaje que el representante boliviano rindió a nuestro país. Observan la escena, en el ángulo derecho del grabado, Mario Guzmán, Secretario General de Gobierno del Altiplano, y Daniel Schweitzer, miembro de la delegación chilena.

Invasores y material capturados en Cuba





TRINIDAD, CUBA.— He aquí dos pruebas tangibles de la invasión de grupos hostiles a Cuba, que, según el Gobierno de Fidel Castro, procedían de la República Dominicana. Arriba, el avión transporte C-46, que con fuerzas enemigas fue detenido por el propio líder y algunos de sus lugartenientes, en abierta lucha. Abajo, la primera foto obtenida de algunos de los invasores, mercenarios contratados para tal efecto, conforme a la acusación del régimen de La Habana.— (Radiofotos UPI).

En novelesca acción, el propio líder cubano aplastó tentativa invasora

Apresó personalmente un avión cargado de armas y expertos militares que procedían de la República Dominicana, según el Gobierno de La Habana.— El comandante norteamericano Morgan y Gutiérrez Menoyo fueron protagonistas de la trampa tendida a las fuerzas antifidelistas.— Capturado avión que sacó a Batista de Cuba.

LA HABANA, 14 (UPI). — Fuentes oficiales dijeron hoy que el Primer Ministro, Fidel Castro, dirigió personalmente anoche las fuerzas que aplastaron una tentativa de invasión con el apresamiento de un avión cargado de armas y "expertos militares" procedentes de la República Dominicana.

El propio Castro dio crédito al norteamericano William Morgan, de 31 años de edad, ex paracaidistá del Ejército de Estados Unidos, por inducir a los conspiradores a aterrizar en Cuba y trabajar como agente secreto del Gobierno revolucionario.

(En Ciudad Trujillo, el Gobierno del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo y Molina, dijo que es "absolutamente inexacto que un ataque contra Cuba haya sido emprendido desde territorio dominicano.)

Dos conspiradores y dos miembros del Ejército revolucionario cubano, resultaron muertos en el Aeródromo de Trinidad, en la provincia de Las Villas. Otros fueron heridos y ocho de los diez hombres que viajaban en el avión fueron capturados. Uno de ellos fue identificado como el teniente coronel Antonio Soto, piloto que llevó al ex dictador Fulgencio Batista al exilio el primero de enero. Soto resultó herido.

Fuentes del Gobierno en la ciudad de Cienfuegos, al sur de la provincia de Las Villas, explicaron lo sucedido de la siguiente forma:

Un grupo antifidelista que preparaba la invasión estableció contacto con Morgan y Gutiérrez Menoyo, que convinieron en luchar contra Castro, pero al mismo tiempo mantuvieron informado al Primer Ministro de todos los detalles... Morgan, fue designado jefe militar de la proyectada revuelta. El comandante del Ejército revolucionario fue a Ciudad Trujillo para tratar los detalles con los conspiradores.

Morgan regresó a Las Villas en una embarcación con 50 hombres y 70 ametralladoras. Las fuerzas de Castro fueron avisadas anticipadamente y cuando la embarcación llegó a las costas cubanas todos, excepto Morgan, fueron detenidos.

Morgan transmitió entonces a la República Dominicana que los "invasores" se habían internado en la sierra del Escambray.

El martes Morgan y Gutiérrez Menoyo, comunicaron por radio a Ciudad Trujillo que necesitaban "expertos militares" y más armas para extender su control de la zona.

Un avión C—46 procedente de la República Dominicana aterrizó anoche en el Aeródromo de Trinidad, que estaba rodeado de fuerzas de Castro.

Morgan y Gutiérrez Menoyo, se acercaron al avión gritando "Viva Trujillo" y "Muera Fidel Castro", cuando el aparato detuvo sus motores, sus hombres comenzaron a descargar las armas; Castro, que esperaba en un lugar del aeródromo, se acercó al avión y subió a él, la lucha comenzó y los invasores fueron apresados.

El avión no sufrió daños y fue traído al Campamento Libertad, en las afueras de esta capital, donde fue identificado como uno de los aviones que Batista y sus secuaces emplearon cuando huyeron del país el primero de enero.

Emocionados homenajes a Chile se rindieron en la Conferencia

Nuestro país fue señalado como un ejemplo de democracia en América

PALABRAS DE LOS CANCILLERES DE BOLIVIA Y DE VENEZUELA

Dos homenajes a Chile, cálidos y emocionados, caracterizaron la reunión de Comisión General de la Conferencia de Cancilleres, efectuada ayer en la tarde. Uno fue rendido por el Canciller de Venezuela, Ignacio Luis Arcaya (información aparte), y el otro por el Canciller de Bolivia, Víctor Andrade.

Con un gesto de convicción, en su claro y vigoroso rostro del Altiplano, el representante boliviano dijo:

"Cuando se iniciaron las consultas para buscar sede para esta Conferencia de Cancilleres, Bolivia, entre otras naciones, propuso Santiago de Chile. Y lo propuso porque deseábamos que se efectuara en un ambiente de amplias garantías y de plena democracia". Alzando el tono agregó: "Sería injusto no reconocer que Chile, además de su generosa hospitalidad, nos ha ofrecido un ejemplo de madurez cívica y de genuina democracia, que compromete nuestro agradecimiento".

BOLIVIA

El discurso del Canciller Andrade se refirió especialmente al principio de no intervención, y que debido a él, su patria había tenido que luchar con verdadero dramatismo para alcanzar la democracia.

Citó ejemplos de su país, de cómo una minoría había logrado mantener el poder durante años. 40 mil votos elegían un Gobierno para 3 millones.

—Ahora —dijo— es un millón de ciudadanos el que tiene libre derecho al sufragio universal.

—Las fuerzas militares servían sólo para cambiar títeres, o mandones educados en Nueva York, Londres o París —señaló—. Ahora, en cambio, defienden los derechos y la libertad.

Andrade citó cifras dramáticas sobre analfabetismo, que en algunos países llegan al 50%, de mortalidad infantil que alcanza a más del cien mil, en algunos países.

Finalmente señaló que era importante despojarse de normas clásicas y que estorbaban, como los gastos militares que estimó inútiles.

El porvenir de América —señaló para terminar— está en el poderío industrial, y es ése el que debemos buscar.

PANAMA

El Canciller Moreno, de Panamá, que usó de la palabra en la reunión de Comisión General, ayer en la tarde, señaló:

—Si está por caer la no intervención, ¿cómo podremos presentarnos con dignidad para buscar soluciones mundiales?

—Si está por caer la no intervención —dijo—, recurramos al derecho público americano.

Luego se refirió a la invasión a Panamá que "sirvió para demostrar que las normas de la OEA no son letra muerta".

Más adelante se refirió a los países subdesarrollados y recalcó que era necesario buscar un nivel de vida para los trabajadores en condiciones de disfrutar del producto de su trabajo.

Finalmente se refirió a las relaciones de Estados Unidos y Panamá, en la zona del Canal, y dijo que no se pagaba igual salario por igual trabajo, que se hacía distingos y que una afluencia de mercaderías a la zona del Canal, liberada de impuestos, era una competencia desleal a la producción de la República panameña.

HONDURAS

El Canciller de Honduras, Andrés Alvarado Puerto, se refirió especialmente al ejercicio de la democracia representativa y "el nuestro —señaló— es un Gobierno de leyes y no de hombres".

—La intervención —dijo luego— es el producto de las dictaduras. Si los gobiernos democráticos exportan algo, es el ejemplo,



El general Barros impone la insignia de "Piloto de Guerra Honorario" al mayor Roger P. Larivee, del Boeing 707, que condujo a Santiago a Christian Herter

Pequeña fuerza invadió Haití

El Gobierno dijo que creía que la mayoría de los 30 invasores eran cubanos.— También anunció que "la situación estaba bajo control"

PORT-AU-PRINCE, 14.— (UPI).— Una pequeña fuerza compuesta por 30 hombres invadió hoy el territorio de Haití y ocupó —informó el Gobierno esta noche— una pequeña ciudad de la región del suroeste del país.

Clement Barrot, ayudante del Presidente de Haití, Francois Duvalier, manifestó que el Gobierno había enviado por avión un destacamento de 150 soldados para perseguir a los invasores y patrullar la región.

El Gobierno dijo en un comunicado que no había habido lucha y que "la situación estaba bajo control".

El Gobierno dijo también que creía que la mayor parte de los invasores eran cubanos.

En los círculos oficiales se informó que los invasores llevaban uniforme como el del Ejército Revolucionario cubano y que distribuyeron cigarrillos cubanos a los habitantes de los pueblos de la región que invadieron.

Disminuyeron deudas de FF. CC., LAN, ETCE y Empresa Marítima

Declaraciones del Ministro de Finanzas, Roberto Vergara.— Financiamiento de IANSA.— Contactos con personeros extranjeros en relación con la actividad económica

Una notable rebaja han experimentado las deudas de las diversas empresas de transporte estatal que tenían contraidas con el sistema bancario y con proveedores, que se arrastraban desde hacía años, afirmó el Ministro de Finanzas, señor Roberto Vergara Herrera.

Detalló que los Ferrocarriles del Estado habían disminuido su deuda en cinco mil millones de pesos. La Empresa Marítima del Estado en 1.100 millones. La Empresa de Transportes Colectivos, en 1.800 millones, y la Línea Aérea Nacional en 2.000 millones de pesos.

Esto indudablemente, es un índice del estado de eficiencia que está adquiriendo la administración de estos servicios.

Agregó el señor Vergara que no existe ningún decreto en preparación sobre la reestructuración de la Administración Pública. Desconozco —sostuvo—, que haya un dictamen de la Contraloría al respecto. Son otros los decretos en preparación.

Anunció que el lunes próximo se realizará una reunión para estudiar en forma definitiva la estabilización de precios en los productos de farmacia.

En cuanto a la rebaja que ha experimentado el precio del azúcar, afirmó que pudo haber sido mayor, pero había que gravar la internación del azúcar materia prima, con el objeto de financiar los planes de inversión de la IANSA.

En relación con la construcción de aeródromos, informó que se estaban haciendo los estudios financieros correspondientes a cada uno de estos puertos aéreos y desmintió que se proyectara construir uno en la Isla de Pascua.

Finalmente, manifestó que el Banco Central ha renovado a los Ferrocarriles del Estado márgenes para descuento de letras por valor de 400 millones de pesos con el objeto de que esta entidad cumpla algunos compromisos pendientes con proveedores.

NUTRIDO PROGRAMA DE ACTIVIDADES

El Ministro Vergara ha aprovechado la oportunidad para establecer contactos con diversos personeros extranjeros que concurren a la Conferencia de Cancilleres y que tiene relación con el desenvolvimiento económico y financiero del país.

Anoche comió junto con el Canciller del Perú. Mañana almorzará en el Club de Polo con los cancilleres de los países del área de libre comercio, es decir, además de nuestro país, Argentina, Uruguay y Brasil. En la noche ofrecerá una comida al Secretario de Estado, señor Christian Herter. En estas reuniones participarán los asesores de cada delegación.

Embajador chileno Víctor Santa Cruz llegó a Inglaterra

PLYMOUTH, Inglaterra, 14 (UPI).— El nuevo Embajador chileno en Gran Bretaña, Víctor Santa Cruz, arribó hoy a este puerto.

"Chile —dijo Santa Cruz a los periodistas— es el amigo más viejo de Gran Bretaña en América del Sur".

El Embajador, que fue educado en Gran Bretaña, llegó acompañado de su esposa y cinco hijos.

La SNA colaborará en la baja de las hortalizas

FORO AGRICOLA SE REALIZARA EN U. CATOLICA

El martes 18 de este mes, se realizará un foro agrícola organizado por USEC, en la Sala de Conferencias de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica.

El tema es "Productibilidad Agrícola: deber de Estado", y estará a cargo del señor Joaquín Undurraga, agricultor e ingeniero civil que ha seguido estudios sobre Desarrollo Económico en los cursos especiales de las Naciones Unidas.

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura en su última sesión examinó el problema de la comercialización de verduras y hortalizas y de los encarecimientos que este proceso origina, los cuales en numerosas ocasiones llegan a extremos excesivamente gravosos para el consumidor y perjudiciales para el productor.

Se consideraron las diversas etapas de la comercialización y se tomaron diversos acuerdos sobre la obtención de informaciones necesarias para formular proposiciones concretas para mejorar este proceso. Igualmente se tomó nota de las disposiciones ya adoptadas para que las emisoras de la institución cooperen en la campaña que realiza el Gobierno para evitar el alza del costo de la vida, interesando a los consumidores en que se preocupen activamente de la defensa de su economía particular.

El representante de Aisén, señor Guillermo Lueje dio un amplio informe sobre la situación de esa provincia, en el que se destacó los perjuicios que se están originando por la falta de una política ganadera estable.

El fuerte encarecimiento de la mecanización agrícola y el proyecto de zona de libre comercio fueron otras materias consideradas en esta sesión, que seguirán siendo debatidas próximamente.

Aumentará suministro de energía para los trolebuses

Reunión sostuvieron personeros de la ETCE con gerente de la Compañía de Electricidad.— Aumentó en un 44 por ciento el transporte de carga en los barcos del Estado

El transporte de carga, por los barcos de la Empresa Marítima del Estado, se ha incrementado en un 44 por ciento en los primeros seis meses del presente año ,en relación con el mismo período del año pasado; informó el Subsecretario de Transportes, señor Patricio Huneus. Esto se debe a la mejor atención al público y a la eficiencia con que se está operando en esta repartición. Pese a este notable incremento, aún opera con pérdida la Empresa, las cuales en todo caso han disminuído notablemente.

SE SOLUCIONARA SUMINISTRO DE ENERGIA

Agregó que personeros de la Empresa de Transporte Colectivo del Estado, se habían reunido con el Gerente General de la Compañía Chilena de Electricidad, con el fin de solucionar la falta de energía eléctrica parael funcionamiento normal de los trolebuses.

Se resolvió tomar medidas de emergencia, que redundarán en un mayor número de vehículos que podrán salir a la circulación, mientras se procede a la instalación de los 5 transformadores eléctricos que ya se encuentran en el país y que significará una solución definitiva a este problema.

Finalmente declaró que la Comisión redactora del DFL, que reestructura la Ley Orgánica de los Ferrocarriles del Estado, está finalizando su labor.

En cuanto a la ley que reincorpora a los ferroviarios exonerados, se encuentra en su 5.o trámite constitucional en el Senado.

En estudio proyecto de Ley de Pesca

El proyecto de ley de pesca está elaborado y sometido a una última revisión. Así lo informó el Ministerio de Agricultura ante una solicitud del Senado.

Indica también este informe a esa Corporación, que el proyecto de ley sobre fomento de las actividades pesqueras nacionales ha sido remitido al Ministro de Economía, para que éste formule las sugerencias u observaciones que el texto del documento le merezca.

San Antonio se suma a campaña de estabilización

Problemas del Puerto de San Antonio fueron dados a conocer ayer, por el Gobernador de ese departamento, al Subsecretario del Interior, señor Jaime Silva.

En declaración a LA NACION, el señor Miguel Stuven dio a conocer las actividades que se realizan actualmente en pro de la campaña de estabilización de precios en el vecino departamento. Al respecto informó que se habían comprobado numerosos casos de precios abusivos en el puerto y que, ante tal contingencia, se había formado una comisión de control y vigilancia, que preside e integran, además, funcionarios de Carabineros y de la SAP. La comisión ha sorprendido infracciones en 12 negocios, incluyendo numerosos verdulerías, los que han sido multados con sanciones en dinero, que alcanzan hasta 9 mil pesos. Expresó que los abastecedores de carne han prometido su colaboración para detener el alza excesiva en el valor del artículo.

Refiriéndose a las actividades que se desarrollan en pro del adelanto de San Antonio, manifestó que la destinación de la suma de 32 millones de pesos, para la construcción del Liceo Coeducacional de esa ciudad, solucionará uno de los graves problemas de la ciudad. Dicho plantel educacional funciona actualmente en 7 locales diferentes, alejados unos de otros, lo que impide la coordinación de las labores docentes.

Tambien manifestó que se había inaugurado el moderno edificio de la Escuela de Niñas N.o 2, construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que da cabida a 800 educandos. Temporalmente, y desarrollando labores de enseñanza alterna, se ubicó en el mismo edificio a la Escuela N.o 1 de Hombres, que no cuenta con local propio.

Señaló el señor Stuven que había citado a los dueños de vehículos de locomoción colectiva, para solicitarles facilidades para los escolares y una mejor atención de los servicios. Expuso, por último, que había impuesto al Subsecretario de Interior de las numerosas solicitudes que diariamente recibe, especialmente en lo que atañe a la solución del problema habitacional.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61. Fonos 82995-98, Casilla 1610

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

El mercado de valores en el día de ayer estuvo de regular actividad, empezando muy movido en la primera rueda, para decaer luego su movimiento en la segunda, no así sus precios, que se mantuvieron sostenidos y algunos bastante firmes. El oro se transó en 22.650 y 22.600, cerrando a este último precio; o sea, perdió 50 puntos con respecto al día anterior.

Se transaron: 15.200 oro, 52.266.000 bonos y 829.635 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Disputada, Tejidos El Salto, Colorantes, Chiprodal, Melón, Gas Santiago, Cartones, Copec, Pesquera Iquique, Sanitas, Tattersall, Madeco y Mademsa.

La tendencia al cierre fue sostenida.

MERCADO DE VALORES

(Operaciones del 14 de agosto de 1959, de 10.30 a 11.45 horas)

700 Oro, 22.650.
300 Oro, 22.640.
2.000 Oro, 22.620.
7.600 Oro, 22.600.
1.425.000 Deuda Interna 7-1, 84
14.000 Garantía Fiscal 7-1, 84.
47.954.000 Caja 6 3|4, 50.
101.000 Munic. Stgo. 8-1, 48.
1.500.000 Bco. Estado 10-6, 75 Od.
1.230.000 Bco. Estado 10-6, 75.
2.000 Deb. Tarapacá, 5a., 410.
1.000 Deb. Tarapacá, 1a., 450.
1.000 Deb. Tarapacá, 2a., 450.
1.000 Deb. Tarapacá, 7a., 430.
1.000 Deb. Tarapacá, 11a., 380.
381 Bco. Chile, 5.380.
210 Bco. Chile, 5.350.
90 Bco. Chile, 5.340.
441 Bco. Edwards, 630.
700 Bco. Español, 312.
400 Bco. Nac. del Trab., 11o.
500 Bco. Nac. del Trab., 114.
600 Bco. Osorno, 215.
700 Bco. Osorno, 220.
1.400 Bco. Sud. Am., 665.
16.250 Condoriaco, 6 3|4.
2.000 Chañaral, 18.
2.500 Disputada, 490.
10.000 Disputada, Sept. 15, 500.
8.000 Huanillos, 25.
2.000 Lota, 110 Od.
2.000 Monserrat, 70.
6.000 Monserrat, 71.
500 Ocuri, 500.
700 Ocuri, 550.
500 Ocuri, 580.
1.000 Ocuri, Sep. 15, 600.
1.000 Ocuri, 580.
700 Ocuri, Sep. 15, 600
10.000 Presidenta, 29.
5.724 Tamaya, 115.
1.000 Totoral, 400.
2.494 Colcura, 230.
1.537 T. del Fuego, 1.140.
1.739 T. del Fuego, 1.145.
10 Viña C. y Toro, 230.
1.000 Lautaro, 820.
277 Chiteco, 74.
1.000 P. Bellavista, 75.
5.000 Rayonhil, 22 1|2
953 Vestex, 280.
100 Yarur, 380.
5.000 Bima, 90.
500 Carozzi, 172.
100 Carozzi, 172 Od.
2.700 Carozzi, 172.
1.000 Carozzi, 173.
700 C. Melón, 855.
5.400 C. Melón, 860.
100 Cervezas, 780.
1.000 Cervezas, 795.
1.500 Cervezas, 790.
40 Cervezas, 800.
6.700 Coia, 172.
2.000 Colorantes, 245.
16.000 Cía. Ind., 63 1|2.
1.000 Copec, 345.
4.948 Copec, 343.
8.500 Copec, 345.
715 Cristales, 95.
1.000 Ch. Elect. Ord., 225.
1.700 Elect. Ind., 115.
5.600 Farmo Química, 115.
13.300 Gas de Stgo., 140.
60 Gas de Stgo., 125.
20 Gas de Stgo., 125 Od.
1.300 Gas de Stgo., 138.
46 Gas de Stgo., 125.
3.600 Ind. Varias, 110.
1.000 Insa, 380.
2.500 Interamericana, 49.
200 Loza de Penco, 58.
2.000 Luchetti, 68.
108 Pap. y Cartones, lotes, 780.
1.000 Pap. y Cartones, 790.
80 Pap. y Cartones, 800.
2.030 Pap. y Cartones, 795.
21 Pap. y Cartones, 790.
4.543 Pap. y Cartones, 795.
2.026 Pap. y Cartones, 800.
5.000 Pap. y Cartones, Sept. 15, 812.
31.500 Pesquera Iquique, 16.
3.100 Pizarreño, 460.
200 Pizarreño, 460 Od.
1.500 Renta Urbana, 245.
3.100 Saavedra Benard, 210.
12.600 Sanitas, 106.
20.000 Sanitas, 110.
2.000 Tabacos, 144.
2.000 Tattersall, 165
3.000 Tattersall, 16:
1.500 Tattersall, 160
3.000 Tattersall, 162.
100 Teléfonos, 160.
3.000 Panimávida, 110.
400 Vapores, 820.
3.896 Vapores, 810.
5.000 Vidrios Planos, 310.
1.000 CAP, Sept. 15, 400
1.000 CAP, 387.
155 CIC, 116.
13.300 CIC, 120.
10.000 Envases, 27.
7.000 FENSA, 28 1|4.
10.000 FENSA, 28.
1.000 FENSA, 27 1|2.
19.000 FENSA, 28.
1.000 INDESA, 24.
2.700 Madeco, 145 Od.
99 Madeco, 145.
5.000 Madeco, 147.
2.000 Madeco, 147 Od.
2.500 Madeco, 147.
399 Madeco, 147 Od.
4.900 Madeco, 147 Od.
4.1000 Mademsa, 124.
650 Mademsa, 124 Od.
2.000 Mademsa, Sept. 15, 130.
1.000 Mademsa, 129.
6.000 Mademsa, 131.
5.000 Mademsa, Sept. 15, 135.
13 Mademsa, 125.
19.000 Mademsa, Sept. 15, 137.

(Operaciones del 14 de agosto de 1959, de 12 a 13 horas)

4.600 Oro, 22.600.
2.000 Deb. Tarapacá, 10a., 390.
4.000 Deb. Tarapacá, 9a., 400.
300 Bco. Concepción, 160.
1.000 Bco. Crédito, 350 Od.
528 Bco. Crédito, 350.
20 Bco. Chile, 5.340 Od.
100 Bco. Chile, 5.300.
2.661 Bco. Español, 315.
400 Disputada, 490.
200 Cerro Grande, 760.
15.100 Lota, 110.
300 Ocuri, Sept. 15, 600.
500 Fuego, 1.145.
13.000 Caupolicán, 42.
4.000 P. Bellavista, 74.
58 P. Tomé, 130.
2.000 P. Tomé, 140.
200 Sedamar, 32.
29.500 Tej. El Salto, 49
40 Vestex, 280.
353 Yarur, 390.
600 Yarur, 400.
3.900 C. Melón, 865.
2.650 Cervezas, 785.
3.000 Colorantes, 250.
5.000 Colorantes, Sept. 15, 250.
2.400 Cía. Ind., 63.
3.300 Copec, 348.
97.400 Chiprodal, 85.
1.000 Ch. Elect. Ord., 225.
3.000 Farmo Química, 115.
9.200 Gas de Stgo., 138.
7.800 Gas de Stgo., 140.
200 Inmob. Esmeralda, 132.
4.000 Interamericana, 48.
1.000 Loza de Penco, 59.
1.000 Mueles, 34.
1.000 Pap. y Cartones, 795.
5.400 Pap. y Cartones, 800.
1.000 Pap. y Cartones, Sept. 15, 815.
6.520 Pesquera Iquique, 16.
50 Pesquera Iquique, 10.
4.000 Polpaico, 445.
600 Ref. Viña, 600 Od.
300 Ref. Viña, 600 Od.
27 Refractarios, 35.
4.900 Refractarios, 41.
679 Renta Urbana, 245.
5.000 Sanitas, 110.
500 Tattersall, 162.
300 Vapores, 810.
3.700 Vidrios Planos, 310.
100 CAP, Sept. 15, 400.
100 CAP, 387.
600 CIC, 120.
96 CIC, 115.

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARGAS

Primera Rueda		Segunda Rueda
£ 237.15.0 Comp.	Disponible . . . £	238. 0.0 Comp.
" 238. 0.0 Vend.	"	238. 5.0 Vend.
" 1.15.0 ALZA	Fluctuación . . "	0. 5.0 ALZA
" 236. 0.0 Comp.	A 90 días . . . "	236. 5.0 Comp.
" 236. 5.0 Vend.	"	236.10.0 Vend.
" 1. 0.0 ALZA	Fluctuación . . "	0. 5.0 ALZA
Firme	Tendencia	Sostenida
2.300 Ton. largas	Ventas	600 Ton. largas

BOLSA DE VALPARAISO

Oro, 22.700 t
Crédito, 340 c
Edwards, 630 c
Español, 312 c
Osorno, 212 c
Sud Americano, 670 •
Condoriaco, 6 1|2 c
Chañaral, 20 c
Disputada, 500 p c
Huanillos, 25 1|4 v
Merceditas, 22 v
P. de Lobos, 71 t
Presidenta, 30 v
Totoral, 350 c
Cic, 115 c
Envases, 26 3|4 t
Fensa, 28 c
Madeco, 149 c
Mademsa, 135 c
Lota, 111 t
Arauco, 105 v
Interoc., 75 c
Muelles, 34 c
Arrocera, 151 v
Carozzi, 175 v
Cem. Melón, 865 v
Cer. Unidas, 790 t
Coia, 173 t
Colorantes, 242 c
Copec, 343 t
Ch. Eléct. O., 230 c
Eléct. Ind., 115 t
Gas Stgo., 138 t
Gas Valpso., 75 c
Hucke, 309 t
Industrial, 42 1|2 t
Papel y C., 790 c
Pesquera, 16 1|2 t
Pizarreño, 460 v
Polpaico, 430 c
Ref. Viña, 605 v
Sanitas, 106 c
Sonavela, 38 c
Tabacos, 141 c
Vidrios, 315 v
Bellavista, 76 c
Fiap, 52 c
Rayonhil, 21 1|2 t
Sedamar, 36 px v
Colcura, 236 c
Frutera, 700 v
Fuego, 1.140 t
Seg. Ch. Cons. Gls., 185 t
Seg. Ch. Cons. Vida, 645 c

PRECIOS AL CIERRE

Oro Físico, 22.600 t

BONOS

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 48 t
Caja 6 3|4, 50 v
Hip. Ch. 6-1, 44 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá CH|A, 450 t
5a. y 7a. S., 420 v
Tarapacá GR|N, 400 t
Tarapacá CH|N, 380 v

BANCARIAS

Concepción, 160 t
Crédito, 350 t
Chile, 5.300 t
Edwards, 630 •
Español, 320 c
Israelita, 330 v
Italiano, 178 c
Nacional del Trabajo, 114 t
Osorno, 220 t
Panamericano, 95 v
S.-Americano, 665 t
Talca, 215 v

MINERAS

Carahue, 7 v
Cerro Grande, 760 t
Condoriaco, 6 3|4 v
Chañaral, 21 c
Disputada, 490 c
Huanillos, 25 t
Lota, 110 t
Monserrat, 71 t
Ocuri, 550 v
Presidenta, 29 t
Tamaya, 115 t
Totoral, 380 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue, 25 c
Cianes, 1.250 c
Colcura, 230 c
Formio Chileno, 50 c
Gente Grande, 900 c
Rupanco, 840 c
T. del Fuego, 1.145 t
Viña C. y Toro, 230 c

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 820 t
Iquique Port., 195 n
Tarapacá, 180 n

TEXTILES

Caupolicán, 42 t
Chatex, 35 c
Chiteco, 74 t
FIAP, 51 c
P. Bellavista, 74 t
P. Concepción, 30 v
Paños de Tomé, 140 c
Rayonhil, 22 v
SEDAMAR, 32 c
Sumar, 220 c
Tejidos Salto, 49 t
Textil Progreso, 33 c
Vestex, 280 c
Yarur, 400 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 150 v
BIMA, 90 t
Carozzi, 173 t
Cemento Melón, 865 t
Cervecerías, 785 t
Club de Polo, 35.000 c
Coia, 172 c
Colorantes, 250 c
Cía. Indust., 63 c
Copec, 348 c
Cristalerías Ch., 95 v
Chilena Electr. Ord., 225 t
Chiprodal, 85 c
Elect. Indust., 115 t
Farmo-Química, 115 t
Fósforos, 165 c
Gas de Stgo., 140 t
Indust. Varias, 110 v
Inmobiliaria Esmeralda, 132 t
Inmobiliaria Huelén, 2.200 v
INSA, 380 v
Interamericana, 48 t
Interoceánica, 76 v
Loza de Penco, 58 t
Lucchetti, 68 t
Muelles P. Vergara, 34 c
Pap. y Cartones, 795 t
Pesq. Iquique, 16 c
Pizarreño, 460 t
Polpaico, 445 c
Refractarios Lota, 42 c
Ref. de Viña, 600 t
Renta Urbana, 245 c
Saavedra Benard, 210 v
Sanitas, 110 v
Tabacos, 144 t
Tattersall, 162 v
Teléfonos, 160 t
Termas de Panimávida, 110 c
Vapores, 810 c
Vidrios Pls., 310 t

METALURGICAS

CAP, 387 c
CIC, 120 v
Cobre Cerrillos, 45 c
Elect. Metalurg., 370 t
Envases, 27 t
FENSA, 28 t
Indac, 122 c
Indesa, 24 c
Madeco, 152 t
Mademsa, 135 v
Socometal, 90 c

SEGUROS

Antártida, 100 c
Estrella, 165 c
Lloyd de Chile "A", 240 c
Lloyd de Chile "B", 24 c
Marítima, 220 c

CAMBIOS

Moneda	Comp.	Vend.
Dólar cheque	1.049.—	1.053.—
Dólar billete	1.054.—	1.060.—
Nacional billete	12.50	13.—
Soles peruanos	35.50	0.10
Bolivianos	0.07	0.10
Uruguayos	96.—	106.—
Cruzeiros	6.60	7.30
Libras esterlin.	2.925.—	2.965.—
Francos suizos	242.50	245.—
Liras		1.72
Francos franceses		2.20
Pesetas		18.20

Sociedades Anónimas

Seg. La Colonial (Div. N.o 29), agosto 17 a agosto 21; neto, $ 8; agosto 24, en Banco Italiano. Seg. La Colonial (N.o 30, Dif. v. V. M.), agosto 17 a agosto 21; neto, $ 10; agosto 24, en Banco Italiano. La Rural, agosto 15 a agosto 21; neto, $ 9,84; agosto 24, en Moneda 1137, u opción a suscribir acciones de la Cía. 1x10 liberada. Los señores accionistas tendrán plazo para optar al dividendo hasta el 18 de agosto; en caso contrario, se estimará que desean recibir las acciones. Indura (Div. N.o 5), agosto 17 a agosto 24; neto, $ 1; agosto 24, en Agustinas 972. Teléfonos (Div. Prov.), agosto 17 a agosto 24; neto, $ 1,64; agosto 25, en Banco de Chile. Formio Chileno (Div. N.o 38), agosto 21 a agosto 26; neto, $ 3; agosto 26, en Agustinas 1161. Gas de Antofagasta (Dif. v. V. I.), agosto 20 a agosto 27; neto, $ 5; septiembre 7, en Banco Londres. Vapores (Div. final', agosto 28 a septiembre 11; neto, $ 5; septiembre 11, en Banco Sud-Americano. Vapores (Div. Prov.', agosto 28 a septiembre 11; neto, $ 10; septiembre 11, en Banco Sud-Americano. Unión Italo-Chilena (Div. N.o 53), agosto 17 a agosto 21; neto, $ 12; en Banco Italiano. Unión Italo-Chilena (Div. N.o 54, Dif. v. V. Mob.), agosto 17 a agosto 21; neto, $ 10; en Banco Italiano. Seg. La Libertad, agosto 22 a agosto 26; neto, $ 6; en Nueva York 25. Seg. La Francesa, agosto 20 a agosto 24; neto, $ 7,20; en Nueva York 25. Muzard, agosto 17 a agosto 20; J. Ord.; agosto 20, por Memoria y Balance. La Rural, agosto 15 a agosto 21; Ord. y Ext.; agosto 21, trat. Aum. Capital. Unión Italo-Chilena, agosto 17 a agosto 21; Ord. y Ext.; agosto 21, trat. Aum. Capital. Seg. La Colonial, agosto 17 a agosto 21; Ord. y Ext.; agosto 21, trat. Aum. Capital. Seg. La Francesa, agosto 20 a agosto 24; J. Ord.; agosto 24, por Memoria y Balance. Seg. La Previsora, agosto 16 a agosto 26; J. Ord.; agosto 26, por Memoria y Balance. Seg. Tucapel, agosto 16 a agosto 26; J. Ord.; agosto 26, por Memoria y Balance. Seg. La Libertad, agosto 22 a agosto 26; J. Ord.; agosto 26, por Memoria y Balance. Cicoma, agosto 20 a agosto 26; J. Ord.; agosto 26, por Memoria y Balance. Zig-Zag, agosto a agosto 26; J. Ord.; agosto 26, por Memoria y Balance. Mecánica Industrial, agosto 18 a agosto 28; J. Ord.; agosto 28, por Memoria y Balance. Colcura, agosto 15 a agosto 28; J. Ord.; agosto 28, por Memoria y Balance. Gas de Concepción, agosto 18 a agosto 28; J. Ord.; agosto 28, por Memoria y Balance. Seg. La Provincia, agosto 20 a agosto 27; J. Ord.; agosto 27, por Memoria y Balance.

LA RURAL: Agosto 15 a agosto 21. Emisión de 955.000 acciones 1x4 pagadas a $ 120. Plazo de suscripción, hasta el 18 de agosto. Forma de pago: al contado o $ 60 antes del 10 de septiembre y $ 60 antes del 30 de octubre. Por esta segunda cuota se firmará una letra de garantía recargada con un interés del 18 por ciento anual (que representa $ 1,50 por acción). Las acciones así suscritas y pagadas tendrán derecho, en el futuro, a los mismos beneficios que las antiguas.

BANCO DE CHILE: Agosto 15 a agosto 30. Emisión de 1.250.000 acciones 1x7 liberada de $ 600 v|n. El valor de la fracción se pagará en efectivo.

SEGUROS UNION ITALO-CHILENA: Agosto 17 a agosto 21. Emisión de 200.000 acciones 1x1 liberada de $ 200 valor nominal.

SEGUROS LA COLONIAL: Agosto 17 a agosto 21. Emisión de 200 mil acciones 1x1 liberada de $ 100 valor nominal.

FENSA: Agosto 23 a septiembre 12. Emisión de 6.625.435 acciones 1x6,88 liberada de $ 25 v|n. Las fracciones se pagarán en efectivo. Emisión de 7.791.570 acciones 1x5,851 pagadas a $ 25. Plazo de suscripción y pago de la primera cuota será de 30 días, contados desde el 24 de agosto, expirando el 22 de septiembre, ambas fechas inclusive. El precio de estas acciones se pagará con un tercio al contado, un tercio al 30 de noviembre y un tercio el 30 de enero de 1960. Aumenta el v|n. de las acciones serie "B" de $ 10 a $ 25.

VAPORES: Agosto 28 a septiembre 11. Emisión de 2.500.000 acciones 1x7 liberada de $ 700 v|n. Esta emisión no tiene derecho a los dividendos anotados anteriormente.

BANCO EDWARDS: Agosto 27 a septiembre 9. Emisión de 500.000 acciones 1x8,5 pagadas a $ 100. Plazo de suscripción y pago al contado y en dinero efectivo, entre el 10 y el 22 de septiembre de 1959, ambas fechas inclusive. Las acciones no suscritas serán vendidas en la Bolsa de Corredores. Emisión de 250.000 acciones 1x7 liberada de $ 100 v|n.

IN MEMORIAM



ELISEO CUEVAS CORVALAN

Mañana domingo, se oficiará una misa en la capilla del Colegio Claretiano, Gran Avenida 4160, paradero 9, a las 9.30 horas. Este acto religioso se oficiará con motivo de cumplir el 18, el sexto aniversario del fallecimiento de mi querido y recordado esposo, por el eterno descanso de su alma. Invito a los que fueron sus amigos y familiares me acompañen en este acto de recordación.

Su esposa, Paulina Pizarro vda. de Cuevas.

IN MEMORIAM

† **JUAN GABRIEL ASTORGA GOMEZ**

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Nuestra Señora de los Parrales. A las 11 horas de hoy, paradero 18, Santa Rosa.

La familia.

✡ Con motivo de cumplirse 1 primer año del fallecimiento de nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano y yerno, don

LAZARO FISCHER SCOLNICK

Se efectuará la inauguración de su lápida mañana domingo, a las 11 horas, en el Cementerio Israelita de Conchalí.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

VICTOR PRIETO AVENDAÑO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la calle Castro N.o 557, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ERNESTINA TAJAN de SOTO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la calle Molina 570, a las 16 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Blanco Encalada esquina Conferencia.

La familia.

† Ha fallecido don

CARLOS ALDUNATE ERRAZURIZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 8.30 horas, en la Iglesia de San Ignacio. Se ruega no enviar flores, agradeciéndose las coronas de caridad del Hogar de Cristo.

La familia.

† Tenemos el pesar de comunicar el fallecimiento del señor Presidente de nuestra Asociación,

DON CARLOS ALDUNATE ERRAZURIZ

Su funerales se llevarán a efecto hoy sábado 15, a las 9 horas en el Cementerio General después de una Misa en el Templo de San Ignacio a las 8.30 horas.

ASOCIACION DE BANCOS DE CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Vialidad

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento del camino de QUITRATUE a Loncoche, en 37.500 metros lineales, en la provincia de Cautín, con un presupuesto oficial de $ 174.115.000.

Los señores contratistas interesados deberán presentar, a lo menos, con siete días de anticipación a la fecha de la apertura de la propuesta, los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

La propuesta se abrirá el día 5 de septiembre, a las 12 horas, en la oficina del Director.

Bases y demás antecedentes del proyecto estarán a disposición de los interesados a partir del sábado 22 del presente, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, de 15 a 17 horas.

Llámase a propuestas públicas a las firmas inscritas en el Registro de Contratistas de la Dirección de Vialidad, para las siguientes obras:

PROVINCIA DE TARAPACA.— Construcción del camino de Zapiga a Camiña, sector Quisama al pueblo de Camiña, kilómetros 7.444 al 8.541, con un presupuesto oficial de $ 7.999.982. Los antecedentes deben ser requeridos en la Oficina Provincial de Vialidad de Tarapacá, donde se abrirán las propuestas el día 20 de agosto de 1959.

PROVINCIA DE AISEN.— Ripiadura cancha de aviación de Puerto Aisén, con un presupuesto oficial de $ 1.830.000. Los antecedentes podrán ser requeridos hasta el día 17 de agosto de 1959, inclusive, en la Oficina Provincial de Vialidad de Aisén, donde se abrirán las propuestas el día 24 del mismo mes.

Dirección de Obras Sanitarias

PROPUESTA PUBLICA

SONDAJES:

TEMUCO: 5 pozos.
LASTARRIA: 2 pozos.
LA UNION: 2 pozos.
SAN PABLO: 2 pozos.
LLANQUIHUE: 1 pozo.

Presupuesto oficial: $ 168.451.000.

RANCAGUA: 2 pozos.
LA PUNTA: 2 pozos.
RENGO: 2 pozos.
SANTA CRUZ: 2 pozos.
TENO: 2 pozos.

Presupuesto oficial: $ 87.068.500.

Se comunica que la apertura de propuestas públicas para la construcción de estos sondajes, que se iba a realizar el jueves 13 de agosto de 1959, a las 16 horas, se ha postergado para el 21 de agosto de 1959, a las 16 horas en la Oficina del Director, Morandé 71, 4.o piso.

Solicita cotización pública por el suministro de entrega inmediata de las siguientes maquinarias para las obras que se indican:

A. P. SANTIAGO (Obras de Emergencia)
1 Grupo motor Diesel-Generador.

A. P. PARRAL
2 Grupos motor eléctrico-bomba centrífuga vertical de pozo profundo con motor sumergido.

Especificaciones técnicas podrán retirarse en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.o piso, de 15 a 17 horas.

La cotización pública es efectuará el 24 de agosto, a las 16 horas.

Llámase a inscripción especial de contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Obras Sanitarias para la ejecución de las siguientes obras en tuberías de acero:

A. P. ARICA — Aducción Azapa Cerro La Cruz.
A. P. Iquique — Nueva aducción.
A. P. Antofagasta — Cañería de unión entre estanques.

Esta inscripción especial se cerrará el 31 del presente, a las 18 horas 30 minutos.

Bases y demás antecedentes para esta inscripción podrán solicitarse diariamente, de 15 a 18 horas, en la Oficina de Partes de la Dirección, a partir del día 20 del presente.

La más alta condecoración brasileña a S. E.



El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Horacio Lafer, impuso las insignias del Gran Collar de la Orden Nacional del Cruzeiro do Sul, al Presidente de la República, en una ceremonia que se realizó ayer, a las 12.30 horas, en el Salón Rojo del Palacio de la Moneda. Estuvieron presentes en este acto el Canciller chileno, don Germán Vergara Donoso; el Embajador de Brasil en Santiago, señor Antonio de Villena de Ferreira-Braga; Ministros de Estado; integrantes de la delegación brasileña a la Conferencia de Cancilleres; personal de esa Embajada, y otras personalidades. El señor Lafer, en alocución en portugués, dio a conocer la importancia de la Orden que se le otorgaba al señor Alessandri, la más alta que confiere su país. El Primer Mandatario agradeció, abogando por la tradicional amistad chileno-brasileña, y manifestando confianza en que cada vez se estrecharán más los lazos de las relaciones culturales diplomáticas y económicas entre ambas naciones. En el grabado, una escena de la ceremonia.

EN LA MONEDA

Embajador paraguayo regresa a su país

Ministros con el Presidente.— Brasil condecora al Canciller.— Coctel a Ministro de RR.EE. argentino.— Intendente de Valpso. a Juan Fernández.— Intendentes vendrán a Santiago.—

Hoy, por vía LAN, viajará a Buenos Aires, para continuar después a Asunción, el Embajador del Paraguay ante la Moneda, señor Angel Florentín Peña. El diplomático mencionado ha sido llamado por el Gobierno de Asunción, y se retira definitivamente de nuestro país.

A nombre del Ejecutivo lo despedirán el Subdirector del Protocolo, don Aurelio Fernández, y el Edecán Aéreo de la Presidencia, comandante don Diego Aracena.

CONDECORACION AL CANCILLER Y SENADOR VIDELA. — El lunes próximo, a las 12 horas, se conferirá las insignias de la Gran Cruz de la Orden del Cruzeiro do Sul al Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara, en la Embajada del Brasil. En esta oportunidad también se le otorgará la misma distinción al Presidente del Senado, don Hernán Videla Lira.

El Gobierno del Brasil acordó condecorar a ambos personeros chilenos en reconocimiento a su labor por mejorar los lazos de amistad entre los países americanos. Al Sr. Vergara, diplomático de carrera, le ha correspondido ahora presidir la Conferencia de Cancilleres. Por su parte, el senador señor Videla presidió la Delegación chilena a la Reunión Económica Interamericana de Buenos Aires, y, a nombre de todas las naciones asistentes, respondió al discurso de bienvenida que pronunció, en esa ocasión, el Presidente Frondizi.

MINISTROS CON EL PRESIDENTE. — El Presidente Alessandri recibió ayer, en la mañana, a los Ministros del Interior y de Salud Pública y del Trabajo, señores Sótero del Río y Eduardo Gomien, respectivamente. Trataron asuntos de urgente solución en esas Carteras.

MANIFESTACION A CANCILLER ARGENTINO. — El Embajador de Chile en Buenos Aires, D. Sergio Gutiérrez, ofrecerá el próximo martes, a las 19 horas, un coctel al Ministro de Relaciones argentino, señor Diógenes Taboada. La manifestación se efectuará en Las Urbinas 160.

INTENDENTE A JUAN FERNANDEZ. — En el Ministerio del Interior se informó que el Intendente de Valparaíso, señor Luis Guevara, viajará el próximo viernes a las islas de Juan Fernández, en el petrolero "Angamos", de la Armada. En este mismo viaje irá la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, que preside el señor Hernán Brücher.

INTENDENTES A SANTIAGO. — Los Intendentes de Valparaíso, Concepción y Linares, y los Gobernadores de Yumbel y Quirihue, vendrán la próxima semana a Santiago, para gestionar la solución de diversos problemas que afectan a las zonas de su jurisdicción. El Ministerio del Interior les otorgó la correspondiente autorización.

La Armada transportó 42 mil Tons. de combustible para el país

Esta cifra corresponde sólo al primer semestre del presente año.— Efectuó diversas otras labores de utilidad pública, aparte de sus fines específicos.— Reseña de la labor de la Marina de Guerra

LA SUPERIORIDAD Naval dio a conocer un balance de las principales misiones de bien público que desarrolló durante el primer semestre del año en curso.

Ellas se desarrollaron a través de los buques de guerra, buques auxiliares, reparticiones de tierra y personal dependiente de la Primera Segunda y Tercera Zonas Navales de Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas, respectivamente.

Los hechos más destacados, fueron: un oficial y 10 hombres de tripulación del Crucero "O'Higgins", provistos de equipos para el achique de agua, lograron dejar fuera de peligro al remolcador "Poderoso", que se encontraba innundado y en peligro de hundirse en Caldera.

La Escuadra de Operaciones, en su período de entrenamiento en el litoral norte, visitó los puertos de Arica, Iquique, Tocopilla, Mejillones, Antofagasta, Caldera y Coquimbo, participando en actividades deportivas a beneficio de instituciones de caridad como, igualmente, la Banda Instrumental ofreció retretas en cada uno de estos puertos. El remolcador de alta mar "Sibbald", uno de los buques de la Escuadra, permaneció tres días achicando las bodegas del vapor español "Monte Saja" que se encontraba varado en la bahía de Iquique, con dos bodegas inundadas y manteniendo a bordo más de 1.700 toneladas de salitre.

Los petroleros dependientes de la Dirección General de los Servicios tuvieron, asimismo, una ardua y casi ininterrumpida labor. En el primer trimestre de este año, el "Almirante Montt" transportó desde Curazao a San Vicente, de Las Salinas a San Vicente, de Las Salinas a Antofagasta, de Curazao a Iquique y de Curazao a San Vicente, en diferentes viajes que efectuó, un total de 25.213 toneladas de petróleo en sus diversos tipos. En igual lapso, el "Rancagua" hizo un viaje desde Las Salinas a San Vicente, transportando en sus estanques 4.200 toneladas de los mismos productos.

En el segundo trimestre, el "Montt" transportó desde Curazao a Iquique, 1.500 toneladas de Fuel Oil y desde San Vicente para la Compañía de Acero del Pacífico otras 7.000 toneladas. A su vez, el "Maipo" condujo alrededor de 4.300 toneladas de petróleo desde Valparaíso a San Vicente. En total se transpotraron 42.410 toneladas de combustible.

Otras misiones de bien público cumplieron la Escuela Naval "Arturo Prat", la Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones Navales, los Regimientos de Defensa de Costa "Almirante Lynch" y "Almirante Condell", el Hospital Naval "Almirante Nef", el Arsenal Naval de Valparaíso, la Gobernación Marítima de Arica, el Escuadrón Aeronaval de "El Belloto", el Cuartel "Silva Palma", los malecones, grúas, molos y desvíos ferroviarios de Talcahuano y las unidades y reparticiones dependientes de la Tercera Zonal Naval, con asiento en Punta Arenas.

Don Carlos Aldunate Errázuriz, presidente del Banco de Chile, falleció ayer en esta capital

Falleció ayer en esta capital el señor Carlos Aldunate Errázuriz, a la edad de 79 años, destacado hombre público, quien tuvo una dilatada actuación en la política, el foro y las finanzas.

Militó en las filas del Partido Conservador, fue profesor de Derecho de Minas de la Universidad de Chile; ex Ministro de Relaciones Exteriores en 1932; ex senador, 1934-1938; ex Embajador ante la Santa Sede, en 1937-1939 (cargo que desempeña actualmente su hermano, don Fernando Aldunate Errázuriz); ex diputado y regidor de Ñuñoa, por dos períodos. Fue consejero y presidente del Banco de Chile, cargo que desempeñaba hasta ayer, y vicepresidente de la Asociación de Bancos de Chile.

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará en la Iglesia San Ignacio, a las 8.30 horas. Sus restos serán sepultados en el Cementerio General.



DON CARLOS ALDUNATE

Misión oficial se concede a abogado en visita al extranjero

El abogado señor Miguel Schweitzer, profesor titular de Derecho Penal de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y en la Escuela de Carabineros, y miembro del Consejo General del Colegio de Abogados, ha sido comisionado por el Ministerio de Justicia, para que, durante una visita que efectuará el mes próximo a Estados Unidos y Canadá, estudie la justicia criminal de dichos países.

La Comisión del señor Schweitzer tiene carácter de adhonores, y a su regreso a Chile deberá presentar al Ministerio de Justicia un informe sobre la labor desarrollada y los resultados obtenidos, a fin de considerar en las reformas que se hagan sobre la materia en nuestro país.

Expediente de colonos fueron clasificados

La Comisión Mixta de Tierras y Agricultura que estudia los expedientes de 1.500 aspirantes a predios fiscales en la provincia de Cautín, terminó ayer la clasificación por zonas de dichos documentos.

La Comisión deberá estudiar cada uno de los casos en forma separada. Si algunos de los predios solicitados quedan dentro de las zonas de reservas forestales o parques nacionales, deberá realizarse su entrega a los aspirantes, previo informe favorable del Ministerio de Agricultura. En caso contrario, los documentos serán archivados por no proceder la concesión de los terrenos.

Sesión almuerzo del Women's University Club de Chile

El Women's University Club de Chile, organismo que agrupa todas las damas de la colectividad norteamericana residentes en Chile egresadas de Universidades de Estados Unidos, celebrará su sesión-almuerzo el martes próximo, a las 12.45 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

La invitada de honor en esta reunión será la señora Matilde Huici, Directora de la Escuela Educadora de Párvulos, de la Universidad de Chile, quien hará uso de la palabra relatando sus impresiones sobre su reciente viaje a los Estados Unidos.

Nuevo juez



El abogado de la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago, don Guillermo Guerra Estévez, elegido ayer titular del Primer Juzgado de Policía Local, por 11 votos contra 4, en sesión extraordinaria de la Corporación.

Presupuesto de obras públicas para 1960

El Ministro y el Subsecretario de Obras Públicas pusieron término ayer al estudio del proyecto de presupuesto de esa Secretaría de Estado para 1960.

El Ministro Pérez Zañartu se dirigirá el lunes al norte del país a inspeccionar diversas obras de adelanto de la región Por tal motivo permaneció todo el día en su gabinete, revisando los diversos ítem que se asignan a los Direcciones de Arquitectura, Riego, Vialidad y otros servicios del Ministerio.

Prohibido estacionamiento en Plaza de la Libertad

Por disposiciones superior, ha sido prohibido el estacionamiento de vehículos en la Plaza de la Libertad, por estimarse que causan graves daños en los jardines.

Unicamente se permitirá el estacionamiento de vehículos de la Cancillería y del Ministerio de Agricultura, como asimismo se autorizó para hacerlo a la Contraloría.

Funerales de don Enrique García se efectuaron ayer

A las 13,05 horas se efectuaron ayer, los funerales del Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Enrique García González, cuyos restos fueron depositados en el nicho N.o 6 del tercer piso de la "Capilla Blanca" del Cementerio General.

Luego de un oficio religioso en la Basílica de la Merced, el cortejo se dirigió al Campo Santo. Acompañaron sus restos hasta la última morada, el Ministro de esa Cartera Eduardo Gomien, quien los despidió a nombre del Supremo Gobierno y del suyo propio; el Subsecretario subrogante Pedro Montero F.; los Edecanes Aéreo y Militar del Excmo. señor Alessandri, el ex Presidente de la República Carlos Ibáñez; los ex Ministros de Estado Benjamín Videla y Raúl Barrios; ex subsecretarios y altos funcionarios del pasado régimen, parlamentarios, funcionarios del Ministerio del Trabajo, dirigentes gremiales, amigos y relaciones, y otros.

En la necrópolis habló luego del Ministro Gomien, el ex Subsecretario de Obras Públicas Raúl Munizaga; Arturo Venegas por los compañeros de trabajo del fallecido; Jorge Urzúa por la Asociación de Funcionarios del Trabajo; Luis Octavio Reyes, por los funcionarios del Ministerio del Interior, y Jorge Sepúlveda, por los conterráneos y sus amigos de Victoria.

Despidieron el cortejo los hijos del extinto, Rodrigo y Enrique; su hermano el senador José García y otros familiares.

BOXEO.-

Palma venció a Barrera por K.O.T.: final confuso

En un final imprevisto y aún anormal, José Palma (49 kilos) derrotó anoche, en el Caupolicán, a Julio Barrera (50 kilos). El desenlace del match se produjo en el octavo round, cuando Barrera cayó espectacularmente a la lona, quejándose y haciendo gestos propios de quien ha recibido un golpe en el bajo vientre. El juez Carlos Díaz consultó a los tres jurados, quienes declararon no haber visto la infracción. Se requirió, también, al médico, que manifestó no encontrar efectos de un golpe, razón por la cual, y luego de concederle un minuto al púgil caído, el árbitro otorgó la victoria a Palma. Un final confuso para una pelea que lo fue luego del cuarto asalto. Al comienzo se vio buen boxeo, hecho a velocidad y con precisión. Luego abundaron los choques y los abrazos, así como las acciones enredadas, siendo más seguro y preciso Palma, hasta que se produjo esa situación que llevó al final de la lucha.

En el otro cotejo a 10 rounds, el argentino Regino González superó ampliamente por puntos a Sergio Astorga, quien sufrió cinco caídas.

"Miro con particular complacencia este importante torneo del liberalismo"

Dice el Presidente de la República en nota dirigida al senador Hugo Zepeda, con motivo de la Convención del Partido Liberal

S. E. el Presidente de la República dirigió una comunicación al presidente del Partido Liberal, senador Hugo Zepeda, con motivo de la 9a. Convención de esa colectividad política, que se celebra en Viña del Mar. El siguiente es el texto completo de la nota:

"Santiago, agosto 13 de 1959. Señor don Hugo Zepeda Barrios, presidente del Partido Liberal. Viña del Mar. Estima presidente y amigo:

Con muy particular complacencia deseo hacer llegar, por su intermedio, a todos los miembros del Partido Liberal que participan en su 9a. Convención Ordinaria que hoy se inicia, mi más cordial saludo y mis fervorosos votos por el éxito de sus deliberaciones.

Sabe Ud. que la circunstancia de haberme mantenido siempre en una actitud de independencia en materia política no ha sido impedimento para que de manera constante mirase con profunda simpatía la colectividad de su digna presidencia, tanto en razón de muy hondos sentimientos filiales, como por el hecho de que buena parte de los postulados de bien público que sustenta, sean ampliamente compartidos por mí.

De otra parte, motivos de muy especial gratitud y reconocimiento, han robustecido mi aprecio y consideración para el Partido Liberal. No es extraño, por lo demás, que así sea, pues no me sería posible olvidar que fue precisamente esa Colectividad la que me dispensó el honor de proclamarme como candidato a senador por Santiago y prestar más tarde a mi postulación presidencial, el decisivo concurso de su prestigio y de la acción abnegada de sus miembros. Tiene igualmente comprometido mi reconocimiento el apoyo que con ejemplar desinterés ha venido prestando a la patriótica labor que realiza el Gobierno que presido, a fin de restaurar un país que recibió en un estado de tan tremenda postración y abatimiento.

Confieso que esta actitud del liberalismo no la he recibido con sorpresa, pues ella no hace sino confirmar sus tradiciones y es la expresión en el presente, de los nobles e inmensos esfuerzos que a lo largo de nuestra historia ha venido desplegando para consolidar nuestra democracia.

Me asiste la convicción de que el apoyo inestimable que hoy recibo del Partido Liberal, es una manifestación de que éste ve en la política restauradora y de ordenamiento que el Gobierno ha impulsado, la realización de postulados que forman parte de sus ideales doctrinarios, a la vez que el medio de restablecer principios fundamentales de orden y de responsabilidad que habían sido pospuestos entre nosotros por tantas medidas perniciosas y absurdos ensayos.

Claro está que esta inmensa tarea sólo se ha iniciado. Largo, duro y difícil es, sin duda, el camino que habremos de recorrer para llevar a efecto nuestros comunes propósitos de bien público. No ignoro que por desgracia, a los naturales obstáculos que es preciso vencer, se agrega la actitud en que con increíble empecinamiento persisten algunos grupos y sectores, desoyendo mis insistentes llamados a la unión de todos los chilenos para realizar la obra esencialmente nacional, que de manera impostergable exige el concurso de todos ellos.

Debo destacar en esta ocasión mi firme convencimiento que es condición fundamental para satisfacer democráticamente los anhelos de nuestro pueblo, lograr el fortalecimiento de los partidos políticos, en términos que éstos estén en condiciones de encauzar las grandes corrientes de la opinión nacional y de contribuir de manera disciplinada y eficiente a la solución de los graves problemas de esta hora.

Es por eso que miro con particular complacencia la realización de este importante torneo del liberalismo. Estoy cierto de que sus debates y resoluciones afianzarán las normas de convivencia partidista que armonizan el respeto a la autoridad a la cual corresponde la expresión de la voluntad colectiva, con la necesaria libertad de que deben gozar sus miembros para contribuir con sus personales ideas a la mayor eficacia de la acción política.

Me anima la confianza que de esta Convención habrá de salir el Partido Liberal fortalecido en la rica savia de su espíritu tradicional siempre renovado y abierto al progreso social y de las instituciones. Espero, asimismo, que vigorizado con el amplio y completo análisis de los problemas nacionales y de su posición frente a ellos, estará aún en mejores condiciones para continuar prestando a Chile y al Gobierno que contribuyó a elegir, la inestimable colaboración que le ha dispensado hasta ahora.

Con sentimientos de muy especial consideración y aprecio, lo saluda su afectísimo amigo.

JORGE ALESSANDRI R."

TRES SENADORES VIAJARAN HOY A ESTADOS UNIDOS

Por el Interamericano de Panagra se dirigirán hoy, a las 13 horas, a Estados Unidos los senadores Juan Antonio Coloma, Eduardo Frei y Guillermo Pérez de Arce, quienes viajan invitados por el Departamento de Estado a una jira por ese país.

También están invitados los senadores Hugo Zepeda, liberal, y Ulises Correa, radical. Ambos partirán en 8 días más, ya que el primero debió postergar su viaje por la Convención que celebra su partido, y el segundo, por razones de salud.

Senador Palacios renunció a Presidencia de Comisiones

El senador Galvarino Palacios, del Partido Socialista, presentó su renuncia al cargo de presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Esta renuncia será votada en la sesión que la Comisión efectuará el martes próximo, a las 15 horas.

En círculos del Senado se supo que el senador Palacios, el único presidente de Comisión que quedaba al FRAP, quiso anticiparse así a una censura que le sería planteada el martes, con el fin de que la presidencia de dicha Comisión quedase en manos de miembros de la actual mayoría parlamentaria.

P. DEMOCRATICO DEL PUEBLO NO ACEPTO EL INGRESO DE J. OYARZUN

VALPARAISO.— En una reunión efectuada ayer entre las Directivas Nacional y Provincial del Partido Democrático del Pueblo, de acordó por unanimidad rechazar la solicitud de ingreso presentada por el diputado José Oyarzún.

Los dirigentes opinaron que no cabía el reingreso del diputado Oyarzún por haberse plegado, durante la última elección presidencial, a una candidatura que no era la del Partido, lo que significó un fraccionamiento de dicha colectividad política.

Lafertte candidato a senador por la Primera Circunscripción

ARICA (Corresponsal).— El periódico "El Morro", de esta ciudad, informó ayer que Elías Lafertte será el candidato a senador comunista por la Primera Circunscripción. Se considera que la noticia tiene base cierta, por la conocida tendencia política del periódico.

Se informa, además, que el candidato socialista será Raúl Ampuero, y se señala que es posible que el senador Salvador Allende postule por Valparaíso y Aconcagua para su reelección.

Según el mismo periódico, los otros candidatos serían Marcial Mora, Juan Luis Maurás y Jonás Gómez, radicales; Juan de Dios Carmona, demócratacristiano; Guillermo Izquierdo, nacionalpopular; Carlos Ibáñez del Campo, independiente; Fernando Alessandri, liberal, y, posiblemente, Luis Undurraga, del mismo partido.



El presidente del Consejo Agrupacional de Valparaíso, Alex Varela, hace uso de la palabra durante la inauguración oficial de la 9a. Convención del Partido Liberal, que se efectuó ayer en Viña del Mar. Escuchan los señores Oscar Fuenzalida René Mastellani, Hugo Zepeda, Víctor Braum y Pedro Poklepovic

P. L. FORMULA VOTOS POR EXITO DE REUNION DE LOS CANCILLERES

VIÑA DEL MAR.— (Por Albino Pezoa, Enviado Especial).— La 9a. Convención del Partido Liberal envió ayer una comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, formulando votos por el éxito de las deliberaciones de la Reunión de Consulta de los Cancilleres, que preside.

La nota expresa: "La 9a. Convención del Partido Liberal acordó, por aclamación, formularle al señor Ministro de Relaciones Exteriores votos más fervientes por el éxito de las deliberaciones de la 5a. Reunión de Consulta de los Cancilleres americanos, que preside, y porque dentro del estricto respeto al principio de no intervención se resguarden los derechos humanos consagradas en la Carta de la OEA. — (Fdo.): Hugo Zepeda, presidente de la Convención".

FUERTE IMPULSO RECIBIO LA CANDIDATURA AMUNATEGUI

Diputado Sepúlveda Garcés aceptó postular a la presidencia del P. L.

VIÑA DEL MAR.— (Por Albino Pezoa, Enviado Especial) —La candidatura a presidente del Partido Liberal del senador Gregorio Amunátegui recibió fuerte respaldo ayer, luego que los convencionales del Departamento Gremial, que preside el diputado Bernardino Guerra, y que se calculan en 150, acordaron apoyarla. Se acordó, asimismo, apoyar el resto de la lista que está integrada por los señores Miguel Huerta y Humberto Pizarro, para vicepresidentes; José Ramón Bellalta, para secretario general, y J. Manuel Campino, para tesorero.

Entre los observadores políticos porteños se da casi por descontado el triunfo de esta lista sobre la que encabeza el diputado Sergio Sepúlveda Garcés, actual vicepresidente del Partido. Este aceptó ayer la candidatura que le ofreció la Juventud y dio a conocer su determinación, expresando: "Hasta este momento he pedido sinceramente a mis correligionarios que me excusaran de aceptar esta candidatura. Convencido de que existe entre los liberales un movimiento de opinión que necesita expresarse en esta Convención, sería antidemocrático negarse a hacerlo y, por lo tanto, no puedo continuar negándome a recibir su honrosa designación. Si soy elegido presidente del liberalismo, cumpliré con mi deber desde ese cargo. Si no lo soy habré prestado, una vez más, un servicio al Partido".

Por su parte, el presidente de la Juventud, Aníbal Megge, declaró que esta candidatura no sería retirada por ningún motivo y que desautorizaba la fórmula de transacción que se había convenido en Santiago. Ayer trascendió, sin embargo, que los miembros de la comisión de partidarios del señor Sepúlveda Garcés, que suscribieron la transacción, están decididos a respetar el acuerdo. Entre ellos está el Alcalde de Providencia Enrique Oviedo Cavada.

Senador Hugo Zepeda fue elegido Pdte. de la Novena Convención del liberalismo

El torneo fue inaugurado oficialmente ayer.— Otras autoridades de la Convención.— Mensaje de S.E.— Aprobado el Reglamento.— Esta noche se elige nueva Directiva del Partido

VIÑA DEL MAR, 14.— (Por Albino Pezoa, enviado especial).— A las 12 horas de hoy, se dio comienzo oficialmente a las labores de la Convención con el acto inaugural que se efectuó en el Teatro Municipal de esta ciudad. Las localidades repletas de convencionales y miembros del liberalismo de la región y los aplausos con que fueron recibidos los dirigentes, especialmente el presidente del Partido, senador Hugo Zepeda, demuestran el interés y entusiasmo con que se sigue el desarrollo del torneo.

Ocuparon la mesa de honor, en el escenario, el presidente nacional del Partido, senador señor Hugo Zepeda; el senador por Valparaíso, señor Pedro Poklepovic; el presidente del Consejo Agrupacional de Valparaíso, señor Alex Varela Caballero; el presidente del Senado, señor Hernán Videla Lira; el vicepresidente, señor Víctor Brand Page; el tesorero nacional, señor René Mestellan; el secretario general, señor Oscar Fuenzalida; el secretario agrupacional de Valparaíso, señor Pedro Radic.

En primer lugar habló el senador Hugo Zepeda, para dar la cuenta que publicamos en información aparte, y, enseguida lo hizo don Alex Varela, quien empezó su discurso saludando a los convencionales que han venido de los más alejados puntos del territorio.

En su discurso, hizo presente que Valparaíso es una zona hija, en cierto modo, del liberalismo, "ya que su bahía fue un apretado bosque de mástiles y su plaza un dinámico centro de trabajo y de riqueza mientras en este país imperaron, con todo su rigor los principios que nutren la doctrina liberal, principios favorables a la libertad económica, que hacen del Estado un medio y no un fin en sí mismo".

Expresó que hacía 12 años que el Partido Liberal no reunía a sus militantes en una Convención, lo que es una infracción al artículo 93 de los estatutos, que ordena que las convenciones generales se celebren cada 5 años. "Cualquiera que sean las explicaciones que se den para justificar esta contravención —dijo—, los liberales de Valparaíso, y, seguramente, los del país entero, expresan, con respeto pero con franqueza, su deseo de que esto no vuelva a repetirse, porque las convenciones generales sirven para mantener vivo y alerta el espíritu de lucha de los partidos, así como el desarrollo cotidiano de los músculos sirve para fortificarlos y desarrollarlos".

A lo largo de su discurso rebatió la afirmación que a veces se hace de que el Partido Liberal se extinguirá. "Antojadiza afirmación, manifestó, puesto que el Partido Liberal continúa siendo en Chile, a la vuelta de los años, la misma poderosa fuerza política que fue en el siglo pasado, fuerza enraizada en la mejor tradición nacional, que defiende como ninguna otra las libertades públicas y que ha tomado sobre sí el rol, modesto pero útil, de decir al estatismo: "Señores, de aquí, de esta línea prudente, no se pasa, porque cualquiera extralimitación podría significar la ruptura del equilibrio entre el individuo y el Estado y la descomposición con ello del organismo social, distorsionado y arruinado por los impuestos, las gabelas, los controles y el exceso de protección sobre los hombres".

Al término de su discurso, recordando una leyenda de gran belleza y significación que hay en la literatura de los pueblos nórdicos, exclamó: "Análogamente, el Partido Liberal de Chile, preguntado sobre lo que ha visto en la larga noche reciente —noche de incompetencias y de estulticias, de amenazas y de atropellos, de picardías y de deshonestidades—, podría responder, con limpio orgullo, que sólo ha visto la radiante claridad de una luz nueva que comienza".

MENSAJE DE S. E.

Con prolongados aplausos se recibió la lectura de un mensaje del Presidente de la República al senador Zepeda, en el que saluda "a los miembros del Partido Liberal que participan en su novena convención" y les envía sus fervorosos votos por el éxito de sus deliberaciones. El mensaje, en uno de cuyos acápites S. E. manifiesta su aprecio y consideración para el Partido Liberal, y expresa, además, la necesidad del fortalecimiento de los partidos políticos, la insertamos en estas mismas columnas.

DIRECTIVA DE LA CONVENCION

Por unanimidad, se eligieron las siguientes autoridades de la Convención: presidente honorario, don Francisco A. Encina; presidente efectivo, senador Hugo Zepeda; vicepresidentes, Fernando Claro Salas, Narciso Herrera Brizuela, Alex Varela Caballero, Gabriela Correa de Bunster y Gilberto Fuenzalida; secretarios, diputado Nicanor Allende, Hugo Gálvez, René Mestellan, Hernán Cuevas Zañartu y Pedro Radic.

APROBACION DEL REGLAMENTO

En la sesión inaugural se aprobó, finalmente, el reglamento por el cual se regirá la Convención, de acuerdo con un proyecto que había sido preparado por la comisión organizadora del torneo.

MANIFESTACION EN CALETA ABARCA

Terminada la sesión inaugural, a las 13.30 horas, los convencionales fueron festejados en el balneario de Caleta Abarca, con un coctel por el dirigente liberal de Viña del Mar, Moisés Osorio Benítez.

II SESION PLENARIA

A las 16 horas de ayer se realizó la segunda sesión plenaria de la Convención y en ella se designaron siete comisiones de trabajo, que iniciaron de inmediato sus labores.

La más numerosa es la Comisión de Estatutos y Reglamentos, con casi 150 miembros. Presidente de esta Comisión fue designado el señor Raúl Tavolari, partidario de la candidatura del senador Amunátegui.

En la misma sesión se rindió un homenaje a los destacados personeros liberales Arturo Alessandri Palma y Raúl Marín Balmaceda, a indicación de la delegación de Concepción. Se acordó también un voto de aplauso para la labor del Presidente de la República y del Canciller, Germán Vergara Donoso. Por indicación de la delegación de la comuna de La Cisterna se rindió, además, un homenaje al prematuramente desaparecido diputado Fernando Rojas Wolff.

La sesión plenaria que debía efectuarse anoche fue suspendida, para dar tiempo a las comisiones para que terminen sus respectivos trabajos.

AMBIENTE GENERAL

La Convención se desarrolla en medio de un gran entusiasmo del millar de delegados que ya se han hecho presentes y cuyo número aumenta con la continua llegada de nuevos convencionales del norte y sur del país. La afluencia de convencionales y de visitantes que vienen al festival de invierno, organizado por la Municipalidad viñamarina, que se inició, hace que los hoteles y residenciales estén totalmente ocupados, viéndose muchos en la necesidad de hospedarse en Valparaíso, Quilpué y otros pueblos vecinos.

Temas centrales de las conversaciones de los convencionales son las ponencias que han sido presentadas sobre reformas de los estatutos y programa, y, muy especialmente, acerca de la designación de mesa y junta ejecutiva que deberá hacerse en la sesión plenaria de esta noche.

(Discurso del señor Zepeda en página 7).

Asamblea Radical de Valparaíso cumple 66 años de vida, hoy

VALPARAISO. — La Asamblea Radical de este puerto cumple hoy sesenta y seis años de vida política, al servicio de la libertad y la democracia. Fue fundada el 15 de agosto de 1893. Su primera directiva estuvo integrada por Federico Varela, como presidente; Daniel Feliú y Guillermo Plummer, como vicepresidentes; Benjamín Manterola y Enrique Rocuant, como secretarios, y Pedro A. Ewing, como tesorero. Entre los directores estaban los señores Mac Iver, Frigolett, Daniel Espejo y Roberto Crichton, este último es el único sobreviviente de ese directorio.

Entre los actos recordatorios figura una concentración pública que se realizará a las 10.30 horas de hoy, en el Teatro Condell. Entre los oradores figura el presidente nacional, senador Humberto Aguirre Doolan; los diputados Schaulsohn, Carlos Muñoz, Rolando Rivas e Inés Enríquez; el presidente de la asamblea, Oscar Villalobos, y el dirigente de la Juventud Rafael Aguirre.

Terminado este acto, se efectuará un almuerzo de camaradería en el Restaurant Don Beno, luego un baile social en la sede de la asamblea.

AYER, HOY y MAÑANA

Semana O'Higginiana

La Comandancia de la Guarnición dio a conocer ayer la Orden N.o 180, que contiene el programa que se desarrollará durante la Semana O'Higginiana, comprendida entre el 17 al 23 del actual, con motivo de celebrarse otro aniversario del Natalicio del Prócer Bernardo O'Higgins.

Revistas

En el Interamericano de Panagra fueron embarcadas a Lima diez mil revistas editadas por la Empresa "Zig-Zag". Se trata del primer embarque aéreo de este empresa a dicha capital. Se ha planeado hacer iguales envíos de revistas, por la vía aérea, a otros países de América Latina.

Transporte de papas desde Puerto Varas

Los Servicios de los Ferrocarriles del Estado están atendiendo en forma normal el transporte de papas de esa zona hacia el Norte. Así lo informó el Gobernador de Puerto Varas, en telegrama enviado al Ministerio de Agricultura.

Bien nacional de uso público

Por decreto del Ministerio de Tierras se ha declarado bien nacional de uso público una extensión de 40 mil metros cuadrados de plantaciones de eucaliptus, ubicada entre San Antonio y Llo-Lleo. El predio quedará bajo la tuición de la Municipalidad de San Antonio, que lo hermoseará y habilitará como paseo público.

Suspendido el Ferrocarril Transandino

Nuevamente quedó suspendido el servicio del Ferrocarril Transandino debido a los derrumbes producidos en la vía férrea del sector argentino. Estos rodados y evalanchas se han formado como consecuencia de las intensas nevadas y al mal tiempo imperante en dicha zona.

Reasume comandante Alvarez

Ayer reasumió sus funciones el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada Nacional, capitán de fragata Arturo Alvarez. Fue subrogado durante su ausencia por el comandante Federico Barraza, quien pasa a ocupar el cargo de Agregado del Estado Mayor de la Armada.

Movimiento de Petroleros

Hacia Tocopilla zarpó ayer, desde Antofagasta, el Petrolero "Maipo", el que luego de recalar en Iquique y Arica, continuará hacia Balboa, en la zona del Canal de Panamá, a fin de traer combustible para las necesidades de la Armada. Por su parte, el "Rancagua" zarpará desde Valparaíso rumbo a San Vicente, llevando un cargamento de petróleo para la usina de Huachipato.

Junta de Vecinos de "La Pirámide"

Elección de Directorio realizará la Junta de Vecinos de "La Pirámide", hoy, a las 10.30 horas, en el Grupo Escolar del mismo nombre. En esta oportunidad, el presidente, don Segundo Inostroza, dará a conocer la labor desarrollada hasta el momento por esta entidad vecinal.

Alfredo Lieux a París

Por vía aérea se dirigió a París el jefe de programas de la Radio Sociedad Nacional de Minería, don Alfredo Lieux, quien es portador de una colección de grabaciones de música folklórica y de autores nacionales para darlas a conocer en dicho país.

Ejecutivo de la TV de EE. UU.

Por Panagra llegaron a nuestro país los señores Frank Fonce, alto jefe ejecutivo de la televisión de los Estados Unidos, y Fernando Díaz Barroso, de la estación X.E.W. de la televisión de México. En Los Cerrillos fueron esperados por el artista José Bohr.

Transporte de vacunos desde Mendoza

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado informó que desde el primero hasta el 12 del presente mes se han transportado desde Mendoza, 5.136 vacunos en pie y 90 mil kilos de carne enfriada, para el abastecimiento de las ciudades de Santiago y Valparaíso. Actualmente, en la localidad de Las Cuevas, lado argentino, existen unas 700 reses que esperan mejoría del tiempo para ser traídas a Los Andes. Esta cantidad precisa el empleo de 36 carros de reja.

Personalidad Jurídica

Un decreto dictado aper en el Ministerio de Justicia concede Personalidad Jurídica al Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Valparaíso, con domicilio en esa ciudad. Por el mismo decreto se aprueban los estatutos de la entidad, en los términos de que dan constancia las escrituras públicas otorgadas ante el Notario de Valparaíso, Jorge Alemparte Jiménez.

Construcciones carcelarias

En reunión presidida por el Subsecretario de Justicia, señor Jaime del Valle, el Consejo Penitenciario continuó ayer el estudio del nuevo plan de construcciones carcelarias. Resuelto en principio el plan correspondiente a Santiago, el organismo se avocó al estudio del problema de falta de locales carcelarios en el resto del país.

Relator de Corte del Trabajo

Por enfermedad del Relator titular de la Corte del Trabajo de Santiago, ha asumido dicho cargo, en calidad de suplente y por el plazo de un mes, el actual Juez del Trabajo de Ovalle, don Raúl Brito Jorquera.

N.o 15.228

AÑO XLIII
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Daniel Prieto Arrate.
JEFE DE INFORMACIONES: Mario Garfias P.

Santiago de Chile, sábado 15 de agosto de 1959

Democracia interamericana

PASO A PASO ha ido madurando en el continente una auténtica democracia interamericana. Etapa a etapa se ha ido plasmando en realidad ejemplar aquella que, desde los primeros tiempos del panamericanismo, desde los tiempos de las jornadas heroicas y soñadoras de Bolívar, estaba en los anhelos más caros de nuestros pueblos.

En esta democracia interamericana están consagrados, en el plano internacional, derechos y deberes equivalentes a los que goza el ciudadano en las democracias nacionales: libertad, igualdad, solidaridad.

América ostenta con orgullo ante el mundo su organización jurídica continental, ante la cual son iguales el poderoso y el débil, que los agrupa en actitud fraterna, y que, como en el caso presente, los mueve alertos y resueltos a superar con rapidez cualquier riesgo de trastorno para la armonía hemisférica.

La democracia continental, sin embargo, no ha surgido por generación espontánea. Las dificultades que hubo que allanar en el pasado para ratificar plenamente el principio de la "no intervención", hablan por sí solas de cuánto escollo hubo que derribar para lograr aquélla. Las grandes potencias no resistieron, antaño, la tentación de usar su poder para imponer sus intereses en el ámbito americano.

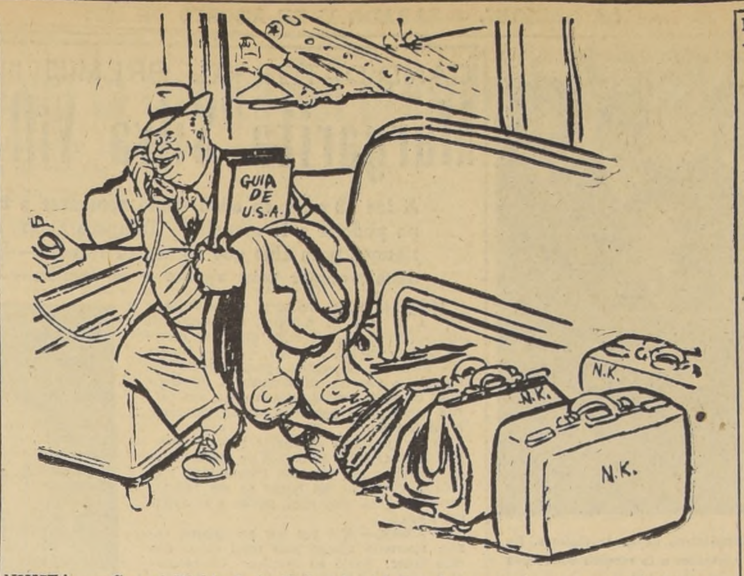
Aquello ha terminado e impresiona hoy, aquí en nuestra propia casa, donde se desarrolla la Conferencia de Cancilleres, cómo juega la democracia americana, cómo países pequeños plantean, con soltura e independencia, sus problemas, sus quejas y sus puntos de vista. Aunque la forma haya sido en casos lamentable, pero en definitiva corregida, véase a este respecto cómo se ha oído, alterada y hasta violenta, la voz de dos países de la zona del Caribe.

Esto constituye para el mundo un desmentido elocuente a la prensa comunista, que insiste en definir al panamericanismo como la actitud de un rebaño de naciones sumisas a los Estados Unidos. Es también una réplica para periodistas irresponsables que en nuestra capital llegaron a señalar a Chile y a otros países tan dignos, soberanos y altivos como el nuestro, cual "peones de USA". ¿Se concebiría, siquiera, la posibilidad de una reunión libre y desenvuelta, en que se pudiera expresar cuanto se pensara respecto de los asuntos comunes, entre la Unión Soviética y las naciones que tiene sojuzgadas?

Pasado el estallido de cosas largamente contenidas en el ánimo de los países caribeños, vuelve la calma en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, se impone el respeto recíproco y se abre el camino para el entendimiento.

En definitiva, no existen ya problemas políticos en nuestra América. Nuestros países han encontrado la fórmula para vivir en paz y corregir sus temporales desavenencias. Sólo restará en el futuro proyectar este sistema ejemplar al campo económico. Así como la mayoría de nuestras naciones, después de afianzar su propia democracia política están realizando la democracia económica, para superar las desigualdades materiales excesivas entre las distintas capas sociales de sus pueblos, así también, en el plano continental se progresa, aunque con lentitud, hacia la democracia interamericana económica, mediante una solidaridad práctica que busca corregir, por el más rápido desarrollo de los débiles, los violentos desniveles de vida entre los pueblos del norte y del sur.

América es, pues, un continente vivo y responsable, que no cesa de avanzar hacia el progreso, basado en la comprensión y el apoyo recíprocos.



NIKITA.— ¿Con el Waldorf, de Nueva York? Por favor, resérveme una pieza con baño privado, y agua bien caliente. Mientras esté en Estados Unidos, no quiero que nada, ni el agua ni la guerra, sean frías.

Lecciones de una revolución

Por HERNAN DIAZ ARRIETA

MAS de una colonia de refugiados políticos ha pasado por Chile a lo largo de su historia. Huyendo de gobernantes demasiado enérgicos, de salvadores del pueblo, que inauguraban nuevas épocas y hacían promesas mesiánicas, han recibido aquí el asilo de nuestra Canción hombres eminentes, ciudadanos de primera fila, escritores, poetas y maestros, que no hallaron en su patria ambiente para escribir, enseñar o cantar. Ha sido una de nuestras buenas tradiciones.

Pero, entre todos esos emigrados involuntarios y doctos, pocos ha habido tan discretos, tan silenciosos y que sobrelleven con tanta dignidad su destino como los incontables bolivianos que, desde hace tiempo, han elegido a Chile de residencia y cumplen el primero de los deberes de un huésped: no hacerse sentir, no pesar.

Nadie imagina la cantidad que hay actualmente en Santiago ni la categoría a que pertenecen.

Asistimos poco ha a una reunión improvisada con un objeto especial por uno de ellos, que ocupaba situación altísima; nos parecía estar en una asamblea de fantasmas, entre personajes irreales. Cada uno lo había sido en su patria y, a veces, sin nadie sobre su autoridad, con el mando supremo. Ex Ministros de Estado, ex rectores de universidad, ex catedráticos, ex Embajadores, nombres que resonaron por toda América y que se pronunciarán siempre con respeto, allí estaban, reducidos al silencio o hablando en voz baja, sin quejarse, como para no turbar nuestra hospitalidad con el relato de sus tragedias.

Era, en verdad, un espectáculo impresionante y salimos de allí con el alma oprimida.

De cuando en cuando, por una palabra dicha en su favor, nos llegaba su agradecimiento y algún nuevo testimonio de las heridas, de las terribles heridas que recibían los suyos, sus parientes, sus amigos, sus compatriotas, la patria entera.

Nada más.

¿Qué podíamos hacer?

Hay ocasiones en que uno querría tener, como dice Carlyle en La Revolución Francesa, "el martillo de Thor o la espada de Balmung en la mano", para correr a la defensa de los perseguidos; pero esas armas pertenecen al pasado mitológico y, después de buscar mucho, uno se encuentra con que no dispone sino de una máquina, una pequeña y modesta máquina de escribir...

Con la misma herramienta, un exilado de Bolivia, tal vez el que se halla en la posición más singular de todos, porque es hermano del Presidente en ejercicio de su país, Hernán Siles, hijo, como él, del Presidente Hernando Siles, el joven Jorge Siles, trabaja empeñosamente por abrir siquiera un resquicio en la montaña de las injusticias y equívocos para que llegue hasta nosotros cierta luz.

Tanto su personalidad como sus comentarios merecen atención.

Es un caso que no se ve frecuentemente.

Bastaríale a Jorge Siles una muda aquiescencia, un silencio oportuno, menos todavía, para obtener sin pedirlo cuanto los demás anhelan suplicantemente, ofreciendo su conciencia.

Pero la suya existe y es fuerte. Prefiere la verdad, opta por el derecho, la justicia, quiere el bien común y rehusa cualesquier especies de transacciones. A ejemplo de tantos de sus compatriotas, de toda una clase social, la minoría, la "élite" de su país, desempeña honrosamente un cargo sin brillo y se gana la vida con modestia. Allí piensa, estudia, hace observaciones y cumple el deber de comunicarlas a sus lectores; porque nació escritor.

Gran discípulo de Ortega, cuyas lecciones recibió en España, se ha servido de ellas en un reciente opúsculo (1) para enfocar el fenómeno de la revolución boliviana y obtener diagnósticos que se dirían hechos con el paciente a la vista, después de haberlo auscultado largamente. Léase la página 28, en que se reproduce una del maestro. Causa estupor. Está ahí expuesto el drama de un pueblo en decadencia, la nación decapitada que ha expulsado a sus cabezas dirigentes, poseída de un amor frenético a las clases más bajas sólo por el hecho de ser bajas y carecer de talento. La revolución, ese sacudimiento, ese espasmo, se ha vuelto estado permanente. Se le mantiene, se le cultiva, se le explota. Los revolucionarios ocupan el poder, manejan las armas, pueden perseguir y persiguen, pueden matar y matan. Ellos mismos declaran que no encuentran opositores ni enemigos a su altura, repiten que son los dueños y señores del país y se glorían de serlo. Sin embargo, se proclaman revolucionarios. Una revolución tiene por objeto derribar a un gobierno establecido, quitarle la espada al tirano —para usar su lenguaje— y establecer el orden, la justicia, la ley. Eso dice el sentido común, eso es lo que en todas partes se entiende por revolución, por lucha revolucionaria. En América, no. En estos maravillosos países, cuando los revolucionarios han triunfado, no abandonan el oficio, siguen siendo revolucionarios; reúnen mítines, lanzan proclamas, piden auxilio al pueblo. Tienen soldados, tanques, ametralladoras, aviones y bombas; disponen de la infantería, la caballería y la artillería; ocupan los cuarteles, mandan en las fortalezas, la administración pública obedece sus órdenes. Pero no son gobernantes. ¡Ah, no, eso no! Son revolucionarios, son unos terribles revolucionarios.

¿Lo dudan?

Mírenles la cara; esa expresión feroz, esos gestos, esos gritos, ¿no están probando que son revolucionarios? Sus enemigos yacen por el suelo, unos han muerto, otros han huído; llega la hora de construír, de ordenar, de cumplir las promesas y realizar los programas; lo cual pertenece, eminentemente, a la autoridad establecida, enemiga natural de las revoluciones.

Pero ellos no pueden hacer eso; porque, a la vista está, son revolucionarios.

Conviene leer el folleto de Jorge Siles.

(1) "Lecciones de una Revolución", Editorial Universidad Católica, Stgo., Carmen 360.

Estudios humanísticos truncos

UNA ENCUESTA realizada en el Liceo Experimental "Darío Salas" ha puesto una vez más de relieve uno de los problemas más agudos que enfrenta nuestra organización educacional: el de los alumnos que, después de ingresar a seguir estudios secundarios, abandonan las aulas sin haber dado término a aquéllos.

Las estadísticas escolares más recientes ofrecen las siguientes cifras del número de estudiantes que cursan los diversos años de la enseñanza secundaria en el país, considerados los colegios fiscales y particulares: primer año, 26.000; segundo año, 19.000; tercer año, 15.000; cuarto año, 12.000; quinto año, 8.000, y sexto año, 6.000. Como puede verse, sólo una parte muy pequeña de los estudiantes que ingresan al primer año alcanzan hasta el final de sus estudios de humanidades y una fuerte proporción ni siquiera llega a cursar completo el primer ciclo secundario.

Creemos que en gran parte esta grave situación se debe a la falta de un criterio adecuado por parte de los estudiantes o, mejor dicho, de sus padres o apoderados, acerca de la misión específica que debe cumplir el liceo. Un gran número de jóvenes ingresa a los establecimientos de enseñanza secundaria sin que tengan en vista un propósito concreto y claro para el futuro. Todos los profesores secundarios saben que, aun en los cursos superiores de humanidades, los alumnos que tienen una firme y clara vocación por alguna actividad o profesión, constituyen un número reducidísimo. La inmensa mayoría cursa sus estudios sin tener una meta señalada.

Para una considerable mayoría de los padres de familia, el liceo es un establecimiento que debe dar enseñanza "universal", y del cual los jóvenes deben salir preparados para enfrentar de inmediato una tarea productora. Dicho criterio determina el hecho de que mientras los alumnos de la enseñanza secundaria se elevan a más de 86.000, las escuelas industriales, fiscales y particulares, en sus tres grados de oficios, técnicos e ingenieros, no alcanzan a totalizar 15.000 alumnos.

Dicha desorientación respecto a los fines de las diversas ramas de la enseñanza, determina el hecho de que miles y miles de niños abandonen el liceo sólo con primero, segundo, o cuando más, tercer año de humanidades, para ir a "trabajar", vale decir, para incorporarse a las labores de la producción o el comercio, sin una preparación adecuada, que el liceo no puede haberles dado por que no es ésa su misión.

Es por eso que iniciativas como la ya referida del Liceo Experimental "Darío Salas", son desde todo punto loables, por cuanto ellas permitirán ir creando conciencia en la opinión pública acerca de la necesidad de diversificar los estudios de los niños y jóvenes y no continuar la errónea política hasta ahora seguida por tantos padres, de enviar a sus hijos a los establecimientos de enseñanza secundaria sin preocuparse previamente de determinar la vocación, o al menos, las aficiones de ellos, con graves perjuicios para los propios jóvenes y para la colectividad toda, que debe sufrir los efectos perniciosos que significa la existencia de un gran número de personas que se incorporan anualmente a las empresas públicas o privadas, a trabajar como empleados u obreros, sin tener la mínima preparación adecuada para el desempeño de su labor.

Alfonso Stephens F.

¿Continuarán los ingleses en Singapur?

Por Jacques Raymond

PARIS (AFP). — En 1819, cuando sir Thomas Stamford Raffles fijó su atención en la pequeña isla situada en la extremidad de la península de Malaca, para establecer en ella una factoría de la Compañía de las Indias Orientales, aquélla estaba casi desierta. Los habitantes de la península de Malaca, los malayos, evitaban dicha isla, según nos dicen los autores ingleses, "porque creían que estaba maldita". Pero esta superstición no detuvo ni molestó lo más mínimo a los ingleses, y Singapur tomó un auge rapidísimo. El tráfico se triplicó en sólo tres años, pasando de cuatro millones de dólares en 1820 a quince millones, e incluso más, en 1823. Esta euforia duró más de un siglo.

Así, el despertar fue mucho más penoso. En efecto, un día de 1942, llegó a Europa una noticia casi increíble: la guarnición británica de Singapur había capitulado. Los japoneses habían conseguido descubrir el lado débil de la coraza: la isla era una fortaleza inexpugnable para asaltantes venidos del mar, pero estaba casi indefensa por el lado de la tierra firme, dista sólo un kilómetro y que está unida a la isla por un dique. Así, los nipones, una vez que se apoderaron completamente de la península de Malaca, no encontraron demasiadas dificultades para conquistar Singapur.

De todos modos, y aunque después de la guerra Singapur volvió a recuperar una prosperidad que no tiene equivalente en toda el Asia de Sudeste, la célebre "maldición" podría abatirse sobre la isla. Las elecciones que tuvieron lugar últimamente en Singapur son quizá un signo anunciador de posteriores desórdenes. Esa consulta ha llevado al poder a elementos jóvenes (el Ministro de Trabajo y de Justicia, que es el veterano del equipo ministerial, tiene cuarenta y seis años, y cuatro de sus colegas tienen menos de cuarenta años), que son abiertamente antibritánicos, de tendencias progresistas, e incluso pro-comunistas.

La primera advertencia de lo que iba a suceder fue dada en 1948, cuando a través de todo el sudeste asiático los partidos comunistas, obedeciendo a una consigna, y animados por lo que estaba ocurriendo en China, realizaron una tentativa concertada para apoderarse del mando. En esa época, Singapur fue uno de los focos más activos de la rebelión, lo que se explica muy bien a causa de que la mayor parte de la población de la isla está compuesta de chinos, y que esa población ha sido profundamente trabajada por la propaganda de Mao Tse-tung.

Sin embargo, más afortunados que los franceses en Indochina, y que los holandeses en Indonesia, los ingleses disponían de ciertas "cartas" que hicieron virar en su favor los acontecimientos de 1948, y les permitieron entonces consolidar momentáneamente su posición en Malaca y en Singapur. Malaca y Singapur, a pesar de su proximidad, son dos unidades administrativas diferentes: en efecto, Singapur tiene su organización propia y autónoma distinta de la de Malaca (capital, Kuala Lumpur).

Los ingleses pudieron maniobrar precisamente gracias a la presencia de los chinos en Malaca. Al contrario de lo que sucede en Indochina y en Indonesia, donde los chinos son poco numerosos y están concentrados en las costas, los "han" se han extendido durante más de un siglo por el interior de Malaca, contratados en masa por los ingleses para la explotación de las minas de estaño y las plantaciones de caucho. Así, seriamente implantados en el país, amenazaban a los malayos con su número (de los seis millones de habitantes de Malaca —sin contar Singapur— más de la mitad son chinos). Por su parte, los malayos, que temían caer bajo el dominio de los chinos, veían con aprensión la llegada del momento en que las dos comunidades quedaran solas frente a frente, y preferían que los ingleses continuasen en Malaca.

Teóricamente, ese éxito de los extremistas es lo peor que podía sucederles a los ingleses, que se habían esforzado en alentar el desarrollo de un partido laborista que habría llevado a su campo los sufragios del proletariado chino. Pero, en realidad, podría muy bien suceder que el PAP resulte mucho menos intransigente de lo que a primera vista parece. En el pasado, ese partido hizo campaña por la evacuación de la base militar de Singapur. Pero ahora que se ha convertido en Primer Ministro, Li Kuang Yiu, se ve obligado a contemporizar. Entre otras cosas, ha declarado que no tiene prisa. La supresión de la base británica condenaría al paro a unos 30 ó 40 mil obreros, y ello constituye un argumento que da mucho que pensar.

De hecho, los líderes de Singapur están paralizados desde la entrada en funciones de su Gobierno, a causa de que Singapur no es nada sin su "hinterland", la península de Malaca, que vierte en las factorías del gran puerto su estaño y su caucho. Poniendo las cosas en lo peor, Singapur podría ser arruinado por la construcción de un puerto que le reemplazase en las costas de Malaca, o incluso solamente por la retirada de los capitales británicos. Por ello, no se ha considerado excesivamente alarmante en Londres el éxito electoral del PAP. No obstante, existe el peligro de que este éxito tenga repercusiones en Malaca, donde puede reavivar la desconfianza de los malayos, y constituír una nueva fuente de agitación entre la población china.

PINCELADAS

No somos tanto...

LA VERDAD es que nos encanta difamarnos. Por ejemplo, lo de "curaditos", que parece enorgullecer a muchos, lo echamos a correr nosotros mismos, haciendo ostentación de nuestras "monas", que no superan a las que se dan en otros países. Tenemos buen vino y lo bebemos, pero de beberlo a remolerlo hay diferencia. La guerra contra el borracho ha terminado por desplazarlo, a pesar de que el doctor Talheimer, en su discurso de recepción en la cofradía del Tastevin —caballeros bebedores de Borgoña— ha dicho que, según un informe médico oficial, 20 centílitros de buen vino tinto tienen un poder bactericida equivalente a 5 unidades de penicilina. Y prueba, también, que el agua es el líquido más peligroso que existe. ¡Lo suponíamos!

El borracho odioso es insoportable, de paso también es un pésimo propagandista del vino. No ingurgitamos mayor cantidad de caldo de la vid, per capita, que los franceses. Pero metemos mucho más bulla cuando sobrepasamos la medida.

Asimismo, se nos ha colgado el desprestigio de ladrones. Hablan por ahí que nuestros lanzas son los más hábiles del continente. Esto debe ser una autodefensa de los lanzas nativos de otras latitudes. En una carrera internacional de automóviles, los pilotos no tuvieron que lamentar aquí la pérdida ni siquiera de un tornillo. En cambio, en un país del norte dejaron a uno de los vehículos en una sola rueda.

Ahora, en Mcallester, Oklahoma, se robaron nada menos que la antorcha olímpica que va rumbo a los Juegos Panamericanos de Chicago.

Y seguramente en Estados Unidos no aceptarán, por nada del mundo, que se les ubique en los primeros lugares del poco envidiable ranking de la sustracción de lo ajeno.

O. Cabrera Leyva.

Domador de leones

Dicen que la ocasión hace al hombre. Hernán Videla Lira, como Presidente del Senado, ha resultado una revelación. Siempre en tono mayor, por sobre los partidos y los hombres, afincado en lo nacional, atento siempre a lo que realce y prestigie a nuestra democracia.

Hasta hace milagros.

Miren que eso de llevar a los socialistas al banquete que ofreció en el Salón de Honor del Congreso a los Cancilleres de la Conferencia, ha sido todo un acierto. Y no es que el senador Allende y sus "boys" del FRAP sintieran alguna atracción invencible por el pavo trufée, la langosta "a la americana" y el champaña helado. ¡Qué va! Es que el Presidente del Senado los puso, seguramente, ante su responsabilidad de chilenos, ante su deber nacional de presentarnos unidos en la Democracia.

Eso, precisamente, fue lo que vieron los representantes de todos nuestros hermanos de América, aquellos que viven en paz con su conciencia y los otros. ¿Que los parlamentarios del FRAP se olvidaron de que sólo hace unos cuantos días negaron ese mismo Salón de Honor para que funcionara allí la Conferencia? Bendito olvido. Apartados de la influencia sectaria y anti nacional de los comunistas, libres de esta tutela vociferante y extraña, los senadores y diputados no comunistas del FRAP acudieron a la cita de honor. ¡Había que ver cómo estaban de orondos y satisfechos, departiendo amablemente con las delegaciones extranjeras sin más inconveniente que el de un puro "Romeo y Julieta" —la predilección de Hernán Videla— gordo como una tranca. Con un gesto de decorosa dignidad republicana borraron en una tarde de "langosta a la americana" la trastada comunistoide de hace algunos días.

Por lo demás, este camino ya se lo había señalado con bastante claridad la opinión pública. El mitin de la Plaza Baquedano fue una dura lección. Y no se diga que la amenaza de lluvia y la ausencia de Fidel Castro fueron la causa del retraimiento popular. El pueblo de Chile se mueve por ideas-fuerza. Faltando éstas, faltó él. Desde sus casas, desde sus hogares humildes, sigue el curso de la Conferencia con atención reflexiva y anhelante, el oído puesto en el radio y el ojo en los periódicos. Quiere que esta conferencia tenga éxito, que la paz y la tranquilidad vuelvan al Caribe, cesen los derramamientos de sangre de hermanos, triunfe la democracia representativa y se respeten los derechos humanos. Comprende que para esto lo mejor es predicar con el ejemplo. Y si es necesario que los socialistas tengan que sacrificarse con un tuto de pavo y unas cuantas tajadas de langosta, bien venido tal sacrificio, por el buen nombre de Chile, de su democracia y de su hospitalidad sin discriminaciones.

Y la mayor gloria de Hernán Videla Lira, el domador de leones del Senado.

Trainqualle.

Tribuna Libre

Si yo fuera Canciller

AHORA que la Unión Soviética y Estados Unidos han reiniciado un "acercamiento amistoso", basado en el "entendimiento equitativo" de que hablaron Nixon y Khrushchev en Moscú, y en pos de cuyas fórmulas superiores "negociarán" en Washington y en la capital rusa el propio Khrushchev y el Presidente Einsenhower, correspondería a la América Latina la asunción mundial del rol ideológico contra las dictaduras de todo tipo. Lo que implicaría, de suyo, tanto como recoger la bandera anticomunista que Washington ha comenzado a plegar, puesto que los señeros principios de la defensa de la civilización occidental que justificaron —hasta el viaje de Nixon a Moscú— la posición de vanguardia de Estados Unidos a nombre del "mundo libre", porque eran y siguen siendo principios inabandonables en lo ético y lo histórico, no deben ser subrogados por vía de ningún periplo turístico oficial u oficioso a las metrópolis atómicas.

La Organización de Estados Americanos ha citado a los Cancilleres de nuestros países a una reunión en que han de examinarse las causas y concausas de la crisis del Caribe. Ninguna ocasión mejor para que América Latina reafirme o funde una nueva política irreconciliablemente opuesta a las dictaduras, no sólo en el área convulsa del Caribe, sino en la vastedad continental. Y aún más, en todo el orbe, incluyendo, expresamente, a las nacionalidades sojuzgadas por la Unión Soviética en su glacis europeo.

Las dictaduras pueden tener, y tienen sin duda, etiologías diversas. Pero, todas, suelen negar los derechos de la persona humana y violan, por consiguiente, los fueros indeclinables de la democracia representativa. De ahí que sea preciso situarse por igual contra las denominadas dictaduras de clase y contra toda clase de dictaduras.

A la OEA ha de interesarle, en tanto que entidad representativa del hemisferio americano, analizar la tensión del Caribe, dentro del cuadro ecuménico de la "guerra fría", aunque —en el insinuado proceso de acercamiento ruso-yanqui— dicha "guerra fría" comience a devenir, insólitamente, paz por descongelación.

Si yo fuera, pues, Canciller de cualquiera de los Estados de nuestra América, sustentaría mi defensa de los derechos de la persona humana y de la democracia representativa —como basamentos civilizados del occidente cristiano— en la identidad contemporánea que aúna —cuanto negadoras de esos derechos— a las dictaduras latinoamericanas y a las demás del resto del planeta, incluyendo a las del glacis soviético en Europa, como a la de Franco, y a las otras de Asia, y de donde fuere.

Estados Unidos considera, con responsabilidad humanista que no queremos regatearle, que la necesidad de evitar la guerra atómica bien vale el ensayo de una política de apaciguamiento mundial. Mas, en el Caribe, y en América Latina genéricamente, las crisis institucionales y la inestabilidad de los regímenes democráticos proceden, sin duda, de las presiones económicas que ejercen las castas oligárquicas enmaridadas a los intereses más anacrónicos del inversionismo foráneo; con el respaldo, casi siempre, de los grupos militaristas y de los politicastros de alquiler. Tales presiones combinan, indefectiblemente, la acción intervencionista y conspirativa de los dictadores supérstites, entre los cuales, como decano del despotismo en el Caribe, figura el tiranísimo Rafael Leonidas Trujillo.

Visto que la "bomba atómica" no podría ser empleada por los tiranos contra sus pueblos —no por amor a éstos, desde luego, sino por la capacidad de devastación total que tal arma comporta—, el "acercamiento amistoso" y el apaciguamiento no podrían llevar a los cancilleres latinoamericanos, reunidos aquí en Santiago, al sostenimiento de esos criterios en base a los cuales Wáshington justifica sus intercambios de sondeos negociadores con la dictadura totalitaria rusa.

Trujillo ha convertido, desde años ha, al pueblo quisqueyano en un equivalente del pueblo húngaro, o del polaco y de los demás sojuzgados por el Kremlin. Sólo que Trujillo no opera como agente o Quisling al modo de Kadar o Gomulka, sino como poderdante de su propia satrapía. Ello no constituiría diferencia cualitativa que atenuara la razón de existencia de su tiranía sobre el pueblo dominicano, porque, peor aún, acentuaría como agravante la lenidad o la alcahuetería de los estados del sistema interamericano con respecto a "Chapita" el de las garras largas.

El "acercamiento amistoso", como requisito previo a la "coexistencia pacífica" entre el Este y el Oeste, por lo demás, no se justifica tampoco. Porque, esa coexistencia sólo podrá ser tal —y no engendro imperialista hacia la división del mundo entre las dos superpotencias atómicas consabidas— si todos los pueblos del orbe, de un lado y el otro de la Cortina de Hierro, participan democráticamente en la adopción de fórmulas orgánicas que garanticen la libre determinación de las naciones, la justicia social, la cultura, el desarrollo económico, la democracia representativa y la libertad.

Si yo fuera Canciller, no dejaría la bandera contra las dictaduras enmarañada en las jiras políticas de los jerarcas de Moscú a Washington y de los representativos del Gobierno estadounidense al recién por ellos comenzado a descubrir "paraíso soviético". Porque, si Rusia no capitula en sus módulos totalitarios de Poder, y Estados Unidos tampoco en los suyos, calificados de "imperialistas" por Rusia y los comunistas de todos los países, se plantea una contradicción insoluble entre lo que Washington había venido diciendo sobre el totalitarismo hasta ayer y lo que nosotros creíamos cierto, respecto de los principios éticos e históricos que informan la vigencia de los derechos de la persona humana y la libre determinación de los pueblos, la falta de sindéresis no estaría contra América Latina, sino contra Norteamérica. (No como pueblo, ya que la nación norteamericana tampoco renunciaría al curso afirmativo de su "civilización de masas", y no otra cosa comporta en la perspectiva interna de Estados Unidos el acercamiento amistoso de la Casa Blanca con el Kremlin.)

Si yo fuera Canciller de cualquier país democrático de América Latina, enarbolaría aquí en Santiago, con más decisión y energía humanísticas que nunca, la lucha contra todas las dictaduras del planeta, y específicamente contra la del tiranísimo Trujillo en el Caribe, de la que dimanan, como emanaciones letales, las conjuras generadoras de la tensión existente en el área antillana-centroamericana.

Que las dictaduras de izquierda, centro o derecha no se detienen en polaridades más o menos, para negar al hombre del espacio geográfico dominado por el dictador, los derechos inalienables establecidos en las Cartas de la ONU y de la OEA.

Si yo fuera Canciller, asumiría, en nombre de las proceres tradiciones democráticas de América Latina, la vanguardia de la lucha continental y mundial contra las dictaduras, incluyendo entre ellas a la que ejerce en el Asia y más de la mitad de Europa el totalitarismo comunista.

De esta manera, Washington sabría, de una vez por todas, que para nosotros los latinoamericanos, la Civilización Occidental está por encima de los designios tácticos o estratégicos de Estados Unidos, que en este momento dado edulcora su lenguaje respecto de lo que Rusia entraña, y ha de hacer otro tanto, poniendo miel sobre hojuelas, para ahogar por la armonía y la paz de la familia americana. Como si la armonía y la paz, tanto en el Caribe como en el Continente y el mundo, fuera cuestión de turismo intensivo y no la resultante de imposibles coexistencias entre la tiranía y la libertad.

ARMANDO CRUZ COBOS.

— O —

El Canal de Suez

DESEAMOS responder a la carta de la Embajada de la República Arabe Unida, aparecida en "La Nación" del 14 de agosto de 1959:

1) El Canal de Suez no es un río egipcio; es una arteria marítima vital de navegación internacional y el que efectivamente se rige por el Convenio de Constantinopla de 1888, y al que Egipto también adhirió con su firma. La libertad de navegación es una de las bases elementales de los derechos de los pueblos. Es de interés principalmente para todos los países marítimos, incluído Chile.

2) El párrafo N.o 1 del citado Convenio de Constantinopla dice lo siguiente:

"El Canal marítimo de Suez deberá estar siempre libre y abierto tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz, para todo barco de comercio o de guerra, sin diferencia de bandera. Consecuentemente, las altas partes contratantes acuerdan que de ninguna manera se interferirá en el libre uso del Canal, en tiempo de guerra como en tiempo de paz. El Canal jamás será sometido al derecho de ejercitar bloqueo".

"El Canal marítimo quedando abierto en tiempo de guerra como paso libre, aun para los barcos de guerra de los beligerantes, de acuerdo a los términos del artículo N.o 1 del presente tratado, las altas partes contratantes acuerdan que ningún derecho de guerra, ningún acto de hostilidad, ningún acto destinado a obstruír la libre navegación por el Canal, no será cometido en el Canal y en sus puertas de acceso, incluyendo un radio de extensión de 3 millas marinas desde esas puertas, aunque el Imperio Otomano sea una de las potencias beligerantes".

En consecuencia, el argumento de la RAU que su derecho de bloquear a Israel proviene de un estado de guerra con Israel, carece totalmente de base.

3) El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en su reunión del 1.o de septiembre de 1951, adoptó la siguiente resolución al respecto: (Resolución S|2298|Rev. 1)

. "El Consejo de Seguridad hace un llamado a Egipto para que termine las restricciones sobre la pasada de la navegación comercial internacional y mercaderías a través del Canal de Suez, cualquiera sea su dirección, y terminar toda interferencia con la citada navegación, excepto la observación necesaria a la seguridad de los barcos mismos por el Canal y las convenciones internacionales de vigor".

4) Es lamentable que una representación diplomática se permita utilizar en la citada declaración a la prensa expresiones ofensivas, como "ficticio Estado de Israel", lo que está reñido con la más elemental corrección que debe observarse hacia un país soberano y que obliga abstenerse de emplear tales términos ofensivos hacia una nación miembro de las Naciones Unidas y reconocida por más de 60 países, con quienes mantiene las mejores y cordiales relaciones, entre ellos Chile. EMBAJADA DE ISRAEL.

Santiago, 14 de agosto de 1959.

Limitación de velocidad

EN LOS primeros 12 meses, transcurridos desde la implantación de la limitación de la velocidad en localidades cerradas, a un máximo de 50 kilómetros por hora (o sea, el período de septiembre de 1957 a agosto de 1958), ha disminuído en la República Federal de Alemania, comparado con el mismo período del año anterior, el número de accidentes de tráfico con daños a personas, en un 12 por ciento, a 264.000; el número de personas muertas en tales acidentes, en un 17.5 por ciento, a 11.054, y el de los heridos, en un 11.8 por ciento, a 332.000. Está disminución gana especialmente en importancia si se considera que simultáneamente (entre el 1.o de enero de 1957 y el 1.o de enero de 1958) el número de vehículos motorizados aumentó en 405.000, disminuyendo, eso sí, el número de motocicletas en 110.000.

TREINTA AÑOS DE VIDA CUMPLE HOY SINDICATO DE OBREROS MOLINEROS

Treinta años de vida cumple hoy el Sindicato Profesional de Obreros Molineros de Santiago.

Su directiva organizó un variado programa de festejos que se iniciará a las 10 horas, con un campeonato de rayuela entre molinos de la capital, en disputa de un trofeo donado por el presidente de la Asociación de Molineros, don Osvaldo Pavez. Luego la directiva ofrecerá un banquete de confraternidad gremial, a las 14 horas, en Vivaceta 1150 (Parque Argentino).

Dos traslados en el Servicio del Trabajo

Se informó en la Dirección General del Trabajo que, en Valdivia, don Hernán Chacón ha reasumido su cargo de Jefe Provincial del Trabajo, después de haber permanecido en comisión de servicio en la capital por algún tiempo.

Se agregó también que don Julio Alvarez Alvizú ha sido designado Inspector Departamental con sede en Calama, funciones que asumió en fecha reciente.

"Día del Instalador Técnico Electricista" será celebrado hoy

Dos actos ha programado para hoy la directiva del gremio, con motivo de celebrarse el "Día del Instalador Técnico Electricista".

El primero será al mediodía cuando se coloque una ofrenda floral en la tumba del fundador y dirigente de la organización, Eusebio Latorres Román. Luego, a las 13 horas, se servirá un almuerzo de camaradería en los comedores del Círculo Valparaíso, en Huérfanos 1483.

Continuará discusión de la Ley Mutualista

En la reciente sesión celebrada por el Consejo de la Confederación Mutualista de Chile, se tomó conocimiento de la aprobación de la Ley Mutualista por la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados. Dicha Comisoón acordó poner en tabla el proyecto para seguir discutiendolo en particular.

Por otra parte, la Directiva Nacional de la Confederación, en conjunto con la Federación Provincial, acirdó efectuar una romería a la tumba del ex Presidente don Arturo Alessandri Palma el día 23 del mes en curso, a las 11 horas, acto que se ha estado efectuando tradicionalmente desde el primer aniversario del fallecimiento del ilustre hombre público.



CONSEJEROS DEL COLEGIO DE PRACTICANTES DE CHILE.— Con ocasión de celebrar el décimoctavo año de vida institucional, los integrantes del Consejo dieron a conocer a LA NACION las alternativas de su trayectoria. En el grabado, los asistentes a la reunión convocada para tales efectos.

Dieciocho años de vida institucional celebra hoy gremio de practicantes

Cadena nacional de emisoras trasmitirá al mediodía mensaje del presidente del Consejo de dicho Colegio

A lo largo de todo el país, se celebra hoy el "Día del Practicante", destinado a conmemorar los dieciocho años de existencia de estos profesionales como organización gremial y legal.

Por tal motivo, el Consejo General del Colegio de Practicantes ofrecerá hoy un almuerzo; mañana lo hará el Consejo Provincial y hoy, al mediodía, por Radio Sociedad Nacional de Minería, se dirigirán a la opinión pública el presidente y secretario general de dicho Consejo, Diógenes Cerda y Guillermo Capetillo, respectivamente.

LA INSTITUCION

El gremio de practicantes inició su vida institucional con la Sociedad de Practicantes de Santiago por el año 1932. Más tarde, se fundó el Sindicato de Practicantes.

El 15 de agosto de 1941 se reunieron en esta capital delegados de todas las colectividades de Santiago, para echar las bases de la Federación de Practicantes de Chile.

Desde la fundación, el nuevo organismo dedicó todos sus esfuerzos a lograr la superación gremial tanto en los aspectos profesionales como en los contornos intelectuales.

Se abrieron cursos de perfeccionamiento en casi todas las especialidades, se organizaron ciclos de charlas y conferencias y se editó un órgano oficial, "La Voz del Practicante" que se imprimía en Talca.

Entre los dirigentes fundadores de aquella Federación, están Santiago Lazzaro, Diógenes Cerda, Guillermo Capetillo, Pedro Guzmán, Moisés Sánchez, Luis Benavides, Omar Reyes, Carlos Quintanilla, Manuel Opazo, Luis A. Muñoz, Gastón Meyer, Heriberto de la Fuente, Berta Usatorre, José Zapata Quiroz, Victor di Biaggio y muchos otros.

Desde los comienzos, se contó con la cooperación decidida y entusiasta de los parlamentarios de aquellos años, señores Dr. Natalio Berman y Jorge Meléndez.

La primera campaña que se impuso la Federación, fue la de luchar por su proyecto de Escuela de Practicantes, plantel que logró ser creado en 1947.

Funcionó la Escuela con varios tipos de cursos, cuya duración total era de 3 años destinados a conseguir los propósitos que se habían tenido presente al crearse dicho establecimiento.

RECONOCIMIENTO LEGAL

El 23 de octubre de 1951 era promulgada la Ley N.o 10.015, que reconocía como profesión legal la función del practicante. Esta ley establecía que, para ejercerla legalmente era necesario estar en posesión del título otorgado por la Dirección de la Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile, y de las escuelas que dependieran de las Universidades Católica y de Concepción.

Esta ley, además, dejó con el carácter de definitivas las autorizaciones temporales que otorgaba la Dirección General de Sanidad mediante lo disponía la Ley N.o 7499, del 19 de agosto de 1943.

COLEGIO DE PRACTICANTES

La Federación mantuvo siempre como primordial razón de existencia: la unidad gremial, la organización de sus asociados, el perfeccionamiento profesional y, por sobre todo, el prestigio y dignidad de los practicantes.

Y así fue como estimó llegado el caso de emprender la creación de la Orden del Practicante mediante el Colegio Profesional. Se estudiaron todos los antecedentes pertinentes, se consideraron atentamente las condiciones en que funcionaban los demás colegios profesionales y se redactó el proyecto del "Colegio de Practicantes de Chile".

Los dirigentes interesaron a los parlamentarios amigos del gremio y con el patrocinio y apoyo de los honorables diputados Dr. Hermes Ahumada y Desiderio Arenas, fue presentado al Congreso Nacional.

Estas aspiraciones se vieron cristalizadas en la Ley 12.441, del 4 de marzo de 1957, que hoy los rige y a la cual están acogidos.

Posteriormente, el Decano de entonces de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Alejandro Garretón Silva, pidió el cierre de dicha Escuela, cuya reapertura se gestiona actualmente.

En los once años de funcionamiento de la Escuela, se titularon más de 1.500 practicantes, todos los cuales han sido absorbidos por instituciones particulares, centros industriales y mineros. Otros prestan sus servicios en el extranjero.

Pero el único organismo que no ha valorado la preparación técnica y profesional es el Servicio Nacional de Salud, el que ha hecho caso omiso de claras y perentorias disposiciones legales y desconoce la vigencia de la Ley 12.441, que creó el Colegio de Practicantes de Chile.

PRIMER CONSEJO

Con fecha 8 de diciembre de 1958 se constituyó el primer Consejo General del Colegio, cuya directiva es la que rige hoy los destinos de la institución, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente, Diógenes Cerda Paredes; vicepresidente, Luis Muñoz Lizama; secretario general, Guillermo Capetillo Leiva; tesorero, Berta Salazar Yáñez; prosecretario, José Rivas Gutiérrez y protesorero, Alamiro Salazar Muñoz.

Consejeros generales, Bladimiro Bravo Soto, Sergio Ferretto Mellafe, Juan Arias González, Claudio González, Aparicio Rocco, Misael González, Enrique Ibáñez, Ricardo Lagos, Guillermo Gutiérrez, Luis Santana y Domingo Molina.

HOGAR DEL PRACTICANTE

El Consejo tiene en estudio la compra de un inmueble en $ 20.000.000.—, faltando sólo para su adquisición, los informes técnicos del caso.

ACTOS DE HOY

Hoy, a las 12 horas, por Radio Sociedad Nacional de Minería, en cadena nacional, se dirigirán a los colegiados del país, en un saludo fraternal, el presidente y secretario general del Colegio.

Asimismo, el Consejo General celebrará el "Día del Practicante" con un almuerzo, al que han sido invitados parlamentarios, autoridades médicas, regidores y la prensa, para agradecer la colaboración prestada al gremio. Este se hará en Establecimientos Nuria, a las 13 horas, y se dará término a estas festividades con un almuerzo que ofrece el Consejo Provincial de Santiago a sus colegiados en los Salones del Club de la Universidad de Chile, mañana, a las 13 horas.

SOLICITADA.—

Reacción desfavorable ha despertado plan del Director de Transportes para descongestionar el sector céntrico

Afecta al público, empresarios y choferes

El Sindicato General de Dueños de Autobuses, por intermedio de su directorio, ha solicitado un nuevo estudio para las medidas de "descongestionamiento del tránsito en el centro", proyectadas por el Director de Transportes, señor Alejandro Ríos Mackenna.

Al efecto, celebró entrevistas con este funcionario y con el Subsecretario de Transportes, señor Patricio Huneeus Salas, haciéndole ver los defectos del plan y los perjuicios que se ocasionará al público, a los empresarios y a los choferes.

Por otra parte, se le enviaron notas oficiales, solicitando la derogación de este plan para que sea reemplazado por otro, oyendo a los interesados, vale decir, a las Juntas de Vecinos, que representan al público, los Municipios de las comunas afectadas y al Sindicato General de Dueños de Autobuses, que dirige la locomoción colectiva particular.

Entre otras razones, los dueños de autobuses, hacen ver las siguientes:

1.— La descongestión no se produce, pues, al retirar vehículos de locomoción, se intensifica el tránsito de autos.

2.— Las calles Ahumada y Bandera son las más aptas para el transporte colectivo por ser más anchas que Amunátegui y Teatinos.

3.— Se perjudica al público de la Gran Avenida porque se le obliga innecesariamente a desviar el recorrido en Franklin y se perjudica a los pasajeros del barrio Pila y Las Rejas porque, al igual que al anterior, se desvían los servicios, dejándolos a varias cuadras de su destino.

4.— Se aumenta la congestión actual en la calle Amunátegui, por ser una de las vías céntricas más estrechas.

5.— Se desfinancian los servicios al disminuir el número de pasajeros, los que preferirán las líneas que corren directamente por Alameda, para llegar al centro.

6.— Los sueldos de los choferes serían rebajados, ya que trabajan a porcentajes sobre las entradas brutas, lo que producirá malestar en este gremio.

7.— Los servicios Ovalle, Matadero y La Cisterna, perderán rapidez, con las desviaciones proyectadas.

8.— Se ha exagerado el número de buses que pasan por Ahumada, ya que los datos oficiales lo hacen subir a 520 máquinas, mientras que los antecedentes que obran en conocimiento de los círculos autobuseros arrojan menos de 400.

9.— La falta de estímulo que esta medida significa para los empresarios está provocando desaliento y la paralización de las operaciones de importación de vehículos, pues variarían las condiciones de financiamiento de los servicios.

10.— Los dueños de autobuses celebrarán el lunes 17, una reunión con el objeto de conocer la resolución final que tome la Subsecretaría de Transportes.

SINDICATO GENERAL DE DUEÑOS DE AUTOBUSES

Federación de Obreros Textiles inauguró ayer Congreso Nacional

En el Teatro Sicchel, ubicado en Catedral con Sotomayor, se inauguró anoche, a las 20 horas el Segundo Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Trabajadores Textiles. Concurrieron delegaciones de trabajadores de este gremio de diversas provincias, todos los dirigentes de la Federación y representantes de la Central Unica de Trabajadores encabezados por don Clotario Blest.

Hicierón uso de la palabra varios oradores que se refirieron a los problemas y aspiraciones de esta Confederación, así como al movimiento gremial chileno, en general.

Entre los asuntos que se abordarán en este Congreso, que será clausurado el 16 del presente, figura en primer término, el salario mínimo para los trabajadores de la industria y la situación previsional.

A la sesión inaugural fueron especialmente invitadas delegaciones de trabajadores de Cuba y Venezuela que se encuentran en nuestra capital con motivo de la reunión de Cancilleres americanos.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

Margarita Silva Villagra, de Textil Sabaj

A los 13 años de edad debió comenzar a trabajar para ganarse el sustento.— Por ello, no pudo ir a la escuela.— Tampoco ahora, la exigencia de los turnos, le dejan mucho tiempo, para algo que no sea su trabajo.— Su padre tiene 70 años de edad, pero también debe trabajar para ayudar a su familia.— Encuentra buenos los concursos de la CORFO

Margarita Silva Villagra, es una joven que a la falta de estudios, ha puesto su dedicación al trabajo como medio de abrirse camino en la lucha por la vida. No ha ido nunca a la escuela, porque debió comenzar a ganarse su sustento a los trece años de edad y ahora que trabaja, sus turnos tampoco le permiten mucho dedicarse a los estudios.

Es de presencia agradable y viste bien y ordenadamente. Sólo sabe de sus horarios de trabajo y sus jornales, porque ellos significan el sostén del hogar de sus padres. Su padre gana muy poco, debido a su avanzada edad.

19 AÑOS.— Tal vez por esa misma razón, aparenta mucho más edad de la que dice tener. Nació en Santiago, no recuerda el día ni el mes, del año 1939. Son sus padres, José Guillermo y Luz Vilagra, con quienes vive en la Avenida El Salto.

Se inició en el trabajo en una fábrica de ropa interior, pegando botones y haciendo otros trabajos a mano. "No recuerdo cuánto me pagaban entonces", confiesa modestamente.

En 1953 ingresó a la industria textil Sabal, de Diagonal Santa Elena 2747, donde se desempeña hasta la fecha. Trabaja en la preparación de la lana para su hilado.



MARGARITA SILVA VILLAGRA, de 19 esperanzados años, digna de mejor suerte, no piensa ganarse el concurso de la CORFO, aunque le gustaría triunfar.

Entra a las siete de la mañana y sale a las tres de la tarde. Otras veces tiene otros turnos.

Cuando se inició allí, ganaba seis pesos la hora y, actualmente, recibe por ese mismo lapso, ciento veintiocho pesos.

LOS CONCURSOS.— Nuestra entrevistada es la menor de un grupo de siete hermanos (dos hombres y cinco mujeres). Dice que, aún cuando le gustaría aprender a leer y escribir al menos, no puede ir a la escuela, porque sus turnos no le permiten el tiempo ni el horario en que tendría que atender sus estudios.

Interrogada acerca de los concursos de la CORFO, dice que "los encuentro buenos..."

—¿Le gustaría ganar...?

—No creo que pueda... quizás... pero me agradaría recibir algún premio...

Más adelante nos informa que le gustan las películas mexicanas y que no piensa casarse por la experiencia que ha observado en sus hermanas, pues, las dos que han contraído matrimonio, se encuentran separadas de sus maridos.

Finalmente nos informó que su padre tiene setenta años de edad, pese a lo cual para solventar los gastos de la casa, debe trabajar en una fábrica de calzado en la Avenida Recoleta.

PANORAMA GREMIAL

OFRECE SUS SERVICIOS. — **El Conjunto Artístico y Cultural "Nuevo Amanecer", se pone a disposición de las organizaciones sindicales, societarias y gremiales en general. Recibe órdenes en Avenida Sebastopol 675, en la comuna de San Miguel.**

EE. DE EDUCACION. — Para hoy, a las 17 horas, en Cueto esquina de Moneda, se ha citado a dirigentes y bases de la Confederación de Empleados de Servicios de la Educación, con el objeto de formalizar la petición de renuncia al presidente nacional, Gabriel Escudero, y reestructurar la organización y desenvolvimiento de la institución.

DELEGADOS ANTE LA OEA. — **La Confederación Nacional de Trabajadores, de acuerdo a la petición de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ha designado como sus delegados ante las deliberaciones de la OEA a los dirigentes Rodolfo Echeñique y Benjamín Casas.**

HOMENAJE A SUPLEMENTERO.— El veinte del actual, el gremio de suplementeros ofrecerá un homenaje especial al socio fundador y dirigente de la institución, Miño Gómez, con motivo de cumplir 40 años de labor sindical. Este festival se efectuará en Radio del Pacífico, a las 22 horas.

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas entre el 30 de Julio al 12 de Agosto, inclusive.

Santiago, 15 de Agosto de 1959.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "ROINGE", "METALITA", "SINY-GUAL", "14 HN", "13 CW".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "ROINGE", "FOCA", "BOLME", "CABALLO".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "RANCHERO", "VIÑA 4 etqs.", "ETIQUETA AGUILA".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. — "ELASTOL", "CERESITA", "ZENITH", "FOCA", "MONTANO", "LEHENAK", "ASCOL".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "MAVIS", "CERESITA".

Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "CHAMPION", "DISEÑO COMETA".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas. — "B & D", "AMA", "SINY-GUAL", "IMPRESCINDIBLE", "MOULINET".

Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc.—"VANGUARD", "HARROW", "SALMOIRAGHI", "FILOTECNICA SALMOIRAGHI", "FUKOKU", "HOFFMANN".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "FENIX TRIPOLAR", "HERMAX", "AUTOMAGICA".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. — "V CON VICTORIA Y POLYGRAPH".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. — "CARUCITA", "YESCA", "SINY-GUAL", "YUASA", "PIONERO".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. — "TOSHIBA etq.".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "B & D", "YOKOHAMA", "CONOMIC", "MARCO", "HISPANIA", "TOSHIBA, etq.", "TUFSET", "TRUCAST", "TRUCAST H", "ROSSSET", "S y H".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "TOSHIBA etq.", "NANAOLA".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado. — "LA SELECTA".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc. — "SCHERK", "TARR".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "ROINGE", "PERTUL", "VENTAL", "PERFILEME", "PERVAL", "ISADI" "NUOVA".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles. — "VIÑA 4 etqs.", "ETIQUETA AGUILA".

Clase 45.—Telas y tejidos. — "VIÑA 4 etiqs.", "ETIQUETA AGUILA".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "CIGUEÑA".

Clase 47.—Ropa de vestir.—"SAMATEX", "DELFIN", "EXQUISITE", "CITY", "RIMINI", "REAL", "PERFECTA", "LALA", "PRESTIGE, etq.", "MERROW", "VIÑA, 4 etqs.", "ETIQUETA AGUILA", "PEÑAHORA", "TRAVIATA etq."

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc. — "VIÑA 4 etqs.", "ETIQUETA AGUILA".

Clase 50.—Calzado. — "PRIMICIAS REBEQUITA", "SUTORIA", "CIRO'S", "LAVINIA", "MIXANIA", "FINGERFLEX", "HAND FLEX", "BLEGANT", "PARIGI", "FAISAN", "CALPLAS", "RANCHERO", "NOEL".

Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "SIGI", "FRINE", "YULY".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "CERESITA", "LADY MAUREEN", "TRIOMPHE", "CAPO-VARET", "ATKINSONS", "NESTINT", "NESCURL", "SUN'N'TAN", "NESCREME", "SIMPATIA", "NORMAX".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. — "EPESNA", "MARCO".

Clase 60.—Leche y productos ed lechería.—"MAITENES", "VIDA LACTEA", "EL PEUMO".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "ASTE & CALVO", "CHESTA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. — "VIENA", "MARCO", "ROYAL CROWN", "OSO etq.", "HUCKE".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares. — "NESCAFE", "YERTECA", "C.C.U.", "MAYA etq.", "KALI etq.".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "CHOCOA", "COLETS".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "LOLLY-POP", "TABORGA".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. — "STROMBOLI", "UNDERBERG", "FREDDY SINGER'S", "PEUMAL", "CABRERIA", "ETIQUETA", "ETIQUETA", "ALADINO".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. — "F.A.B.—A.C.—8", "HUACHITO", "PIG", "MARCO".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "MARCO".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.—"MARCO".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "MAVIS", "COLO", "POLYRAM", "GASTRACIDO-TEST", "ATURAL", "MAVIS", "APERNYL", "MICODRY", "TOSCAPEL", "CERESITA", "PERCRECIL", "GEBATOP", "GRUNOVIT", "POLYCID", "ENTEROSEDIV", "ALGOSEDIV", "PANTOSEDIV", "ORICILLIN", "FELVITEN", "FOVANE", "REDISOL", "POLY B FUNK", "DENCOBRAS", "INDUSTRIAS QUIMICAS DEL SUR", "VECORTENOL", "VETIDREX", "BROCALORGAN", "OALYBRORGAN", "BROMORGEX", "BROMORGAN", "V en círculo VEPHOTA", "WIKING", "LEMUR", "GLAMUREX", "ELASE", "NICHOLAS CO. BALT BULLETS", "UNIPEN", "EMCOATIN", "APTINA", "VETAPTINA".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "CONTAFLEX", "V en círculo VEPHOTA".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.—"SUPERACION", "CERESITA", "EN TODO EL MUNDO SE USAN LAVADORAS BENDIX Y EL MUNDO ENTERO NO PUEDE EQUIVOCARSE", "PAÑOS PROGRESO... VISTEN MAS... VISTEN MEJOR", "CALPLAS", "MICROPORE", "DAVISLABS", "PRESTIGE", "MILOS", "DISEÑO COMETA".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.—"EL HERALDO", "SUPER-SECRETARIA", "EL HUASITO", "VIVIR", "PEDAL".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases. — "SINY-GUAL".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"EPESNA", empresa pesquera; "TANDESQUE", compañía de revistas teatrales; "ARMONIE", perfumería y salón de belleza, en la provincia de Santiago; "CITY", establecimiento comercial de camisería, en la provincia de Santiago; "ROINGE", establecimiento industrial de artículos de las clases 42 y 47; "SUTORIA", "CIRO'S", tienda de calzado, en la provincia de Santiago; "ELASTOPLASTIC", establecimiento industrial de adhesivos específicos; "COPA DE ORO", establecimiento comercial de abarrotes, en la provincia de Santiago; "ORQUIDEA", hotel, bar y similares, en la provincia de Santiago; "SUPER SECRETARIA" (El camino más corto entre Ud. y un empleo), escuela profesional, en la provincia de Santiago; "SUPER SECRETARIA", cursos por correspondencia; "SUPERACION", audición radial; "CIVER", oficina de propaganda comercial, en la provincia de Santiago; "PARENTISIS", audición radial; "SHOPPING CENTER" y "SUMESA", establecimiento comercial de abarrotes, en la provincia de Santiago; "CABAÑA BUCALEMITO", predio rústico; "LOS LEONES", fábrica de baldosas y artículos de la clase 7; "VIVECO", empresa constructora de viviendas económicas; "RE-LIMVIR", tintorería y virados, en la provincia de Santiago; "JOSE MIGUEL CARRERA", fundición y manufacturas de metales; "EN TODO EL MUNDO SE USAN LAVADORAS BENDIX Y EL MUNDO ENTERO NO PUEDE EQUIVOCARSE", propaganda radial"; "CALPIAS", establecimiento comercial de venta de calzado, en la provincia de Santiago; establecimiento industrial de calzado; "REAL", establecimiento comercial de venta de calzado yl confecciones, en la provincia de Curicó; "CENTENARIO", un establecimiento de molino; "ESTECO", establecimiento industrial de fabricación de estructuras metálicas; "COR-SA-PLASTIC", e "INNDUPLAS-TIC", establecimiento industrial de productos plásticos; "KILIMANJARO", fábrica de tejidos de lana; "SANTIAGO", barraca elaboración de maderas, en la provincia de Santiago; "AL BIES", taller de confecciones de artículos para regalos y ropa de niños —excluyendo pañuelos—, en la provincia de Santiago; "CIRCULO ESTUDIANTIL", establecimiento educacional, en la provincia de Santiago; "ALEMANA", fiambrería, pastelería, rotisería, chanchería, en la provincia de Santiago; "VIDA LACTEA", establecimiento comercial de venta de huevos, gallinas, queso, mantequilla, en la provincia de Santiago; "LALA", establecimiento comercial de confección, distribución y venta de bordados, delantales, confección infantil, y, en general, productos de la clase 47, en la provincia de Santiago; "INCARICA", laboratorio de especialidades farmacéuticas; "INCOR", empresa de ingenieros consultores en organización; "CEDENCAR", oficina de encargos, en las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes; "BOLSHOI", establecimiento comercial de paquetería y similares, en la provincia de Santiago; "LA SELECTA", chanchería y fiambrería, en la provincia de Santiago; "WEEK-END", peluquería, en la provincia de Santiago; "NUOVA", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 42, en la provincia de Santiago, y establecimiento industrial de fabricación de muebles; "NOEL", establecimiento comercial de venta de calzado, en la provincia de Santiago, y fábrica de calzado; "LA BOMBA", establecimiento de ferretería, en la provincia de Santiago; "PROGRESO", establecimiento comercial de semillería, en la provincia de Santiago; "PEÑAHORA", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 46 y 47, en la provincia de Santiago; "EXICONTA", oficina de servicio de atención contable y tributaria, en la provincia de Santiago; "AMERICAN FORWARDING CO. LTDA.", oficina de corretajes de fletes aéreos, terrestres y marítimo, en la provincia de Santiago; "ECO FILMS", empresa cinematográfica; "SERVOFREN", taller de frenos, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, en el plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

El Director del Departamento de Industrias

15, 16 y 17-8

Sindicato Profesional de Distribuidoras Cinematográficas

En sesión extraordinaria del 10 de agosto de 1959, en su local de calle París 836, ante el Inspector del Trabajo don Luis Alvarez B., quedó constituido el directorio de este Sindicato para el período 1959-1960, como sigue:

Presidente: Urbino Julve.
Secretario: Jorge Rivas.
Tesorero: Oscar Combeau.
Directores: Alfredo Hohmann y señora Raquel Jiménez.

Se hace la presente publicación en cumplimiento del artículo N.o 399 del Código del Trabajo.

Santiago, 11 de agosto de 1959.

Por unanimidad fue aprobada la cuenta del presidente liberal

Detenido análisis de la labor del Partido Liberal durante los últimos seis años.— Fallas del sistema socialista puestas de relieve.— Los alcances de la Convención que se inauguró oficialmente ayer

La Novena Convención del Partido Liberal se inauguró oficialmente ayer, con una cuenta del presidente de esa colectividad, senador Hugo Zepeda Barrios.

El siguiente es el texto de su discurso:

SEÑORES CONVENCIONALES:

"Con legítima e íntima satisfacción nos corresponde inaugurar esta prestigiosa asamblea general del liberalismo, que está llamada a debatir el curso de la marcha seguida hasta ahora por nuestra colectividad política, de la que hemos sido durante mucho tiempo responsables y, muy especialmente, para fijar sus rumbos futuros.

"Pocos liberales tienen contraídos tan profundos compromisos de gratitud con su Partido como el que tiene el honor de expresarse ante vosotros. Las más altas jerarquías que se pueden discernir me han sido otorgadas, sin merecerlo. Por ocho veces consecutivas, el Directorio General depositó en la actual Mesa Directiva su confianza, la que ha recibido, en todo momento, la más leal y desinteresada de las cooperaciones, que nunca sabremos agradecer suficientemente.

"La Mesa Directiva tuvo siempre por norte servir, con decoro y honestidad, los intereses y aspiraciones doctrinarias del Partido, que interpretan y se confunden con los del país.

"La Junta Ejecutiva, los parlamentarios y todos los organismos liberales, en general, secundaron, sin reservas, nuestros propósitos, lo que nos permitió cumplir, modesta y abnegadamente, la misión que nos estaba confiada y acrecentar el prestigio del Partido. De ahí que los éxitos que hayan podido obtenerse los deben compartir por igual todos los liberales de la República.

"No son, pues, vanas palabras afirmar que, si bien fuimos responsables y depositarios de una larga y noble tradición, y que si supimos corresponder a ella, se debe al concurso permanente de todos vosotros y cumplo con expresaros nuestra más profunda gratitud.

"Al terminar las tareas directivas, nos asiste la sincera convicción de que la labor positiva y benéfica que hemos podido desarrollar ha fructificado en bien del liberalismo, que ofrece en estos instantes una unidad y coherencia que difícilmente otros partidos pueden exhibir.

TRIUNFO ELECTORAL DEL PARTIDO EN LAS ELECCIONES GENERALES

Durante el tiempo en que hemos tenido en nuestras manos la conducción de los destinos del Partido, nos cupo hacer frente a todas las contingencias, favorables y desfavorables, que depara la vida de la democracia.

Hicimos oposición, siempre constructiva y levantada, a un mal Gobierno, que nunca quiso rectificar sus rumbos y que sumió al país en el caos y la desesperanza.

Siempre en nuestros pasos, permanentemente inspirados por el patriotismo, contamos con el respaldo y la consideración de la opinión pública, lo que nos permitió aumentar en forma considerable el número de asambleístas y el de representantes liberales en el Congreso y Municipalidades.

Nos corresponde poner de relieve en esta Convención el significativo triunfo electoral que alcanzamos en las últimas elecciones generales de parlamentarios, que significó un claro reconocimiento del importante papel desempeñado por nuestra colectividad política en el escenario de la vida nacional.

Es así como de ochenta mil sufragios obtenidos en el año 1953, esta cifra electoral se elevó a ciento cuarenta y cinco mil en el año 1957, lo que importa un aumento notorio de nuestras fuerzas a lo largo de todo el país. Esta votación, la más alta obtenida por el Partido, nos permitió aumentar la representación parlamentaria de 22 a 31 diputados, alcanzando la primera mayoría en el Senado.

El gran éxito obtenido en la provincia de Santiago, con seis diputados, que por sí sólo fue bastante para llenarnos de orgullo, se vio acrecentado por la feliz circunstancia de que entre las personas elegidas en el Primer Distrito, figuró la distinguida correligionaria señora María Correa, a quien le ha cabido el merecido honor de ser la primera mujer liberal que llega al Parlamento.

La línea inalterable observada por nuestro Partido al servicio de la estabilidad democrática e institucional, económica y social de Chile, en uno de los períodos más difíciles de nuestra historia republicana, como fiel y abnegado guardián de las libertades públicas, como fiscalizador insobornable, como fiel servidor de los verdaderos intereses populares, lo hizo depositario de la confianza de la ciudadanía, restableciéndolo en el sitial de segunda fuerza electoral y parlamentaria del país.

ELECCION PRESIDENCIAL

Correspondió a nuestro Partido, tomar una de las resoluciones más trascendentales, no sólo para la vida y acción política de nuestra colectividad, sino que para el futuro del país y la suerte de todos los chilenos.

Abocados a la elección presidencial, consecuentes con nuestros principios y por el claro concepto que tenemos de la verdadera política, seguimos el único camino compatible con nuestras tradiciones: buscar el mejor hombre, a aquel que, por su capacidad y talento, fuera capaz de resolver los graves problemas de la hora tan difícil que vivía el país, al hombre que pudiera exhibir un pasado de realizaciones, a aquel que no quisiera engañar una vez más al pueblo de Chile con falsas promesas.

Consciente de sus responsabilidades históricas y de sus obligaciones con la colectividad, el Partido Liberal no trepidó en entregar su bandera a un ciudadano excepcionalmente dotado, don Jorge Alessandri Rodríguez, que hoy dirige los destinos de Chile.

En medio de un cuadro sombrío y sin horizontes, en las elecciones generales de 1957, los liberales obtuvimos que emergiera al primer plano de la vida política un hombre que, por sus condiciones superiores de capacidad indiscutida, de probada experiencia, de reciedumbre moral y de claros y sólidos principios de tradición cívica que constituyeran a un auténtico estadista, pudiera abrir los cauces a un efectivo movimiento nacional.

Fue así como la Mesa Directiva, en la seguridad de interpretar fielmente estas aspiraciones del liberalismo, ofreció su apoyo al señor Alessandri para postular a la senaduría por Santiago, la que aceptó, cediendo a nuestra sostenida insistencia. La contundente victoria alcanzada en las urnas, a pesar del escaso tiempo que duró su campaña, fue un claro indicio de que la voluntad popular señalaba a este destacado ciudadano como a uno de los legítimos aspirantes a la candidatura presidencial.

Más tarde, el Directorio General del Partido, con el más elevado y patriótico criterio, con el juicio sereno de quienes saben buscar el bien de la patria en medio de la confusión, de las ambiciones y de las pequeñeces, proclamó como candidato a la Presidencia de la República al actual Primer Mandatario.

Nadie podría dudar de la importancia decisiva del aporte electoral y moral del liberalismo, que, sin claudicaciones, prestó su concurso en la elección del señor Alessandri.

El Partido Liberal se siente, pues, íntimamente ligado a los resultados de su gestión gubernativa. Aun cuando postuló sin abdicar de su posición independiente, el señor Alessandri fue nuestro genuino personero, no sólo por haber aceptado la proclamación oficial que le hicimos, sino porque los principios que sustentó y defendió, durante su larga vida pública, se encuentran claramente identificados con nuestro programa ideológico.

Las relevantes condiciones personales del señor Alessandri, su carácter definido, su indiscutible versación en materias económicas, su larga experiencia en problemas administrativos y su extraordinaria capacidad de trabajo, son las mejores prendas para la ciudadanía de que el país logrará recuperarse de sus serios quebrantos, a través de un Gobierno de inspiración nacional.

Quienes aprecian los problemas nacionales con recto juicio tienen la certeza de que el Gobierno que elegimos está en las mejores manos y que la política profundamente rectificadora que se encuentra en marcha, logrará alejar al país de los gravísimos males con que lo recibió la actual Administración.

ELECCION EXTRAORDINARIA DE UN SENADOR POR SANTIAGO

El sillón que dejó vacante en el Senado S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, fue ocupado por el personero radical don Roberto Wachholtz. Para esto fue necesario que el Partido Liberal aceptara renunciar al mantenimiento de la candidatura que legítimamente le correspondía; razones superiores de alto interés patriótico, así lo aconsejaron y ellas fueron oportunamente dadas a conocer por la Junta Ejecutiva a la opinión pública.

Los partidos, Liberal, Conservador y Radical, superando todos los obstáculos, se presentaron unidos a las urnas y obtuvieron el triunfo de un hombre honesto, organizador y competente y que planteó valientemente la disyuntiva entre la democracia y el marxismo ante el electorado más numeroso del país. El liberalismo estimó que, por encima de los intereses pasajeros, estaba el interés superior de la patria, que reclamaba la unión de las grandes fuerzas democráticas para, así, procurar al Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri una base política cada vez mayor.

POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

Un Gobierno verdaderamente democrático debe ajustar todos sus actos al sistema social y económico al cual pertenece. El que preside el Excmo. señor Alessandri fue instaurado por la voluntad popular en razón de sus reiteradas y amplias declaraciones en favor de la libertad económica, de la libre competencia comercial, del ejercicio de una efectiva regulación estatal de los procesos económicos, en defensa de los intereses de la colectividad y del desarrollo de las potencialidades creadoras de riqueza del país para el beneficio de toda la ciudadanía.

La tarea, a este respecto, ha sido ardua y difícil, debido a que recibió al país con su economía alterada en forma grave, bajo la vigencia de una legislación intervencionista y con los depresivos efectos de una de las inflaciones más graves registradas en nuestro tiempo. Remover esos obstáculos para colocar a la economía sobre bases sólidas, fortalecer el régimen monetario, simplificar los procedimientos del comercio internacional y recuperar el terreno perdido por la producción, es un programa de abrumadoras responsabilidades, y al cual el Gobierno ha hecho frente con decisión y capacidad.

La realización de los objetivos que señalamos exigía disponer de autorizaciones legales adecuadas, y esto significó una jornada larga, de varios meses, hasta que el Congreso aprobara la ley de consolidación económica, en la cual se delegó en el Ejecutivo facultades para legislar sobre problemas de gran complejidad y que exigen soluciones urgentes. Esta alta manifestación de confianza fue posible por la acción concertada de los Partidos Conservador, Liberal y Radical, y a ella ha respondido el Gobierno con un estudio acucioso y prudente de las medidas que tiene derecho a dictar, en contraste con la acción atropellada de otros regímenes, a los cuales se otorgaron análogas facultades en años anteriores.

Paralelamente al estudio y despacho de las facultades legislativas, el Ejecutivo puso en práctica diversas reformas monetarias y cambiarias, con el propósito de conjurar el estrangulamiento de la producción y del movimiento fiscal, sin usar emisiones que hubieran agravado aún más la inflación y las condiciones de vida del pueblo. Con valentía y sentido práctico se reajustó el tipo de cambio, a fin de dar a las exportaciones facilidad de colocación y proveer al país de las divisas necesarias para el abastecimiento de sus necesidades. La reforma del cambio trajo de inmediato la atracción de capitales que habían salido del país, y posibilitó la llegada de nuevas inversiones.

Negándose el Gobierno a recurrir a las emisiones, sin antes haber promovido la producción, ideó, para regularizar su caja y cancelar la fuerte deuda de arrastre, la emisión de pagarés y bonos-dólares, cuya suscripción en el mercado bancario significó la entrada de recursos y el pago a los proveedores y contratistas; para corregir la contracción bancaria que podía producir la suscripción de esos documentos, el Gobierno acordó que ellos servirían de garantía para las importaciones, con lo que se liberó apreciables cantidades de dinero que servían de depósito para ese fin. Como al mismo tiempo se autorizó el depósito en dólares y los préstamos para financiar las importaciones y exportaciones en la misma moneda, se abrió a los bancos un campo de operaciones con el público, financiado en el exterior, del cual nunca se había hecho uso, y con ello también se hizo innecesario emitir billetes, que habrían desvalorizado aún más el peso y repercutido en contra del interés de la población.

BUENOS RESULTADOS

Esta política no ha impedido, por cierto, que se produjeran los efectos inflacionistas que estaban en curso, al iniciar su gestión este Gobierno. Existía en ese momento una desvalorización acumulada de sueldos y salarios que había que corregir; había, igualmente, una estagnación de la importación y exportación, por falta de cambio adecuado, que, al corregirse con el reajuste del dólar, debía también repercutir en el costo de la vida. Si el Gobierno no hubiera obtenido autorización legal para mejorar los sueldos y salarios o hubiera postergado la fijación de un nuevo cambio, el país habría caído en el caos, y la crisis económica habría traído al país detención de la producción y convulsiones sociales imprevisibles.

Hoy día el Gobierno afronta la crítica acerba de los sectores de oposición, por el encarecimiento de la vida, en un orden del 29 por ciento, durante los siete primeros meses transcurridos. A esa realidad, que ningún régimen habría podido eludir y que posiblemente otros que no hubieran estado en manos competentes habrían agravado, el Ejecutivo puede ofrecer contrapartidas importantes: la producción ha crecido, la desocupación ha disminuido en un 6 por ciento con respecto a la situación anterior, el crédito externo del país se ha fortalecido, tanto en el campo privado bancario como en el sector público, y tenemos un cambio estable desde hace seis meses. Estas notas favorables son silenciadas por la oposición, que en tanto exagera los aspectos negativos de la situación.

El Partido Liberal ha observado con ansiedad el desarrollo de la política económica y financiera del Gobierno, porque, si bien en ella no cabía responsabilidad directa a personas de sus filas, los principios en que descansa son los de su programa. El juego de la libertad económica y de precios en un medio económico corrompido por la inflación y en que se había desnaturalizado la transacción por intervención oficial en costos y precios, debía estar expuesto a graves contingencias. Y en la práctica ha habido contratiempos; fabricantes acostumbrados al régimen de monopolio, han eludido la libre competencia por medio de fijación de precios dentro del ramo en que trabajan, y comerciantes que quedaban al margen de la fiscalización, también han especulado.

PLENA VIGENCIA DE PRINCIPIOS DE LIBERTAD

El Gobierno ha afrontado estos excesos con energía y serenidad. No ha proclamado, como pretendieran los partidarios de la intervención estatal en la economía, la bancarrota de la libertad económica, sino que ha luchado con armas legales en contra de los abusos, ha contrarrestado la carestía de artículos de primera necesidad, reforzando el abastecimiento con entrada de artículos importados, rebaja de fletes y otras medidas de emergencia. Al mismo tiempo, está apelando a la acción de las directivas de la producción y del comercio para que actúen sobre industriales e intermediarios, en el sentido de frenar las alzas. Esta empresa, difícil y hasta extraña en un país en que no había reacción alguna en favor del interés general, debido a largos años de sofocamiento de las iniciativas y del sentido de la responsabilidad, está en sus comienzos, y tenemos fe en que a medida que la ciudadanía se percate de que es capaz de ejercitar su defensa propia, vendrá la regularización del mercado.

Proclamamos, en medio de las inmensas dificultades que ofrece la reorganización económica, recién en su primera etapa, nuestra fe en que podrán tener plena vigencia los principios de la libertad económica, de la libre concurrencia y de la acción responsable de productores, comerciantes y consumidores. Los colaboradores elegidos por el Gobierno para realizar esta labor han demostrado condiciones de lucha y de experiencia en los asuntos económicos, y su independencia les ha permitido, en tan difícil etapa, desenvolverse con decisión y sin trabas.

REPERCUSION EN EL EXTRANJERO

Sin duda que la posición del Gobierno es mejor estimada en el extranjero que en el país. Mientras aquí cada ciudadano es un crítico, y de cada medida saneadora surgen miles de descontentos, en otros países se observa nuestra trascendental experiencia económica con la frialdad y el espíritu justo de los que no están pasionalmente comprometidos. Repito que en reciente viaje por Europa he podido comprobar esto último, con juicios muy favorables sobre la orientación del Gobierno que nos rige. Es admirable la similitud de nuestras reformas con las que lleva a cabo Francia. Esta gran nación ha hecho recientemente el balance de su primer año de nueva política económica, y él se resumía en los siguientes puntos: confianza interna y externa para los negocios, reorganización monetaria para consolidar el franco en su verdadero valor adquisitivo, aumento de la paridad del dólar, con el consiguiente aumento de la exportación; repunte de las faenas industriales, excepto las de la construcción; absorción de desocupados, y, conjuntamente con lo anterior, alza del costo de la vida, que se relaciona con los inevitables reajustes que ha sido necesario introducir.

He ahí el Debe y el Haber de una política económica liberal, en un país de alto desarrollo, como es Francia, y en otro menos evolucionado, como es Chile. En resumen, ambos luchan por volver a la realidad de los valores, al empuje productor y a la promoción de las responsabilidades en las empresas, en los intermediarios y en los consumidores. La otra posibilidad, la del socialismo, habría sido el mayor empapelamiento del país; la carestía redoblada o triplicada del costo de la vida, la desconfianza y la estagnación bajo la férula estatal y la irresponsabilidad nacional.

CREDITO EXTERNO

La acogida que Chile ha alcanzado en los mercados externos del crédito se debe exclusivamente al carácter de la política económica que actualmente sigue y que a juicio de los entendidos debe conducir al desarrollo económico en un plazo de cortos años.

Los nuevos empréstitos y la renovación de los que estaban por vencer se hacían indispensable para mantener un ritmo regular de trabajo en el país; el presupuesto se había aprobado sin financiamiento para las obras públicas e inversiones de las entidades estatales autónomas; numerosas iniciativas esenciales, como renovación del equipo y electrificación ferroviaria, mecanización de puertos, adquisición de máquinas para construcción de carreteras, instalación de la nueva fundición de Las Ventanas, carecían de posibilidad de financiamiento; a eso se agregaba la necesidad de conseguir para industrias y empresas chilenas facilidades para la adquisición de elementos indispensables para ampliar su labor.

Sólo el crédito externo podía solucionar estas grandes necesidades. Contrariamente a lo que sostienen los voceros del socialismo económico, el país no tiene actualmente recursos para realizar esa inversión, sin la cual se ahogaría en una lenta y segura crisis; pretender que los recursos internos reemplazaran a los préstamos externos, sería recomendar el despojo de unas actividades para abordar otras inexistentes.

El actual Gobierno ha dispuesto de la confianza exterior para conseguir los medios económicos de que el país carece, con ellos podrá dar impulso a la producción exportable y también en esta forma puede absorber a los miles de cesantes que aun existen.

Los que avanzan temores de que hayamos contraído compromisos superiores a nuestras fuerzas, revelan solamente la falta de fe en su propia capacidad para afrontar empresas de la envergadura como es sacar de la sima de depresión a un país mal gobernado y peor administrado durante largos años.

El empuje que ahora está dándose al trabajo nacional nos proporcionará los recursos para vivir y para atender a nuestros compromisos. Quedarán atrás los que dudan y temen al porvenir.

Al cerrar este aspecto de nuestro juicio sobre la actividad nacional, reafirmamos nuestra fe en los principios básicos del liberalismo.

Estamos viviendo una democracia liberal, en que los valores individuales son robustecidos y llegan a la plenitud de la capacidad creadora, pero subordinándose a los imperativos sociales.

Chile está viviendo en estos momentos una atmósfera de libertad y apela a la energía de todos sus hijos para vencer la depresión que causaron largos años de inflación y de intervencionismo en todas las actividades.

PROGRAMA LIBERAL

Al dar cuenta de nuestro mandato, podemos enorgullecernos de haber realizado la finalidad esencial de todo partido político, que es hacer que prevalezcan en el Gobierno las ideas constitutivas de su programa.

Es legítima aspiración de los partidos que dan respaldo a una Administración, estar representados en el Gabinete, pero comprendemos las razones que, hasta ahora, han existido para no dar paso a esa aspiración.

Los partidos son el instrumento mediante el cual individuos de una misma inspiración doctrinaria participan en la vida política. Gracias a ellos, en una democracia, la voluntad de los ciudadanos está presente en las deliberaciones gubernativas y su voz es debidamente escuchada.

Los cauces naturales de las diversas aspiraciones y tendencias son los partidos políticos. Sus existencia es la garantía de que se morigere el individualismo en aras de los deberes que impone la colectividad.

El Partido Liberal defiende la democracia, porque, con todos sus defectos, es el único sistema en que gobernantes y gobernados están sometidos, por igual, al imperio de la ley y porque asegura, como ningún otro régimen, los medios para garantizar los atributos de vida, dignidad y respeto de la persona humana.

Existe una línea fundamental que separa o une a las fuerzas políticas: es la que traza un límite entre quienes defienden y quienes repudian el régimen democrático. El comunismo, los partidos socialistas y, en general, las fuerzas que adhieren a la combinación del Frente de Acción Popular, hacen todos los esfuerzos posibles por alcanzar el Poder, con el fin de reemplazar nuestro régimen político por otro que se conoce como "Democracia Popular".

Tales agrupaciones sostienen que no es posible el bienestar del pueblo mientras impere la libertad política y económica y que el auténtico Gobierno del pueblo se identifica con la dictadura de los partidos revolucionarios.

Ha contribuído al fortalecimiento de la idea liberal, el horror que despiertan en el mundo libre los regímenes totalitarios. El cuadro de naciones que sufrieron los crueles métodos del facismo o que gimen bajo las dictaduras de corte soviético, ha fortalecido en los pueblos el amor a la libertad.

El liberalismo ha demostrado poseer fecundas posibilidades; se ha ensanchado frente a los problemas políticos y económicos de nuestro tiempo. Su sentido profundo de libertad es común a todos quienes aspiran a mantener los derechos humanos; su principio de libre competencia es factor de progreso económico y su defensa de la personalidad individual, no es obstáculo para la ordenación de las actividades nacionales bajo la superior tuición del Estado.

El Partido Liberal sustentaban su programa, postulados económicos y sociales de verdadero avance; preconiza la coordinación de los procesos económicos por el Estado para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, en beneficio de la colectividad nacional; aceptan, por lo tanto, la existencia de una política general de fomento llamada a auspiciar, a apoyar y robustecer el desarrollo de nuevas fuentes de riqueza en que la iniciativa del empresario es la básica, pero no necesariamente un poder descontrolado, y sostiene que en la regulación de las relaciones entre el capital y el trabajo el Estado debe amparar a los económicamente débiles.

Este enfoque económico y social es semejante al que sustentan muchos partidos políticos de carácter evolutivo. Estamos ciertos de que es el que interpreta la mente de un gran número de ciudadanos, no afiliados a partidos, que buscan un cauce para sus opiniones.

En el estímulo a la formación de bienes propios para todos y en las garantías a los bienes y propiedades, están las bases de una sociedad sana. El Partido propicia que las clases asalariadas tengan una participación justa en el producto de su trabajo y rendimiento, que les permita la adquisición de bienes personales y de consumo, que les asegure la existencia.

Defendemos el capital del insano y permanente impacto con que se le ha querido destruir, porque es motor de progreso y base de estabilidad económica.

PAPEL DEL ESTADO

Luchamos contra la absorción de la economía por el Estado, porque estamos convencidos de que es perniciosa, ya que termina por nivelar a la generalidad en la miseria y la mediocridad: en la proletarización universal. Nosotros, por el contrario, como razón de ser de nuestro partido, perseguimos elevar el nivel de existencia del pueblo.

Es propio de nuestra idiosincrasía que todos se espere del Estado, si ello conviene a nuestros intereses, mientras que, por otra parte, se reclama del intervencionismo estatal, cuando éste vulnera nuestros propósitos.

Queremos que el Estado asuma su papel de contralor y de árbitro de las actividades nacionales. Que no invada el campo de la iniciativa particular ni que la entorpezca, multiplicando innecesariamente las intervenciones.

Tuvimos en nuestro país la prueba del fracaso del intervencionismo, causante de la incertidumbre, de la inflación creciente y desmedida; de la desvalorización del signo monetario; del alza impresionante del costo de la vida y de la mengua constante de muchos rubros de la producción.

Nosotros no negamos que el Estado tiene un importante papel en el proceso económico. Es evidente que debe intervenir en aquellas grandes obras de fomento de bien público, ajenas a las iniciativas individuales y superiores a sus capitales y capacidades. Que el Estado haga caminos, en un país donde existen los peores del mundo, y en el cual ingentes riquezas agrícolas están estagnadas y mal aprovechadas por dificultades en las comunicaciones y por falta de transportes.

Que el Estado construya puentes, mejore sus ferrocarriles, levante escuelas y hospitales. Que el Estado haga todo aquellos que nadie discute que es y debe ser de su incumbencia y con ello le bastará y sobrará para ocupar sus recursos y las energías y el trabajo de sus funcionarios. Pero que el Estado deje en paz a los ciudadanos. ¡Esa es nuestra aspiración! Que otorgue a la ciudadanía las condiciones de libertad y amparo que permitan trabajar, producir y comerciar.

Es necesario recordar, una vez más, que es el trabajo y la prosperidad de los ciudadanos lo que hace posible la grandeza y el progreso del país.

No debemos olvidar que para el liberalismo la sociedad y el Estado deben armonizar su organización misma con la libertad.

Estos dos grandes principios deben conjugarse y vivir armónicamente.

Si la organización es excesiva y mata la libertad y la iniciativa individuales, se cae en el estatismo en la dictadura, en la tiranía y en todos los sistemas de absorción del individuo por el Estado, fórmula funesta que detiene bruscamente el progreso del hombre y de la sociedad. Si las libertades son excesivas y destruyen la organización, se termina en la anarquía, en el caudillismo, en el libertinaje y demás formas de destrucción del Estado por la omnipotencia de los individuos.

El progreso se logra sólo con la concurrencia de estas dos grandes fuerzas que constituyen los dos hemisferios de la vida social: la organización y la libertad, pues cuando uno de éstos excluye al otro, se cae en la estagnación, en la quietud, en la anarquía.

El crecimiento monstruoso del Estado que preconizan las fuerzas marxistas y la multiplicación descontrolada de sus células u organismos, es un verdadero cáncer social, tan peligroso como el cáncer biológico; porque provoca la asfixia de las fuerzas vivas de la sociedad.

Chile, país nuevo, con una sociedad en formación, necesita más que las sociedades avanzadas de una alta capitalización, de libertad para que el hombre desarrolle sus iniciativas, para capitalizar sus empresas y dar forma a sus impulsos de creación espiritual, de bienestar y de riqueza.

El Estado socialista termina, también, en el campo espiritual, por sacrificar la libertad de pensamiento, la cual pasa a ser ilusoria debido a las restricciones impuestas al derecho de expresarlo. El pensamiento no puede existir sin la libertad de comunicarlo en todas sus formas, pues lo que no logra expresión, manifestación externa, se asfixia y muere, se atrofia y decae, siguiendo las leyes generales de la vida.

El cercenamiento de la libertad priva a las colectividades del inmenso caudal de pensamientos e ideas de las masas, de las multitudes, mientras unos pocos hombres, sostenidos en la fuerza del Poder, y no en el vuelo del espíritu, se arrogan la facultad suprema de pensar por todos los demás, de indicarles lo que deben reprobar, de señalarles sus creencias y doctrinas, de encauzar sus experiencias y sus ideales. Por el camino de la privación de libertades se arranca a los hombres todo lo que es la esencia misma de la vida, la razón de existir, lo específicamente humano. De nada serviría la conquista de la abundancia y la opulencia material si hubiera que pagarla con la renuncia a la libre vida del espíritu.

El socialismo es totalitario en sus medios y, al privar de libertad a un pueblo, lo frena en su progreso y lo hace retroceder a etapas primarias de su evolución.

Y no podría resultar de otro modo, pues al privarse a una colectividad de la libertad intelectual, del aliento espiritual de la inmensa mayoría al delegar en el Estado la facultad de pensar, se renuncia al todo por una fracción insignificante. La filosofía, las bellas artes, la literatura, las doctrinas políticas y sociales no pueden salir a la luz pública ni enraizar en la vida misma del pueblo y recibir el fluido vitalizador del libre examen, de la crítica de todos, pues sólo pueden manifestarse, aflorar a la superficie social aquellas formas de pensar político, filosófico o artístico que son toleradas por la minoría gobernante.

Los liberales estamos en contra de las doctrinas y de las prácticas socialistas, porque ellas han demostrado estar en pugna con los verdaderos intereses del pueblo, ya que les hace ilusorio su bienestar y progreso.

Amparamos el incentivo que representa la utilidad legítima, porque ésta produce y reparte bienestar y contribuye a ampliar el campo del trabajo.

Rechazamos la concepción de un Estado que arrebata al particular el derecho de ejercer actividades lícitas, en las que éste gane su pan y el de su familia.

Tenemos el convencimiento de que el bienestar de todos sólo surgirá de la abundancia y que ésta no se logra quitando a los particulares las armas y el entusiasmo para producirla.

En esencia, el liberalismo defiende la libertad política, la libertad económica, el orden, la justicia, el respeto a las normas que ha consagrado la civilización occidental. Tales son nuestros principios cardinales que defenderemos con todas nuestras energías. En ellos encontrarán el trabajo, la libre iniciativa y la imaginación creadora del hombre el ancho campo que necesitan para labrar la riqueza y alcanzar el progreso que la Patria reclama y que sobradamente se merece.

ALCANCES DE LA CONVENCION

En esta Convención se verán fortalecidos los ideales que nuestra doctrina proclama y que la experiencia ha consagrado como los mejores y los más adecuados para reglar la convivencia de los pueblos.

La Novena Convención General del Partido significará para nosotros una ratificación de los principios doctrinarios, un recuento de efectivos y una renovación de la estructura interna. Aprobará, además, estudios e iniciativas tendientes a resolver los graves problemas nacionales y producir, así, un mejoramiento efectivo de nuestro nivel de vida.

La Mesa directiva dejaría de cumplir un deber si no expresara su agradecimiento más sentido a las Comisiones Organizadoras de esta Convención, que comprendiendo el alto significado de este torneo, se entregaron de lleno a las tareas que han hecho posible su realización, con el éxito que hoy presenciamos.

Debemos un reconocimiento muy especial a la Sección Femenina de nuestra colectividad que, sin omitir sacrificios, ha compartido fervorosamente nuestras inquietudes cívicas, con un entusiasmo que ha vitalizado nuestras filas.

La reforma de Estatutos que se propone da definitiva ingerencia en nuestras deliberaciones a los sectores de obreros y empleados, a través del Departamento Económico y Social, que cumplirá acertadamente un anhelo de las fuerzas del trabajo, que en gran número prestigian nuestro Partido.

Tenemos profunda fe en los destinos de la Patria y también en los del liberalismo. Tras éste bulle, como fuerza altiva y generosa, una juventud que no sabe de mezquindades ni de claudicaciones, dispuesta a sostener con firmeza los principios que han inspirado nuestra trayectoria pública a lo largo de tantos años. Al Partido Libertal le debe nuestra historia muchos generosos aportes y ha contribuído en gran manera al avance social y al perfeccionamiento de las instituciones que nos dan prestigio.

Señores convencionales:

Con patriótica emoción declaro solemnemente inaugurada esta Convención; al hacerlo, quiero saludar en vuestras dignas personas de manera cordial y afectuosa, a todos los liberales del país cuya representación habéis traído hasta aquí: a las damas que dan valía y realce a esta magna asamblea mi sincero respeto y agradecimiento por el aporte de su sacrificio y su entusiasmo; y a todos los distinguidos correligionarios asistentes mis votos más sentidos porque su participación en este trascendental torneo político sea, en todo instante, una amplia demostración de fraternidad, de ponderación y de patriotismo.

Debéreis pensar, señores y señoras, que por sobre nosotros están nuestras nobles tradiciones, los altos intereses de la patria y el nunca desmentido prestigio de nuestra colectividad política.

Fueron entregados los primeros automóviles Volkswagen introducidos bajo el nuevo régimen de importaciones

Ceremonia en las oficinas de Chilean Autos S. A.

Una partida de veinte VOLKSWAGEN que fueron entregados en simpática ceremonia a sus propietarios por CHILEAN AUTOS S. A., permitió a un numeroso público admirar las extraordinarias características que reúnen estos vehículos alemanes que, en su pequeño volumen, reúnen todas las comodidades y excelencias de los grandes automóviles a las que agregan su increíble economía.

Un técnico de la CHILEAN AUTOS S. A., explicó a los asistentes el motor de 4 cilindros del VOLKSWAGEN, el que, como es sabido, va colocado en la parte trasera del coche y rinde, aproximadamente 14 Km. por litro de bencina, desarrollando una velocidad de hasta 110 Km. por hora con cuatro pasajeros y carga de equipajes normal.

El presidente de la firma importadora, señor Pedro García de la Huerta, expresó, a continuación, cómo es que el VOLKSWAGEN ha contribuído a la recuperación industrial de Alemania al ser rico venero de divisas para ese país por la gran demanda que tienen de ellos desde los Estados Unidos inclusive, donde corren ya más de 300.000 VOLKSWAGEN.

Estos veinte VOLKSWAGEN son los primeros de una partida de quinientos que próximamente llegarán a Chile gracias al nuevo régimen que rige para las importaciones, e, indudablemente, traerán económico alivio a nuestras necesidades de automóviles de gran rendimiento, capacidad para transportar un número razonable de pasajeros y reducido costo.



Don Pedro García de la Huerta y don Alberto Novoa, presidente y gerente general de Chilean Autos S. A., respectivamente, durante el acto de entrega de los automóviles Volkswagen

Ultimamente, la VOLKSWAGEN sorprendió a los automovilistas de todo el mundo al lanzar su modelo de sport diseñado por el famoso ingeniero italiano Ghia y construído por el profesor Karman. Este modelo, llamado KARMAN-GHIA, se constituyó de inmediato en el favorito de los que gustan del deporte y en Chile encontró enorme aceptación.

El señor Pedro García de la Huerta nos aseguró que dentro de la próxima partida llegarán algunos de estos modelos en atractivos colores.



Toman posesión de su "VW" el general (R) don Carlos Valdés Benavides y señora Marina Ferrer de Valdés.

Periodista brasileño visita Chile

Se encuentra en Chile el periodista brasileño señor Joao Ayres de Camargo, Director y Editor de la publicación "Brasil Moderno", que se distribuye en todo el mundo, para divulgación, especialmente del progreso del gran país hermano. "Brasil Moderno" es una revista gráfica de lujosa y bella presentación, con lecturas en castellano, inglés y portugués; no incluye propaganda comercial directa.

El señor Camargo es un viejo y fervoroso amigo de Chile. Durante el difícil período del plebiscito de Tacna y Arica, por entusiasta simpatía hacia nuestro país, asumió desde las columnas de numerosos diarios de su patria, una defensa ardiente de la causa chilena, lo que le valió la amistad de muchos chilenos y nuestra condecoración "Al Mérito".

El Director de "Brasil Moderno" al visitar LA NACION ayer dijo que, a pesar de haber sido reiteradamente invitado a visitar Chile, sólo ahora había podido satisfacer este viejo anhelo. Agregó que aprovecharía la oportunidad para recoger material sobre nuestro país para incluirlo en una futura edición de su revista.

Dos mociones presentó Chile a la Conferencia

Una es sobre los derechos humanos y la otra "sobre examen de situaciones o hechos relacionados con la paz, el ejercicio legítimo de la democracia representativa y el respeto a los derechos humanos"

La posición de los países quedó ayer claramente establecida a la luz de las ponencias que hizo cada uno. Chile presentó dos mociones, igual que diversas otras representaciones. Brasil llama a la suya "Declaración de Santiago". En general, se dividen en tres grupos: las que se refieren al ejercicio de la democracia representativa; la no intervención, y los derechos humanos.

A continuación damos la parte resolutiva de cada una de las ponencias presentadas:

CHILE.— Encomendar especialmente al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, por los medios que en acuerdo adoptado por los dos tercios de sus miembros se consideren adecuados, el examen, conciliación e informe de cualquiera situación o hecho ocurrido en el Continente que pueda poner en peligro la paz, quebrantar las normas en que se funda el ejercicio legítimo de la democracia representativa o el respeto integral de los derechos de la persona humana y siempre que ello cause inquietud en el ámbito americano.

Estas facultades especiales se entienden otorgadas hasta la celebración de la Undécima Conferencia Interamericana, de Quito, la que resolverá lo que tenga por conveniente acerca de las atribuciones permanentes del Consejo.

CHILE: 1.— Los Estados miembros se comprometen a respetar las libertades políticas de sus nacionales y a convocar periódicamente a elecciones auténticas, esto es, mediante sufragio universal libremente emitido.

2.— Crear una Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se compondrá de siete miembros elegidos, a título personal, por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, cuya misión será asistir a éste en su tarea de promover, estimular y defender el respeto de los derechos humanos fundamentales.

La Comisión someterá al Consejo propuestas con tales propósitos, a fin de que el Consejo pueda formular recomendaciones que tiendan a garantizar el respeto de estos derechos en los Estados miembros.

Los Gobiernos y Cámaras Legislativas podrán referir a la Comisión alegaciones de presuntas violaciones de esos derechos, las que serán transmitidas a los Estados miembros y al Consejo.

La Comisión no cursará esas quejas sino cuando se acredite que se han agotado los recursos de orden interno para corregirlas. Tampoco les dará curso si están sujetas a otro procedimiento de investigación internacional.

Pedir al Consejo de la Organización de los Estados Americanos que elabore un proyecto de convención sobre protección de los derechos humanos fundamentales, el cual será sometido a la consideración de los Gobiernos y enviado a la Undécima Conferencia Interamericana, a fin de que se adopte una decisión al respecto.

ARGENTINA, PERU, BRASIL Y ECUADOR: 1.— Tomar nota, con satisfacción, de los resultados ya obtenidos en el curso de la ejecución de varias de las medidas propuestas por la mencionada Reunión Informal de Ministros de Relaciones Exteriores, especialmente en lo relativo al establecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

2.— Recomendar que, en vista de la próxima celebración de la Undécima Conferencia Interamericana, los Gobiernos americanos se esfuercen por que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y los demás organismos cuya acción sea necesaria, den curso rápido y eficaz a las medidas propuestas por el Comité de los 21, ya aprobadas por los Gobiernos representados en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y destinadas a la formulación de nuevas bases para la cooperación económica entre los Estados Americanos.

Síntesis de los dos planteamientos chilenos

1.—Respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los demás Estados.

2.—Dar eficacia a dos principios fundamentales del Derecho Internacional Americano: ejercicio efectivo de la democracia representativa y el respeto de los derechos humanos.

3.— Crear una Comisión Interamericana de Derechos Humanos encargada de promover el respeto y la efectividad de los mismos, la cual será organizada por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y tendrá las atribuciones específicas que éste le señale, inclusive la de colaborar con la Unión Panamericana en el cumplimiento de la resolución de la Décima Conferencia Interamericana, titulada "Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos".

ARGENTINA: 1.— Encomendar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos la realización de un estudio integral de las causas generales de orden social, político, económico y cultural que provocan tensiones internacionales en América, debiendo elevar sus conclusiones a la Undécima Conferencia Interamericana, sugiriendo soluciones constructivas.

2.— El informe respectivo será puesto en conocimiento de los Estados miembros con la antelación prevista en el Reglamento de la Conferencia Interamericana.

ARGENTINA: 1.— Reafirmar el principio de no intervención y exhortar a los Estados miembros al cumplimiento estricto de las obligaciones que hacen al Sistema Interamericano, al ejercicio efectivo de la democracia representativa y al respeto de las libertades y derecho de la persona humana.

2.— Llamar a la concordia y a la buena voluntad de los Gobiernos y los pueblos a fin de restaurar la armonía continental deponiendo toda actitud que pueda comprometerla.

BOLIVIA.— Encomendar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos el estudio del problema de los gastos militares en los países americanos y su repercusión negativa en el desarrollo económico y social del Continente, debiéndose aconsejar la manera de reducirlos en forma compatible con la defensa continental.

Incluir en el temario de la próxima Conferencia Interamericana el resultado de este estudio.

CUBA. — Constituir un comité especial, integrado por cinco especialistas no gubernamentales, de fama internacional, que serán designados sin demora por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, y que tendrá como mandato específico presentar a la Undécima Conferencia Interamericana un informe concreto y detallado sobre la afluencia de financiamiento externo que requiere la América Latina para acelerar la tasa de su crecimiento económico.

Al preparar dicho informe, el comité de expertos deberá examinar la conveniencia:

a) De que los países exportadores de capital se muestren dispuestos a dar en el futuro mayor preponderancia a los préstamos que a las inversiones privadas;

b) De que las instituciones públicas de crédito, tanto nacionales como internacionales, amplíen el plazo de vencimiento de los préstamos, y

c) De que el pago del servicio de dichos préstamos esté en función de los ingresos corrientes de divisas que los países prestatarios obtengan anualmente.

ECUADOR.— Encargar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos la revisión del actual estatuto de la Comisión Interamericana de Paz, especialmente en los artículos 2, 7, 11, 12 y 15, con miras a devolver a dicho organismo el poder necesario para el cumplimiento de las finalidades que inspiraron su creación en la Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en La Habana en 1940. El Consejo de la OEA someterá el correspondiente informe a estudio de la Undécima Conferencia Interamericana para los fines respectivos.

ECUADOR.— Encomendar al Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro la elaboración de un proyecto de convención que determine y precise los derechos humanos y consulte un sistema de protección de esos derechos.

Dicho proyecto de convención americana de derechos humanos será preparado por el Comité Jurídico Interamericano en sesiones extraordinarias, en un plazo no mayor de 90 días, y, después de ser sometido al examen y a las observaciones de los gobiernos de los consideración de la Undécima Con consideración de la Undésima Conferencia Interamericana que se reunirá en Quito en 1960.

HAITI.— Crear una Comisión Especial compuesta de cinco miembros del Consejo que, siempre acatando el principio de no intervención, se mantenga al corriente de las modalidades de aplicación que se deben dar a las decisiones acordadas por el órgano de consulta y se ponga a la disposición de las partes interesadas para facilitar esta aplicación dentro de un alto espíritu de conciliación, en concordancia con las normas contenidas en los diversos instrumentos interamericanos, en especial la Convención de Montevideo de 1933 sobre Derechos y Deberes de los Estados el Protocolo adicional relativo a la no intervención firmado en Buenos Aires en 1936, la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados en caso de luchas civiles suscrito en La Habana en 1928, el Protocolo adcional a esta última convención firmado en Caracas en 1954 y la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Dentro de los tres meses siguientes a su establecimiento, lo mismo que para fines de su labor, esta Comisión, cuya misión cesará cuando se restablezcan las condiciones normales de las relaciones interamericanas actualmente deterioradas, debe rendir un informe a los gobiernos por intermedio de la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos.

MEXICO. — La Organización de los Estados Americanos no podrá intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de sus miembros, sin que este principio se oponga a la aplicación de las medidas y procedimientos previstos en el capítulo V de la Carta de la propia Organización, y definidos en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

BRASIL.— 1. La democracia americana se funda en el principio de la supremacía de la ley (rule of Law), asegurado a través de la independencia y armonía de los poderes, y de la verificación de la legalidad de los actos del gobierno por jueces independientes.

2. Los gobiernos de los Estados americanos deben ser el resultado de elecciones libres.

3. La perpetuación en el poder, o el ejercicio de éste sin plazo determinado, son incompatibles con el ejercicio efectivo de la democracia.

4. Los derechos del individuo, inclusive el de libre manifestación del pensamiento, deben ser reconocidos por la ley y protegidos por medios judiciales eficaces.

5. Los Estados americanos deben incorporar a su derecho positivo, de acuerdo con sus normas constitucionales y las peculiaridades de sus regímenes políticos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

6. La cooperación de los Estados americanos entre sí, en la medida de sus posibilidades, y en el sentido de asegurar el desarrollo y la estabilidad económica, la elevación del nivel de vida y el progreso social de sus pueblos, constituye un deber jurídico, de cumplimiento necesario para las instituciones democráticas de América, y

RESUELVE:

Esta declaración se llamará "Declaración de Santiago".

COLOMBIA.— 1. Recomendar al Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro que prepare un proyecto de instrumento interamericano en el cual se definan, puntual y exactamente, los casos de violación del principio de no intervención y se determine el sistema para su prevención y represión. El proyecto en referencia deberá transmitirse al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, para conocimiento oportuno y observaciones de los gobiernos americanos y su inclusión en el programa de la Undécima Conferencia Interamericana de Quito.

2. Mientras la Undécima Conferencia Interamericana de Quito fija, por los medios antes indicados, las violaciones por parte de un Estado al principio de no intervención, serán consideradas como tales, además de otros actos que en Reunión de Consulta puedan caracterizarse como de intervención, las siguientes:

a) Permitir el tráfico de armas y material de guerra que se presume destinado a iniciar, promover o ayudar una lucha civil en un Estado americano;

b) Permitir la exportación o importación de cualquier cargamento de armas y material de guerra, durante el período de la investigación de las circunstancias que se relacionan con dicha exportación o importación, cuando haya razones para creer que esas armas y material de guerra pueden ser destinados a iniciar, promover o ayudar una lucha civil en un Estado americano, y

c) Permitir la exportación o importación de cualquier cargamento de armas y material de guerra destinado a iniciar, promover o ayudar una lucha civil en un Estado americano.

PARAGRAFO:

Los términos "tráfico de armas y material de guerra", empleados en la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en Caso de Luchas Civiles y en la presente Resolución, comprenden también los vehículos terrestres, embarcaciones y aeronaves de cualquier tipo, ya sean civiles o militares.

PARAGRAFO:

Las disposiciones de la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en Caso de Luchas Civiles referentes a "buques" o "embarcaciones", son igualmente aplicables a las aeronaves de cualquier tipo, ya sean civiles o militares.

3. Permitir que en las zonas bajo su jurisdicción cualquier persona, nacional o extranjera, participe deliberadamente en la preparación, organización o ejecución de una empresa militar que tenga como fin iniciar, promover o ayudar una lucha civil en un Estado americano, cuyo gobierno esté o no reconocido. La participación en la preparación, organización o ejecución de una empresa militar comprende, entre otros actos:

a) La contribución, el suministro o la provisión de armas y material de guerra;

b) El equipo, el adiestramiento, la reunión o el transporte de miembros de una expedición militar, y

c) El suministro o el recibo de dinero, a cualquier título, destinado a la empresa militar.

4. Suministrar, a cualquier título, armas de fabricación oficial a personas o entidades distintas de los Estados.

5. Permitir, por la radio y la televisión oficiales, campañas tendientes a obtener el cambio de régimen político de un Estado americano.

6. Recomendar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos que, mientras se redacta y negocia el instrumento interamericano de que trata está Resolución, establezca una Comisión Especial de las previstas en su propio reglamento, compuesta de cinco Estados miembros de la Organización, cuyo encargo será vigilar la ocurrencia de alguno o algunos de los hechos enumerados en los párrafos anteriores como violatorios del principio de no intervención, informando al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, según la gravedad de cada caso. La Comisión rendirá un informe sobre sus labores a la Undécima Conferencia Interamericana de Quito.

SALVADOR: 1.— Exhortar a los Estados miembros entre los cuales existe una situación de tirantez a que arreglen sus diferencias, empleando los medios pacíficos establecidos en el Sistema Interamericano y en la Carta de las Naciones Unidas.

2.— Encomendar al Consejo Interamericano de Jurisconsultos, con carácter de urgencia, la preparación de un estudio sobre las medidas y los procedimientos existentes o que puedan establecerse en el Sistema Interamericano en relación con el respeto de los derechos y libertades fundamentales y el ejercicio efectivo de la democracia representativa, y sobre el procedimiento que permita apreciar el cumplimiento de esos principios y las medidas que deban tomarse en los casos de incumplimiento de los mismos; estudio que deberá ser considerado por la Conferencia Interamericana o por la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

URUGUAY: 1.— Exhortar a los Gobiernos interesados a solucionar sus diferencias por medios pacíficos, de manera de no poner en peligro la paz, la seguridad y la armonía de los pueblos del Continente.

2.— Recomendar a todos los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, la estricta observancia del principio de no intervención y el cumplimiento riguroso de las obligaciones emergentes de los instrumentos jurídicos vigentes del derecho internacional americano, destinadas a preservar la independencia de los Estados.

3.— Encomendar al Consejo Interamericano de Jurisconsultos el estudio de los medios adecuados para asegurar el respeto efectivo de los derechos humanos en forma compatible con el respeto de la soberanía y el orden constitucional de cada Estado y con el principio de no intervención.

4.— Resuelta la conveniencia de estudiar la posible relación jurídica entre el respeto de los derechos humanos y el efectivo ejercicio de la democracia representativa y la facultad de poner en marcha los mecanismos del derecho internacional americano vigente, encomendar al mismo organismo la realización de dicho estudio.

5.— Recomendar asimismo a los miembros de la Organización de los Estados Americanos, que presten preferente atención a los estudios y planes para el desarrollo económico y la cooperación técnica internacional, tal como están en curso de ejecución a través de los distintos organismos vinculados a las Naciones Unidas y a la Organización citada, en el entendido de que la independencia económica, el progreso y elevación del nivel de vida de los pueblos, serán un vigoroso estímulo para lograr la efectiva evolución hacia regímenes de libertad y democracia.

VENEZUELA: 1.— Encomendar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos la preparación de un proyecto de Convención que establezca un órgano para proteger y defender los derechos humanos.

2.— El citado proyecto deberá estar terminado y aprobado por el Consejo dentro de los 60 días contados a partir de la fecha de esta resolución.

3.— Una vez que haya aprobado el proyecto, el Consejo lo remitirá, por conducto de sus representantes en el mismo, a los Gobiernos de los Estados miembros, para que le hagan las observaciones que estimen pertinentes, las cuales comunicarán al Secretaorio General de la Organización dentro de un plazo de cuarenta días contados a partir de la fecha de la aprobación del proyecto por el Consejo.

4.— Fijar el 20 de diciembre de 1959 para que el Consejo, tomando en cuenta las observaciones de los Gobiernos, apruebe definitivamente el proyecto.

5.— El proyecto así aprobado pasará a formar parte del Programa de la Undécima Conferencia Interamericana.

VENEZUELA: 1.— Encomendar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos la preparación de un proyecto de Convención que establezca el procedimiento y formule las medidas a que se refiere el considerando.

2.— El citado proyecto deberá estar terminado y aprobado por el Consejo dentro de sesenta días contados a partir de la fecha de esta resolución.

3.— Una vez aprobado el proyecto, el Consejo lo remitirá, por conducto de sus representantes en el mismo, a los Gobiernos de los Estados miembros para que le hagan las observaciones que estimen pertinentes, las cuales comunicarán al Secretario General de la Organización dentro de un plazo de cuarenta días contados a partir de la fecha de la aprobación del proyecto por el Consejo.

4.— Fijar el 20 de diciembre de 1959 para que el Consejo, tomando en cuenta las observaciones de los Gobiernos, apruebe definitivamente el proyecto.

5.— El proyecto así aprobado, pasará a formar parte del Programa de la Undécima Conferencia Interamericana

Ponencias de Perú, Nicaragua, Paraguay y Rep. Dominicana

NICARAGUA.— Que en el caso de que el Gobierno de un Estado miembro solicite al Consejo de la Organización de los Estados Americanos la designación de observadores para las elecciones de autoridades supremas, su solicitud sea acogida favorablemente.

PARAGUAY.— CONSIDERANDO:

Que ella tiene por sede la noble y acogedora tierra chilena, patria del ilustre americano don Carlos Dávila, ex Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y ex Presidente de la República de Chile, de grata y esclarecida memoria;

Que no lejos del salón de deliberaciones descansan los restos mortales del egregio desaparecido, y

Que es deber ineludible de América honrar a aquellos varones ejemplares que ofrendaron, con infatigable dedicación y toda la fuerza de su talento, positivos beneficios a la causa de la solidaridad continental y al progreso de los pueblos del Continente,

RESUELVE:

Rendir respetuoso homenaje de gratitud y admiración a la memoria de don Carlos Dávila, esforzado propulsor y figura señera del ideal interamericano.

PERU.— Resuelve: Encomendar a la Organización de los Estados Americanos que, con la colaboración de sus organismos técnicos prepare un proyecto de Convenio Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, el cual será transmitido a los Gobiernos para que, en un plazo breve, fijado por el Consejo, presenten sus observaciones. Consideradas éstas, el Consejo formulará el proyecto definitivo que será sometido a la aprobación de los Gobiernos.

PERU.— Que la estabilidad de la democracia, el resguardo de los derechos humanos, la seguridad del Hemisferio y su preservación contra los peligros que amenazan la libertad e independencia de las repúblicas americanas imponen el acrecentamiento de la cooperación económica entre ellas y una ayuda a las zonas subdesarrolladas, en proporción suficiente para acabar con la miseria y elevar el nivel de vida de una población en rápido crecimiento.

Que, para ser efectiva, la asistencia económica y técnica debe adecuarse a las particulares condiciones en que se encuentran los países americanos productores de materias primas, que son distintas a las de los países altamente industrializados.

Que es necesario que la Organización de los Estados Americanos intensifique los esfuerzos para llevar a la prácitca lo más pronto posible los acuerdos adoptados en relación con la Operación Panamericana.

REP. DOMINICANA.— 1.— Recomendar a los Gobiernos de los Estados americanos que, las zonas bajo su jurisdicción y dentro de las facultades que les otorga su Constitución, tomen las medidas adecuadas para evitar que cualquier persona, nacional o extranjera, participe en la preparación, organización o ejecución de una empresa militar que tenga como fin iniciar, promover o ayudar una lucha civil en otro Estado americano, esté o no reconocido su Gobierno.

2.— Recomendar que para los fines de la disposición precedente, los Estados americanos adopten todas las medidas a su alcance para prohibir que en sus respectivos territorios se realicen los siguientes actos:

a) La contribución, el suministro o la provisión de armas y material de guerra;

b) El equipo, el adiestramiento, la reunión o el transporte de miembro de una expedición militar, o

c) El suministro o el recibo de dinero, a cualquier título, destinado a la empresa militar.

3.— Pedir a los Estados americanos que, dentro de los límites de sus respetcivos poderes constitucionales, se esfuercen para evitar la propaganda radial sistemática que desde su territorio incite a la población civil o militar de cualquier otro Estado a la desobediencia, rebelión o guerra civil contra un Gobierno.

4.— Recomendar a los Estados americanos que todavía no lo han hecho que consideren la conveniencia de ratificar la Convención sobre Derecha y Deberes de los Estados en Casos de Luchas Civiles de La Habana de 1928, y su Protocolo de 1957.

"El problema no es del Caribe, sino de América, que es una, como es una sola la paz"

Tenemos que variar conceptos y ajustar normas, dijo el Canciller de Venezuela, Ignacio Luis Arcaya, en un dramático discurso.— Explicó que no había que confundir la democracia con la detentación del poder.— "No hay que engañarse con las cartas jurídicas".— Homenaje a Chile

RESPONSABILIDAD DE LA REUNION ANTE 180 MILLONES DE PERSONAS

En el discurso más dramático pronunciado en la Conferencia de Cancilleres, el representante de Venezuela, Ignacio Luis Arcaya, ayer en la tarde, rindió un emocionado homenaje a Chile; fustigó duramente a la dictadura "que entronizada desde hace treinta años, en algún lugar de América, provoca y agrede a las democracias"; señaló que "la democracia no sólo tiene ojos azules, sino que puede y debe ser morena"; se refirió a la necesidad de revisar los conceptos de la carta fundamental de la OEA; y habló de "situación en América y no sólo en el Caribe".

Arcaya, de voz bien timbrada, y dejando los papeles a un lado inició su intervención diciendo que el hecho de haber sido la Conferencia, inaugurada por don Emilio Bello Codesido, nieto del ilustre venezolano Andrés Bello, era una forma indirecta de rendir homenaje a su patria. Y luego, alzando la voz, agregó:

"El homenaje que Venezuela rinde a Chile no es sólo en retribución de ese gesto, sino porque en los diez años de dictadura en mi patria, tres mil venezolanos, que vivieron aquí en el exilio llevaron a mi país el ejemplo de sensatez política, aprendido en esta tierra. Gran ejemplo de sensatez y democracia."

LOS TIEMPOS CAMBIAN. — Se refirió a su anterior intervención en la que señaló que la Conferencia de Caracas constituía un baldón, en la que habían siete dictadores representados.

—Cinco de ellos —dijo, han desaparecido o andan errabundos.

REUNION SURGIDA DE LA CALUMNIA.— Esta reunión, señaló, surgió de la calumnia de una dictadura en contra de una democracia.

Enseguida, analizó la tensión política del Caribe y dijo:

"Es difícil circunscribir geográficamente lo que es la zona del Caribe. El distinguido representante del Uruguay, que es un ilustre geógrafo, tendría dificultades para hacerlo. Y si hay dificultades en lo geográfico, las hay y mucho mayores en el terreno político y social. ¿El Salvador que no tiene costas sino hacia el Pacífico, pertenece al Caribe?. El distinguido Secretario de Estado, señor Herter, señaló que su país era colindante con el Caribe, pero la Florida, ¿pertenece al Caribe?. Y acaso el Río de la Plata, en el campo político, ¿no pertenece también al Caribe, pues un dictador derrocado, no lanza su propaganda de una hermosa isla de Las Antillas hacia esta austral región sudamericana? El problema, —dijo con énfasis—, no es del Caribe, es de América. América es una, como es una sola la paz.

Hablemos ,entonces, de América."

DICTADURA DE TREINTA AÑOS.— "La causa del malestar en América es una dictadura entronizada desde hace más de treinta años en América, que provoca y agrede a las democracias, porque teme que la democracia entre a su país. Es una dictadura de cuya mala conducta hay pruebas evidentes que todos conocemos", —dijo Arcaya.

Durante su discurso de una hora, de la que cincuenta minutos fueron de improvisación, señaló que se ha dicho que la Carta de Bogotá, no debe sufrir transformaciones. "Sin embargo, dijo, tenemos que variar conceptos y ajustar normas".

SOBERANIA Y DETENTACION DEL PODER.— Hizo especial hincapié en que no había que confundir la democracia con la detentación del poder. Dijo que no había que engañarse con las cartas jurídicas.

"En Venezuela, —declaró—, nuestra Constitución es la misma que tenía el dictador, con una diferencia: en su tiempo, se asesinaba, se amordazaba, se perseguía... Ahora, hay amplia libertad de prensa, auténtica democracia... Hay libertad de todo."

RESPONSABILIDAD ANTE 180 MILLONES DE HABITANTES.— Antes de poner término a su improvisación señaló que esta Conferencia tenía responsabilidad ante 180 millones de habitantes de Iberoamérica y que... "tenemos el deber de demostrar que somos un conjunto que practica y predica la democracia, o somos una cadena de pueblos sin responsabilidad".

A continuación leyó la siguiente síntesis:

Venezuela asiste a esta reunión para ratificar una posición ya conocida en América, porque con énfasis y sobriedad la hemos planteado y definido. La decisión de la OEA de convocar esta reunión de Consulta, prevista en la Carta, es de una extrema responsabilidad, pues de aquí ha de resultar la consolidación del organismo regional al que pertenecemos o al deterioro de su prestigio según sean las conclusiones a que se llegue en los debates que hemos iniciado. No obstante la reciente tradición de vacilaciones y gregarismos que ha caracterizado la política interamericana, para la cual parece que no cuentan las grandes evoluciones realizadas en otros continentes, Venezuela quiere creer que en esta reunión de Cancilleres —la primera entre las cinco que tendrá un carácter eminentemente americano— se va a imponer el nuevo espíritu de revisión, de dignidad y de libertad, que es casi unánime en el mundo. Aunque no fuimos patrocinadores ni entusiastas de la idea de convocar la reunión de Consulta, asistimos a ella porque consideramos que en su temario hay puntos de vital importancia, cuya decisión esclarecerá el panorama político del continente. Con que logremos que del abigarramiento político que ha caracterizado a nuestros pueblos pasemos a una homogeneidad decorosa y democrática, regulada por la Carta y protegida por un nuevo instrumento, habremos satisfecho una esperanza elemental.

Venezuela, que a través de toda su historia ha tenido una vocación de universalidad y ha colaborado desinteresadamente a la causa americana, se preocupa hoy como ayer, cuando Bolívar arbitraba con su generosidad y su preocupación geniales los destinos de América, porque en este continente de la Libertad no exista más el desequilibrio que hace posible la alternación dramática entre el despotismo y la libertad.

Venezuela considera que resulta por lo menos absurdo que mientra volvemos los ojos a otras regiones del mundo para condenar la opresión, la crueldad, el terror, o la violencia ejercida sobre la conciencia de los hombres, tengamos en nuestra propia casa sistemas de Gobierno que aterrorizan, oprimen y escarnecen la condición humana. La indiferencia con que hasta ahora ha visto la América la vergüenza y el duelo de su propia familia, es quizás lo que en el concierto universal le resta prestancia a su posición.

El Gobierno de mi país surgido de la pura fuente de la voluntad popular y fortalecido por la coalición de los partidos democráticos que en él confluyen, sostiene como norma inalterable de su política internacional la cooperación en lo económico, cultural y político, sobre bases de igualdad y sincero respeto a los tratados y obligaciones internaciones; la defensa de la independencia y de los intereses nacionales de Venezuela, la no intervención y las relaciones con todos los Estados de la comunidad internacional, sin reparar en su régimen interno, y, por sobre todo, una actitud de franca simpatía y de solidaridad con los países democráticos y hacia los pueblos que luchan por su independencia y autodeterminación. Lo que quiere decir que Venezuela está contra toda forma política que desconozca, posponga y subestime la dignidad del hombre, el espíritu de la democracia y el ideal de la justicia.

Estudia esta Reunión de Cancilleres los temores políticos que se viven en América y a los que en los últimos tiempos se ha dado especial importancia. Todos los países americanos conocen perfectamente que la razón de ser de esta inquietud y la causa que durante 30 años ha producido agresiones y agravios es una dictadura casi inconcebible por su crueldad y su primitivismo, que ha cometido todos los delitos imaginables y se caracteriza por su mala costumbre internacional. Cada vez que en mi país ha habido gobiernos respetuosos de la dignidad humana y afianzados en el querer mayoritario de la opinión pública, esa dictadura ha enderezado la maquinaria de sus infamias y red de sus truculencias para agredirnos y ofendernos. Otro tanto podrán decir los países democráticos cercanos a esa dictadura. Pero ha existido una tácita confabulación de intereses para vestir con distintas explicaciones y justificaciones el atropello, el genocidio, la desvergüenza de esa dictadura. Se han inventado originales teorías para encubrirlas y la hemos visto, no sólo comparecer a las grandes asambleas internacionales, sino gozar en ellas de un fuero especial y del derecho de juzgar y de condenar a otros países.

Venezuela considera que mientras exista en el territorio de América ese centro de agitación, de agresión y de amenaza a la paz de las otras naciones, estaremos expuestos a recaídas periódicas que amenazan la vida entera de la familia americana y hacen negatoria el sistema que nos rige.

Al discutirse los temas de la agenda que estamos considerando en esta reunión, Venezuela pone especial interés en que, interpretando el espíritu y la letra de la Carta de la Organización, se analiza la situación de América para establecer dónde existe vigencia plena de la democracia representativa y de los derechos humanos. Juzgamos que estos dos principios definidores de la democracia son el barómetro para apreciar la evolución política e institucional de nuestros pueblos.

En el curso de los debates, Venezuela ha defendido y defenderá su posición con la ecuanimidad y la altura con que define su política exterior. Porque representamos la tesis más justas, sólo necesitamos enumerarlas; porque hablamos en nombre de la verdad, sólo queremos decirla; porque creemos representar el equilibrado espíritu democrático de América, somos ajenos al escándalo, al desplante y a la estridencia. Siglo y medio de afanes para lograr que "América unida exista en nación" —como reza el Himno Nacional de los venezolanos— avalan la posición que hoy defendemos.

Ciento ochenta millones de iberoamericanos hacen gravitar sus esperanzas en esta Conferencia. De aquí habrá de salir la definitiva postura de la Organización de los Estados Americanos. O somos un continente que predica y practica la convivencia armoniosa y el equilibrio constitucional que sintetiza la democracia, o somos una cadena de pueblos sin personalidad que atraviesan todavía por una etapa indiferenciada, más imprecisa aún que aquella que Bolívar definiera con angustia en la Carta de Jamaica.



ATENCION.— Los delegados a la Reunión de Cancilleres, durante sus deliberaciones fueron atendidos por camareras del Hotel Carrera, diferenciándose de otras conferencias, donde esta labor doméstica está a cargo de varones o personal policial. Las mucamas santiaguinas, con sencilla amabilidad, se distinguieron en este trabajo, dejando satisfecho al más exigente de los Cancilleres.

DISTINCION DE LA FACH RECIBIO TRIPULACION DEL AVION BOEING 707

En una ceremonia efectuada ayer, al mediodía, en la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, fueron objeto de distinciones oficiales, los integrantes de la tripulación del avión Boeing 707, en que viajó a Chile el Secretario de Estado norteamericano, Christian Herter.

Este acto fue presidido por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Diego Barros Ortiz, quien impuso al mayor Roger P. Larivee, y capitán Christian A. Tack, la Condecoración "Piloto de Guerra Honorario" y "Miembro Honoris Causa", respectivamente.

Asimismo, recibieron el diploma y piocha de "Piloto de Guerra Honorario" los mayores Jack N. Fancher y James O. Lykins. Estas condecoraciones la impusieron los generales de brigada aérea, Mario Guevara Rodríguez y Vicente Acuña Fernández.

CONFERENCIA DE CANCILLERES.-

Fuera del Protocolo

LAS MEDIDAS ADOPTADAS por la Secretaría General de la OEA, de impedir el acceso a la sala de sesiones de la Conferencia de los curiosos o "pajarones", permitió ayer, por primera vez en el desarrollo de la reunión, que los periodistas chilenos y extranjeros dispusieran de los asientos que le fueron asignados...

EN LOS DOS ULTIMOS días habían aparecido con pintorescas credenciales como periodistas, enviados especiales de "Pelambre", revista humorística editada por los alumnos de un liceo santiaguino, y de un "diario" mural de Constitución...

RAUL ROA, Jr., Ministro Consejero de la Embajada de Cuba (así rezan sus credenciales), tuvo ayer un intenso trabajo para desmentirle a sus connacionales —los periodistas cubanos—, de que su padre, el Canciller Raúl Roa, sería reemplazado, porque el Gobierno de su país "no habría visto con buenos ojos su cambio de saludos con el representante dominicano".

EN LA TARDE no fueron menores sus actividades para referirse a los rumores sobre la posible partida del Primer Ministro, Fidel Castro, en dirección a Santiago para asumir la jefatura de la delegación...

"Si viene Fidel —dijo—, será para aportar nuevos antecedentes que justifican la levantada posición de mi país en esta Reunión".

SOLO DOCE PAISES pasaron a integrar las tres primeras comisiones de trabajo designadas por la Conferencia... El Canciller de Colombia, que presidía la sesión de la Comisión General, pidió excusas a sus colegas "por no poder darle trabajo a todos".

En la tarde la Reunión se vio obligada a integrar una cuarta Comisión, la de Conciliación y Estudio, a la cual se incorporaron Chile y Colombia, pero siempre quedaron "sin trabajo" Cuba, República Dominicana, Costa Rica, Paraguay, Haití, Guatemala y Nicaragua...

UN NUEVO LAPSUS tuvo ayer en sus intervenciones el Canciller venezolano Ignacio Luis Arcaya.. La tensión y dramatismo con que pronunció su discurso lo llevó a confundir a Chile con Cuba, cuando dijo que nuestro país tenía "una democracia de facto, pero que próximamente habrían elecciones presidenciales y parlamentarias..."

Herter que lo escuchaba, se dio vuelta y le formuló una pregunta sobre la materia al Canciller Vergara Donoso, quien sonriendo, de inmediato, le aclaró la confusión.-



El Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Christian Herter, invitó a los Cancilleres de Argentina, Brasil y México, a un almuerzo, para conversar, informalmente, sobre materias que interesan a sus respectivos países. El acto se realizó en la residencia del Embajador, señor Walter Howe. En el grabado, el señor Herter y el Canciller del Brasil, señor Horacio Lafer, conversan cordialmente.

CANCILLERES INICIAN ESTUDIO DE PROYECTOS

Las resoluciones serán sometidas a la aprobación de una asamblea plenaria.— Se constituyó la Comisión de Conciliación

Una Comisión de Conciliación, destinada a superara las dificultades que se produzcan durante el desarrollo de la Reunión Consultiva de Cancilleres, quedó integrada anoche para iniciar sus actividades cuando ello sea necesario. Forman parte de ella los presidentes de la Conferencia, el Canciller chileno, Germán Vergara Donoso, y de la Comisión General, Canciller colombiano, Julio César Turbay, y los representantes de Brasil, Horacio Lafer; de México, Manuel Tello, y de Estados Unidos, Christian Herter.

Además fueron integradas ayer otras tres comisiones de trabajo, las que iniciarán hoy sus labores a las nueve y media de la mañana para estudiar las diferentes proposiciones y encontrar las resoluciones que de ellas se desprendan para proponer posteriormente su aprobación a las sesiones plenarias programadas para la Reunión Consultiva.

Estas comisiones son las siguientes:

PRIMER GRUPO.— Problema de No Intervención y la situación en el Caribe: Brasil, México, Ecuador y Perú.

SEGUNDO GRUPO.— Problema de los derechos humanos: Argentina, Panamá, Bolivia y Honduras.

TERCER GRUPO.— Problema del desarrollo económico: Estados Unidos, Venezuela, El Salvador y Uruguay.

Además de la sesión anunciada para las 9.30 horas, esta tarde habrá otra a las 15.30 horas. Sólo ha sido suspendida la sesión del domingo en la mañana. En la tarde hay programada reunión a las 16 horas.

ALMUERZO DE HERTER CON TRES CANCILLERES

Los embajadores de Argentina, Diógenes Taboada; de México, Manuel Tello, y de Brasil, Horacio Lafer, y el Secretario de Estado norteamericano, Christian Herter, almorzaron ayer en la residencia del Embajador de Estados Unidos, Walter Howe, situada frente al Parque Forestal.

Se informa que en esta oportunidad "se discutieron sólo asuntos referentes a la reunión interamericana".

El Ministro Lafer volverá a comer hoy con Herter. Se cree que en esa reunión se tratará de las relaciones entre el Brasil y los Estados Unidos. Lafer tratará de aclarar a Herter ciertos detalles de la política económica del Brasil.

Posteriormente, cuando los periodistas conversaron con el Canciller Lafer sobre sus conversaciones con Herter, dijo: "Sólo se habían discutido asuntos referentes a la Reunión de Santiago", y confirmó que hoy nuevamente comerá con el Secretario de Estado norteamericano.

La ORIT formuló peticiones a los Cancilleres

El secretario general de la O. R. I. T., Alfonso Sánchez Madariaga, dirigió el siguiente mensaje a los Ministros de Relaciones Exteriores reunidos en Santiago de Chile:

"En nombre de los trabajadores democráticos de las Américas, agrupados en la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), saludo respetuosamente a los señores Ministros que participan en esa Conferencia, de la que nuestros pueblos esperan acuerdos favorables al progreso económico y social de nuestras naciones americanas y al afianzamiento de la paz hemisférica sobre bases de convivencia democrática. Estimamos que los problemas más urgentes que confrontan los pueblos americanos son de naturaleza socioeconómica. Los procesos de integración de nuestras economías en los órdenes nacional e internacional deben enfocarse teniendo en cuenta la urgente necesidad de elevar el nivel de vida de las poblaciones. La industrialización de los países latinos de América requiere ineludiblemente el aumento del poder adquisitivo de las masas campesinas, lo que no será posible mientras no se lleven a cabo adecuados programas de reforma agraria. Aspectos que demandan, asimismo, urgentes y equitativas decisiones son los que se refieren a los precios de los productos básicos y al volumen de las adquisiciones por los países compradores. Debe tenerse presente que las poblaciones latinoamericanas carecen en general de vivienda, alimentación y vestido apropiados, de escuelas, de servicios sanitarios y médicos y de otros esenciales. Es necesario fomentar la cultura y garantizar la plena aplicación de los derechos humanos. Solicitamos la adopción de un instrumento que asegure en todos nuestros países el libre ejercicio del derecho y la más absoluta práctica de la democracia. Los problemas de carácter continental únicamente pueden ser resueltos en la paz y en la justicia, mediante la negociación entre gobiernos responsables y auténticamente representativos de la voluntad de sus pueblos. Creemos que en la OEA sólo deben tener voz y voto representantes de instituciones legítimas, repudiándose a los de regímenes dictatoriales impuestos por la violencia y mantenidos por el terror y por la corrupción".

Califican de fantasía una denuncia de Jiménez Gruñón

Aclaración hace policía de Investigaciones

Los Servicios de Investigaciones calificarón como "relato tropical" la declaración de Juan Isidro Jiménez Gruñon, quien denunció ante corresponsales extranjeros que cubren las informaciones de la Conferencia de Cansilerts "que habia sido detenido por la policía de Investigaciones chilena y llevado al sótano del Hotel Carrera".

El Comisario Francisco Acebal, bajo cuyo mando está el grupo policial preventivo que actúa en la sede de la Reunión de Consulta, luego de identificar a Jiménez Gruñon, como ciudadano dominicano llegado al país con pasaporte cubano, advirtió las andanzas por los diferentes pasillos y como no llevara la tarjeta de identificación extendida por la Secretaría General de la OEA a todas las personas relacionadas con la Conferencia, incluso los propios Cancilleres, lo invitó a su oficina privada, en el primer piso del Hotel Carrera para que se identificara.

El Comisario Acebal le manifestó —según lo declaró a LA NACION — que mientras no contará con la tarjeta correspondiente se abstuviera de entrar a la sala de conferencias del décimo cuarto piso del Hotel.

Posteriormente Jiménez Gruñon, que se calificó como dominicano rebelde" se apersonó a los corresponsales extranjeros a quiénes manifestó que la policía lo había amenazado con expulsarlo del país, versión que fue terminantemente desmentida en dos oportunidades por el Comisario Ocebal".

Ese mismo día Jiménez había interrumpido al Canciller Venezolano para anunciar que había recibido una llamada telefónica de Nueva York, en la que le comunicaban que 15 mil dominicanos armados con tanques, fusiles ametralladoras y aviones, estaban atacando una población cubana.

El Ministro Arcaya, sonriendo le manifestó:

—Tomo debida nota del llamado ..."Oportunamente me preocuparé de esta invasión que Ud., me denuncia".

La Policía Internacional en vista de estas actividades del "rebelde dominicano" procedió a pedir antecedentes suyos a Cuba, Venezuela y la República Dominicana, países en los que ha residido en estos últimos años.

AGASAJO DE RAMON CORTEZ A TODOS LOS PERIODISTAS

Un vino de honor ofrecerá esta noche, a las 21.30 horas, el Director de la Escuela de Periodismo y Jefe de Prensa de la Conferencia de Cancilleres, Ramón Cortez, a todos los periodistas que están cubriendo las informaciones de este torneo.

La manifestación, según se informó, servirá para que los hombres de prensa extranjeros conozcan el edificio de la mencionada Escuela, y para que los nacionales aprovechen de "charlar" con sus colegas del exterior.



FELICITACIONES.— El Canciller venezolano, Ignacio Luis Arcaya, recibe las felicitaciones de su colega cubano, después de su intervención en la sesión de la Comisión General, efectuada en la tarde.

La Conferencia debe aprobar un ataque directo al subdesarrollo económico

Delegación brasileña destacó los fundamentos de las proposiciones de su país y de Perú.— Canciller argentino expresó que debían ser los propios pueblos los que implantaran su sistema democrático de vida.— Intervención del Canciller de Uruguay, Homero Martínez

IMPORTANCIA DE ASEGURAR LA SUPREMACIA DE LA LEY

La necesidad de iniciar un ataque inmediato al subdesarrollo económico de los pueblos del continente, para preservar sus derechos humanos, su seguridad y la supervivencia de la democracia representativa, señalada en la proposición peruana, la destacó la delegación brasileña en la sesión de la Comisión General de la Conferencia de Cancilleres efectuada en la mañana de ayer.

En representación del Ministro Lafer, habló el diputado Francisco Clementino de Santiago Dantas, manifestando que esta proposición peruana debía ser refundida con el proyecto brasileño para dar a lo que en el historial de América pasaría a llamarse la "Carta de Santiago".

La sesión de la Comisión General, en la que se notó la ausencia de algunos Ministros, entre ellos, los de Cuba, Raúl Roa, y de Brasil, Horacio Lafer, se inició a las 10.55 horas y finalizó minutos después de las 12.05 horas. Presidió el titular, el Canciller colombiano Julio César Turbay, y en la mesa tomaron colocación José A. Mora, Secretario General de la OEA; el Relator de la Comisión, Canciller mexicano, Manuel Tello, y los Secretarios Generales de la Conferencia, Luis Melo Lecaros, titular, y Robert Conrads, adjunto.

El primero en hablar fue el Canciller argentino, Diógenes Taboada, que planteó la posición de su país frente a la "no intervención", manifestando que sean los propios pueblos los que se impongan las normas democráticas de vida y no desde fuera. Hablaron a continuación los representantes de Uruguay, Ministro Homero Martínez y el delegado de Brasil.

POSICION ARGENTINA

Al intervenir en el debate de la Comisión General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Dr. Diógenes Taboada manifestó que las condiciones, en las cuales el espíritu de la vida democrática florece en su medio natural "deben ser creadas por los propios pueblos y no impuestas desde afuera".

Entre otros conceptos expresados por el señor Taboada en su exposición ante la Quinta Asamblea de Cancilleres Americanos cabe destacarse los siguientes:

"En el sistema interamericano consagrado por la Carta de Bogotá y por los instrumentos suscriptos por países del hemisferio, están incorporados principios rectores que son vertebrales a su estructura y cuyo respeto hace posible la vida pacífica en el continente.

"Entre ellos se destaca el principio de la no intervención... Al establecer enfáticamente que ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos o externos de cualquier de los otros.

"La Argentina considera que tan valiosa conquista de los países americanos debe continuar presidiendo las relaciones entre los Estados del continente. No podría mi país actuar de diferente manera...".

Luego se refirió al principio de no intervención como "una de las conquistas más vigorosas y esenciales que sustentan el sistema de convivencia y armonía americana...".

"Figura al mismo tiempo en el sistema interamericano otro elemento igualmente valioso... La vigencia y efectividad del régimen democrático representativo, al cual todos hemos adherido y arranca del fondo mismo de nuestro pasado... "Es pues, una exigencia de nuestra hora el estár alerta para la defensa de ese principio contra las interferencias de ideologías y sistemas que tiendan a su destrucción. Se hace necesario, además, alentar a aquellos pueblos que buscan su realización dentro de las normas de convivencia democrática, respetando al mismo tiempo las maneras en que cada país se orienta hacia la obtención de tan valiosos fines.

"Es nuestra convicción que las condiciones sociales y políticas en las cuales el espíritu de la vida democrática florece en su medio natural, deben ser creadas por los propios pueblos y no impuestas desde afuera...

HABLA URUGUAY

Al finalizar el Ministro argentino, el presidente de la Comisión General ofreció la palabra al Canciller de Uruguay, teniente de navío, Homero Martínez, quien empezó diciendo que hablaba con el regocijo de quien se aprestaba a colaborar en una obra de gran aliento, inspirada por alta causa, como la paz y la solidaridad americana, por lo cual su país había acudido gustoso.

Manifestó enseguida, que había escuchado con interés las intervenciones de sus colegas y que tenía confianza en los resultados que saldrían de esta Reunión de Cancilleres.

Expresó que había que obtener resultados en lo que llamó problema transitorio, la tensión existente en la zona del Caribe y en lo permanente, consolidar las preciosas conquistas del derecho internacional americano, que, en algún momento pudieren aparecer como puestas en discusión. Me refiero —agregó—, tanto a aquellos principios que, como el básico de "no intervención", son el fruto de una larga, laboriosa y a veces dura lucha, elaboración jurídica y experiencia histórica, como a aquellos otros más nuevos, que no han culminado su evolución y no han encontrado la fórmula definitiva que realice en los hechos todas sus virtualidades de futuro, constituyendo todavía unhelos y aspiraciones comunes.

Situados geográficamente en un cruce de caminos, entre dos grandes corrientes culturales, en un verdadero "carrefour" histórico, destinado en los comienzos del siglo XIX, a convertirse en escenario de gigantescos encuentros internacionales, nuestros partidos políticos tradicionales, cuya dialéctica ha construido paso a paso el Uruguay de hoy, nacieron entre el fragor de intervenciones extranjeras y se impregnaron de un elevado sentido americanista desde la cuna. Es oportuno recordar aquí que ya en 1846, el Brigadier General don Manuel Oribe, Presidente de uno de los dos gobiernos que entonces se dividían la República desgarrada por la guerra civil, expresaba categóricamente en una fórmula perfecta ese principio de solidaridad americana frente a la agresión, cuando, dirigiéndose al Gobierno del Perú ante un amago de ataque extranjero, declaraba que ese hecho, el ataque a una nación americana, constituía un agravio propio, que obligaría a resistirlo en mancomún. Y ese principio, que podría perfectamente ser llamado "Doctrina Oribe", es recogido setenta años después por otro Presidente de la República, el doctor Baltasar Brum, perteneciente al partido contrario, seguramente, sin conocer el antecedente, pero en un mismo impulso solidario esencial.

Más adelante, el Canciller Martínez hizo citas de interés, que afianzaban la posición uruguaya en esta materia, los acuerdos americanos en este sentido y la posibilidad de que se dictaran nuevas normas para hacer más efectivas las normas destinadas a preservar la democracia representativa y los derechos humanos.

MATERIAS ECONOMICAS

Finalmente, habló en nombre de la delegación de Brasil, uno de sus delegados, el diputado Francisco Clementino de Santiago Dantas, quien se refirió al alto proyecto de resolución presentado por el Perú sobre la necesidad de atacar el subdesarrollo económico de los pueblos latinoamericanos.

Manifestó que éste se podía refundir en un sólo texto con el presentado por su país (ambos van completos en esta edición), para que sus resoluciones pasaran a dar origen a lo que podría llamarse la Carta de Santiago, en honor de la ciudad sede de la Conferencia y por el valioso alcance de sus futuras proyecciones.

El delegado brasileño, resumiendo la historia de las relaciones americanas, la vida de sus pueblos y el aparecimiento de gobiernos llamados de facto o dictatoriales, manifestó cuál era la importancia de asegurar la supremacía de la ley, asegurando a través de la independencia y armonía de los poderes y de la verificación de la legalidad de los actos del Gobierno por jueces independientes.

Enseguida presentó un proyecto de resolución integrado por seis puntos, proposición que se incluye por separado en esta edición.



EXPOSICION.— El Ministro de Relaciones de Honduras, Andrés Alvarado Puerto, durante su intervención de ayer en la tarde en la sesión de la Comisión General.

Plantea la necesidad de un mercado regional de materiales de construcción

Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos envió memorándum en este sentido a los Cancilleres asistentes a la Quinta Reunión Consultiva

El presidente de la Comisión de Estudios de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, don Hernán Larraín Errázuriz, en cumplimiento de las resoluciones V y VI del último Congreso Panamericano de Arquitectos, envió un memorándum a los Cancilleres reunidos en la Quinta Reunión Consultiva en que se plantea la "urgente necesidad de proclamar un complemento social, de acción inmediata, de la Operación Panamericana, basado en un mercado regional de materiales de construcción destinados a la vivienda de interés social".

El texto de este memorándum es el siguiente:

1.— América Latina tiene 185 millones de habitantes e incrementa su población en 4,5 millones anuales.

2.— El ingreso medio per cápita de 280 dólares anuales no permite solucionar el problema del alojamiento, debido, principalmente, al subido valor de los materiales de construcción, ya que éstos son producidos solamente para reducidos mercados nacionales.

3.— Como las medidas que han tomado separadamente los Gobiernos para este problema han sido insuficientes, se está acumulando un déficit anual reconocido por la UNION PANAMERICANA, de más de un millón cien mil viviendas.

4.— Esta gravísima situación está perjudicando no sólo la rentabilidad sino la conservación del capital humano de nuestro hemisferio, y es consecuencia directa del error de algunos economistas que han sostenido que la vivienda es un bien de consumo.

5.— La OPERACION PANAMERICANA (OPA), es el hecho histórico más importante de este siglo en el campo económico y social, y está destinado a producir una colaboración efectiva de nuestros pueblos, en todos los rubros, para elevar sus niveles de vida.

6.— Para que la productividad sea eficiente en la aplicación de la OPA, es indispensable que previamente se mejoren substancialmente las condiciones del alojamiento. Si no se procede así, la OPA, tendrá un peligroso vicio de origen, que hará inciertos sus resultados futuros.

7.— Los Gobiernos latinoamericanos, sin gastar un centavo extra, pueden emplear un sistema sencillo y de efecto inmediato, para rebajar los costos de los materiales de construcción y mejorar su calidad.

8.— Para rebajar estos costos y aumentar la productividad de los materiales de construcción, es necesario estudiar una coordinación modular de esos elementos para que surtan un extenso mercadio regional latinoamericano.

9.— Sólo con los recursos disponibles actualmente, se puede poner en marcha esta idea, ampliando las fábricas existentes que tengan capacidad potencial para producir en forma más económica estos elementos.

10.— Para asegurar la mejor productividad y economía de estos materiales y disponer de recursos adicionales, es indispensable que los Gobiernos estudien una liberalización para estos materiales de construcción de los impuestos de producción, circulación y venta, y de los derechos de aduana.

11.— Esta aparente pérdida de ingresos de los Gobiernos, no es efectiva pues se compensa ampliamente por otros ingresos gubernamentales debidos precisamente a la mayor productividad de este mercado regional.

12.— Por la urgencia social, este mercado latinoamericano de materiales de construcción debe ponerse en marcha de inmediato, sin esperar los años que demorará el proyecto de mercado regional general, ya que en todo caso, el de materiales de construcción le servirá de proyecto piloto.

13.— Estas ideas se han aprobado hace 2 años en el proyecto N.o 174 de coordinación modular en la Agencia Europea de Productividad, dependiente de la Organización Europea de Cooperación Económica, y ya están listos todos los estudios y proyectos para su aplicación práctica.

14.— Estas mismas ideas, se han aprobado en principio por unanimidad, en cuatro resoluciones de reuniones interamericanas oficiales, desde hace seis años, y han tenido el respaldo del Gobierno y de los institutos técnicos de cada uno de los 21 países que integran nuestro Sistema Regional.

15.— La ausencia en nuestros países, de una grande y sostenida política interamericana en el campo económico y social, ha determinado el incumplimiento de todas las resoluciones aprobadas, ya que nunca se han iniciado los estudios previstos.

16.— Los principios de la OPERACION PANAMERICANA, y los acuerdos políticos que se tomen en la V Reunión de Consulta de los Cancilleres, deben de tener como indispensable base de sustentación, una urgente y realista campaña de mejoramiento de la vivienda de nuestro elemento humano. Con este fin, es conveniente que los señores Cancilleres, que representan a los 21 Gobiernos, declaren la urgente necesidad de ampliar la OPERACION PANAMERICANA con un complemento social de acción inmediata, basado en un mercado regional de materiales de construcción destinado a la vivienda de interés social.

Medidas para impedir acceso de personas ajenas a la Conferencia

Fueron ordenadas por la Secretaría General de la OEA

DRASTICAS medidas para evitar que se introdujeran al salón de conferencias de la Reunión de Cancilleres, ubicado en el décimoquinto piso del Hotel Carrera, personas ajenas a estas actividades fueron tomadas desde las primeras horas de ayer por la Secretaría General de la OEA y de la Conferencia.

Como primera medida se dispuso que los ascensores sólo alcanzaran, en la horas de sesiones, hasta el décimocuarto piso y que para dirigirse a la sala de reuniones, se identificaran previamente, mostrando todas sus credenciales, exigencia que incluyó a los propios jefes de delegaciones y al personal especializado de la Unión Panamericana que actúa en labores administrativas.

Simultáneamente la Secretaría de la OEA, distribuyó profusamente por todo el Hotel Carrera un aviso señalando que esta medida se tomaba "debido a que los asientos reservados para las delegaciones están siendo ocupados por personas ajenas a las mismas".

Agregaba "que con el objeto de asegurar que esto no ocurra nuevamente y en el ánimo de mantener el ambiente de orden y dignidad que siempre ha caracterizado a las Reuniones de Consulta", la Secretaría ordenó tomar las siguientes medidas de control por su personal administrativo, con la colaboración de funcionarios del Ministerio de Relaciones chileno:

"1) Las tarjetas y otros documentos de identificación otorgados por la Secretaría General, serán requeridos en el piso 14.o por los funcionarios designados para tal efecto. El ascensor, en consecuencia, no cotinuará al piso 15.o.

2) Toda persona que carezca de los documentos de identificación otorgados por la Secretaría general no tendrá acceso a la sala. (En caso de extravío de estos documentos se encarece dar aviso inmediato a la Secrearía General, Oficina 1432, a fin de sustituirlos a la mayor brevedad)".

Canciller Roa no ha pedido que lo proteja la Policía

Tampoco ha estrechado la mano del Canciller dominicano

El Canciller de Cuba, Dr. Raúl Roa, declaró a LA NACION que no es efectivo que haya solicitado, en ningún momento, protección policial.

—No la necesito —dijo—. Aquí hay suficientes garantías para todos.

Interrogado acerca de si era efectivo que se habían estrechado la mano con el Canciller de la República Dominicana, Porfirio Herrera, dijo:

"No. Nos separa un abismo".

Por su parte, Herrera, a una pregunta sobre lo mismo, respondió:

"No, puesto que como Canciller dominicano no puedo darle la mano al Canciller cubano, ya que las relaciones entre nuestros países están cortadas".

Embanderamiento general habrá el 20 como homenaje a O'Higgins

Acogida por Municipalidad iniciativa del Instituto O'Higginiano

El 20 del presente habrá embanderamiento general de Santiago, como homenaje de la ciudadanía en la celebración del 181.o aniversario del natalicio de Bernardo O'Higgins.

El senador Humberto Aguirre Doolan, presidente del Instituto O'Higginiano de Chile, solicitó del Intendente-Alcalde, señor Ramón Alvarez Goldsack, dictar esta disposición, la que fue acogida favorablemente por la Municipalidad.

El decreto dictado por la Corporación expresa que el embanderamiento general de la ciudad para el día 20 de agosto comenzará a regir desde las 8 horas del día señalado.

Por otra parte, el Instituto O'Higginiano ha enviado circulares a todas sus filiales del país ordenando que esa fecha sea conmemorada dignamente y que deben solicitar de las Municipalidades el embanderamiento de la ciudad respectiva.

BASQUETBOL

Ingeniería venció a Veterinaria 45 a 44

Y Aviación a Constructores 64-60, anoche, en Famae

Por el Campeonato Universitario de Básquetbol, que organiza el Club Deportivo Universidad de Chile se registraron anoche en la cancha del gimnasio Famae, los siguientes resultados en serie de honor:

Primer partido: Aviación (64), Constructores (60).

Segundo partido: Ingeniería (45), Veterinaria (44).

La competencia proseguirá hoy en la mañana, con el siguiente programa: 10 horas: Normal con Carabineros, y 11.30 horas: Físico con Medicina, ambos cotejos por el torneo en serie de honor.

MODERNOS DISEÑOS PARA LA DIPLOMACIA MODERNA

Las nuevas sedes de las Embajadas norteamericanas en el exterior son expresiones visuales de las ideas democráticas

Si la diplomacia es, entre otras cosas, el arte de crear impresiones favorables, el Departamento de Estado norteamericano está dando termino a un programa constructivo. En 1954 inició, en efecto, un plan de 200 millones de dólares para proyectar y construir nuevas embajadas y consulados en diversos países. El plan consultaba al mismo tiempo la construcción de residencias señoriales para los diplomáticos de carrera.

Para dar cima a la realización de estos ideales, se hizo una cuidadosa selección de los más renombrados arquitectos norteamericanos.

Los nuevos edificios, de características enteramente nuevas, están destinados a mostrar a otros países del mundo cómo los Estados Unidos viven en un clima democrático, y a rendir tributo a la cultura y arquitectura de los países donde están representados, mediante la incorporación de las más notables características de sus estilos de edificación.

Las embajadas y residencias que aquí se ilustran han sido seleccionadas entre más de 50 proyectos, bajo la supervisión imaginativa de Mr. William P. Hughes, diplomático de carrera y hábil exponente de esta nueva forma de "diplomacia visual".



Edificio de la sede diplomática de USA en Dublin. Arquitecto, John McL. Johansen.

MEDIO MILLON DE VOLTIOS FUERON TRANSMITIDOS DESDE UN GIGANTESCO LABORATORIO

La Westinghouse Electric Corporation ha perfeccionado en los Estados Unidos un nuevo medio de transmitir electricidad de voltaje extremadamente elevado.

El adelanto fue realizado en un "gigantesco laboratorio al aire libre", donde transmisiones hasta de 500.000 voltios se mantuvieron durante períodos prolongados. Con anterioridad, las transmisiones más elevadas resistidas estaban limitadas a potencias de 220.000 a 345.000 voltios.

Un representante de la Westinghouse manifestó: "Estamos ahora en condiciones de construir líneas de transmisiones capaces de resistir por lo menos 500.000 voltios, a prácticamente cualquier elevación, hasta 3.600 metros. Consideramos que esto constituye un gran adelanto en materia de transmisiones de energía eléctrica".

Otro funcionario de la Westinghouse señaló que la producción de energía eléctrica en Estados Unidos se ha duplicado cada 10 años durante las últimas décadas y se espera continuará aumentando considerablemente. Agregó: "Esta es la razón por la cual este notable éxito tiene alcance de tanta importancia, pues proporciona un medio superior de transmitir económicamente enorme volumen de energía a grandes distancias".

14.771 habitantes en San Gregorio

A 14.771 habitantes aumentó la población de San Gregorio, con los traslados efectuados ayer por el Batallón de Transporte N.o 2, del Ejército.

Treinta y dos familias fueron erradicadas desde el sector "Colo Colo", del Río Mapocho, con un total de 130 personas.

Carabineros se acoge a Plan Habitacional

El Cuerpo de Carabineros es la primera institución que se acoge al Plan Habitacional, al traspasar los fondos de ahorro, guardados en la Cooperativa de la institución, al Departamento de Ahorros para la Vivienda, que se creó de acuerdo a la mencionada iniciativa impulsada por medio de un DFL, por el Gobierno.

Esta primer partida de aportes es de 234 millones de pesos y se estima que en breve subirá a 600 millones de pesos, según se informó en el Ministerio del Interior. Hoy se dictó el decreto por medio del cual se autoriza esta operación.

Y 2 14.771

Conferencia del ingeniero norteamericano profesor Walter E. Blessey

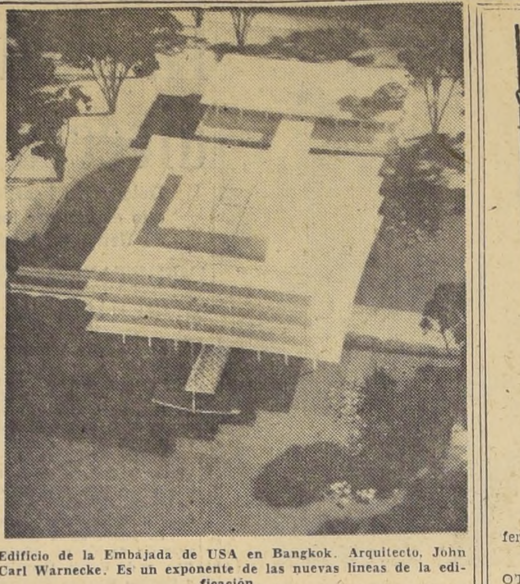
El próximo lunes 17 del presente llegará a Santiago el profesor Walter E. Blessey, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Tulane, de la ciudad de Nueva Orleans.

El profesor Blessey, es una autoridad en materia de grandes estructuras de Hormigón Precomprimido. Realiza una jira por América Latina bajo los auspicios de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, UPADI, dictando conferencias sobre temas de su especialidad. Su visita a Chile obedece además a invitación especial del Instituto de Ingenieros de Chile.

El profesor Blessey dictará una interesante conferencia sobre el tema "APLICACION DEL HORMIGON PRECOMPRIMIDO EN GRANDES OBRAS EN ESTADOS UNIDOS", en el Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352, el martes 18 de agosto a las 18.30 horas, conferencia a la cual el Instituto invita a sus asociados y público en general.

Llegó vicepresidente de Imperial Chemical Industries, de Londres

Procedente de Buenos Aires, vía PANAGRA, llegó a Santiago Mr. Ronald Holroyd, vicepresidente de la Imperial Chemical Industries Limited de Londres quien estudiará en nuestro país las posibilidades de aumentar la inversión de capitales de su firma. Durante su breve permanencia, conversará sobre esta materia con altos representantes de la CORFO. En Los Cerrillos, fue recibido por el gerente de la Compañía de Industrias Químicas de Chile, representante de la Imperial Chemical Industries Limited.



Edificio de la Embajada de USA en Bangkok. Arquitecto, John Carl Warnecke. Es un exponente de las nuevas líneas de la edificación.

HORMIGON LIVIANO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

La Continental Materials Corporation, de Chicago, ha puesto a la venta en los Estados Unidos un material de hormigón para construcción de viviendas, que además de ser liviano, tiene la propiedad de poder aserrarse, debastarse o cepillarse sin perder su solidez. El nuevo producto pesa solamente un tercio del peso de hormigón común y debe permitir que el costo de la construcción de viviendas sea inferior en un veinte por ciento al de las que se construyen con materiales comunes.

El nuevo hormigón, denominado Calsi-Crete, se fabrica forzando aire a través de una mezcla de hormigón, sílice, madera y fibras de amianto. El material uego se "levanta" en forma parecida a la masa de pan, después de lo cual se coloca en moldes para hornearlo; se corta a la medida y forma deseada y por último, se pule.

Según su fabricante, el Calsi-Crete es más fácil y económico de transportar y manejar que el hormigón común, da su liviandad. Se cree que será de particular utilidad para pisos, paredes y losas para techados.

PATENTES DE INVENCION

LAS SIGUIENTES PERSONAS SE HAN PRESENTADO AL DEPARTAMENTO DEE INDUSTRIAS, SOLICITANDO SE LES CONCEDA PATENTE DE INVENCION POR LAS MATERIAS QUE SE INDICAN:

506—59 HERBERT MULLER BOETTCHER, de Maipú, Chile.— "Aparato destinado a generar energía mecánica constituído por un volante macizo cuyo eje de giro va rígidamente unido a este volante".

508—59 SHELL INTERNATIONALE RESEARCH MAATSCHAPPIJ N. V., de Holanda.— "Procedimiento para el tratamiento continuo de un primer líquido con un segundo líquido que es inmiscible con aquél".

509—59 CHARLES HENDERSON SIMPSON, de Norteamérica.— "Un procedimiento para extraer azufre de material que contiene azufre elemental".

510—59 CHAS. PFIZER & CO., INC. de Norteamérica.— "Un proceso químico y sus productos".

511—59 AJINOMOTO CO., INC., y SARANKU DISTILLERS CO., INC., de Japón".—"Procedimiento para producir ácido L-glutamínico por medio de fermentación bacterial".

512—59 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Método para preparar una vacuna viva trivalente contra la poliomielitis".

513—59 LIBBEY-OWENS-FORD GLASS COMPANY, de Norteamérica.— "Molde para combar láminas de vidrio".

514—59 FARBENBABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de 4-nitrofenoles de alquilación 2,6-biterciaria, caracterizado por el hecho de que fenoles de alquilación 2,6-biterciaria se nitrifican en medios solventes orgánicos hidroinsolubles empleando para ello ácido nítrico acuoso diluído".

516—59 GENERAL RAILWAY SIGNAL CO., de Norteamérica.— "Perfeccionamientos en sistemas centralizados de control de tráfico ferroviario".

517—59 CORPORACION DE INGENIEROS CHILE LIMITADA y MELITON CASTRO HARDER, de Santiago de Chile.— "Un procedimiento químico destinado a aprovechar el poder reductor de los hidrocarburos líquidos o gaseosos derivados o contenidos en petróleos forménicos, parafínicos o hidrocarburos bencénicos, etc.".

519—59 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Procedimientos para preparar nuevos agentes medicinales".

520—59 BLOCKED IRON CORPORATION, de Norteamérica.— "Mejoras al producto en forma de un mineral en terrenos y el método de producirlo, descrito en la solicitud N.o 415, de 1958".

521—59 MIELE & CIE., de Alemania.— "Máquinas para lavar cacharros domésticos".

523—59 RAFAEL VALENTINO COMOLLI, de Santiago. — "Un dispositivo para mantener estirado, inarrugable y flexible los extremos delanteros o puntas del cuello de las camisas".

524—59 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.— "Producto para controlar nemátodos, y su procedimiento de preparación".

525—59 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Método para preparar nuevos derivados del ácido fosfínico".

526—59 MONTECATINI, Societá Generale per l'Industria Mineraria e Chimica y por el señor KARL ZIEGLER, de Alemania.— "Método para obtener películas termoplásticas con cualidades mecánicas mejoradas".

527—59 MARCEL EUGENE ROUAUX, de Francia.— "Horno giratorio para la reducción de minerales".

528—59 THE GILLETTE COMPANY, de Norteamérica. — "Hoja de afeitar de seguridad".

529—59 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Método para la reducción catalítica de un miembro de la serie tetraciclina a un derivado 6-desoxi".

530—59 INDUSTRIA METALURGICA FAMELA S. A., de Santiago.— "Mejoras en máquinas enceradoras-aspiradoras eléctricas portátiles para pisos".

531—59 N. V. PHILIPS GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Lámpara incandescente cuyo espacio de casquillo está rellenado con una esponja aislante".

532—59 MANUEL RAGA GARCIA, de Santiago.— "Un cerrojo de seguridad aplicable a puertas de calle o interiores, bóvedas, etc.".

533—59 PFIZER CORPORATION, de Panamá.— "Alcohilaminas sustituídas y sales ácidas de adición de las mismas".

534—59 KNOLL A. G. CHEMISCHE FABRIKEN, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de medios fungicidas caracterizado por el hecho de que dichos medios se preparan combinando ésteres de ácido salicílico con oxifenilpirazoles, ésteres de ácido poxibenzoico o salicilanilida".

535—59 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Procedimiento para el acabado del material en forma de fibra o película".

537—59 THE GENERAL ELECTRIC COMPANY LIMITED, de Inglaterra.— "Dispositivo termoeléctrico de refrigeración".

538—59 ANTONIO BRANDESTINI, de Suiza.—"Procedimiento para el anclaje de haces de alambre para construcciones de concreto precomprimido".

539—59 ALBERTO ALCAYAGA SOLA, La Serena.— "Un procedimiento químico metalúrgico para concentrar minerales de manganeso de baja ley".

541—59 CLAYTON MANUFACTURING COMPANY, de Norteamérica.— "Caldera perfeccionada".

542—59 CLAYTON MANUFACTURING COMPANY, de Norteamérica.— "Aparato limpiador a vapor".

543—59 JOSE DANIEL BAEZA ARRIAGADA, de Santiago.— "Bisagra automática que sin ayuda de resortes permite que la puerta permanezca cerrada o abierta según se desee".

544—59 SANDOZ A. G., de Suiza.— "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de hidracina".

545—59 CECILIO UGARTE, de Argentina.— "Una máquina espolvoreadora, especialmente para plantaciones y lo similar".

546—59 FRED VON UNGERN-STERNBERG, de Concepción.— "Sistema de alarma para extinguir y prevenir automáticamente incendios".

547—59 SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Un procedimiento para la preparación de esteroides de efecto anabólico con reducido efecto concomitante andrógeno".

548—59 SANDOZ A. G., de Suiza.— "Procedimiento para la obtención de nuevas hidracidas".

551—59 N. V. PHILIPS GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Motor eléctrico para máquina de afeitar en seco".

552—59 STRAMAX AKTIENGESELLSCHAFT, de Suiza.— "Instalación de calefacción o refrigeración por radiación".

553—59 LUNDBERG EXPLORATIONS LIMITED, de Canadá.— "Instrumento para exploración geofísica aérea".

554—59 PANMETALS AND PROCESSES INC., de Panamá.— "Distribuidor con aberturas variables para controlar el paso de flúidos".

555—59 BRISTOL LABORATORIES INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nuevos compuestos sintéticos antibactericidas".

556—59 LOVENS KEMISKE FABRIK VED A. KONGSTED, de Dinamarca.— "Método para la producción de compuestos terapéuticamente activos".

557—59 METAL CONTAINERS LIMITED, de Inglaterra.— "Recipientes metálicos y método para construirlos".

559—59 QUIMICA "BAYER" DE CHILE LIMITADA, de Santiago.— "Un envase para medicamentos y otros productos sólidos caracterizado por el hecho de que su desarrollo plano está constituído por una sola pieza".

560—59 CARLOS DEL RIO BRAVO, HERNAN OVALLE CRUZ y EUGENIO CERDA ANTUNEZ, de Santiago.—"Sistema de unión de elementos constructivos basado en la resistencia del elemento de revestimiento".

561—59 NATIONAL MALLEABLE AND STEEL CASTINGS COMPANY, de Norteamérica.— "Mejoras en sistema para la manipulación de materiales".

562—59 STANDARD BRANDS INCORPORATED, de Norteamérica.— "Levadura mejorada para la industria de panadería, seca, altamente activa y muy estable".

564—59 B. B. CHEMICAL CO., de Norteamérica.— "Un método para producir un material en hoja activable con solvente para reforzar zapatos no forrados".

565—59 MONTECATINI, Societá Generale per l'Industria Mineraria e Chimica y por el señor KARL ZIEGLER, de Italia y Alemania.— "Procedimiento para producir películas, láminas y artículos similares por extrusión fundida y estiramiento de polímeros sintéticos".

566—59 MONTECATINI, Societá Generale por l'Industria Mineraria e Chimica, de Italia.— "Procedimiento para preparar una N-monoalquilamida del ácido O,O-dimetilditriofosforilacético".

568—59 ELECTRIC STEEL FOUNDRY COMPANY, de Norteamérica.— "Una estructura de sostén para un diente excavador".

571—59 UNION CARBIDE CORPORATION, de Norteamérica.— "Nuevo disco sellante de polietileno u otro plástico adecuado, para cierres de botellas y envases, que se caracteriza, principalmente, por la provisión de superficies especiales de contacto con los bordes superiores de los envases, y mecanismo para aplicar los discos en máquinas para cerrar con tapas coronas".

572—59 FRANCISCO MASTROLORENZO REIMONDO, de Santiago.— "Una maquinita adaptable a la máquina de moler eléctrica "Hobart", para afilar y esmerilar herramientas de carnicería, como ser cuchillos, sierras, etc.".

573—59 HUMBERTO LEIVA REYES, de Calera.— "Nuevo modelo de visera plegable".

574—59 THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica.— "Un neumático dotado de cualidades de rodamiento mejoradas y cuya porción de la banda de rodamiento, por lo menos está elaborada con una composición que comprende una mezcla heterogénea de por lo menos dos materiales polímeros diferentes".

575—59 ELI LILLY AND COMPANY, de Norteamérica. — "Método para producir un nuevo compuesto con actividad antimicrobiana".

576—59 OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Un método de preparación de esteroides fisiológicamente activos".

577—59 AIR REDUCTION COMPANY INCORPORATED, de Norteamérica.— "Un procedimiento para el trabajo de metales con un arco eléctrico protegido con un gas".

Piden ampliación de plazo por las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa:

522—59 BRISTOL LABORATORIES INC., de Norteamérica.— Cinco años más para la patente número 12,262, que fue concedida por: "Mejoras en procedimientos de preparación de portadores...".

569—59 INDUSTRIAL RAYON CORPORATION, de Norteamérica.— Cinco años más para la patente N.o 12.146, que fue concedida por: "Mejoras en procedimiento...".

570—59 THE WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY, de Norteamérica.— Cinco años más para la patente N.o 11.817, que fue concedida por: "Mejoras en dispositivos giratorios...".

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran deducirse.

Santiago, Agosto de 1959.

El Director del Departamento de Industrias

IMPORTANTE.— Se informa a los industriales y al público en general que, en los archivos de la Oficina de Patentes de Invención del Departamento de Industrias (Teatinos 50, 2.o piso), existen más de ocho mil memorias explicativas de patentes caducadas, relacionadas con los diferentes rubros de la producción, las que están a disposición de los interesados en estas materias.

NOTA.— Se atenderá al público que desea consultar dichas patentes los días Viernes de cada semana, de 10 a 12 A. M.

Santiago, Agosto de 1959.

El Conservador de Patentes de Invención.

1, 15 y 16 agosto.

CRITICA.—

BALLET EXPERIMENTAL

Por HANS EHRMANN

A pesar de su nombre, por demás claro, resulta difícil ubicar debidamente el espectáculo presentado antenoche en el Teatro Marconi por el maestro Charles Zsedenyi. No puede hablarse de "ballet" propiamente tal y el adjetivo "experimental" no se justifica.

En verdad, se trató simplemente de un recital de alumnos que consistió de algunas danzas sueltas y de los "Cuentos de los Bosques de Viena".

El maestro Zsedenyi está reconocido como uno de los buenos profesores que trabajan en nuestro medio. Sin embargo, su labor pedagógica se caracteriza justamente por dotar de una buena base a principiantes. Impone una considerable limpieza de los pasos aislados; pero sus alumnos suelen fallar en la fluidez y continuidad que exige la danza clásica cuando deja de ser un ejercicio.

El mayor mérito de la presentación del Teatro Marconi fue la disciplina de los bailarines, que denotó una cuidadosa preparación del espectáculo. En lo individual, fue interesante observar los progresos de la grácil bailarina Juanita Durán, quien ya había destacado en una presentación anterior de este grupo (noviembre, 1957), y las condiciones de Bárbara [illegible] (como vendedor de [illegible] en los "Cuentos de los Bosques de Viena"). También, en papeles menores, fue posible observar un meritorio trabajo de Patricia Mongard.

No obstante, hubo una serie de aspectos negativos que priman sobre lo anterior. En ese sentido hay que anotar no sólo la pobreza y falta de fluidez de las coreografías, sino su horrible musicalidad.

Los "Cuentos de los Bosques de Viena", al ser estrenados por el maestro Zsedenyi en 1957, tuvieron un grato sabor de espontaneidad que no fue posible verificar en esta oportunidad. La coreografía para el ballet de la ópera "Carmen" fue inverosímilmente mala.

También hubo una interpretación de "La Muerte del Cisne", por Adriana Singer, inferior a la que le viéramos en una ocasión anterior. Su cisne fue un ser angustiado que no murió con dignidad y nobleza, sino atemorizado y como perseguido. El enfoque no deja de ser original, pero se malogró totalmente por una serie de movimientos inarmónicos y encogidos. Además, es poco probable que el efecto general haya correspondido a una intención de la bailarina. Por lo demás, no es aconsejable que esta pieza sea interpretada por quienes aún no han alcanzado un nivel profesional.

En resumen, los resultados del espectáculo no pueden considerarse satisfactorios. Sólo cabe llegar a la conclusión de que el maestro Zsedenyi haría bien en utilizar otra fórmula si desea prolongar sus actividades de la sala de clases al escenario de un teatro. La solución sería que la parte coreográfica estuviese a cargo de otra persona. En ese caso, los resultados seguramente serían más interesantes.

H. E.

Autores teatrales no quieren seguir dependiendo de la Universidad de Chile

La Sociedad de Autores Teatrales presentó ayer al Ministerio del Interior una petición para independizar sus actividades del Consejo de la Universidad de Chile, que por intermedio del Instituto Superior del Teatro está encargado de supervigilar sus labores.

El informe presentado en tal ocasión declara que la Sociedad de Autores Teatrales no recibe ayuda alguna para el desenvolvimiento de sus actividades, teniendo que valerse de recursos propios, lo que hace innecesaria la tuición universitaria sobre ella.

Se adelantó que en el curso de la próxima semana la solicitud será estudiada por funcionarios del Ministerio del Interior, conjuntamente con representantes de la Sociedad mencionada y de la Universidad de Chile.

Panorama de la danza en Chile se presentó en Salón H. Wessel

Participaron destacados bailarines nacionales

En el Salón Helen Wessel, del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se realizó ayer una conferencia sobre "Evolución del ballet en Chile", que la destacada crítico de ballet, Yolanda Montecinos de Aguirre, dictó dentro del plan de actividades del Comité de Música de la Institución. Un numeroso público llenó estrechas las localidades y manifestó su interés por el arte de la danza.

La señora Montecinos trazó un panorama histórico de las actividades de la danza artística en el país, desde la Colonia hasta nuestros días, analizando las danzas autóctonas, las danzas coloniales, la introducción del ballet romántico en el siglo diecinueve, hasta el establecimiento de academias de danza en nuestro siglo, con Jan [illegible], Andrée Haas, Ignacio del Pedregal, Tona Engel y las recientes escuelas de danza del Conservatorio Nacional de Música, que originó el actual Ballet Nacional Chileno; de [illegible] Solima, Charles Zsedenyi y Octavio Cintolessi.

La conferencista ilustró su disertación con números de danza presentados por Michu [illegible] y Raúl Galleguillos, del Ballet de Arte Moderno, que dirige Cintolessi, y con varios fragmentos de los ballets "Carmina Burana" y "Coppelia", de [illegible]; de "La Mesa Verde", de Kurt Jooss, y de "Calaucán", de Patricio Bunster. En éstos participaron Joan Turner, Rosario Hormaeche, Patricia Aulestia, Lola Botka, Chela Gilberto, Patricio Bunster, Heinz Poll y Armando Contador. Acompañaron los diversos números las pianistas Abdulia Bath y Olga Casseli.



RECEPCION EN LA EMBAJADA ARGENTINA.— Anoche, el Ministro de Relaciones y Culto de la República Argentina, doctor don Diógenes Taboada, ofreció una brillante recepción en honor de los Cancilleres asistentes a la Reunión de Consulta. En el grabado, de izquierda a derecha (arriba), señora Antoinette Bence Pieres de Vergara, esposa del Ministro de Finanzas, señor Roberto Vergara; Ministro de Relaciones y Culto de la vecina República; esposa del Embajador argentino, señora de Nores; Canciller chileno y el Ministro argentino. Abajo, de izquierda a derecha: Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Excmo. señor Porfirio Herrera; señora de Izquierdo, esposa del Cónsul de Nicaragua en Chile; Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Leopoldo Fontaine; Ministro de RR. EE. de El Salvador, Excmo. señor Alfredo Ortiz Mancia; don Joaquín Fernández, ex Canciller y ex diplomático.

Escaparate

Con un abundante material de lectura y una portada a cuatro tintas, salió a la circulación el segundo número de la Revista Judicial de Impuestos, que edita la Asociación de Receptores y Depositarios Fiscales. De este ejemplar destacamos: Evocación del Norte Grande, de Octavio Neira Urrutia; un diagnóstico de Radomiro Tomic sobre los problemas que afectan a las provincias del norte del país; una crónica sobre los Geisers del Tatio, en Antofagasta; otra sobre Nueva York; una tercera, sobre las Naciones Unidas, y un interesante número de artículos de carácter eminentemente técnico, sobre la especialidad de la revista.

Es una buena iniciativa ésta de una revista, editada en Santiago y por un grupo específico de funcionarios, más bien con un carácter gremial, que se preocupa de problemas de gran actualidad, rompiendo normas anticuadas con un criterio informativo amplio que, por ahora, se ha enderazado al análisis de lo que ocurre en el Norte Grande.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

MANUEL EDUARDO HUBNER.— Homenaje a los países americanos. Radio Cruz del Sur, 22 horas. Audición "Por los Caminos de Israel".

EXEQUIEL FONTECILLA LARRAIN.— Acuarelas. Sala Caveau, Estado 36. De 10 a 13 y de 16 a 20 horas. Abierta hasta el 22.

CARLOS SWINBURN.— Acuarelas. Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo. Clausura hoy.

GONZALEZ YAÑEZ.— Dibujos, acuarelas. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso. Abierta hasta el 26.

JUDITH ALPI.— Acuarelas, en su atelier. Miguel de la Barra 480, sexto piso. De 17 a 21 horas.

TRECE PINTORES ITALIANOS.— Palacio de Bellas Artes, segundo piso.

IRMA VALENCIA.— Pequeña plástica (monitos). Inaugura 19 horas. Instituto Chileno Británico de Cultura. Clausura el 21.

NUEVA SALA PARIS. — Pintores y esmaltadores. Sexto piso Almacenes París. Diariamente.

HORTENSIA GONZALEZ. — Veinte óleos sobre temas bolivianos. Amunátegui 447.

OSCAR CONDI (OSKI).— Oleos. Sala Exposiciones Universidad de Chile (entrepiso). Veintidós muestras.

RICARDO YRARRAZAVAL. Oleos, pintura abstracta. Sala Exposiciones. Ministerio de Educación. 19 horas inaugura.

MAÑANA:

DOCUMENTALES ITALIANOS. — Teatro Central, Huérfanos 930. Presenta Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

ENRIQUE BALLACEY. — Director Sociedad Filatélica de Chile, charla en el Círculo Filatélico "Ñuñoa", Club Social de Ñuñoa, 11.30 horas.

LUNES:

BLANCA PAULIN.— Oleos. Inaugura. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

PROF. GEORGES BURDEAU. — Conferencia "La Alternativa Democrática". 19.45 horas. Sala de Actos Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719.

PREMIO ALERCE.— Poesía y novelas cortas, Sociedad de Escritores de Chile. Salón de Honor Universidad de Chile, 19.30 horas. 10 premiados.



DIPLOMATICAS.— El señor John E. O'Shea, Cónsul de Finlandia en Santiago, ha sido condecorado recientemente con la Orden de la Rosa Blanca de Finlandia.

Las insignias correspondientes le serán impuestas en una fecha próxima por el Excmo. señor Heikki Leppo, Ministro Plenipotenciario de Finlandia ante la Moneda.

—El Conde Timoleón de la Taille Walker, que ha sido recientemente designado Ministro de la Orden de Malta, y su esposa Carmen Larraín de De la Taille ofrecieron ayer a mediodía un coctel en honor de don Mariano Fontecilla Concha e Isabel Margarita Lira de Fontecilla, con motivo de su próxima partida a Roma.

EL WALDORF ELEGIRA "REINA DE LA JUVENTUD". — El próximo miércoles 19, a las 19 horas, se efectuará el coctel que el Waldorf ofrecerá a las jóvenes que han participado en la selección semanal de la Sección Vida Social de LA NACION. En esta ocasión se elegirá a la Reina de las Debutantes 1959, entre las asistentes al coctel que se prolongará hasta las 21 horas. La adhesión es de $ 4.000 con derecho a un acompañante. Las adhesiones se reciben en la secretaría del Waldorf. Hasta el momento se han inscrito las siguientes señoritas: Gloria Valdés Montes, Carmen Luz Baeza Montes, Patricia Bunster Ovalle, M. Piedad Bunster Ovalle, Gloria Bordalí Meneses, Marta Benavente Holley, Mónica Mayo Correa, María Josefina Henríquez Silva, Bárbara Miller Illanes, Blanca Raddatz Echavarría, Paulina Larraín Contardo, Tatiana Milstein Muñoz, María Eliana Del Río Phillips, Carmen Aguirre Villalón, Julia Greene Undurraga, Eugenia Silva Donoso, Gabriela López Guzmán, Rosita Moreno Tocornal, Verónica Detmer Mackenna, Teresa Babra Lyon, Gloria Lamarca Barros, Luz María Sinn Gandarillas, Cristina Concha Recabarren, Mónica Lira Vergara, María Elsa Helfmann Wilmans, Carmen Gardeweg Lacourt, Julia García Ruiz-Tagle, Isabel Margarita Guzmán Calvo, Carmen Barros Amunátegui, Pilar Correa Espínola, Rosario Edwards de Landa.

AFICHES Y CERAMICAS EN ESCUELA DE B. ARTES

Afiches y cerámicas, seleccionados entre trabajos efectuados por alumnos de la Escuela de Bellas Artes, se exhibirán en el hall de ese plantel universitario (Parque Forestal), desde el lunes próximo, a las 18 horas.

La exposición es auspiciada y organizada por el Centro de Alumnos de esa Escuela y permanecerá abierta al público durante el presente mes.

Instituto Zambrano celebra bodas de oro

A las 11 horas de mañana, en el Auditórium Don Bosco, Av. Bernardo O'Higgins 2375, se efectuará una velada literario-musical, como un acto más en la serie con que el Instituto "Zambrano" está conmemorando sus bodas de oro.

El Coro del Colegio hará su primera presentación pública y la banda de los Talleres San Vicente amenizará la fiesta. La Academia de Teatro de la Universidad Católica presentará en esta oportunidad la obra "Sigue la estrella", bajo la dirección del autor, Luis Heiremans.

MATRIMONIO SALAS RIVAS - MONTES MATTE.-



Hoy se efectuará, a las 11 horas, en la Parroquia de los Angeles Custodios (Ex Seminario), el matrimonio de la señorita Loreto Montes Matte con el señor Jorge Salas Rivas.

Serán padrinos por parte de la novia don Hernán Montes Cotapos y la señora Eugenia Matte de Montes. Padrinos por parte del novio serán don Jorge Salas Hurtado y la señora Julia Rivas de Salas. Bendecirá el matrimonio el Presbítero J. Manuel Barros Matte.

Serán testigos del matrimonio religioso por parte de la novia la señora Mercedes Matte de Barros y Elena Reyes Cerda y los señores Joaquín y Enrique Matte Varas, César y Sergio Montes Cotapos, Eduardo Ruiz-Tagle Vicuña, Jorge Lira Pinto, Carlos Matte Reyes, Eugenio Amenábar Ruiz, Luis Hernán y Fernando Montes Matte y Antonio Matte Varas.

Por parte del novio las señoritas Rosa y Trinidad Salas Hurtado, y los señores Ramón Rivas Freire, Julio Salas Hurtado, Samuel Correa Quesney, Baltasar Sánchez Cerda, Emilio Valle Ramos, Horacio Barros Hurtado, Recaredo Ossa Errázuriz, Enrique Petre Larenas y Pablo Salas Rivas.

Serán testigos del matrimonio civil por parte de la novia los señores Javier Montes Cotapos, Rafael Vial Correa, Osvaldo Errázuriz Letelier, Vicente del Río Montt, José Víctor Amenábar Ruiz, Julio Matte Reyes, Alfredo, Carlos y Juan Luis Montes Matte.

Por parte del novio los señores Hernán Rivas Freire, Manuel Salas Hurtado, Recaredo Ossa Undurraga, Fernando Calvo Larraín, Hernán Valdés Hurtado, Gustavo A. Zañartu Besanilla, José Manuel Balmaceda Valdés, Ricardo Cruzat Infante, Juan Francisco Rivas Sánchez, Mariano y Roberto Salas Rivas.

COMIDAS.— Don Víctor Opazo Cousiño y señora Tuca Lazcano de Opazo ofrecieron una comida en honor de don Luis Aguirre Edwards y señora Irene de Aguirre Edwards, que se encuentran de paso en nuestro país. A esta manifestación asistieron las siguientes personas: Juan Rossetti, Josefina Gallardo de Rossetti, Fernando Guarello, Alicia Zegers de Guarello; Luis Felipe Letelier Icaza, Lía Pérez Cotapos de Letelier, Enrique Burgos Moreira, Marta Letelier de Burgos, Raúl Velasco García, Gabriela Vergara de Velasco, Jorge Becker, Rebeca Opazo de Becker, Gustavo Muñoz Goldenberg y Meche Aguirre de Muñoz.

—Don Javier Lira Merino y señora Inés Bianchi de Lira ofrecieron una comida íntima en honor de don Santiago Labarca y señora Berta Vergara de Labarca, con motivo de su próxima partida a Italia, donde ha sido designado por el Supremo Gobierno, Embajador ante el Quirinal.

Asistieron las siguientes personas:

Embajador de Bolivia, señor Renán Castrillo Justiniano, y Olga Bluske de Castrillo; Guillermo Gacitúa Letelier y señora de Gacitúa, Juan Bautista Rossetti, Josefina Gallardo de Rossetti.

—Doctor Vicente Rahal L. ofrecerá hoy una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Dr. Louis Mars, en su residencia de la calle Santo Domingo 673, a las 21 horas.

MATRIMONIO. — Hoy se efectuará en la Iglesia San Bruno, Castillo Velasco 1397, a las 19 horas, el matrimonio del señor Atilio Migliaro Wessermann con la señorita María Eugenia Bañados Steck.

Serán padrinos el señor Mario Migliaro Wessermann y señora Elfrida W. de Migliaro y el señor Francisco Iturriaga Steck y señora Marta Steck de B.

No se enviaron partes.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las Empresas Funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, Fátima, La Buenos Aires, La Central y La San Francisco.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy:

ALDUNATE ERRAZURIZ, CARLOS.— Iglesia San Ignacio. 9 horas. General.

BAEZ PALACIOS, MARIA. —Albano 2529. 13 horas. General.

COLLADO VDA. DE JARAQUEMADA, ELOISA. — Talca. 11.30 horas. General.

GATICA VDA. DE GONZALEZ, BALBINA.— Basílica Corazón de María. 15 horas. Católico.

GONZALEZ AVENDAÑO, FLORIDOR.— Rawson 399. 10 horas. General.

GONZALEZ VDA. DE REYES, ROSA.— Eduardo Matte 1483.— 11.30 horas. General.

GUILLAUME GUILLAUME CARLOTA. — Avenida Holanda 1014. Sin hora. Católico.

GUTIERREZ, BERTA. — Fernández Albano 8602, Paradero 24, por Santa Rosa. 15 horas. General.

LARRAIN GARCIA, GUILLERMO. — Parroquia San Ramón. 10.45 horas. General.

OLIVIA MOYA, DANIEL. —Rondizzoni 2112. 16.30 horas. General.

ORTEGA VDA. DE ALVEAR, CELIA.— Iglesia San Juan Bosco. 14 horas. General.

PRIETO AVENDAÑO, VICTOR.— Castro 557. 16.30 horas. General.

SILVA DE ESCOBAR, AURORA.— Colombia 0495. 16 horas. Católico.

SILVA VILLEGAS, CARMEN.— Iglesia San Crescente, Salvador esquina de Santa Isabel. 11 horas. General.

TAJAN DE SOTO, ERNESTINA.— Molina 570. 16 horas. General.

VALDEBENITO E., FOLORO. — General Corostiaga 927. 10 horas. General.

MATRIMONIO MARDONEZ DIAZ - BARROILHET AMENABAR.-

MARIE ROSE es nieta por sus dos apellidos de distinguidas personalidades viñamarinas, por su padre, de Carlos Barroilhet Budge y Teresa Cannon; y por su madre, de don Carlos Amenábar Ossa y de Ester Délano Frederick.

Su padre, Juan Barroilhet Cannon, es uno de nuestros más brillantes otorrinolaringólogos y su madre Rosita Amenábar Délano, de grandes inquietudes sociales. Hizo sus estudios en el Colegio de "Villa María Academy" y ha sido una de las más entusiastas propulsoras del nuevo movimiento de "Girl Guides".

JOAQUIN, el novio, es hijo del conocido agricultor Joaquín Mardónez Bissing y de Cristina Díaz Villagra. Es nieto de don Joaquín Díaz Garcés y de Margarita Villagra. Hizo sus estudios en St. Georges y obtuvo su título de ingeniero técnico en la Universidad Técnica del Estado. Actualmente ocupa el cargo de Superintendente de la Producción de la firma "INDURA".



Señorita MARIE ROSE BARROILHET AMENABAR, cuyo matrimonio con el señor Joaquín Mardónez Díaz, será bendecido hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avenida El Bosque 822), a las 18 horas.

El lugar donde pasarán su luna de miel es un "secreto" a pesar de nuestras veladas preguntas nadie sabe en su familia dónde irá esta joven pareja de novios.

Juan Barroilhet y su esposa Rosita Amenábar ofrecerán después del matrimonio religioso un coctel a un grupo de sus amigos íntimos para celebrar a los novios, en su elegante residencia de la calle Juana de Arco.

Serán padrinos de la novia, Juan Barroilhet Cannon y Rosa Amenábar de Barroilhet; y por parte del novio, Joaquín Mardónez Bissing y Cristina Díaz de Mardónez.

Testigos de la novia, Teresa Cannon de Barroilhet, María Isabel Barroilhet de Brown, Mimí Barroilhet de Cariola, María Teresa Brown de Carbo, Lucy Maira de Gómez, Marta Amenábar de Holley, Marta Cruz de Ovalle, Inés Christensen de Amenábar, Carlos Barroilhet Cannon, Henri Barroilhet Cannon, Paul Barroilhet Cannon, Jorge Ovalle Cruz, Pedro Gómez Maira, Pedro Iriberri Cannon, Guy Barroilhet Amenábar y John Barroilhet Amenábar; y por parte del novio, Margarita Villagra de Silva, María Mardónez de Martín, Juanita Díaz Villagra, Margot Díaz de Montt, Gabriel Mardónez Bissing, Joaquín Díaz Villagra, Alberto Benítez Díaz, Jorge Díaz Villagra, Alvaro Celis San Félix, Vinicio Valdivia Muñoz, Julio Fava Filetti, Lorenzo Castro Roselló, Kenneth Howard Henderson, Patricio González Reyes, Fernando Gualda Zamorano, Andrés Díaz Infante y Jaime Mardónez Díaz.

EL HOGAR Y LA MUJER

Belleza y Fantasía

Un objeto puede gustar por sí mismo, a causa de la variedad de amables sensaciones que suscita en una armoniosa percepción; pero más a menudo el placer que un objeto nos procura no se halla en sí mismo. La fantasía lo embellece, ciñéndolo y casi irradiándolo de imágenes gratas. En el objeto amamos, en suma, lo que nosotros ponemos en él.

La belleza es sólo un vano y dudoso bien; un brillante barniz pronto desvanecido; una flor que muere apenas en botón; un frágil cristal que de súbito se quiebra; un dudoso bien, un barniz, un vaso de flores que se pierden, se apagan, se rompen y mueren en una hora.

¿Sabe Usted?

CUANDO se está afónico, un remedio sencillo y práctico es disolver lentamente un pedazo de bórax en la boca.

—00O00—

PARA reavivar los colores de las alfombras basta con frotarlas con agua amoníacada en la proporción de una cucharada de amoníaco por un litro de agua.

Recetas Caseras

MOLDE DE JAMON CON PURE

Se hace un puré de papas bien cremoso con mantequilla. Se le agrega dos huevos batidos y tres torrejas de jamón picado. Se pone en un molde al baño maría en el horno. Se sirve bañado en salsa amarilla con vino blanco.

GALLINA A LA CACEROLA

EN una cacerola se pone una cuchada grande de mantequilla y otra de aceite, una cebolla cortada en cuatro, una hoja de laurel, una rama de apio, un poquito de raspadura de nuez moscada y dos cucharadas de tocino picado fino. Se le agrega a todo esto caldo y un poco de salsa de tomates poniendo la gallina en forma que quede cubierta en la olla. Se cuece a fuego lento. Cuando está cocida se saca y se despresa, se arma en una fuente con la salsa colada encima a la que se le han agregado dos yemas batidas. Se sirve con papas fritas.

TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

CUENTA

1.o Cuatro oficios del señor Contralor General de la República.

Con el primero remite copia del preinforme recaído en la investigación solicitada por esta Corporación y por el señor Phillips, referente a las operaciones de adquisiciones de buses "Fiat", realizados por el Instituto Nacional de Comercio.

Con el que sigue, remite copia del informe de la investigación realizada en la Municipalidad de Antofagasta y que fuera solicitada por el señor Carmona.

Con el tercero, remite copia de la investigación realizada en la Dirección de Obras Sanitarias acerca de irregularidades que existirían en la ejecución de las obras de agua potable en Laguna Negra y que fue solicitada por el señor Acevedo, y

Con el último, contesta el que se le envió en nombre del señor Oyarzún, sobre la conveniencia de efectuar una investigación acerca de las entradas y costos de la Compañía de Ascensores de Valparaíso.

2.o Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, por el que se destinan fondos para la Asociación de Boy Scouts de Chile.

3.o Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior en el que recaba el asentimiento de la Corporación para enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los proyectos de ley que se indican.

4.o Mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Mercado, que autoriza a la Municipalidad de Punitaqui para contratar empréstitos;

El señor Brücher, que establece que el descuento del 5% que se hace al personal de las Fuerzas Armadas para formar su fondo de desahucio, establecido en la Ley N.o 8.895, debe continuar haciéndose con la equivalencia del último sueldo.

Los señores Martín, Sívori e Isla, que dispone la suspensión de los remates del vestuario dado de baja en el Ejército, con el objeto de donarlo a las familias indigentes.

Los señores Macchiavello, Cruz y Foncea, que destina fondos y establece diversas normas para la ejecución de diversas obras públicas en la provincia de Talca;

Los señores Pablo, Sepúlveda Rondanelli y Orellana, destina fondos para la ejecución de diversos caminos de las provincias de Concepción y Arauco;

El señor Yrarrázaval, don Manuel José, que establece normas para proteger y alentar la radicación de inversiones extranjeras en el país;

Los señores Loyola y Salazar, que destina recursos para la reconstrucción del Colegio Claret y la Iglesia del Corazón de María de la ciudad de Temuco, destruídos recientemente por un incendio.

Los señores Urrutia Prieto y Benítez, que modifica el Art. 32 de la Ley de Rentas Municipales, a fin de agregar en el cuadro anexo N.o 1 de dicho artículo a los jeeps o vehículos similares con tracción en las cuatro ruedas.

El señor Lorca, que establece un impuesto a los vinos que se produzcan en la comuna de Isla de Maipo, con el objeto de otorgar recursos a diversas instituciones;

El señor Muñoz Horz, que reconoce tiempo a doña Luisa Ducó Dunoguier, y

El señor Ahumada Trigo, que concede igual beneficio a don Ramón Valencia Reyes.

5.o Cuatro presentaciones, con las cuales los señores Muñoz Alegría, González don Pedro, Arellano y Concha, solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor JULIET (Presidente).— Los Honorables señores Muñoz Alegría, Gonzáles Fernandez Arellano y Concha, han solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los permisos solicitados.

Acordado.

—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Hernández, que era Consejero de la Corporación de Inversiones y dejó de serlo a partir del 31 de julio, solicita se le concedan treinta minutos en la sesión del martes próximo, al final de la Hora de Incidentes, con el objeto de rendir un informe de la gestión que realizó en ese cargo.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Muy bien.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SOCIOLOGO ITALIANO DON LUIGI STURZO.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Ríos Igualt solicita cinco minutos para rendir un homenaje.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá el tiempo pedido.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS IGUALT (poniéndose de pie). —Señor Presidente y Honorable Cámara, en la vida de los pueblos se destacan excepcionalmente individuos que ejercen una influencia extraordinaria en sus destinos. Es el caso del estadista italiano Luigi Sturzo, fallecido recientemente.

Nacido de una familia humilde, Sturzo obedeció al llamado del Señor e inició sus estudios eclesiásticos en una edad temprana, ocupando los cargos que la Jerarquía le señaló con la dedicación y el esfuerzo personal, que fue su principal característica hasta su muerte.

Ante las dificultades enormes que presentaba la política italiana a principios del siglo, que se dilataron hasta la Primera Guerra Mundial, Sturzo comprendió la necesidad de unificar en un partido a todas las fuerzas cristianas que dentro de su Patria reconocían el mandato del Pontífice. Es así cómo, debido a su iniciativa, nació el Partido

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 38ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1959

(De 16.15 a 20.02 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, CORREA LETELIER Y PALMA VICUÑA

(Versión Oficial)

Demócrata Cristiano de Italia, en el año 1925 en plena dictadura fascista, colectividad que llevó una vida precaria hasta que con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial se convierte en el principal partido político italiano, luchando con el comunismo en batallas electorales memorables. Señalan esas contiendas cívicas, en forma marcada, las dos diferencias que el mundo actual busca para enfrentar el porvenir.

Por un lado el comunismo ateo y estatista por antonomasia y frente a él, el cristianismo, que busca en la solidaridad y libertad humanas, el bienestar colectivo.

Luigi Sturzo comprendió, antes que muchos, la necesidad de definirse y proyectando su doctrina al campo contingente de la política, hizo el llamado a todos aquellos que, sustentando los principios de la Iglesia Católica, unidos en una sola colectividad, lucharan por llevarlos a la realidad.

Es así como el Partido Demócrata Cristiano de Italia logró reunir en su seno toda la gama del cristianismo político, y lucha en la actualidad por que la iniciativa individual protegida por un Estado que ayuda, y sólo interviene cuando esa iniciativa no es capaz de actuar, logre cumplir eficazmente su función social.

Hasta que su vida se extinguió, Luigi Sturzo fue considerado el principal mentor de la Democracia Cristiana, que lo hizo su presidente honorario. Su vida sacerdotal fue ejemplo para las juventudes y su actuación política intachable, sirve de modelo para todos los que buscan, desinteresadamente, en estas lides el bien común.

Los que creemos que la unidad de los cristianos en política debe significar un mejoramiento de las condiciones generales de toda nación, miramos con satisfacción los triunfos de esa unión en otras partes del mundo.

En esta oportunidad, el Partido Conservador Unido, por mi intermedio, rinde el homenaje más sincero a Luigi Sturzo, al hombre que supo comprender la necesidad de que todos aquellos que creen en los principios espirituales, actúen juntos y férreamente unidos, sin concesiones ni transacciones frente a la doctrina comunista, antítesis del pensamiento cristiano.

Esa unión trajo tranquilidad a Italia y formulamos nuestros mejores votos por que pronto en nuestro país se comprenda que igual temperamento, significa el alejamiento definitivo de aquella doctrina, que es negación de nuestros principios democráticos.

He dicho.

TABLA DE FACIL DESPACHO

—En conformidad a un acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, el debate de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publicará "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

En discusión el proyecto que permuta la plaza Pedro de Valdivia, de Cañete, por un predio de propiedad del Servicio Nacional de Salud.

Es aprobado en general y particular.

En discusión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir unos terrenos fiscales ubicados en San Antonio a la Fundación "Dr. Marcial Rivera Alcayaga".

Usan de la palabra los señores Montes y Acevedo. Este último señor Diputado solicitó el retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, lo que fue aprobado.

En discusión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ñiquén para invertir el remanente del producto de las contribuciones adicionales establecidas sobre los bienes raíces de la comuna, por Ley N.o 11.558. Usa de la palabra el señor Correa Larraín.

Es aprobado el proyecto en general y particular.

En discusión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pichidegua para contratar un empréstito. Usan de la palabra los señores Jaramillo, Palestro, Correa Larraín, Montes, Edwards e Isla.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

8.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA LA REINCORPORACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— INSISTENCIAS DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— En el Orden del Día corresponde conocer, en cuarto trámite constitucional, el proyecto que establece normas para la reincorporación de ex empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Las insistencias del Senado están impresas en el Boletín N.o 9056-A.

El Senado aprobó las modificaciones de la Cámara, con excepción de las siguientes, que ha rechazado:

ARTICULO 3.o. La que consiste en intercalar en su inciso primero, la palabra "voluntariamente" entre las expresiones "jubilar" y "en relación al nuevo cargo"; en sustituir la palabra "seis" por "cuatro"; y en agregar a continuación de la palabra "reúna", lo siguiente: "los plazos y".

La que consiste en reemplazar en su inciso segundo la palabra "tres" por "dos", y agregar, a continuación de la expresión "cumplir con los", lo siguiente: "plazos y".

ARTICULO 4.o. La que consiste en agregar, a continuación de la palabra "reincorporen", la expresión "en el futuro".

La que consiste en consultar un artículo 7.o nuevo.

El artículo 7.o nuevo, propuesto por la Cámara y que el Senado rechaza, es del tenor siguiente:

"Artículo 7.o— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 158 del Código del Trabajo, serán aplicables al personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las disposiciones legales por las cuales se rige el feriado del personal civil de la Administración Pública".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión las insistencias del Honorable Senado al artículo 3.o.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso primero del artículo 3.o y que tiende a suprimir la palabra "voluntariamente", parece justificada, porque, con posterioridad al momento en que la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Corporación incorporó dicha expresión, se agregó un inciso nuevo que, por su contenido de fondo, hizo innecesario este término. De manera que, a nuestro juicio, esta primera enmienda introducida por el Honorable Senado, debe ser aprobada.

Por lo que respecta a la substitución en el mismo inciso del guarismo "cuatro" por el guarismo "seis", creemos más justo insistir en el criterio de la Honorable Cámara, que estableció un plazo nuevo de cuatro años, en vez de los seis en que insiste el Honorable Senado.

En efecto, señor Presidente, por un error, se ha creído aplicar la disposición del Estatuto de la Administración Civil del Estado...

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, decía que el Honorable Senado ha insistido en mantener la palabra "seis", partiendo de una base errónea de Derecho. Ha creído que al personal ferroviario le son aplicables las normas del Estatuto de la Administración Civil del Estado, en circunstancias que, en materia previsional, él tiene un sistema propio.

La Honorable Cámara, al disponer que el personal que reingrese en el futuro pueda rejubilar sólo una vez completados cuatro años de servicios, contados desde el momento en que se reincorporen, ha tomado un resguardo adecuado. Además, ha establecido una exigencia mayor que la que en la actualidad rige en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para todo el personal que se haya reincorporado con anterioridad a la vigencia de esta ley. Parece desproporcionado e injusto que se cree una categoría de empleados que, por el hecho de reingresar en el futuro, quedaría disfrutando de un sistema de previsión social inferior al que tiene en la actualidad el personal que se encuentra en servicio, aunque se haya reincorporado hace poco tiempo.

No hay duda de que el régimen previsional del personal ferroviario deberá ser objeto de una reforma orgánica; sobre este punto hay consenso general, y, especialmente, de parte de los propios empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Pero, no hay ninguna duda, igualmente, de que resulta absolutamente injusto, establecer un sistema discriminatorio y lesivo para aquel grupo de funcionarios que puede ser objeto de una reincorporación. Las mismas razones dadas respecto del plazo de seis y cuatro años, sobre lo cual existe discordancia de criterio con el Honorable Senado, abonan también la idea de insistir en el criterio de la Honorable Cámara para mantener el plazo de dos años y no el de tres, en que insiste el Honorable Senado en el inciso 2.o del artículo 3.o. El resto de las modificaciones introducidas en el inciso 1.o es meramente formal; en consecuencia, no tienen mayor alcance.

En suma, nosotros propiciamos que la Honorable Cámara acepte la primera enmienda del inciso 1.o del artículo 3.o, que consiste en suprimir la palabra "voluntariamente", porque no afecta el fondo de la disposición, y es una enmienda de forma; que se acepte también la última enmienda de este inciso; pero estimamos que la Honorable Cámara debe insistir en su criterio primitivo, expresado en el segundo trámite constitucional, en orden a que los plazos sean de cuatro y dos años, en vez de seis y tres años, como lo dispone el proyecto despachado por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, ya tuvimos oportunidad de dar a conocer nuestro pensamiento sobre esta materia, al discutirse este proyecto en la Honorable Cámara.

El Honorable Senado, en el tercer trámite constitucional, ha modificado, en algunos aspectos, el artículo 3.o del proyecto despachado por la Honorable Cámara. Concuerdo con lo que ha sostenido el Honorable colega señor Schaulsohn respecto de la primera de estas modificaciones, como también respecto de la relativa al plazo para poder acogerse al beneficio de la jubilación que se da al personal que se reincorpore a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con posterioridad a la promulgación de esta ley.

Nosotros creemos que es necesario reformar la previsión del gremio ferroviario, pero no estamos de acuerdo en que estas modificaciones tiendan a disminuir los beneficios que, en la actualidad, tiene este personal.

No estamos de acuerdo en que se establezca este sistema de rejubilación para los ex empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se reincorporen a ella con posterioridad a esta ley y que, en la actualidad, rige para el personal de la Administración Pública, pues hemos manifestado, anteriormente, que este sistema se estaba aplicando en forma incompleta. En efecto, en la Administración Pública existe, salvo en aquellas oportunidades en que se han dictado facultades extraordinarias, estabilidad para el personal. En cambio, el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene facultades para decretar la cesantía del personal, cuando lo desee y en el número de personas que estime conveniente.

Yo creo que seis años es un plazo muy largo para que este personal jubilado se incorpore a la Empresa. Estamos de acuerdo en insistir en el criterio de la Honorable Cámara, esto es, que se conceda un plazo de cuatro años, en vez de seis, para que el personal jubilado se reincorpore; y de dos años en lugar de tres, para aquél que no tenga la calidad de jubilado.

Estamos de acuerdo con respecto al resto de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 3.o.

Trataremos que, mediante nuestros votos, la Honorable Cámara insista en mantener su criterio primitivo que consiste en exigir cuatro años al personal jubilado que se reincorpore, para poder jubilar nuevamente, y dos años a aquél que se haya reincorporado y no tenga la calidad de jubilado.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito la venia de la Sala para omitir el trámite de votación secreta, con respecto a todas las modificaciones que se refieren al artículo 3.o.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— Que se omita el trámite de votación secreta.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable Senado ha rechazado tres modificaciones de la Honorable Cámara, en el inciso 1.o del artículo 3.o. La primera consistía en intercalar, en su inciso 1.o, la palabra "voluntariamente" entre las expresiones "jubilar" y "en relación al nuevo cargo"; la segunda, en substituir la palabra "seis" por "cuatro"; y por la tercera modificación se proponía agregar a continuación de la palabra "reúna", la expresión "los plazos y".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Se pondrá en votación la insistencia de la Honorable Cámara, en el inciso primero del artículo 3.o, en cuanto a mantener la palabra "voluntariamente" entre las expresiones "jubilar" y "en relación al nuevo cargo".

El señor DIEZ.— Es al revés, señor Presidente. Debe votarse la modificación del Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Se vota la insistencia porque esta modificación se encuentra en cuarto trámite constitucional.

En votación secreta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 63 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

La segunda modificación introducida por el Senado en este inciso primero del artículo 3.o del proyecto consiste en rechazar la sustitución hecha por la Cámara, de la palabra "seis" por "cuatro".

Se va a llamar a los señores Diputados para tomar la votación secreta.

Los que insistan en el criterio primitivo de la Cámara, votarán con balota blanca; los que no insistan, lo harán con balota negra.

El señor CLAVEL.— Podría omitirse el trámite de votación secreta.

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no se omite la votación secreta, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no lo pido de nuevo, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Ya recabé el asentimiento de la Sala y no hubo acuerdo, señor Diputado.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Enseguida, corresponde votar la insistencia en la expresión "los plazos y".

En votación secreta la insistencia.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación secreta la insistencia en el reemplazo de la expresión "tres" por "dos".

El señor SCHAULSOHN.— ¡Omitamos la votación secreta, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de la votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación económica la insistencia de la Honorable Cámara referente a agregar, en el inciso segundo del artículo 3.o, a continuación de la expresión "cumplir con los", las palabras "plazos y".

Si le parece a la Sala, la Honorable Cámara acordará no insistir.

Acordado.

En discusión el rechazo del Honorable Senado a la modificación propuesta en el artículo 4.o que consiste en agregar, a continuación de la palabra "reincorporen", la expresión "en el futuro".

Ofrezco la palabra.

El señor OYARCE.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, esta es únicamente una modificación de redacción. Por esta disposición del artículo 4.o se alude a los funcionarios que se reincorporen con posterioridad a la promulgación de esta ley, de manera que estaría de más agregar a la palabra "reincorporen" la expresión "en el futuro".

Por esta razón, creemos que debe aprobarse el rechazo propuesto por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor PABLO.— Que se omita la votación secreta, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor JENSEN.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Perdone, Honorable Diputado. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JENSEN.— Señor Presidente, solamente quería hacer presente que restan únicamente dos minutos del tiempo destinado al Orden del Día. Por lo tanto, pediría que se prorrogara ese tiempo hasta el despacho de este proyecto.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará en diez minutos el tiempo destinado al Orden del Día.

No hay acuerdo.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

El Honorable Senado ha rechazado el artículo 7.o nuevo, propuesto por la Honorable Cámara.

Se va a dar lectura al artículo 7.o nuevo propuesto por la Honorable Cámara y que ha sido rechazado por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el artículo 7.o: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 158 del Código del Trabajo, serán aplicables al personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las disposiciones legales por las cuales se rige el feriado del personal civil de la Administración Pública".

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es lamentable que el Honorable Senado, por falta de antecedentes, haya rechazado el artículo 7.o nuevo propuesto por la Honorable Cámara. Algunos Honorables Senadores llegaron a manifestar, interpretando la disposición, que ella involucraría un doble beneficio. Pero la verdad es que el artículo 158 del Código del Trabajo, en los incisos segundo y tercero, se refiere al personal, empleados y obreros, en general, de instituciones fiscales, semifiscales municipales y de administración autónoma, o sea, a través de esta disposición está comprendido el caso de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar por cinco minutos el Orden del Día, con el fin de despachar el proyecto en debate.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el inciso segundo del artículo 158 del Código del Trabajo establece que los empleados que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Chiloé, Aisén y Magallanes, tendrán un feriado de veinticinco días hábiles dentro de cada año. Pues bien, en virtud del artículo 7.o aprobado por la Honorable Cámara se mantiene esta prerrogativa legal; es decir, al resto del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se le concedería un feriado idéntico al de que gozan los funcionarios de la Administración Civil del Estado, esto es, de quince días a los que tienen quince años de trabajo, y de veinte, a los que tienen veinte o más años de servicios.

Debo dejar constancia de que la Empresa de los Ferrocarriles es la única institución que no está sujeta, en materia de feriados, licencias y permisos, a las disposiciones del Estatuto Administrativo, como lo están el resto de las instituciones de administración autónoma y las de carácter semifiscal.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarce; a continuación, el Honorable señor Guerra.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el artículo en discusión fue rechazado por el Honorable Senado porque la mayoría de los señores Senadores presentes en la Sala cuando se trató, lo interpretó en el sentido de que proporcionaría un doble beneficio al personal ferroviario; es decir, creyó que el actual personal ferroviario tiene derecho dicho personal a un feriado a que tiene derecho dicho personal sumaría el que está contemplado en el Estatuto Administrativo.

La verdad es, señor Presidente, que este artículo tiende a substituir el sistema actual de feriado anual del personal ferroviario por el que se aplica al personal de la Administración Pública. En consecuencia, no se trata de darle dos beneficios, sino uno solo. Por esta razón, los parlamentarios de estos bancos, vamos a insistir en el artículo 7.o de este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el artículo en debate fue aprobado en el segundo trámite constitucional del proyecto de ley que ahora ocupa la atención de la Honorable Cámara. Sin duda, reviste justicia y equidad

otorgar al personal ferroviario el mismo feriado que se concede al personal de la Administración Pública.

El Diputado que habla, hizo presente en la Comisión de Trabajo y Legislación Social que este nuevo artículo no innovaba, en absoluto, con respecto al feriado legal que se otorga al personal ferroviario de provincias, especialmente al de las más alejadas del centro del país, como es la de Tarapacá. Con la frase: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 158 del Código del Trabajo", queda a firme el período de vacaciones de veinticinco días para el personal de obreros y empleados de la provincia de Tarapacá.

El parlamentario que habla, va a votar en favor de la insistencia en el artículo 7.o que aprobó la Honorable Cámara.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Ha llegado a la Mesa la petición de clausura del debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la clausura del debate.

Acordado.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 7.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— La Sala acuerda insistir en el artículo 7.o.

Terminada la discusión del proyecto.

—PERMISO CONSTITUCIONAL A UN SEÑOR DIPUTADO PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para incorporar en la Cuenta de la presente sesión y tratar de inmediato, una solicitud de permiso del Honorable señor Hurtado para ausentarse del territorio nacional por más de treinta días.

Si le parece a la Sala, así se acordará y se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

—CONSTRUCCION DE DEFENSAS CONTRA LAS CRECIDAS DEL CANAL "SANDOVAL", DE LA CIUDAD DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— En la Hora de Incidentes corresponde la palabra al Comité Nacional Popular.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo referirme en forma sucinta y objetiva, a un antiguo problema que afecta al sector norte de la ciudad de Talca.

Este sector, habitado principalmente por gente modesta y por pequeños propietarios, es atravesado por el canal "Sandoval", acueducto que hasta hace algunos años pertenecía al molino del mismo nombre y que fue adquirido por una comunidad formada por algunos particulares y por el Fisco, según mis informaciones, quienes, en su calidad de dueños, tienen la obligación legal de impedir que el canal cause perjuicios.

El canal citado impide, desde luego, el progreso del sector norte de la ciudad de Talca, atenta seriamente en contra del estado sanitario de las poblaciones que atraviesa y, finalmente, constituye un permanente peligro de inundación. Hace algún tiempo, en el invierno del año 1953, se produjo una inundación que provocó enormes perjuicios, como que innumerables familias se vieron privadas de sus hogares y debieron ser trasladadas a albergues que se mantienen hasta el presente.

Para tratar de subsanar los inconvenientes que ocasiona el canal "Sandoval", al discutirse un proyecto de ley despachado hace algún tiempo por la Cámara de Diputados, que otorgaba recursos para el regadío en la zona de Curacaví y Casablanca, hice una indicación, que también fue aprobada, con el objeto de que se destinaran 20 millones de pesos a variar el curso del canal "Sandoval". Lamentablemente, este proyecto se encuentra en el Senado desde hace ya más de un año, y según se nos informa, ha sido modificado por un contraproyecto del Honorable señor Curti, y existen escasas posibilidades de que sea despachado, por lo menos, a un plazo prudente.

He tratado de buscar alguna solución a este problema, a petición de los vecinos del barrio norte de Talca. Revisando la legislación al respecto, me he encontrado con la Ley N.o 11.402, que en su artículo 9.o contempla, a mi juicio, esta situación. Dice el precepto citado:

"La Dirección de Riego, por intermedio de sus ingenieros, vigilará las obras de toma de los canales de regadío o para fuerza motriz, con el objeto de evitar perjuicios en las defensas realizadas, inundaciones o agravar la posibilidad de futuras crecidas y aún podrán los ingenieros ordenar que sean destruídas aquellas obras provisorias que no den seguridades antes de las creces y que las bocatomas de los canales permanezcan cerradas en el período de las grandes avenidas.

Se estiman obras provisorias aquellas destinadas a dirigir las aguas hacia las bocatomas de los canales.

Si aún permaneciendo cerradas las compuertas de captación de dichos canales se produjeren perjuicios por desbordamiento de los mismos a causa de las aguas lluvias recibidas en su desarrollo, la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas podrá exigir a los canalistas la ejecución de las obras de seguridad necesarias".

Y en el inciso final de este artículo 9.o, se agrega: "El no cumplimiento dentro de los plazos fijados, de las medidas que se adopten, será sancionado con multas iguales a las establecidas en el artículo 11 y se aplicarán en la misma forma, sin perjuicio de que la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, en los casos extremos, realice por cuenta de los canalistas los trabajos de emergencia indispensables".

Creo, señor Presidente, que este último inciso debe aplicarse al problema que he planteado. La Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas está autorizada, no solamente para aplicar multas a los propietarios que no han ejecutado las obras de defensa para impedir perjuicios al vecindario, sino que también puede realizar directamente estos trabajos con cargo y por cuenta de los dueños de los canales. Tratándose de un caso que requiere rápido pronunciamiento, dicha Dirección debe hacer los trabajos para impedir los daños que deben sufrir los habitantes de los predios colindantes con el canal.

En consecuencia, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, en el caso mencionado, se aplique la disposición a que he hecho referencia.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría.

11.—CLAUSURA DEL SANATORIO DE LOS MAITENES, QUE FUNCIONABA EN LA COMUNA DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE TALCA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR DONOSO EN SESION ANTERIOR.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en el día de ayer, el Honorable señor Donoso se refirió a la situación que se presenta desde hace ya bastante tiempo, con motivo del cierre del Sanatorio Los Maitenes, ubicado en la comuna de San Clemente, de la provincia de Talca.

Nuestro Honorable colega responsabilizó de este hecho al Gobierno anterior, pero lamentablemente olvidó que el sanatorio estaba a cargo del Servicio Nacional de Salud, que es un organismo totalmente autónomo, donde ni el Gobierno anterior ni ningún otro ha podido tener la menor intervención, como, por lo demás, es lógico, tratándose de un servicio esencialmente técnico.

La opinión pública recuerda cómo en el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, cuando se quiso designar a un facultativo de confianza del Presidente de la República para un cargo de cierta responsabilidad dentro del servicio, hubo cerrada oposición y se sostuvo e imperó la tesis de absoluta autonomía del Servicio Nacional de Salud, tanto en materia administrativa como en cuanto a su personal y a los nombramientos.

De manera que las palabras con que el Honorable señor Donoso atacó al Gobierno anterior por la clausura del Sanatorio de Los Maitenes son absolutamente injustas. La orden de clausura del Sanatorio se dictó de acuerdo con el criterio técnico del Servicio Nacional de Salud, siendo uno de sus jefes principales el actual Ministro del Interior, señor Sótero del Río, quien no consideró valederas las razones de los que nos oponíamos a esta clausura.

Además, señor Presidente, el Sanatorio de Los Maitenes ocupa un predio de veinticinco hectáreas más o menos que pertenece al Servicio de Seguro Social. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 10.383, el predio fue cedido al Servicio Nacional de Salud con el objeto de que cumpliera con la obligación de atender a la salud de los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Como este Sanatorio ha sido clausurado, lo lógico es que el Servicio Nacional de Salud lo devuelva o restituya al Servicio de Seguro Social, porque el Consejo de esta Institución tiene el propósito de transformarlo en una colonia de veraneo para los obreros y sus familiares en la provincia de Talca, idea que yo, como Consejero de la Institución, he insinuado al señor Director General.

Por estas razones pido que se oficie al señor Ministro de Salud Pública para que disponga la restitución del predio indicado, al Servicio de Seguro Social.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Quedan cinco minutos al Comité de Su Señoría.

El señor FONCEA.— Va a usar de ellos el Honorable señor Lavandero, señor Presidente.

12.—VENTA DE LAS CASAS DE LA POBLACION QUE INACO POSEE EN TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN, A SUS ACTUALES OCUPANTES.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Foncea, puede usar de la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, debo, ante todo, señalar las dificultades con que muchas veces nos encontramos los parlamentarios para poder entendernos con el Ministerio de Economía. Es así cómo, a menudo, no se contestan las observaciones que formulamos en este recinto y que se transcriben a dicha Secretaría de Estado.

Ahora quiero hacer presente que en la ciudad de Temuco existe una población perteneciente a INACO. Las personas que habitan en ellas, desean adquirir sus respectivas viviendas. Sin embargo, a pesar de las continuas gestiones que se han hecho y de que, extraoficialmente, el anterior Vicepresidente de INACO, se manifestó partidario de la idea de vender esas casas, al igual que algunos Consejeros de dicha institución, hasta la fecha no ha podido obtenerse una resolución definitiva de INACO sobre el particular. Ni siquiera ha contestado el oficio que se le ha remitido por intermedio del Ministerio de Economía sobre la materia, en circunstancias que, como he dicho esa venta es abiertamente favorable tanto para INACO como para los habitantes de la población aludida.

13.—ALZA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LAVANDERO.— También quiero referirme, una vez más, a las continuas alzas del costo de la vida producidas en la provincia de Cautín especialmente en Temuco. Por circunstancias inexplicables, como he señalado en otras oportunidades, los artículos de primera necesidad en esa región han ido subiendo en forma desmesurada. La gente, que no entiende mucho de argumentos políticos, dice que pareciera existir, cierta complicidad del Ministerio de Hacienda en esas alzas. Tal vez dicen esto porque, mediante ellas, el Gobierno percibe una mayor cantidad de dinero a través del impuesto a las compraventas, con lo que logrará financiar el Presupuesto de la nación.

Por lo tanto, solicito que se envíen oficios, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, para que estudie una fórmula que permita detener el alza desmesurada que han tenido muchos artículos de primera necesidad en la provincia de Cautín; y a este mismo señor Ministro para que vea modo de regularizar la situación en que viven los empleados de INACO, ocupantes de la población del mismo nombre situada en Temuco.

El señor CARREA LETELIER (Presidente Accidental). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

14.—CONSTRUCCION DEL GRUPO ESCOLAR PROYECTADO EN EL PUEBLO DE CUNCO, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— También quisiero ocuparme del problema educacional que afecta en forma grave, a la provincia de Cautín.

En esta provincia existen numerosas escuelas que se hallan a punto de derrumbarse; muchas de ellas no funcionan precisamente por el estado calamitoso en que se encuentran. Puedo citar, por ejemplo los casos de las Escuelas N.o 40 y N.o 41 de Cunco, que, pese a que han cumplido cincuenta años de existencia siguen funcionando en el estado desastroso que he señalado. El Ministerio de Educación no se ha preocupado, siquiera, de hacer los arreglos mínimos e indispensables en ellas para poder impartir enseñanza, en forma debida, a la numerosa población estudiantil que existe en esa localidad.

Por estas consideraciones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que procure se construya cuanto antes el grupo escolar proyectado para el pueblo de Cunco.

Esta obra, que se halla pendiente y con estudios hechos desde 1957 y 1958, ni siquiera se ha consultado este año en el Plan de Edificación correspondiente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—PROBLEMA CAMINERO QUE AFECTA A DIVERSAS LOCALIDADES SITUADAS ENTRE FREIRE Y TOLTEN, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, una vez más, quiero referirme al problema caminero que preocupa a la región de Freire a Toltén. En el día de ayer presenté un proyecto de ley, en cuya exposición de motivos explicaba a la Honorable Cámara la grave situación en que se debaten los habitantes de esa zona y los de las localidades de Barros Arana, Teodoro Schmidt, Hualpén y Toltén. Los habitantes de estas poblaciones no cuentan con servicios asistenciales, juzgados, tesorería para el pago de patentes, etc. De ninguno de estos servicios pueden hacer uso, sin tener que hacer un recorrido extraordinariamente largo, demorándose para ello a veces dos días o más.

A los habitantes de estas regiones se les presenta el problema de que en el futuro, no contarán con el Ferrocarril de Freire a Toltén, ya que la Empresa respectiva piensa eliminar este servicio. Creo, señor Presidente, como decía también en el día de ayer, que antes que se proceda a levantar esta vía ferroviaria es preciso construir el camino aludido por la ribera norte del río Toltén y el puente sobre ese río.

Para salvaguardar la vida de los habitantes de estas pequeñas poblaciones, que han debido soportar verdaderas catástrofes con la pérdida de cientos de vidas en las múltiples veces en que han naufragado las balsas, lanchas y botes.

En atención a que ha terminado el tiempo de mi Comité, pongo fin a mis observaciones, señor Presidente, solicitando que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Así se procederá, Honorable Diputado.

16.—APLICACION DEL "PLAN HABITACIONAL" EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor BARRA.— Señor Presidente, hace ya algunos años que los parlamentarios de la provincia de Concepción estamos esperando que se materialice una de las aspiraciones más sentidas de ella: la construcción de viviendas.

Estamos informados, y también lo está la opinión pública, de que S. E. el Presidente de la República ha procedido a promulgar el Decreto con Fuerza de Ley, por medio del cual se pone en práctica un plan nacional de construcción de viviendas.

En algunas leyes despachadas por la Honorable Cámara, se han establecido beneficios especiales para la provincia de Concepción. En efecto, en la Ley de Presupuestos se consulta la construcción de un mínimo de dos mil viviendas en la provincia de Concepción; posteriormente, en otras leyes especiales se han consultado recursos para realizar construcciones en ella.

Tengo interés, como parlamentario de esa provincia, en que ojalá esto se cumpla. Hago presente, además, que en Concepción hay imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que han comprado terrenos, totalmente saneados, que, por desgracia, no han logrado conseguir se les otorguen las facilidades indispensables para construir sus viviendas. Si se aplica el decreto a que anteriormente hice referencia en debida forma, estoy en condiciones de manifestar que ahora las peticiones de esos imponentes podrán acogerse.

En la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, de la ciudad de Concepción, se han efectuado las expropiaciones necesarias, existen terrenos pertenecientes a la Corporación de la Vivienda, y están los planos confeccionados; en fin, se halla todo listo para construir más o menos ciento veinte o ciento cincuenta departamentos.

En la comuna de Talcahuano está ubicado un predio denominado Hualpencillo. En él existe el propósito, y así lo anunciaron personeros del Gobierno, de construir una población al estilo de la de "San Gregorio", y de trasladar a esos terrenos a las personas que estén viviendo en malas condiciones en otras localidades.

Solicito que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente estos problemas.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Asimismo, solicito que sobre este problema de Concepción que acabo de plantear, se oficie, en forma especial, al señor Ministro de Obras Públicas, pues ya existen los planos pertinentes y los fondos necesarios para destinarlos a levantar las construcciones a que anteriormente hice referencia.

También, es conveniente que la Corporación de la Vivienda termine de confeccionar los planos que dicen relación, sobre esta materia, con Coronel y Lota, donde igualmente los empleados públicos han venido solicitando, desde hace largos años, que se construyan viviendas. Ellos aportan, por lo menos, los terrenos. En Yumbel, San Rosendo y Talcahuano pasa lo mismo; desde hace muchos años estoy dando a conocer las condiciones de miseria en que vive la mayor parte de estas poblaciones. Hay allí construcciones que ya se han iniciado, pero que de ninguna manera son suficientes para resolver la situación apremiante en que vive la gran mayoría de los habitantes de esas localidades. Igual cosa ocurre en Penco y Tomé.

Por eso, ruego que mis observaciones se hagan llegar al señor Ministro de Obras Públicas, para que éste, a su vez, las ponga en conocimiento de la Corporación de la Vivienda como una expresión de la necesidad que tiene la ciudadanía de Concepción de que se resuelva el problema habitacional que la preocupa.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría.

17.—SUPRESION DEL SERVICIO FERROVIARIO ENTRE CABILDO Y PETORCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Quedan diez minutos al Comité Socialista Unido.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA. — Señor Presidente, desde hace algún tiempo, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, consecuente con la política del Gobierno, de hacer economías, ha suprimido, o pretende suprimir, en algunas regiones del país, líneas férreas que sirven especialmente en algunos ramales. Aduce como razón que la explotación de estos servicios le ocasiona pérdidas, las que gravitan en su situación económica general y no ha considerado, sin embargo, la utilidad que ellos prestan a numerosos habitantes ni los graves trastornos que acarreará la supresión de este medio de comunicación.

Es de conocimiento general, y así se ha informado por el Ministerio de Economía al Honorable Senado a petición del Honorable Senador don Carlos Alberto Martínez, que se ha decretado el levantamiento de la línea férrea de San Felipe a Putaendo; y si este no se ha hecho efectivo, es porque se espera que la Ilustre Municipalidad de San Felipe adquiera este servicio, a fin de explotarlo por su cuenta. Como es lógico suponer, dado el estado financiero de todas las Municipalidades del país, la de San Felipe no podrá hacerse cargo de él, lo que acarreará el aislamiento de esta importante región.

Por otra parte, también es de conocimiento general que, de acuerdo con sus planes, la Empresa pretende suprimir en noviembre próximo el sector de línea férrea que va de Cabildo a Petorca, lo que ha provocado alarma entre los habitantes de esa importante zona, como igualmente preocupa a las autoridades correspondientes que ven, en esta medida, una amenaza al progreso de esa región.

La medida proyectada por la Empresa de los Ferrocarriles, siguiendo su política de tipo comercial, va a producir el aislamiento de una vasta zona agrícola y minera, que cuenta con una población de alrededor de 20.000 habitantes, los que disponen de este único medio de comunicación regular, ya sea hacia la capital de la provincia de Aconcagua, o hacia las ciudades de la provincia de Valparaíso.

Señor Presidente, las conquistas obtenidas por el progreso y la civilización para el servicio de la colectividad, no pueden ser regidas con criterio comercial. Ellas procuran dar mayor bienestar a la colectividad. Pues bien, esta medida que comento, adoptada por la Empresa de los Ferrocarriles, va a privar a esa rica zona de su medio de comunicación más natural, con los centros poblados y repercute, naturalmente en las actividades de la localidad de Petorca, dotada ahora de algunas obras importantes, como ser, el Hospital Regional ya terminado; el alumbrado eléctrico, hecho por intermedio de la ENDESA. Además, la creación de una agencia de la Caja de Crédito Minero resuelta últimamente por este organismo, lógicamente traerá un incremento en las actividades de la pequeña minería, el que repercutirá en un aumento de las entradas de la Empresa por el capítulo de carga.

En el curso del año 1958, este ferrocarril transportó más de 20.000 pasajeros desde Petorca hacia Calera y un número similar hacia Petorca. Igualmente, tuvo un movimiento de carga superior a los 20 millones de pesos. Este transporte de pasajeros y carga se verá entorpecido con la supresión proyectada, ya que la zona no cuenta con buenos caminos para reemplazarlo por otros medios de transporte.

Por las razones expuestas, señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Economía, pidiéndole que deje sin efecto la medida proyectada sobre supresión del ferrocarril de Cabildo a Petorca. Si ella se suspendiera, se satisfaría un anhelo de los habitantes de esa importante zona que ven amagados su porvenir con la política en que está empeñada la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

18.—CONSTRUCCION DE POBLACIONES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA. — Señor Presidente, también deseo solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que haga presente a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sobre Plan Habitacional, considere la posibilidad de construir poblaciones para sus imponentes en las ciudades de Llay-Llay, Calera, Quillota, Limache, Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso.

En esta forma se solucionaría el problema habitacional de los empleados particulares de esas localidades, que carecen de las viviendas a que son merecedores.

Por lo tanto, ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública en el sentido indicado.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.—CONSTITUCION DE COMITES EN DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE PARA ACTIVAR OBRAS DE ADELANTO LOCAL.— CONSTRUCCION DE POBLACIONES PARA EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Quedan siete minutos al Comité Socialista.

El señor POBLETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, en la provincia de Ñuble, se han constituído varios comités para luchar por el adelanto y progreso regional. Así, por ejemplo, en la comuna de Pinto, que el próximo año celebrará su centenario, los vecinos y autoridades, presididos, entre otras personas, por don Selim Parada Carrasco y por don Rodolfo Carrasco Jiménez, han elaborado un programa con el objeto de impulsar la realización de algunas obras.

Entre las obras cuya realización se desea, está la construcción de un Grupo Escolar, en el pueblo de Pinto, como asimismo, la construcción de un edificio destinado a los servicios públicos, ya que el que actualmente ocupan es el de la Municipalidad y se hace demasiado estrecho. Se reclama con urgencia la construcción de un local para el Retén de Carabineros, pues el que ahora ocupa resulta bastante inadecuado. Falta, además, la instalación de un servicio de agua potable. Finalmente, es necesario que se haga pronto realidad la instalación del servicio de energía eléctrica. Punto importante y que señalo en forma especial es el mejoramiento de los caminos de esta comuna de Pinto.

Ruego al señor Presidente, que se sirva dirigir los oficios correspondientes a los señores Ministros de Educación, del Interior, de Obras Públicas y de Economía, a fin de que adopten las medidas necesarias para que se impulse la ejecución de estas obras, que interesan a los vecinos de la comuna de Pinto.

En la ciudad de Yungay se organizó, hace algunos días, un Comité presidido por el Gobernador, don Luis Loyola Quezada, y por el señor Enrique Ramos Muñoz. Ha elaborado un plan de trabajo, cuyas obras principales son las siguientes: un grupo escolar para dos mil alumnos; construcción de viviendas para empleados en un sitio de la CORVI; construcción de treinta viviendas, como mínimo, en conformidad al Plan de Viviendas Económicas; construcción del edificio para la Cárcel y Juzgado de Letras del departamento; construcción de los edificios públicos y del cuartel de Carabineros; ampliación de la red de alcantarillado; ampliación y renovación total de la red de agua potable; fondos para la construcción de la recta del camino de Yungay a Cholguán. Igualmente, señor Presidente, es necesario mejorar los caminos y puentes de este departamento.

Ruego al señor Presidente, que se sirva remitir los oficios correspondientes a los Ministros del ramo, solicitándoseles que se preocupen de la pronta ejecución de estas obras.

En la ciudad de Quirihue, del departamento de Itata, se ha formado también un Comité que presiden, entre otros, el Gobernador don Julio Marín y el Dr. René Melo. Se han trazado un plan en el que figura en primer lugar, el problema de los caminos. Concretamente, les preocupa la construcción del camino de Quirihue a Coelemu, de Quirihue a Cobquecura, de Quirihue a Cauquenes y de Quirihue a Chillán. Además, solicitan la reparación de las escuelas que, a pesar de estar recientemente construídas, tienen ya algunos desperfectos que ponen en peligro su estabilidad. Las autoridades y vecinos reclaman la construcción de una población con los recursos del Plan Habitacional.

En la ciudad de Bulnes, se ha creado, asimismo, un Comité de adelanto presidido por la señora Celia Urrutia de Urrutia, Alcalde de la Comuna, y por la señorita Isabel Vidal Rivera, el que se ha trazado un plan de realizaciones que consulta las siguientes obras: instalación de una clínica dental escolar; ampliación y reparación de los edificios de las escuelas públicas; mejoramiento de los caminos; terminación de la cárcel pública; construcción del hospital de Bulnes y de los locales para servicios públicos. A este Comité de Bulnes le preocupa el adelanto de todo el departamento; de ahí es que reclaman el mejoramiento de los caminos y puentes. Además el mejoramiento de los locales escolares.

En el pueblo de Santa Clara, que es un lugar agrícola muy importante, y que cuenta con numerosa población obrera y campesina, también se ha constituído un Comité, presidido por don Aurelio Neira y don Iván de los Ríos. Esta agrupación desea impulsar, entre otras, las siguientes obras: instalación de agua potable; reposición del Retén y dotación de Carabineros; reposición urgente del servicio postal telegráfico; construcción de un grupo escolar; construcción de una población para obreros y mejoramiento de los caminos. Este pueblo merece especial atención pues se le considera como urbano para el pago de las contribuciones de bienes raíces.

También en Coihueco se han agrupado los vecinos en un Comité de Adelanto Local, presidido por el señor Alcalde de la comuna, señor Bernardo Alcalde, que se interesa por activar todos los sectores administrativos a fin de que reparen, a la mayor brevedad, los puentes y caminos de la localidad. Igualmente las escuelas rurales. Pero de interés vital es el riego, lo cual requiere un estudio de parte del Ministerio de Obras Públicas.

Podría aquí señalar los programas de adelanto de los comités de San Carlos, El Carmen, Chillán, San Ignacio, Pemuco, Huepil, Recinto, Cobquecura y otras comunas y sectores de Ñuble, pero lamentablemente el tiempo no me alcanza, lo haré en otra oportunidad.

Señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que, dentro del Plan Habitacional y con cargo a los recursos de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, se consulte la construcción de poblaciones en las ciudades de Chillán, Bulnes, San Carlos, Yungay, Quirihue y Santa Clara, las que se han prometido desde hace mucho tiempo y jamás se han realizado.

Pido también que se dirija otro oficio a este mismo Secretario de Estado, solicitándosele que se construya un población para empleados públicos en la ciudad de Chillán, y otro al señor Ministro de Educación Pública y de Obras Públicas para que prontó se llame a propuestas para la construcción de la Escuela N.o 44 de Chillán y demás obras

del plan de construcciones escolares para Ñuble.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios pedidos por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido.

20.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE ÑUBLE Y DEL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ITATA. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS, EN SESION ANTERIOR, POR EL SEÑOR RAMON ESPINOSA VASQUEZ.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MONTANE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, me parece que el Honorable colega no pertenece al Comité Independiente.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, el Comité Independiente cambió su tiempo con el Radical. De este hecho se notificó a la Mesa por medio de una nota.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— La Mesa fue advertida de este cambio, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, había sido mi propósito no responder a las observaciones que el Honorable Diputado señor Ramón Espinosa hiciera en la Cámara, en sesión del 10 de junio último, mientras el citado parlamentario no regresara al país. Así lo he hecho saber hoy al Comité de su Partido, pero los cargos que él formulara a algunos profesores del departamento de Itata han venido perjudicando el prestigio de estos maestros, por lo que no puede retardarse por más tiempo una respuesta que, junto con poner las cosas en su lugar, venga a demostrar que el Honorable Diputado del Partido Nacional Popular ha sido informado falsamente y que, en consecuencia, sus quejas y protestas carecen de la más esencial base de justicia y de verdad.

El Honorable Diputado, señor Espinosa expresó en la oportunidad a que me he referido, que el Director Provincial de Educación de Ñuble, señor Germán Reyes Mella, había sido relevado de sus funciones, declarándosele, vejatoriamente, en comisión de servicio; y, haciendo un panegírico de la personalidad recia, eficiente y honorable del señor Reyes, llegaba a la conclusión de que tal medida la había tomado el Gobierno como consecuencia de la actitud que este jefe de Educación había tenido para sancionar algunas irregularidades en que habían incurrido algunos profesores miembros de mi Partido.

Desde luego, no creo, que la comisión de servicio sea una medida vejatoria, ya que el Gobierno la toma de acuerdo con la Ley de Facultades Extraordinarias que le entrega el Congreso; puede aun ser una medida honorífica. Pero estimo que, en este caso, si el Gobierno hizo uso de esta herramienta, debe haber sido en consideración a los antecedentes sobre el desempeño administrativo que pudo haber tenido el señor Reyes frente a la Dirección Provincial de Educación de Ñuble.

No es mi propósito dar a conocer en la Cámara algunas serias denuncias que hasta mi han hecho llegar algunos funcionarios y profesores sobre la forma en que el señor Reyes Mella cumple con sus deberes de Jefe Provincial de Educación; no lo hago, porque este funcionario no tiene igual tribuna para aclarar sus actuaciones o defenderse de estos cargos; pero sé que iguales denuncias también las han recibido otros parlamentarios de la provincia, y que más de alguna ha sido trasmitida al Director General de Educación Primaria, para su investigación. No obstante, debo recordar que el Intendente de Ñuble, General señor García Jiroz, durante el Gobierno pasado en dos o tres oportunidades envió al Ministerio de Educación, oficios que contenían serias quejas y graves denuncias, en contra del funcionario a que estoy aludiendo. Debo recordar también que no sólo un sumario, sino que varios se han incoado en contra de este Jefe Educacional por otras denuncias formuladas en su contra por personas o entidades perfectamente responsables. Debo sí reconocer que a nada concreto se ha llegado como conclusión de tales hechos, ya que por obra de magia, durante el pasado régimen, o se extraviaban los oficios o se perdían los antecedentes o se les daba un corte que no significara tomar una medida administrativa contra el inculpado. De esto hay plena constancia en el Ministerio de Educación.

Pero es el caso que, dentro de la opinión pública de Ñuble, el prestigio del Jefe Educacional iba cada día en desmedro de la dignidad de sus funciones. Así se explica que el Rotary Club de Chillán, por la unanimidad de sus miembros, haya tomado el acuerdo de no celebrar la Semana del Niño, mientras el señor Reyes Mella permanezca frente a la Dirección Provincial de Educación, y que haya debido decir en su acuerdo, suscrito, como presidente de esa institución, por un Ministro de la Corte de Apelaciones, que "el Rotary Club de Chillán ha debido sufrir de parte del Director de Educación Primaria, señor Germán Reyes Mella, despectivo lenguaje y persistentes malas maneras para considerar el homenaje que la Institución debe rendir al maestro durante la celebración de la Semana del Niño"; y que haya debido agregar textualmente: "Para esta determinación el Rotary Club ha tenido en vista liberar a los profesores de persecuciones y molestias que por su simpatía a nuestra Institución están sufriendo de parte del Director Provincial de Educación Primaria". Pero, como si esto fuera poco, ha agregado en los considerandos 4.o y 5.o de su acuerdo, estas otras frases lapidarias para el prestigio de un Jefe que tiene precisamente la función de dirigir la educación pública de una provincia: "4.o Igual consideración ha debido también tener el Club para los rotarios amigos de las Escuelas a quienes el Director Provincial, lejos de mirar con buenos ojos, ha molestado y ofendido con persistencia, evidenciando con ello que la preocupación rotaria en las Escuelas no cuenta con su aprobación; y

5.o Así permiten creerlo los recursos vedados que el Director Provincial ha estado empleando contra el buen nombre, dignidad y reputación de los miembros más distinguidos del Club, recursos que nos permitimos aplazar en darle forma a la espera de que la superioridad del Servicio permita darlos a conocer ante el personero que, para este efecto, seguramente ha de querer designar".

Lamento no haber traído algunos ejemplares del prestigioso diario "La Discusión", de Chillán, en los que en notas editoriales se refiere, en forma dura y objetiva, a las actuaciones del Jefe Educacional de la Provincia; pero estos hechos y otros, en que aun ha debido intervenir la justicia ordinaria, demuestran que la resolución tomada por el Gobierno, en orden a alejar al señor Reyes de sus funciones de Director Provincial de Educación, debe estar basada en el afán del Ejecutivo de prestigiar la función pública.

Pero, como nunca puede faltar un caso propio de Ripley, ante esta medida no se dejó esperar y fue el señor Intendente de Ñuble quien, en perfecta concordancia con las críticas que aquí se formularan desde los bancos de oposición, protestara también, airadamente, en nota dirigida al Ministro de Educación y saltándose el conducto regular, de la determinación tomada por el Presidente de la República, respecto al señor Reyes Mella. Posteriormente, para mejor afianzar su rara y curiosa actitud, en carta a un Honorable Senador de aquella circunscripción en que a este respecto le da explicaciones, le pide excusas y le ruega que tenga por no consignadas las expresiones en que en la citada nota lo alude, trata, candorosamente, de justificar su extraño proceder como fruto de la molestia que le causó el hecho de que S. E. haya tomado una determinación de esta naturaleza sin, previamente, consultarlo. ¡¡Increíble, pero cierto!!

Muy a mi pesar, debo referirme ahora a los cargos que el Honorable Diputado señor Espinosa formuló en contra del Director Departamental de Educación, de Itata, señor César Colima, y de algunos profesores de aquel departamento, cargos que me explico que han sido fruto de una torcida información que se ha hecho llegar al Honorable señor Diputado, ya que el propio señor Colima me ha dado a conocer la vieja y estrecha amistad que lo unía al señor Espinosa, y, en consecuencia, habrá debido considerar generosamente la formulación de estos cargos, como un acto de pretendida fiscalización, pero basado en el engaño y en la tergiversación de hechos, cuya claridad y corrección no sólo se puede comprobar en la Dirección General de Educación Primaria, sino que en la propia Contraloría General de la República.

Señor Presidente, por el esfuerzo desinteresado y permanente de un grupo de profesores de Itata; por la acción constante y majadera del Diputado que habla; por la benevolencia con que, primero la Comisión Mixta de Presupuestos y el Congreso después, han escuchado mis peticiones; por la atención que me han prestado los más altos jefes educacionales y por la acogida que en mi firmulación he obtenido de éste y del anterior Gobierno, Quirihue cuenta hoy con un Liceo Coeducacional en su primer ciclo.

¿Cómo se logró dar forma a este Liceo? Aparte de la enunciación ya hecha, por la generosidad y desinterés del profesorado de Itata, destacándose particularmente la actuación de sacrificio, en su organización, del Director de la Escuela N.o 1, señor Abaraim Cartes, del profesor señor Juan Sepúlveda Andrade, ambos aludidos en su intervención por el señor Espinosa y de otros maestros de éste y de otros establecimientos educacionales, quienes ofrecieron en el primer año, 1957, hacer clases gratuitamente para que pudiera funcionar un primer año de humanidades como iniciación de este plantel de segunda enseñanza. Y así lo hicieron. Al finalizar ese año, la Dirección General de Educación Secundaria designó comisiones de profesores del Liceo de Hombres de Chillán para que se trasladaran a Quirihue a tomar exámenes a los alumnos de aquel curso. Y el resultado de estos exámenes fue tan satisfactorio que ya en el año 1958, el Ministerio de Educación consultó los fondos necesarios para que estos cursos humanísticos, formados en aquel entonces, por dos primeros años y un segundo, funcionaran como anexos del Liceo Fiscal de Chillán y pudieran sus profesores percibir el pago correspondiente a la labor desempeñada. A fines de septiembre de 1958 se extendieron los decretos de nombramientos del profesorado, consultándose el máximo de doce horas semanales de clases para aquellos profesores que tenían horario completo en la educación primaria ya que, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes, pueden percibir el valor correspondiente a este máximo de horas, por clases que dicten en otros establecimientos de educación.

Sin embargo, la tramitación de estos Decretos fue larga, de manera que se completó sólo a fines de diciembre del año pasado, mes en que llegaron los decretos a la Tesorería Provincial de Ñuble para que se les diera cumplimiento en cuanto al pago de las horas de clases del profesorado. Pues bien, el habilitado del Liceo de Hombres de Chillán cobró lo que le correspondía a cada profesor y el mismo habilitado integró en arcas fiscales las sumas correspondientes a las que los profesores señores Abaraím Cartes y Juan Sepúlveda habían venido, legalmente, percibiendo a través de todo el año como profesores de la Escuela de Adultos de Quirihue ya que, como he dicho, reglamentariamente no podían percibir mayor suma que la que se les debía pagar por las doce horas semanales de clases que desempeñaban en la educación secundaria. En consecuencia, este reintegro significaba que los dos profesores nombrados habían atendido las clases de la Escuela de Adultos por todo el año 1958 en forma completamente gratuita. Ellos, pues, no percibieron ni un solo centavo más de lo que reglamentariamente tenían derecho a percibir y la diferencia entre lo que les correspondió por el pago de las clases hechas en el Liceo y el pago de las clases dictadas en la Escuela de Adultos no estuvo ni un sólo minuto en sus manos, ya que el propio habilitado del Liceo de Chillán, cumpliendo estrictamente con su deber, ingresó, como he dicho, a Tesorería esta diferencia y sin que para ello hubiera tenido ninguna intervención el Director Provincial de Educación Primaria.

¿Dónde está, pues, la irregularidad? ¿No es acaso una información torcida la que ha debido recibir el Honorable señor Espinosa cuando ha podido expresar que "el Jefe Provincial de Educación señor Reyes, al sorprender estos hechos sancionó a los profesores Cartes y Sepúlveda quienes debieron reintegrar en arcas fiscales los sueldos indebidamente percibidos por más de un año?" ¿De dónde, entonces, se puede colegir que el señor Inspector Departamental de Itata, don César Colima, en vez de poner atajo a estas incorrecciones, como expresó el señor Espinosa, haya guardado silencio en circunstancias que sabía lo ocurrido?

Yo, señor Presidente, conozco tal vez tan de cerca como el Honorable señor Espinosa al señor César Colima; pero puedo declarar, enfáticamente, que este funcionario que ha desempeñado cargos de importancia en la educación pública, que ha llevado la representación de Chile al exterior con dignidad y con honor; que ha hecho de su carrera funcionaria un culto; este funcionario, digo, es incapaz de cometer la más leve incorrección o de dejar pasar sin su intervención contraria, su denuncia, o su sanción, cualquier acto de sus subalternos que esté reñido con las disposiciones reglamentarias o las normas morales más absolutas.

Y en cuanto a los profesores señores Cartes y Sepúlveda, que fueron el blanco del ataque del señor Diputado Nacional Popular por Itata, puedo afirmar también que se trata de dos maestros cuya vida funcionaria y privada constituye un ejemplo para sus alumnos y una seguridad total para los padres que les han entregado la educación de sus hijos. Ninguno de ellos habría sido capaz de cometer la más ínfima incorrección ni de mantener por un solo minuto indebidamente en sus bolsillos sumas de dinero que legal y moralmente no hubieran debido percibir.

Al esfuerzo de estos dos maestros y al esfuerzo de las demás personas que forman el profesorado del Liceo Coeducacional de Quirihue, que ajeno a todo interés partidista y en la más diversa gama de sentimientos políticos o de ideas religiosas, contribuye con su saber a difundir la enseñanza en el primer ciclo del orden secundario; a todas esas personas, señor Presidente, yo les rindo desde esta Alta Tribuna, mi homenaje de parlamentario regional, sabiendo que en mi expresión interpreto el sentir de toda una zona que agradece y alaba la obra que ellos están realizando.

Porque, ¿qué ha significado para aquella región el Liceo? Ha significado evitar a algunos padres tener que alejar a sus hijos a otras ciudades para que prosigan sus estudios y a los más dejar a sus hijos en condiciones de mayor cultura para afrontar la lucha por la vida; de lo contrario y sin aquel establecimiento, habrían debido conformarse sólo con la instrucción que recibieran en la escuela primaria.

Ahora bien, ¿cuál ha sido el resultado del funcionamiento de este Liceo con este grupo de profesores a quienes el Honorable señor Espinosa les negaba su calidad, conocimientos y eficiencia para hacer clases en educación secundaria? Tengo a la mano un cuadro del resultado de los exámenes rendidos el año pasado ante las comisiones examinadoras del Liceo de Hombres de Chillán y en él se demuestra palmariamente que no pudo ser más eficiente la enseñanza recibida por los alumnos de Quirihue. En efecto de noventa y tres alumnos que rindieron examen, sólo cuatro alumnos fueron reprobados en Castellano, seis en Historia, tres en Inglés, cuatro en Matemáticas y ninguno en Ciencias; y yo tengo plena confianza que en el presente año, en que el Liceo ya tiene vida independiente, en que funcionan dos primeros años, dos segundo y un tercero, el éxito de los exámenes de más de ciento cincuenta niños, que forman hoy el alumnado de estos cinco cursos, va a ser completo y total.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Permítame, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente le corresponde al Comité Radical.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Sólo un minuto más.

El señor MUÑOZ HORZ.— Lamento no poder acceder a su petición, Honorable colega, porque voy a tener que conceder algunos minutos a otros señores Diputados.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, rogaría a la Mesa que recabara la venia de la Sala para que se me concedieran dos minutos a fin de terminar mis observaciones, con prórroga de la hora de término de la presente sesión.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, señor Diputado.

El señor GUERRA.— El Comité Liberal podría concederle al Honorable señor Montané el tiempo que necesita, lo que haría inmediatamente señor Presidente, si ello fuera posible.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— El Comité Liberal tiene su turno al final de la sesión y para alterar el orden de los turnos se requiere el acuerdo de la Sala.

La Mesa lamenta no poder acceder a lo solicitado por el Honorable señor Guerra.

21.—ATRASO EN EL PAGO DE LOS REAJUSTES ESTABLECIDOS EN LA LEY N.o 13.305, A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PAIS — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, acabo de recibir un telegrama de la Asociación Provincial de Jubilados y Pensionados de Valparaíso, firmado por su presidente don Roberto Morales, que dice:

"Carlos Muñoz,
Cámara de Diputados
Santiago.—

Rogamos su intervención ante Vicepresidente Caja Empleados Públicos ordene pronto pago total reajustes ley 13.305 jubilados pensionados y montepiados civiles Valparaíso dada situación desesperante haciendo presente que montepiadas aún no reciben ni anticipo treinta mil pesos.

Asociación provincial de jubilados. Morales, presidente".

En realidad, es lamentable la situación por que atraviesan actualmente los jubilados del país, especialmente los de provincias.

A los jubilados y pensionados de Santiago se les han hecho algunos anticipos con cargo de los reajustes establecidos en la Ley N.o 13.305; en cambio, los de provincias no han recibido hasta este momento un sólo centavo de anticipo.

Por esta circunstancia, conjuntamente con expresar mi protesta por esta la preocupación del Ejecutivo para destinar los recursos necesarios al pago de estos reajustes, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que disponga que esos recursos se pongan a disposición de la Tesorería General de la República, para que ésta a su vez los entregue a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con el objeto de cancelar estos reajustes.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

22.—APLICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, desde hace seis años se ha observado que la Dirección General de Impuestos Internos ha ido perdiendo el papel de organismo eminentemente fiscalizador de los tributos a su cargo, para transformarse en un servicio meramente administrativo; o sea, en una repartición dedicada a tramitar las solicitudes de los contribuyentes, sin mayor beneficio para el erario nacional.

Diversas modificaciones a las leyes de impuestos, presumiblemente mal estudiadas por el jefe del servicio encargado de informar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo respecto del probable resultado o los efectos de dichas modificaciones, han restado al personal del organismo mencionado, las posibilidades de control y fiscalización de los tributos en vigencia.

En efecto, las modificaciones en referencia son tan complejas que los contribuyentes no se hallan en condiciones de cumplirlas y puede decirse, sin exageración, los mismos funcionarios de este Servicio tienen serias dificultades para aplicarlas conforme al espíritu con que se dictaron.

Las franquicias que se otorgaron a los contribuyentes mediante las leyes N.os 10.343, 11.575, 12.084, 12.861, 12.919 y 13.305, fueron concebidas en forma tan engorrosa que muchos no pudieron acogerse a ellas, o todavía la Dirección General de Impuestos Internos no ha podido aprobar las solicitudes de aquellos contribuyentes que hicieron uso de tales franquicias, debido a los numerosos antecedentes que se requieren para ello y, además, a la falta del personal necesario.

Es indiscutible que el Gobierno anterior no tuvo una política tributaria determinada y que las modificaciones que se propusieron al Congreso no obedecieron a un plan debidamente estudiado, sino más bien a medidas improvisadas para salvar situaciones de apremio de la caja fiscal.

Aún más, las últimas leyes han creado tributos de difícil fiscalización, sin que se hayan consultado el personal y los elementos materiales suficientes para la correcta fiscalización de los nuevos impuestos.

Por ejemplo, todos recordamos las múltiples dificultades que se presentaron en la aplicación del Impuesto a las Compraventas establecida en la Ley N.o 11.575, dificultades creadas por los propios contribuyentes y por los consumidores, los primeros por las obligaciones que dicha ley contemplaba, y los últimos, que veían aumentar el valor de sus adquisiciones con el impuesto. Sin embargo, a este Servicio no se le dotó del personal suficiente para la difícil e inmensa labor que tuvo que desarrollar en la divulgación y control del nuevo tributo.

ROL GENERAL DE CONTRIBUYENTES.— Algo similar está ocurriendo con el Rol General de Contribuyentes que estableció primeramente la Ley N.o 11.575, de 14 de agosto de 1954, pero que hasta la fecha no había sido posible llevar a la práctica por la falta de medios que hicieran factible el empadronamiento de todos los contribuyentes del país.

El actual Gobierno, en cumplimiento de la disposición legal mencionada, dictó un decreto mediante el cual se exige, a contar desde el 1.o de julio del año en curso, la inscripción en el citado Rol para poder efectuar los siguientes actos civiles:

Para la realización de determinadas operaciones bancarias; en la celebración de todo acto o convención que deba ser autorizado por Notario; en los pagos que deban efectuar el Fisco, las Municipalidades e instituciones fiscales y semifiscales; en los pagos de sueldos y salarios superiores a un sueldo vital; a todo viajero que se dirija o salga de las zonas territoriales de liberación aduanera, y para todas las operaciones que se realicen en las Bolsas de Comercio.

En virtud de que la ley expresa que deberán inscribirse en dicho Rol todas las personas que "causen o puedan causar impuestos al Fisco", el recibo que acredita la inscripción es exigido por la totalidad de las instituciones fiscales o semifiscales que tienen que efectuar pagos de asignaciones familiares, pensiones de montepío u otros beneficios previsionales, de modo que están concurriendo a las oficinas de Impuestos Internos personas de muy modestos recursos, pero sin beneficio alguno para el interés fiscal, ya que dichos beneficios se hallan expresamente exentos o no pagan impuestos por su mínima cuantía.

Puede calcularse, grosso modo, que las declaraciones del Rol General han sido efectuadas por un número igual al doble de los que declaran normalmente el Impuesto Global Complementario. Si nosotros mismos hemos sufrido en carne propia las molestias consiguientes para efectuar la declaración del Impuesto Global Complementario, resulta fácil imaginarse las infinitas molestias que nuevamente han tenido que sufrir los contribuyentes, dentro de un mismo semestre, al tener que inscribirse en el Rol General mencionado, y los múltiples problemas que ha afrontado el personal de Impuestos Internos para recibir una cantidad tan considerable de declaraciones, en un lapso brevísimo y sin los elementos necesarios.

A lo anterior, debe agregarse el trabajo de clasificación de las declaraciones, la confección misma del Rol y la verificación posterior de los datos consignados por los contribuyentes, todo lo cual es una labor de envergadura, y que significará dedicar a ella, a este personal, por lo menos unos tres a cuatro meses más.

El hecho de que no se haya dotado a la Dirección General de Impuestos Internos del personal suficiente para atender las nuevas labores, ha significado que el personal ha tenido que dejar de lado la fiscalización de los tributos a su cargo, lo que se traducirá, lamentablemente, en menores ingresos para la Caja Fiscal.

La pregunta obligada que surge a la vista de los antecedentes mencionados es: ¿qué objeto tiene haber hecho inscribirse en el Rol General a una cantidad tan considerable de contribuyentes, si el Servicio no estaba en condiciones de verificar si dichas personas habían presentado o no sus declaraciones a la renta, que tengo entendido, es la finalidad del empadronamiento en referencia?

DECLARACION DE RENTA MINIMA PRESUNTA.— Como se sabe, la Ley N.o 13.305, de 6 de abril del presente año, agregó a la Ley de la Renta el artículo 21 bis, mediante el cual se establece la obligación de presentar anualmente una declaración llamada de "renta mínima presunta", que se fija en relación con el avalúo de la propiedad habitada por el contribuyente.

No se sabe si por un estudio apresurado de los factores que inciden en esta materia o por otras causas, el hecho concreto es que las declaraciones presentadas hasta la fecha no han dado, ni mucho menos, el rendimiento tributario que se consultó al crearse este nuevo tributo.

Por informaciones que he recibido de diversos conductos, las personas que han resultado afectas a este impuesto no alcanzarían en todo el país, al 2% de los contribuyentes gravados con Impuesto Global Complementario, con un ingreso probable tan insignificante que no vale la pena mencionarlo.

Pues bien, de un simple estudio de la escala fijada en la Ley N.o 13.305 para este efecto, puede observarse que era lógico que este nuevo tributo arrojara tan magro resultado, lo que demostraré con el siguiente ejemplo:

Tomemos un avalúo de una propiedad de $ 4.000.000 que seguramente es el monto medio de los avalúos de bienes raíces urbanos en el país. Si aplicamos la escala consultada para cinco a quince sueldos vitales de avalúos arroja una renta mínima presunta de $ 368.455 al año, o sea, un promedio de renta mensual de $ 35.704.

Avalúo propiedad 1958	$ 4.000.000	
Exento: 5 Sueldos Vitales año 1958	2.526.181	$ 1.473.819
Coeficiente: ... ... 25% — $ 1.473.819	$ 368.297 Renta mínima presunta	

Si en el año 1958, el sueldo vital fue fijado en $ 43.103, quiere decir que son muy escasas las personas que en Chile no han podido justificar una renta de esa suma y resulta lógico, entonces, que sean contados los contribuyentes que hayan quedado gravados con el nuevo tributo.

En otras palabras, las únicas personas que deben haber quedado afectas al pago del impuesto, son aquéllas que no habían presentado declaraciones a la renta, ya sea por realizar actividades clandestinas o simplemente por haber infringido dicha ley.

Como la declaración de renta mínima presunta no tiene las mismas exigencias que la inscripción en el Rol General, para los actos civiles señalados anteriormente, la persona que sabe que al presentar la declaración de renta mínima, la obligará a pagar el impuesto establecido en el artículo 21-bis, simplemente evitará efectuar tal declaración, con lo que se pierde la finalidad principal de dicha disposición.

Es cierto que con ello incurrirá en las sanciones establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta, pero sólo cuando sea establecida la infracción, y si el personal está dedicado a labores administrativas, estas personas quedarán al margen de toda fiscalización o control.

Creo que existe consenso unánime de que los funcionarios de Impuestos Internos tienen una alta preparación, con una experiensia valiosísima e irreemplazable, obtenida a través de muchos años de estudio y de trabajo, pero si ese personal no es dirigido por una persona que conozca a fondo el Servicio y que esté debidamente compenetrado de la elevada misión fiscalizadora que le corresponde, el organismo mencionado puede perder definitivamente el nivel que había alcanzado como servicio encargado de la importantísima labor de la recaudación de los ingresos fiscales, indispensables para el normal desenvolvimiento de la nación.

Resumiendo mis observaciones, debo decir que, a mi entender, este Servicio atraviesa por un período de desorientación, está perdiendo su papel de organismo fiscalizador y existe la urgente necesidad de dar solución a las deficiencias que se han observado en los últimos años. En consecuencia, solicito al señor Presidente se sirva recabar el acuerdo de la Sala para dirigir un oficio al señor Ministro de Hacienda respecto de los siguientes puntos:

a) Resultado práctico que ha tenido el Rol General de Contribuyentes;

b) Rendimiento efectivo del impuesto establecido en el artículo 21-bis, y

c) Que la reestructuración de este Servicio se efectúe con el máximo de equidad, evitando causar los perjuicios en que incurrió en la Administración del señor Ibáñez, y dándole el personal y los elementos necesarios para su buena marcha y perfeccionamiento.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— El resto del tiempo de nuestro Comité lo ocupará el Honorable señor Gómez.

El señor GOMEZ.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Le quedan cuatro minutos al Comité Radical.

23.—CREACION DE CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE DE ANTOFAGASTA.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GOMEZ.— Señor Presidente, el miércoles recién pasado, en la sesión 34a., se leyeron en esta Sala, a petición del Comité Demócrata Cristiano, unos alcances hechos por el señor Gerardo Claps a mis discursos pronunciados en las sesiones 29a. y 30a. de 21 y 22 de julio último, relacionado con las actividades universitarias de la ciudad de Antofagasta.

El señor DIEZ.— ¡Para qué traer hasta aquí peleas de familia!

El señor GOMEZ.— El sistema puesto en práctica permite que cualquier ciudadano polemice en la Honorable Cámara con cualquier señor Diputado y con evidente ventaja. Muchas veces los señores Diputados no pueden obtener tiempo para intervenir en el hemiciclo y el Reglamento les otorga cinco minutos en casos muy raros y muy determinados; pero ahora se ha descubierto un sistema para que los ciudadanos intervengan en contra de señores Diputados, y hasta en un lenguaje descomedido, en la propia Cámara de Diputados. Esto no está bien, señor Presidente. Me parece que lo lógico hubiera sido que cualquiera de los Honorables Diputados hubiera intervenido para rebatir mis argumentos. Por la dignidad de la investidura parlamentaria y para que la Honorable Cámara no sea inducida a error, por afirmaciones audaces, usando de algunos de los escasos minutos del tiempo de mi Partido, expreso lo siguiente:

RESPONSABILIDADES EN LA DUPLICACION DE ACTIVIDADES.— El señor Claps dice que la iniciativa para establecer la Universidad Católica del Norte es anterior a la

del Centro Estatal. En esta materia tenemos que basarnos en hechos oficiales y concretos y en este orden de cosas, las primeras manifestaciones sobre la inquietud de fundar un Centro Universitario en el Norte son las siguientes: Una carta del Centro para el progreso de Antofagasta dirigida al señor Ministro de Educación, con fecha 26 de abril de 1956, solicitándole enviar al Ministerio de Tierras los oficios correspondientes a fin de que sean transferidos los terrenos que indica en un plano a fin de destinarlos a la Ciudad Universitaria de Antofagasta. Y una presentación de fecha 23 de abril del mismo año, del Comité Pro Universidad Estatal del Norte a Su Excelencia el Presidente de la República. Ambas iniciativas han sido ajenas a la Universidad Católica del Norte. Los terrenos señalados en la carta del Centro para el progreso de Antofagasta, son los mismos en que la Universidad de Chile levantará los edificios de su centro universitario del Norte.

Consecuencialmente, señor Presidente, resultan audaces las declaraciones del señor Claps. Si el señor Claps se lamenta hoy de la duplicidad existente, me parece que lo razonable hubiera sido el haber contribuido en su oportunidad a concentrar todos los esfuerzos en una sola iniciativa, pero desconozco que el doctor Claps haya hecho nada en tal sentido. Yo no lo critico por ello. La Cámara sabe lo que he apoyado y aplaudido. Lo único que hago hoy, es decirle que no tiene derecho a quejarse de duplicación de esfuerzos.

CAPTACION DEL ALUMNADO.— El señor Claps se esfuerza en negar la necesidad que han creados algunos cursos pedagógicos por el Centro Universitario de la Universidad de Chile. Yo expresé en mi intervención anterior mi respeto por las opiniones del señor Claps y no veo la necesidad de seguir polemizando sobre una materia que deben resolver en definitiva las autoridades de la Universidad de Chile. Lo que reclamo es mi derecho a ser respetado por las opiniones que emití sobre la materia. El señor Claps puede pensar lo que quiera sobre mis puntos de vista, pero nada le autorizaba a hablar de "ata-[illegible] sectario encubierto en una causa noble", ni a usar otras expresiones que usó y que no son otra cosa que el fruto del fanatismo. Su actitud está reñida con la convivencia democrática, con la cultura y las buenas maneras. Pudo discutir el punto si lo hubiera estimado conveniente, dando razones, en lugar de lanzar ataques que lo sitúan en una triste condición de desagradecido frente a quien, como le consta a la Honorable Cámara, lo sirvió con lealtad y desinterés en todo cuanto su obra importaba un progreso regional y un servicio a la cultura dentro del respeto a la convivencia democrática a que todos estamos obligados. A este respecto, me halagan las satisfacciones que he recibido de numerosos católicos que saben de tolerancia, respeto y democracia, como es el caso del Honorable Diputado don Manuel José Yrarrázaval.

Por lo demás, señor Presidente, yo tuve la hidalguía de insertar en mi intervención anterior la carta del señor Claps y mis declaraciones que la motivaban, de forma que entregaba al país la totalidad de los elementos de juicio, para que se formara una opinión completa y no fragmentaria sobre el asunto. Sin embargo, esto no les ha bastado a algunos señores Diputados y distraen la atención de la Honorable Cámara con la lectura de alcances fragmentados y tendenciosos.

COMPROMISO ENTRE UNIVERSIDADES. No entiendo la obstinación del señor Claps en hacer diferenciaciones sutiles. El señor Gómez Millas, rector de la Universidad de Chile, al tenor de las expresiones del señor Claps que transcribí tal cual aparecieron en la prensa o en su carta a los parlamentarios, dirá a esta Cámara lo que hay de verdad sobre el asunto y así sabremos a qué atenernos. Con esto me parece que basta. No veo la razón que ha tenido el señor Claps para hacer en este hemiciclo alcances y aclaraciones sobre sus propias declaraciones. ¿No [illegible] pintoresca la actitud Sus Señorías?

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

La Mesa advierte a la Sala que se tarjarán de la versión de la sesión las expresiones antirreglamentarias que ha pronunciado el Honorable señor Gómez.

24.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE ÑUBLE Y DEL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ITATA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR, POR EL SEÑOR RAMON ESPINOSA VASQUEZ.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GOMEZ.— ¿Me concede una breve interrupción?

Solamente dos minutos, escasamente.

El señor BARRIONUEVO.— Hemos concedido una interrupción al Honorable señor Montané, señor Presidente.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Dentro del turno del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Agradezco sinceramente al Comité Liberal su caballerosidad y gentileza que ha tenido para conmigo al concederme unos pocos minutos de su tiempo.

El señor SALAZAR.— Es costumbre.

El señor MONTANE.— Así es.

Señor Presidente, no puedo negar que cierto rubor al tener que referirme en la Cámara a hechos que no tienen la importancia de los que debían tratarse en esta alta Corporación; pero traída hasta aquí una injusta y errada crítica no puedo tampoco silenciar la realidad de los hechos y menos podría permitir que correctos y eficientes educadores quedaran bajo el peso de acusaciones desprovistas de toda verdad y entregados a la duda o a la desviación de su más pura honestidad por parte de aquéllos que no los conocen o que sólo pueden juzgarlos por los cargos que se les ha formulado. Felizmente, para la tranquilidad de estos funcionarios y para mi propia seguridad, todo cuanto he aseverado en esta ocasión, está bajo la garantía plena de los informes y antecedentes que obran en poder de la Dirección General de Educación Primaria.

Nuestra misión fiscalizadora debe ser amplia y sin restricciones, pero al mismo tiempo debemos pensar que de la verdad y justeza que imprimamos a nuestras observaciones no sólo depende el prestigio y el honor de los funcionarios, sino que de sus propias familias.

¡Sacudámosnos, entonces, de la pasión y traigamos aquí sólo la verdad!

Nada más y muchas gracias al Comité Liberal.

25.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LA CIUDAD DE COPIAPO, PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo.

El señor FONCEA.— ¿Me permite un minuto, con la gentileza que dice que caracteriza al Comité Liberal?

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, debo una vez más levantar mi voz en esta alta tribuna para dar a conocer dos serios y graves problemas educacionales que está viviendo la ciudad de Copiapó, me refiero a la Escuela Normal Rómulo Peña y al Instituto Comercial de esa ciudad.

Desde hace largos años que los Poderes Públicos están ofreciendo su solución, dada la gravedad que este problema encierra, por el estado de deterioro, en que se encuentra el edificio de ese establecimiento, lo que constituye un serio y permanente peligro, para sus alumnos. Sólo la inmensa necesidad de matrícula para el alumnado, es la que hace permanecer funcionando esta ruinosa escuela, que es de propiedad particular.

La provincia de Atacama, que sobrepasó los cien mil habitantes, y que, geográficamente, es una de las más extensas del país, por su calidad de zona minera, está repartida en centenares de poblaciones mineras. Pues bien, en la ciudad de Copiapó, su capital, hay dos establecimientos que necesitan ser reparados con imprescindible y urgente necesidad. La Escuela Normal, que alberga a más de 500 alumnos, representa uno de los más caros anhelos de su población. por ser ella la que forma profesores primarios, los que contribuirán a levantar aún más el nivel cultural y social de la región. En idéntica situación se encuentra el Instituto Comercial que también tiene sobre los 500 alumnos, en su mayoría hijos de hombres modestos, ya que en mi provincia casi no existe la fortuna personal, porque la zona está constituída por gente de trabajo. Ahí no existe el latifundio, la industria u otras grandes empresas, con excepción de la gran minería, que está en manos de unos pocos; en cambio, la mayoría de sus habitantes, deben tomar las herramientas de trabajo para ganar con esfuerzo titánico su sostén.

Señor Presidente, la Escuela Normal, desde hace largo tiempo tiene un extenso y magnífico terreno listo para que en él se comience la construcción del edificio; sin embargo, los trámites inútiles y burocráticos han ido postergando esta construcción. Frente a esta negligencia, existe en la ciudad de Copiapó y en el resto de la provincia, una verdadera indignación pública, al ver el peligroso estado en que se encuentra esta escuela. Los alumnos tienen que repartirse en diversas casas particulares, las cuales también se encuentran en malas condiciones, por ser de material ligero y por los efectos de grandes terremotos que han ocurrido en la zona. Además, no se cuenta con servicios sanitarios siquiera medianamente decentes. Largo sería continuar la enunciación del pavoroso y alarmante estado en que funciona la Escuela Normal de Copiapó.

Hace poco tiempo tuve una reunión con el señor Ministro de Educación, a quien le expuse este delicado problema educacional, encontré en el señor Ministro excelente acogida para la idea de buscar una solución a la brevedad posible, habiéndome prometido que en el plazo de 90 días buscaría los fondos necesarios para comenzar esta construcción; lo mismo me manifestó el señor presidente de la Sociedad Constructura de Establecimientos Educacionales, y me dijo, además, que enviaría un funcionario competente para que emitiera un último informe.

No pongo en duda lo expresado por el señor Ministro y presidente de la Sociedad Constructora indicada, sin embargo, les pido encarecidamente, una pronta solución, dada la urgencia que requiere la solución de este problema.

El Instituto Comercial de Copiapó está repartido en dos casas particulares, que se encuentran también en muy mal estado de conservación, en donde estudian más de 500 alumnos de ambos sexos; el principal edificio, que alberga a unos 350 educandos, el mes pasado se derrumbó todo su segundo piso, afortunadamente este derrumbe se produjo fuera de horas de clases, evitándose tener que lamentar desgracias personales. Este hecho tan desgraciado demuestra clara y positivamente hasta qué punto ha llegado el abandono de esta rica e histórica tierra de Copiapó. He sido informado en el Ministerio de Educación, que entre sus planes de construcción, tiene de preferencia este plantel educacional; en consecuencia, le ruego al señor Ministro apreciar este triste espectáculo que vive nuestra ciudad.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Quedará con la palabra Su Señoría.

26.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora de dar cuenta de cambios de miembros de Comisiones y de votación de los proyectos de acuerdo.

El Honorable señor Barrionuevo quedará con la palabra.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Musalem renuncia a formar parte del Grupo Interparlamentario chileno.

Se propone en su reemplazo al señor Concha.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— No hay quórum en la Sala para adoptar acuerdos.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Ahumada Trigo renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Zumaeta.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).—El Honorable señor Pareto renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor David.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Momberg renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Salazar.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Ríos Igualt renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Diez.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para dejar sin efecto la sesión especial destinada a tratar asuntos de interés particular que debe celebrarse a continuación de la presente.

El señor MARTONES.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

27.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Solicito la venia de la Sala para conceder quince minutos, al final de la sesión, al Honorable señor Ahumada, don Hermes.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— En la sesión anterior el señor Presidente había propuesto a la Sala que acordara declarar sin discusión, por ser obvio y sencillo, el proyecto de acuerdo propuesto por el Honorable señor Martínez Camps, Comité Radical, que dice como sigue:

"La Cámara de Diputados acuerda publicar in extenso en "El Mercurio" de Santiago, "El Diario Ilustrado" y "La Tercera" el discurso pronunciado por el Honorable Diputado don Raúl Morales Adriasola sobre la Conferencia de Cancilleres que se celebrará en Santiago de Chile".

El Comité Conservador, por su parte, ha formulado indicación sobre el particular para insertar en el diario "El Mercurio" de Santiago, "La Mañana", de Talca y "La Unión", de Valparaíso, el discurso pronunciado sobre la misma materia por el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor PALESTRO.— ¡Y en "El Eco de Lourdes" y "La Trompeta", de Illapel!

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor PALESTRO.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA DE NUEVO LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, TAMPOCO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se va a practicar la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— No hay quórum. Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se procederá a repetir la votación en forma nominativa.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS. SE ABSTUVIERON DE VOTAR, 8 SEÑORES DIPUTADOS.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— No hay quórum.

Se va a tomar la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— No hay quórum. Se va a llamar a la Sala por dos minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— En votación nominativa el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS. SE ABSTUVIERON DE VOTAR, 7 SEÑORES DIPUTADOS.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo con la modificación.

29.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LA CIUDAD DE COPIAPO, PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Quedan ocho minutos al Comité Liberal.

Puede continuar el Honorable señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, para la construcción de un local para el Instituto Comercial, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales no posee terrenos. Resulta paradojal que esto ocurra, mientras el Regimiento Motorizado N.o 1, de Atacama, tiene en su poder cerca de 30 hectáreas en la misma ciudad de Copiapó, en las cuales ha construido sólo 7.818 metros cuadrados, superficie en la cual están incluidas sus dependencias, sus patios de ejercicio, etcétera; es decir, le sobran 20 hectáreas, que en la actualidad no le prestan servicio alguno.

Señor Presidente, parece inconcebible que falte la comprensión necesaria para buscarle una solución armoniosa a este grave problema de la ciudad de Copiapó. Digo esto, porque esta unidad militar posee en pleno centro de la ciudad otro extenso terreno, en el que estaba anteriormente ubicada, que tiene una superficie de 11.824 metros cuadrados, vecino a otro, también de su propiedad, que tiene 2.744 metros de superficie. Pues bien, las autoridades provinciales solicitaron al Ministerio de Defensa Nacional la transferencia de este último terreno. La Superioridad desechó esa petición, porque, según manifestó, pensaba construir en él una Población, prueba de lo cual, desde ya, se estaba construyendo una casa para el Comandante.

Señor Presidente, ¿no resulta injusto que una unidad militar que tiene una propiedad de una superficie de 30 hectáreas y otra de 11.824 metros, niegue la cesión de un terreno de sólo 2.744 metros para construir un local para el Instituto Comercial de Copiapó? Por otra parte, ¿no aconseja la lógica que el Regimiento Motorizado N.o 1 de Atacama tenga todas sus dependencias en un solo predio?

El terreno de 2.744 metros cuadrados prácticamente le sobra. A pesar de ello, lo ha negado para construir en él una escuela, a la cual van a concurrir más de 500 alumnos que no disponen, hoy por hoy, de un establecimiento adecuado.

Espero que las autoridades de nuestras Fuerzas Armadas, que han observado una línea inquebrantable de soldados patriotas y que gozan de un merecido prestigio, nos demuestren, una vez más, su alto espíritu social cediendo este pequeño terreno, que cumplirá una sentida aspiración de los vecinos de Copiapó.

Debo recordar que, por su parte, el Ministerio de Tierras y Colonización también solicitó que le fuera transferido este terreno, y que también le fue, desgraciadamente, negado.

Estimo, señor Presidente, que las Fuerzas Armadas tienen el deber moral de facilitar la magnífica y salvadora acción del Gobierno, prestando su valioso, tradicional y patriótico concurso para que se construya este establecimiento educacional, que dará la oportunidad de ilustrarse a un grupo de jóvenes modestos que tienen derecho a superarse en el terreno intelectual.

Señor Presidente, ¿no resulta injusto tener a una provincia en tan lamentable e injusto estado de postración? ¿O es que ha olvidado el sur del país que fueron los mineros de Copiapó los que, en la Guerra del Pacífico, le dieron libertad, paz y grandeza económica a Chile, imbuídos en el sano y patriótico propósito de defender la tierra querida?

También parece haberse olvidado que con la inmensa riqueza del mineral de Chañarcillo, ubicado a 60 kilómetros al sur de Copiapó, se comenzó la construcción de nuestra República, especialmente desde el punto de vista económico. La provincia de Atacama, desde tiempos inmemoriales, viene entregando al país su riqueza humana, intelectual y minera. Sin embargo, en esa provincia no han quedado más que el desaliento, la pobreza, el escepticismo y los hoyos en los cerros.

Yo no quiero que mi provincia, que en la actualidad está produciendo tres millones de toneladas de hierro; setenta mil toneladas de cobre blister, en Potrerillos; ciento veinte mil, próximamente, en El Salvador —que ya está en producción—; veintiocho mil, en la Fundición Nacional de Paipote, fuera de minerales concentrados de oro, plata, bronce, azufre y manganeso, sea mañana una tierra desolada.

No podemos permitir que nuestros hijos pregunten qué hicieron nuestros gobernantes y nuestra representación parlamentaria. ¡Cómo permitieron sacar tanta riqueza de esas tierras sin recibir nada por ello! ¿O acaso vamos a permitir que piensen que no sentimos cariño por la tierra que nos vio nacer?

No, señor Presidente. Tengo fe en el Gobierno que presiden el Excelentísimo señor Alessandri, sus capacitados y brillantes Ministros de Estado y los hombres que lo acompañan, porque siempre han atendido las peticiones que les he hecho en favor de mi provincia.

Gracias a la seriedad, honestidad, capacidad y elevado patriotismo del actual Gobierno se procederá a la construcción de la Escuela Normal y del Instituto Comercial. Se habrá dado, así, oportunidad a miles de familias sencillas y trabajadoras, las cuales no pueden mandar a sus hijos a estudiar a la Universidad.

Así, se recibirán de profesores y contadores, contribuyendo al engrandecimiento educacional y comercial de la provincia de Atacama. Así, se le habrá hecho justicia, en parte, del abandono en que se la ha mantenido hasta ahora, y se estimulará a sus habitantes para seguir laborando y sacando de las entrañas de los cerros el cobre, el hierro, la plata, etcétera, con el objeto de contribuir, en esta forma, a enriquecer y entonar aún más el Presupuesto de divisas de nuestra patria.

Solicito se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que ceda los terrenos indicados al Ministerio de Tierras y Colonización, con el objeto de que se construyan en ellos la Escuela Normal y el Instituto Comercial de Copiapó. También pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación, sobre la misma materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios pedidos por Su Señoría.

30.—RESPUESTA A UNA COMUNICACION DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Se lo hemos cedido al Honorable señor Gómez.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Gómez.

El señor GOMEZ.— Gracias a una gentileza del Comité Liberal, podré referirme a la parte final de la carta del señor Claps, leída la semana pasada, materia que no pude abordar en mi intervención anterior de esta misma tarde, por apremios de tiempo.

Esto demuestra las dificultades en que nos vemos los Diputados, muchas veces, para responder a alusiones de que se nos hace objeto.

El señor Claps, con cierto aire "chocarrero" —por emplear un término del lenguaje de los "Perros del Hospital de Valladolid"— que antes no le había conocido, ha recurrido, en un intento tan estrafalario como insolente y desesperado, al "Coloquio de los Perros" para soslayar los pensamientos que Cervantes inmortaliza en el coloquio de los hombres. En ningún momento se me ha pasado por la imaginación negar las alabanzas que Cervantes ha hecho de la manera de enseñar de los jesuitas de su época, especialmente a los niños de las familias acomodadas, porque en esos tiempos la educación era un privilegio. Pero eso, ¿qué tiene que ver con las demasías de la Iglesia, con el estado de cosas que al caballero manchego le hace exclamar: "¡Con la Iglesia hemos topado, Sancho!"? Sus Señorías no ignoran, por otra parte, que ha extrañado a los biógrafos que El Quijote careciera de la licencia del vicario y de la aprobación o censura eclesiástica real, cuya significación no necesito subrayar a Sus Señorías. No cabe duda de que el señor Claps está desorientado.

Manifiesto, para terminar, mi decisión imperturbable de continuar colaborando con toda iniciativa en favor de la cultura, como lo he hecho hasta aquí, por encima de sectarismos y dogmatismos, y haciendo caso omiso de los ataques que he recibido, políticamente, de uno y otro extremo, porque la verdad y la armonía, honorables colegas, no prosperan en ninguna mente fanática.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable señor Gómez? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

31.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A DIVERSAS POBLACIONES DE LA CIUDAD DE RANCAGUA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— En virtud de un acuerdo de la Sala, tiene la palabra, por quince minutos, el Honorable señor Ahumada, don Hermes.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, en primer término, deseo referirme a un problema que tiene especial importancia: el relativo a la urbanización de algunas poblaciones de la ciudad de Rancagua.

A la Corporación de la Vivienda pertenece la población "Isabel Riquelme". El comité de vecinos de ella me ha hecho llegar un memorándum, en el que me piden procure buscar solución a algunos problemas que afectan a sus habitantes. Estos ocupan actualmente más o menos quinientas casas de esa población. Uno de estos problemas dice relación con la apertura de una calle que dé acceso a Membrillar y, al mismo tiempo, a la Población "O'Higgins" y al Grupo de Ingenieros "Membrillar".

En efecto, la Población "Isabel Riquelme", no tiene acceso a las de los empleados públicos, de los empleados del Banco del Estado, de los empleados fiscales, a la Población "O'Higgins", a la Escuela N.o 20, ni al Grupo de Ingenieros "Membrillar", cerca del cual viven alrededor de sesenta suboficiales de esta repartición militar.

Por eso, es necesario, como una medida de buena urbanización y para que estos vecinos tengan salida a la calle principal, que se abra una nueva, ya en proyecto, frente al Pasaje Cinco Norte, la que se prolongaría hasta la calle Ibieta, siguiendo por Gamero y llegaría, entonces, a la Población Militar "Manuel Francisco Gana" y a Membrillar. Para poder realizar esta apertura, es preciso expropiar dos sitios que, en conjunto, no tienen un avalúo mayor de quinientos mil pesos.

Solicito, en consecuencia, que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Obras Públicas para que este Secretario de Estado las haga llegar hasta la Corporación de la Vivienda.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, para terminar en forma debida la urbanización de la Población "Isabel Riquelme", también es necesario abovedar o desviar un canal, o acequia grande que circula por ella. Este problema existe desde la fundación de esa población, en la que viven más o menos, dos mil niños.

Desgraciadamente, se han producido con cierta frecuencia casos de asfixia por sumersión de varios niños que han caído a esta acequia que corre, como digo, a tajo abierto en una extensión de alrededor de cuatrocientos metros.

Es necesario, en consecuencia, efectuar el abovedamiento de esta acequia, desde la calle Freire al norte. Insinúo esta idea, con el único fin de que desaparezca el peligro que existe para los niños que viven en la Población "Isabel Riquelme".

A este respecto, debo hacer presente que ya se ha efectuado ese abovedamiento, frente a la población de los empleados fiscales, entre las calles Gamero y Ocampo, en una extensión de 125 metros.

Por otra parte, otro problema que preocupa a la Población "Isabel Riquelme" se refiere al traspaso del local, que actualmente ocupa la Escuela N.o 15, y que pertenece a la Corporación de la Vivienda, al Ministerio de Educación. En ese establecimiento, es necesario ampliar las salas de clases, modernizar los servicios higiénicos, etcétera. Para que se realicen estos trabajos, es necesario que se haga el traspaso a que me he referido.

Señor Presidente, solicito que mis observaciones relacionadas con el abovedamiento del canal que corre a tajo abierto por esta población, como asimismo las que guardan atinencia con el traspaso del local que ocupa la Escuela N.o 15, y que pertenece a la CORVI, al Ministerio de Educación, sean enviadas al señor Ministro de Obras Públicas, para que las pongan en conocimiento de la Corporación de la Vivienda.

El señor CORREA LETELIER (Presidente

(Pasa a la página 16)

FESTIVAL VIÑAMARINO COLMA LA CAPACIDAD HOTELERA

VIÑA DEL MAR.— Con una afluencia extraordinaria de visitantes que colmó totalmente la capacidad hotelera de la ciudad se inició ayer la segunda fecha del Primer Festival de Invierno que organiza la Municipalidad.

A las 12 horas se inauguró una exposición de óleos y dibujos sobre motivos de Viña del Mar, del pintor uruguayo D. Rodríguez Candhales. Paralelamente se mantiene abierta en la Quinta Vergara una muestra retrospectiva de la pintura chilena, organizada en base a la colaboración de particulares que han facilitado sus telas para esta ocasión.

La exposición de Rodríguez Candhales se abrió con un coctel ofrecido por la Municipalidad, con asistencia de autoridades y público especialmente invitado. Los trabajos expuestos merecieron el comentario favorable de los asistentes.

FIESTA EN EL CASINO.— Al mismo tiempo en el recinto del Casino Municipal se abrió una exposición de fotografías en colores, presentada por Kodak Chilena y auspiciada por la Corporación edilicia.

Por la tarde, a las 19 horas, se inició con un aperitivo bailable, el programa de fiestas que se prolongará hasta el domingo próximo en el hall central y comedor principal del Casino. A las 22 horas se desarrolló un concurso de baile, que fue amenizado por las dos orquestas del establecimiento. Una muchedumbre alegre y entusiasta le dio animación a esta primera reunión. Todo el hall central estaba arreglado con quioscos, en los cuales se vendían toda clase de productos a precios de costo. Además, un buffet frío sirvió para atender las peticiones de los visitantes.

Noticias llegadas a Arica sobre situación en Bolivia

ARICA.— Viajeros llegados en automotor procedente de La Paz, manifiestan que la situación en Bolivia se presenta muy delicada, pues la actual huelga del magisterio tiende a degenerar en un clima de grave subversión, pese al estado de sitio, decretado por el Gobierno.

La Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia ha decretado la movilización general del campesinado, permaneciendo en estado de alerta para reprimir con energía cualquier intento de desorden o golpe subversivo contra el Gobierno del Presidente Hernán Siles Zuazo. Igualmente, se informa que se reunió el Comando del Movimiento Nacionalista Revolucionario y dispuso poner alerta su militancia frente al peligro de subversión.

Se agrega que el Ministro de Gobierno, Walter Guevara, ha denunciado que los hechos pueden degenerar como aquellos luctuosos acontecimientos del 21 de julio de 1946, pues, actualmente conspiran contra el Gobierno dos extremos: uno, los últimos resabios del fascismo como; y el otro, la intensa corriente del Partido Comunista.

NUMEROSAS DETENCIONES

Ante el peligro de producirse actos de rebelión, con motivo de celebrar la Falange Socialista Boliviana el aniversario de su fundación, los viajeros informaron al corresponsal que se habrían realizado numerosas detenciones en La Paz y otros puntos del Altiplano.

Se ha confirmado, además, que en la madrugada de ayer, alrededor de treinta hombres armados, luego de derribar con un jeep la puerta de la Casa Social del Maestro, en La Paz, detuvieron alrededor de cuarenta personas, entre ellas varios conocidos dirigentes del magisterio, como ser, Alcira Ríos de Agudo, secretaria de la Federación de Maestros Urbanos; Guido Mendoza, secretario ejecutivo de Educación Primaria, y los dirigentes Walter Higueras, Gregorio Higueras y Abel Mendoza.

Los informantes agregan que ayer, con asistencia de mil personas, se clausuró el Tercer Congreso de Campesinos, proclamando como candidatos en las próximas elecciones del país a Víctor Paz Estenssoro, como Presidente, y a Juan Lechín, como Vicepresidente. (CROSA, corresponsal.)

Velada literario musical en Quintero

QUINTERO.— En el Aula Magna de la Escuela Superior de Niñas N.o 44 de este balneario, se llevó a efecto una acto Literario Musical, con asistencia de autoridades civiles y militares y con un programa que fue elocuente demostración del alto pie cultural del alumnado y demostración palpable de la eficiente labor docente de sus profesores.

El presidente del Centro de Padres, don Angel Masotti Lombardi, dio a conocer la silenciosa pero efectiva labor que cumple el Centro del mencionado establecimiento, muy principalmente en lo que concierne a las alumnas, hijas de la clase humilde, que deben acudir a clases en pobrísimo estado de ropas y calzado, y que son víctimas alarmante de estado de desnutrición.

Dentro del marco de sus posibilidades, el Centro ha socorrido los casos más premiosos, siendo ésta la parte mínima, por lo que el señor Masotti recomendó formar una conciencia ciudadana para ir en ayuda de estos casos, que constituyen un agudo problema social. Dio cuenta el informante que el Centro había adquirido una cocina nueva para el desayuno y almuerzo escolar, gracias a la generosa ayuda de los colaboradores del Centro y también del acto filantrópico del comerciante que vendió el artefacto a un precio reducido. TAGLE. Corresponsal.

CAMARA DE... (De la página 15)

...ental).— Se enviará el oficio so... Su Señoría.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, deseo referirme a los problemas que preocupan a la Población "Granja-Estadio", de Rancagua.

Actualmente, esta población tiene más de cinco mil habitantes, muchos de ellos jubilados del Mineral "El Teniente". Ellos son, por lo general, pequeños propietarios que reclaman que ella se urbanice en la forma que corresponde.

Entre sus necesidades primordiales, está la de terminar la red de agua potable. Hace seis años, se colocaron cañerías, para llevar este vital elemento a la población, solamente en algunas calles.

Los terminales de las cañerías, quedaron instalados en forma provisoria, contraviniéndose así normas específicas de Sanidad. Cabe señalar que a la escasez de agua potable, que es notoria, se agrega la falta de presión de las cañerías, lo que hace que gran parte de esta población quede sin este vital elemento. Se requiere, entonces, realizar los empalmes indispensables.

Estimo, señor Presidente, que este es un estudio serio que debe hacer el Departamento de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de dotar de agua potable a todos los sectores de la Población "Granja-Estadio", de Rancagua.

Asimismo, señor Presidente, es necesario construir soleras en muchas calles de esta población; para ello, es indispensable contar con la correspondiente ayuda municipal.

También necesita esta población, que dista alrededor de tres kilómetros del Hospital de Rancagua, una posta de primeros auxilios que disponga de personal experimentado.

Por último, es indispensable la instalación de un Retén de Carabineros, porque actualmente existen deficiencias notorias en lo que se refiere a vigilancia policial en esta población.

En consecuencia, señor Presidente, deseo que se hagan llegar estas observaciones relacionadas con las necesidades primordiales de la Población Granja-Estadio de Rancagua, al señor Ministro de Obras Públicas; al señor Ministro de Salud Pública, para que estudie la manera de dotarla de una posta de primeros auxilios, y al señor Ministro del Interior, para que ponga término en ella a las deficiencias en materia de vigilancia policial.

Ruego al señor Presidente ordenar se envíen los oficios pedidos, en mi nombre y en el del Comité Radical.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor AHUMADA (don Hermes). — La Población "San Francisco", ubicada en la parte surponiente de la Avenida La Feria, de Rancagua, y en la que vive el sector proletario de esa ciudad, está preocupado de resolver sus problemas más importantes. Así, tanto el sector San Francisco, como el de Lourdes, carecen de agua potable, porque la cañería principal pasa, precisamente, distante de la Avenida La Feria, donde vive, en su gran mayoría, la población obrera.

Por otra parte, es preciso urbanizar esta población y dotarla de luz eléctrica en algunos sectores, pavimentarla en otros y arreglar aceras y veredas.

Deseo, señor Presidente, que todas estas observaciones se hagan llegar a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, a fin de que a través de los departamentos correspondientes, se preocupen de la necesidad de urbanizar la Población "San Francisco" de la ciudad de Rancagua, sobre todo, en los sectores San Francisco y Lourdes.

Ruego al señor Presidente se envíen los oficios correspondientes en nombre del Comité Radical y del Diputado que habla.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviarán oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

32.—NECESIDAD DE TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNA DE DOÑIHUE, PROVINCIA DE O'HIGGINS. — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría

El señor AHUMADA (don Hermes).— El señor Alcalde de la comuna de Doñihue me ha hecho llegar diversas notas que, desde el 26 de noviembre del año pasado, ha remitido al señor Director General de Vialidad, don Oscar Jiménez Gundián. Ellas se refieren, en primer término, a la necesidad de terminar la pavimentación del camino de acceso al pueblo de Doñihue —el camino transversal está pavimentado en ese sector—, en una extensión aproximada de más o menos un mil setecientos metros, desde el punto denominado Cruce del Paraguay hasta la Avenida Manuel Antonio Román, vía de acceso al cementerio de esa localidad.

En consecuencia, deseo que se hagan llegar estas observaciones del señor Alcalde, que las hago mías, al igual que el Comité de mi Partido, al señor Ministro de Obras Públicas, conjuntamente con las referentes a la reposición de aceras en Doñihue. En efecto, se ha dirigido al señor Ingeniero de Pavimentación de Rancagua, solicitándole la pronta reposición de las aceras que fueron destruídas, hace algunos años. Es necesario que la Dirección de Obras Sanitarias, que depende del Ministerio de Obras Públicas, efectúe definitivamente los trabajos de instalación de agua potable en este sector, y de reposición de las aceras que han sido destruídas por trabajos de esta naturaleza.

Estimo que tanto las observaciones sobre el problema de la reposición de las aceras en Doñihue, como sobre el problema de la pavimentación del camino de acceso a este pueblo, deben ser enviadas al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que las haga llegar a los Departamentos técnicos respectivos de la Dirección de Vialidad y de la Dirección de Obras Sanitarias.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que mis observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre del Comité Radical y mío propio.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Así se procederá, Honorable Diputado.

33.—CREACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AHUMADA (don Hermes).— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Le queda medio minuto a Su Señoría.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, desde hace algún tiempo, se ha venido estudiando la necesidad de ir a la alteración de la organización administrativa y política del tercer distrito de Santiago, con la creación del departamento de San Miguel.

Yo deseo, señor Presidente, que, en nombre del Comité Radical, se dirija un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se terminen los estudios realizados sobre la materia mencionada y se envíe a esta Honorable Cámara un proyecto de ley sobre creación del departamento de San Miguel, en el tercer distrito de Santiago.

El señor CORREA LETELIER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 2 minutos.

Rubén Oyarzún Gallegos,
Jefe de la Redacción de Sesiones, accidental.

Aquí... Valparaíso

NO VIAJAN LAS CANCILLERAS.— Se informó en la mañana de hoy que las esposas de los Cancilleres que asisten a la Reunión Consultiva de la capital, no viajarán a Viña del Mar, como se había dicho primitivamente.

Se dijo que ello se debía a que estas damas tenían compromisos en sus respectivas sedes diplomáticas.

SEMANA O'HIGGINIANA.— En la mañana de hoy tuvo lugar en la Intendencia de la provincia una reunión destinada a considerar el programa de la Semana O'Higginiana.

Estuvieron presentes en la reunión el Intendente, Luis Guevara; el jefe de la Guarnición, teniente coronel señor César Ibáñez; el jefe del Estado Mayor de la Primera Zona Naval, capitán de navío Pedro Jorquera; rectores de establecimientos educacionales y otros personeros.

Se aprobaron en esa ocasión diversas mociones para la celebración del natalicio del prócer.

VIAJE DEL INTENDENTE.— El Intendente de la provincia viajará el próximo miércoles a Juan Fernández en el transporte "Angamos", de la Armada Nacional. El Intendente estará de regreso el día 24 del presente mes, luego de recorrer esa isla que está dentro del territorio de la provincia de Valparaíso.

ALUMBRAMIENTO PREMATURO.— Una madre dio a luz en el pórtico de la iglesia La Matriz, de Valparaíso, uno de los templos más antiguos del país y el más tradicional del vecino puerto. En efecto, a las 9 horas María Guzmán de Ramírez, fue madre de un varoncito. Fue asistida por un practicante de Carabineros y dos oficiales de esa institución policial.

ESTAFA EN DOLARES.— Una estafa con cheques dólares por un valor de seis millones de pesos fue denunciada a Carabineros, Investigaciones y al Tercer Juzgado del Crimen por el arquitecto Felipe Heigs.

La denuncia expresa que adquirió tres cheques dólares —por 170, 1.000 y 4 mil dólares— al comerciante José Peirano Ghio.

Al tratar de cambiar estos documentos en el National City Bank, se encontró con que no tenían fondos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGAN

HOY:
Flamenco, de Liverpool.
Unión Banker, de Nueva Orleans.
Andino, de Tocopilla.
Tornagaleones, de Tocopilla.
Fina, de Punta Arenas.

MAÑANA:
Equateur, de Le Havre.
San Fernando, de Iquique.

SALEN

HOY:
Flamenco, para Liverpool.
Andino, para Río de Janeiro.
Tornagaleones, para Buenos Aires.

MAÑANA:
Carmen, para Punta Arenas.

Sistema de "zanjas sanitarias" en Talca

TALCA.— El próximo domingo, a las 10.30 horas, en el Teatro Oriente, se realizará una concentración organizada por la Unión de Pobladores del Servicio de Seguro Social, que forman las poblaciones "San Juan", "Lina Aguila", "Costanera Sur", "San Clemente" y "Maule".

Uno de los principales problemas que será tratado es el sanitario, apoyando ampliamente la iniciativa de la Municipalidad y Servicio Nacional de Salud de establecer el sistema de "zanjas sanitarias" única manera de obtener la solución del problema de la basura en la ciudad de Talca.

Los organizadores de esta concentración popular han invitado a la representación parlamentaria de la zona.— (Villarroel Medina, Corresponsal)

Trágico fin de un navegante de la "Cantuta I"

ARICA.— Un navegante holandés de la "Cantuta I" vino a morir en un accidente automovilístico. La prensa local informa que a unos 150 kilómetros al norte de Arica, en las inmediaciones del puerto peruano de Ilo, donde trabajaba para la firma constructora Utach Pacific Corporation, encontró trágico fin, al volcarse espectacularmente el vehículo que conducía, el conocido navegante holandés Andy Rost, que fuera en 1957 uno de los tripulantes de la "Cantuta I", frágil embarcación que intentó llegar a Polinesia.

Los diarios manifiestan que se habría establecido que la muerte del navegante se debió a un ataque al corazón, motivo por el cual la camioneta que conducía quedó sin control, volcándose.

Rost vivía en Ilo, conjuntamente con su esposa peruana, natural de Trujillo, y tenía cuatro hijos. (CROSA, corresponsal.)

EN ARICA.-

Ferroviarios contarán con Estadio propio

Aprovechó el señor Juan Guillén, regidor de la I. Municipalidad de Arica, acompañado por el diputado Bernardino Guerra Cofré, para cumplir el encargo formulado por el Deportivo Ferroviario, activas diligencias tendientes a obtener la pronta construcción de un moderno campo de deportes, para la práctica de fútbol, atletismo, ciclismo básquetbol y boxeo.

En entrevista con el director de los Ferrocarriles del Estado, obtuvieron la formal promesa de iniciar cuanto antes su construcción, comenzando con la cancha de fútbol, para seguir más adelante con las demás instalaciones.

Club Agrícola Juvenil fue fundado en la Faja Maisán de Pitrufquén

PITRUFQUEN.— Ha sido fundado un Club Agrícola 4-C, en el lugar denominado Faja Maisán, a 33 kilómetros del camino de Pitrufquén a Toltén. La organización estuvo a cargos del ingeniero agrónomo del Departamento de Extensión Agrícola, del Ministerio de Agricultura, don Sergio Henríquez. Este club tiene 30 socios, hijos en su totalidad de medianos propietarios descendientes de colonos alemanes. Se le puso el nombre de "Germania", y su Mesa directiva es la siguiente: presidente, Mario Marchioni; vicepresidente, Alicia Pulgar; secretario, Alfredo Rilling; prosecretario, Heinz Schell; tesorera, Teresa Brun; secretario de difusión, Konrad Schaner.

Por su parte, profesionales del Departamento de Extensión Agrícola en Temuco fundaron en Metrenco el Club Agrícola Juvenil 4-C "Colquida quelli" (Copihue Rojo), constituído en su mayor parte por jóvenes de ambos sexos de las reducciones indígenas del lugar. Su primer Directorio es el siguiente: presidente, Sergio Canío; secretaria, Irma Lagos; tesorero, Antonio Filumil.

Actividades del Club Agrícola de Pinto

CHILLAN.— Una interesante labor desarrolla el Club Agrícola Juvenil 4-C "El Rosal", de Pinto, localidad del interior de Chillán, según se ha informado el Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura.

Este Club realizó una función de cine a beneficio de las obras sociales. El producto fue destinado a sufragar, en parte, los gastos de enfermedad de los padres de dos socios.

El padre de un socio obsequió $ 5.000 para contribuir a la adquisición de una radio a pila, ya que se carece de energía eléctrica en el pueblo. Se espera que con otros aportes la compra se hará dentro de poco.

Los socios han comenzado la confección de las planchas con los nombres de las calles de Pinto, a las que se le colocará el trébol representativo de los Clubes 4-C. Es un homenaje del Club "El Rosal" al próximo centenario de la fundación del pueblo, que se celebrará el 6 de octubre de 1960, como proyecto de ayuda a la colectividad.

Club Deportivo de Paredones

PAREDONES. — Recientemente se reunieron los socios del club deportivo "Unión Paredones" y procedieron a renovar la mesa directiva que regirá sus destinos por el período 1959-1960. Efectuada la elección correspondiente, arrojó el siguiente resultado: presidente, señor Jorge Ventí López; vicepresidente, señor Alejandro Díaz Clavería; secretario, señor Germán González Pavez; tesorero, señor Roberto Torres Figueroa; director técnico, señor Carlos S. Tamayo Z. — (GONZALEZ, corresponsal.)

Nuevo directorio del Club de Leones de Constitución

CONSTITUCION.— A un acto de extraordinarios relieves dio lugar la transmisión de mando en el Club de Leones, que se realizó en los salones del Club Unión de este balneario y en el que asumió la presidencia, don Enrique Caballero Varas.

A este acto asistieron especialmente invitados los autoridades del pueblo, los presidentes de las Instituciones, Centro pro Adelanto de Constitución, Rotary Club y Pro Maulina, con sus respectivas esposas, como también, distinguidas personalidades de la ciudad.

El nuevo directorio está constituído en la siguiente forma. Presidente: don Enrique Caballero Varas, Past presidente, don Mario Gutiérrez Armas; 1er. vicepresidente, don Sótero Astaburuaga P., 2.o vicepresidente, don Constantino Fernández; 3er. vicepresidente, don Juan Giachino; secretario, don Víctor Collarte; tesorero, don Juan Torruella, Tuercerrabos, Dr. Guillermo Cáceres; domador, don Gonzalo Iriondo. PEREZ. Corresponsal.

Gobierno argentino creó organismo para "podar" burocracia excesiva

Los empleados públicos, a través de su organización gremial, ofrecieron prestar dinero al Gobierno, "para evitar la cesantía"

BUENOS AIRES, 14. (UPI).— El Gobierno argentino dio los primeros pasos para "podar" su exuberante burocracia creando un organismo que tendrá a su cargo la clasificación de los funcionarios públicos, para eliminar a los menos aptos.

La clasificación se hará de acuerdo con un puntaje que tenga en cuenta las diversas aptitudes del funcionario y los peor clasificados y con menos cargas de familia serán eliminados, de conformidad con el programa trazado por el nuevo Ministro de Economía, Alvaro Alsogaray. En una reciente alocución radiofónica, Alsogaray anunció que el primer paso de su programa residiría en la eliminación de 30.000 de los funcionarios superfluos.

Simultáneamente trascendieron detalles sobre la reglamentación de la ley que recientemente autorizó a pagar indemnización por antigüedad a los empleados públicos separados de sus cargos. Según la reglamentación, la indemnización será de aproximadamente un mes por año de antigüedad, hasta un máximo de veinte años, y se pagará en cuotas mensuales, equivalentes a un setenta por ciento del sueldo que actualmente perciben los despedidos.

EMPLEADOS OFRECEN PRESTAR DINERO

BUENOS AIRES, 14.— (UPI) —El Sindicato de Empleados Públicos, que tiene 329.000 afiliados, ofreció al Gobierno un préstamo de 3.421 millones de pesos (40.200 dólares) para impedir las cesantías en masa.

El préstamo será entregado en un período de cuatro años mediante cuotas mensuales de 200 pesos que abonará cada empleado. Al término de cinco años el Gobierno reembolsará el préstamo sin intereses mediante bonificaciones mensuales de 200 pesos a cada empleado.

El sindicato dijo que en esta forma no habrá necesidad de cumplir el plan del Gobierno de despedir o reducir las horas de trabajo, con la consiguiente rebaja de sueldo, de unos 70.000 empleados nacionales.

Niegan lugar a duelo de Ministro argentino con líder político

BUENOS AIRES, 14.—(UPI). El tribunal arbitral designado especialmente dictaminó que no hay lugar a duelo entre el Secretario de Aeronáutica, brigadier Mado Abrahin, y el dirigente nacionalista Adolfo Silenzi Di Stagni.

El incidente se planteó a raíz de una carta pública dirigida por Silenzi Di Stagni al brigadier Abrahin, acusando a éste y al Ministro de Economía, Alvaro Alsogaray, de prepararse para liquidar a la empresa aeronáutica estatal "Aerolíneas Argentinas" aprovechando sus cargos oficiales, pese a su calidad de accionistas de una compañía privada de aviación.

El laudo arbitral, fundado por el veterano dirigente socialista Alfredo Palacios, sostiene que las imputaciones "fueron dirigidas al cargo" desempeñado por ambos funcionarios y no tienen carácter de injurias personales. invita luego al brigadier Abrahin a "demostrar ante el tribunal del pueblo que no es un hombre de negocios en el poder".

General Shephar sigue su jira por Sudamérica

ASUNCION, 14.—(UPI). — Continuó viaje a Buenos Aires el presidente de la Junta Interamericana de Defensa, general Lemuel Shephard, quien fue condecorado con la Orden del Mérito y mantuvo entrevista con el Presidente de la República y autoridades militares. Se dijo que su visita a los países del continente tiene por objeto presentar a la consideración de los organismos militares los planes del Consejo y recabar sus ideas y recomendaciones para presentarlas en la próxima reunión del Consejo de Delegaciones, que tendrá lugar en noviembre.

El 22 y 23 de este mes se reúnen en Temuco los productores de leche de todo el país

Para los días sábados 22 y domingo 23 del presente mes se ha fijado la reunión de organizaciones de productores de leche de todo el país, patrocinada por la Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras del Sur.

La reunión se efectuará en la ciudad de Temuco y el temario fijado contiene los siguientes puntos: Costos y precios de la leche y derivados; aspectos del precio libre actualmente vigente; importaciones de productos lácteos y sus efectos en la producción nacional; y estudios del mercado nacional de productos lácteos y organización de su distribución y venta.

La fecha fijada para esta reunión permitirá la concurrencia de delegaciones de todo el país, y de este modo se podrá abordar los problemas que afectan a los productores de leche de un modo integral y las resoluciones que se adopten tendrán un carácter auténticamente nacional.

Precios promedios de lanares y porcinos

La Sociedad el Tattersall, ha informado esta semana sobre los precios promedios de ganado vendido en la Feria Santa Rosa: Sección Ovejuno: Lechones, $ 12.795; Corderos, $ 10.466; Ovejas, $ 10.475; Capones, 11 mil 886 pesos; y Cabras, 3 mil 636 pesos.

En total se vendieron 1.179 lanares y 7 cabríos.

Sección Cerdos: Su precio promedio fue de $ 437 el kilo con una venta de 760 cabezas.

EXITO DE UN PROGRAMA RADIAL

C. B. 126 RADIO NACIONAL, mantiene en sus programas dominicales gran sintonía, por la forma ágil de encarar su programación. Entre las audiciones de más éxito, podemos anotar la titulada "Ronda del tango", irradiada de 9 a 10 de la mañana.

Luego los bailables juveniles que se transmiten a lo largo del día, haciendo un paréntesis a las 21 horas, para propalar el relato y resultados de las carreras disputadas en el Club Hípico de Santiago, con las voces de Luis Humberto Sorrel y Fernando Poblete.

A las 22 horas, "Radioteatro de Gala" con Elba Gatica y un gran elenco, en la versión radial de la película, "El Sonido y la Furia", para llegar a las 24 en que transmite "Noches de Zarzuela", bajo la dirección de Arturo Salvador en "La Revoltosa".

Zonas inundadas de Austria declaradas bajo emergencia

VIENA, 14.—(UPI).— El Gobierno declaró estado de emergencia en muchas zonas del país a consecuencia de la peor de las inundaciones que se registra desde el desastre de 1897.

Las autoridades anunciaron que cuatro personas se ahogaron hasta ahora. Muchos puentes fueron arrastrados por las aguas, caminos destruídos, casas deshechas, líneas ferroviarias bloqueadas y cortadas las líneas de abastecimiento de gas, agua y energía eléctrica en vastas zonas de Austria. El daño se calcula en millones de schillings y con seguridad sobrepasará el de 1954, hasta ahora el peor de este siglo en la historia austriaca.

Encontraron trozos del avión perdido con J. José Blaquier

PANAMA, 14.—(UPI).— Se anunció el hallazgo de una pieza de la cubierta del motor de un avión Beechcraft Bonanza, que se da por seguro pertenece al avión en que desapareció el millonario argentino Juan José Blaquier.

La pieza de unos cuatro kilogramos fue hallada en la misma costa remota en que se encontró un pedazo de asiento que los fabricantes del aparato han identificado como correspondiente al avión de Blaquier.

No se ha dado jamás cuenta de la desaparición de otro aparato Bonanza en la región.

El último hallazgo tuvo efecto en una playa de la Tierra firme, aproximadamente a cinco kilómetros del punto en que buzos autónomos de un barreminas de la Armada norteamericana estuvieron infructuosamente buscando el avión el mes pasado.

El aficionado de radio panameño Juan Francisco Arias, que representa aquí a la familia de Blaquier, dio cuenta de los detalles del hallazgo a Buenos Aires tan pronto tuvo conocimiento del asunto. Arias declaró que está autorizado por la familia para pagar una recompensa por el hallazgo de los restos principales del avión o de los cadáveres de Blaquier o del piloto argentino Mendeville.

Diputados uruguayos sesionaron 16 horas discutiendo la huelga

MONTEVIDEO, 14 (UPI).— La Asamblea General, luego de intenso debate, aprobó hoy las medidas de pronta seguridad implantadas por el Consejo Nacional de Gobierno, a fin de hacer frente a posibles repercusiones del paro cumplido por los funcionarios de las usinas y teléfonos del Estado.

La sesión extraordinaria de la Asamblea General, se inició a las 15 horas de ayer y finalizó esta mañana a la hora 1.

Durante el debate se hizo presente en la sala el Ministro del Interior, doctor Pedro Berro, quien defendió la posición del Poder Ejecutivo, declarando que poseía elementos de juicio, que no eran para revelar en la sala, en el sentido de que el conflicto de UTE no estaba resuelto y se podían reproducir los cortes de luz y teléfonos. El doctor Berro, no obstante la reiteración de que mencionara la fuente de esas informaciones, no reveló las mismas respondiendo que había llegado a la policía y que era evidente que se corría el riesgo de que se repitieran los hechos.

El Ministro del Interior dijo también que no se habían practicado detenciones en razón de las medidas de pronta seguridad ni por aplicación de las leyes sociales. Sin embargo, recalcó que el Poder Ejecutivo había informado al juez de instrucción de lo que estaba ocurriendo en la UTE por si ello podía configurar un hecho delictuoso.

Sociedad Radio Santiago Ltda.

En conformidad a la escritura de constitución de "Sociedad Radio Santiago Limitada", procede realizar anualmente asamblea ordinaria de socios.

Para este efecto, nos es grato solicitar su concurrencia el jueves 27 de agosto de 1959, a las 10.30 horas, en primera citación, al local social de Agustinas 814, departamento 909, 9.o piso.

En caso de no efectuarse la reunión por falta de quórum u otra causa, la asamblea se verificará en segunda citación, con los socios que concurran, el mismo día, a las 11 horas.

El Presidente del Directorio.

LA NACION

SABADO 15 DE AGOSTO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

SATELITE "GLOBO" ENVIO AL ESPACIO EE. UU.

El aparato no lleva instrumentos y será visible tanto como una estrella de la Osa Mayor.— Su objetivo es ayudar a los hombres de ciencia a medir la densidad del aire que envuelve a la Tierra

CABO CAÑAVERAL, Florida, 14.— (UPI).— Un cohete del diseño Juno II iluminó el firmamento del crepúsculo con un plateado globo satélite concebido para trazar la trayectoria de futuras plataformas tripuladas en el espacio exterior a la atmósfera terrestre.

El trémulo cohete blanco remontó el vuelo a las 8.30 P. M.

El satélite artificial de 3,6 metros que debía inflarse 13 minutos después del lanzamiento del cohete trifásico, debe brillar como las estrellas de la Osa Mayor si llega a colocarse en órbita alrededor de la Tierra. Su peso es apenas 4,54 kilogramos.

Hecha de delgadas láminas de plástico colocadas entre cubiertas de hoja de aluminio, el brillante sateloide fue lanzado con la consigna de ayudar a los hombres de ciencia a medir la densidad de la capa de aire que envuelve a la Tierra.

El cohete Juno II se elevó siguiendo una trayectoria parabólica al surcar el cielo despejado, dejando la impresión de que era atraído por la Luna; pronto, sin embargo, derivó hacia el nordeste, dirección de la trayectoria que tenía trazada, y permaneció visible durante dos minutos y 57 segundos.

El satélite no lleva contadores ni otros instrumentos, pero la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA) explicó que siguiendo su trayectoria con equipo de óptica y radar, los hombres de ciencia podrán determinar los efectos de la resistencia del aire. El segmento de la tercera fase del cohete, sin embargo, llevaba un aparato de radio que transmitía en la frecuencia de 108,03 megaciclos informaciones sobre las etapas iniciales del ascenso.

Un experimento análogo se llevó a cabo sin éxito el pasado 23 de octubre, pero en aquella ocasión el cohete propulsor, del diseño "Júpiter C", era menos potente que el usado en el ensayo de esta noche.

Los directores de la NASA calculan que si todo marcha satisfactoriamente, el globo deberá seguir una órbita con apogeo a 2.336 kilómetros y perigeo a 672 kilómetros de la Tierra.

El experimento es un proyecto conjunto de la NASA y los laboratorios de propulsión a reacción del Ejército de Estados Unidos en Pasadena, California. Los laboratorios proporcionaron los segmentos de la segunda y la tercera fases montados sobre un proyectil militar Júpiter de intermedio radio de alcance.



BALMORAL (Escocia).— En la primera fotografía tomada desde que se anunció que estaba en cinta, la Reina Isabel de Gran Bretaña (izquierda), posa con el Primer Ministro de Ghana, Kwame Nkrumah (centro). También aparece en la foto la Princesa Anne. La familia real se encuentra en la residencia de verano, y esta fotografía fue tomada el 12 de agosto.— (RADIOFOTO UPI)

SOMOZA REFORMA CONSTITUCION PARA PROHIBIR SER REELEGIDO

MANAGUA, 14 (UPI).— El Presidente de Nicaragua, Luis A. Somoza, pidió hoy al Congreso Nacional y obtuvo de éste la aprobación del proyecto de reforma constitucional mediante el cual no sólo quedará prohibida la reelección presidencial, sino que impedirá que "personas de su familia" le sucedan en el próximo período.

El Congreso Nacional se reunió a solicitud del Presidente a la una de la tarde, y después de leer el mensaje en que Somoza pedía se completaran los trámites reglamentarios para convertir la reforma en ley, accedió a la petición y aprobó la reforma.

Somoza no cita específicamente en su mensaje quiénes son los miembros de su familia que no podrán aspirar a sucederle, pero un vocero del Gobierno nicaragüense dijo a la United Press International:

"La mencionada reforma deja definitivamente prohibida la reelección presidencial y deja inhibidos para poder ser candidatos a la Presidencia a sus parientes y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad."

Consideró el portavoz que, según la ley, en las próximas elecciones quedaría proscripta toda aspiración presidencial del general Anastasio Somoza D., hermano del Presidente de la República; del Embajador de Nicaragua en Washington, doctor Guillermo Sevilla Sacasa, cuñado del Presidente, o de otros miembros de la familia Debayle, tíos del Presidente.

El período de Gobierno del Presidente Luis Somoza terminará el primero de mayo de 1963.

Nixon declara que Khrushchev es "muy capaz"

WASHINGTON, 14. — (UPI).— El Vicepresidente Richard M. Nixon declaró hoy que el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, "es un líder muy capaz" y agregó que las perspectivas de paz son buenas, porque los pueblos del Mundo no quieren la guerra.

En una entrevista televisada, el Vicepresidente dijo también que los países occidentales debieran mostrar la misma fe en sus principios que Khrushchev muestra en los suyos.

"Desde luego, Khrushchev es hombre dedicado por completo al comunismo y su viaje a Estados Unidos no lo hará cambiar de parecer. Khruschev es un convencido del comunismo y hay que reconocer que se trata de un líder mundial muy capaz. Pero no debiéramos temer al comunismo si mostramos la misma dedicación a nuestros ideales que él muestra a los suyos".

"Sputnik III" cumplió 6.342 órbitas en torno a la Tierra

WASHINGTON, 14.— (UPI).— (Por Joseph L. Myler).— Mañana se cumplen quince meses desde que el Sputnik III, el famoso satélite artificial soviético, comenzó a girar en órbita alrededor de la Tierra.

Cuando el satélite fue lanzado con instrumentos científicos que pesaban más de 1.326 kilogramos el 15 de mayo de 1958, las autoridades norteamericanas en la materia pronosticaron que sólo duraría en el espacio hasta fines de febrero del año en curso. El cálculo, sin embargo, fue modificado posteriormente cuando se le dió de vida hasta el 15 de agosto. El fin del Sputnik III se aproxima, definitivamente, pero no hay señal alguna de que pudiera ser mañana. Ahora los directores del Laboratorio Astrofísico Smithsoniano de Cambridge, Estado de Massachusetts, auguran que caerá alrededor del próximo tres de diciembre.

Sputnik III, el tercero y último de los selenoides que los rusos han colocado en órbita alrededor de nuestro planeta, ha sido, al decir de un autorizado informante de Washington, de resultados científicos "muy fabulosos".

VALIOSO INFORMANTE

Ha aumentado, según la fuente, los conocimientos que se tenían sobre las zonas de radiación exteriores a la atmósfera terrestre, amén de que ha proporcionado valiosas informaciones de la Tierra.

Asimismo, ha demostrado la durabilidad y eficacia de las baterías usadas para transformar la energía solar en energía eléctrica; pero su aporte más sobresaliente a la ciencia consistió en corroborar la presencia de sistemas de corrientes eléctricas en la atmósfera superior, existencia que se había previsto, pero no demostrado completamente, antes de que fuese registrada y revelada por los aparatos del satélite ruso.

Las baterías del Sputnik, tanto químicas como solares, todavía funcionan y su transmisor sigue enviando señales. Hasta el miércoles pasado el satélite había recorrido 6.342 veces su órbita elíptica alrededor de la Tierra, un viaje de como 276 millones de kilómetros.

Un mes enteró en USA huelga del acero

NUEVA YORK, 14.—(UPI) — Las negociaciones paritarias entabladas para solucionar la huelga del acero, que lleva ya un mes de duración, fueron suspendidas durante el fin de semana, sin que al parecer se haya logrado progreso alguno sobre los principales puntos bajo discusión.

Joseph F. Finnegan, director del Servicio Federal de Mediación y Conciliación, dijo que ninguna de las partes del litigio había modificado su posición en el curso de las deliberaciones de la semana. Las delegaciones de las gerencias y de los trabajadores se limitaron simplemente a aclarar las expresiones legales de un proyecto de contrato de trabajo.

No pudo recobrarse cápsula lanzada por "Discoverer V"

BASE AEREA VANDENBERG, California, 14.— (UPI).— La Fuerza Aérea de Estados Unidos se vio frustrada hoy en su intento de conquistar una "primicia" de astronáutica recobrando una cápsula de 136 kilogramos de peso lanzada a gran altura sobre el Océano Pacífico desde el sateloide "Discoverer V".

El Selenoide, quinto de la familia de los "descubridores", había sido lanzado ayer, siguiendo la trayectoria de una órbita de relativamente poca altura sobre los polos; el experimento de recobrar la cápsula se efectuó en la décimoséptima revolución del satélite, alrededor del planeta.

El Departamento de Defensa anunció en Washington que las unidades de una verdadera escuadra de barcos y aviones que esperaban el momento oportuno para atrapar la cápsula mientras descendía en paracaídas, no pudieron captar las señales radiales de ella ni verla durante el descenso. En el interín, se seguirá registrando el Océano con miras a localizar el proyectil experimental, si bien "hay pocas esperanzas de que sea encontrado".

Las autoridades competentes del pentágono achacaron el fracaso del ensayo a "alguna falla de funcionamiento de la sucesión de las señales telemétricas antes o después" de la expulsión de la cápsula del cono anterior del segundo segmento del cohete que la llevó al espacio supra atmosférico.

De haber salido airoso el ensayo, el acontecimiento habría constituido un adelanto gigantesco en los estudios que se vienen realizando para la colocación en órbita de sateloides tripulados.

Romanos dejan su ciudad en manos de los turistas

ROMA, 14 (UPI).— Hoy es el día de Ferragosto, la fecha en que por todas partes se sale de Roma.

Ferragosto es la feria de agosto o, propiamente, la fiesta de Augusto, en la que Italia celebra su día del trabajo.

Roma estaba hoy desierta de romanos, los que emprendieron viaje a las playas y otros centros de recreo para divertirse.

Los únicos que transitaban por las calles eran los turistas, de Estados Unidos, Alemania, Japón, Brasil, Rusia y otros países, que tenían la ciudad para ellos tan solo.

Se calcula que si cientos de miles de romanos se ausentarán de la ciudad hasta el lunes próximo, alrededor de 300.000 turistas llegarán a la Ciudad Eterna para recorrerla sin problemas de tránsito.

Las congestionadas no son ahora las calles de Roma, sino las carreteras a Nápoles, a la Costa Azul, a las playas de Lido, a los lagos del norte y a las montañas.

DIRECTORA DE CINE POLACA FUE ACUSADA DE ESPIONAJE

VARSOVIA, 14 (UPI).— La directora de cine polaca, Jadwiga Plucinska, ha sido detenida bajo la acusación de haber copiado y entregado a los Servicios de Inteligencia Militar de los Estados Unidos, información militar y política secreta, según informó hoy la agencia periodística oficial, Pap.

Según la agencia, la detenida fue reclutada como espía por el agente norteamericano "Alec Robin", en Alemania occidental, a principios de este año, y a su regreso a Polonia desarrolló sus actividades de espionaje hasta el momento de su detención el martes de esta semana.

Dijo Pap que la cineasta fue directora en los estudios polacos de Ledz hasta enero último, en que marchó a estudiar el arte cinematográfico en Alemania occidental con una subvención del Ministerio de Cultura polaco. Agregó que en Munich se puso en relación con Juliusz Turbowicz, ex jefe del departamento de programas de la red de televisión de Polonia, y éste, residente en Alemania occidental desde 1957, la puso en contacto con "Robin".

No se revelaron los detalles de las actividades de espionaje de la detenida.

La agencia dijo que está practicando la investigación correspondiente un fiscal militar, sin que se haya señalado aún fecha para juzgar a la presunta espía.

Cohete lanzado desde submarino se incendió ayer en el espacio

CABO CAÑAVERAL, Florida, 14 (UPI).— Un cohete experimental "Polaris", disparado desde un tubo de lanzamiento submarino, se incendió hoy en el espacio. Se trata del primer ensayo funcional que se hace del método concebido para el lanzamiento de proyectiles desde submarinos.

El lanzamiento se realizó mediante una descarga de aire comprimido y desde un aparato que simula el movimiento de un barco, el cual, sin embargo, se mantuvo en posición fija para el primer experimento.

Un continuo chorro de llamas irrumpió de la extremidad inferior del cohete de 8,40 metros de longitud al encenderse el motor de la primera etapa del vuelo, cuando el proyectil estaba a 19.50 metros sobre la tierra, tal y como deberá suceder cuando el Polaris sea lanzado desde un submarino sumergido.

Transcurrido apenas un segundo de verse las llamas, el cohete, que por su forma recuerda una botella, cambió de dirección hacia el Atlántico, dejando detrás una ancha estela de vapor.

Después de cincuenta y seis segundos —conforme a los cálculos— el motor de la primera fase pareció apagarse y el segundo se encendió para seguir impulsando al cohete.

Este "precursor" del Polaris debería haber llegado hasta unos 1.120 kilómetros de Cabo Cañaveral; pero a las autoridades navales les importaba menos el alcance y la exactitud que el comportamiento de los motores, después de la salida del cohete del tubo de lanzamiento.

Muchos motores de cohetes han sido encendidos en vuelo después del desprendimiento de alguna sección inferior; pero se tiene entendido que este ensayo representa la primera vez que un proyectil de esta clase ha sido lanzado con un dispositivo como el utilizado en el lanzamiento de hoy.

Autobús cayó a río en Bilbao y murieron 8 de sus pasajeros

BILBAO, 14.— (UPI).— Un autobús de dos pisos de servicio interurbano de la Compañía Ferrocarriles Vascongados "casi totalmente lleno" de pasajeros cayó hoy al Río Ibaizabal, a unos 13 kilómetros de esta ciudad, y ocho de sus pasajeros resultaron muertos y por lo menos 25 heridos.

Siete de los ocupantes del vehículo, que venía a Bilbao de la vecina aldea de Lemona, perecieron instantáneamente al perder el autobús la dirección y precipitarse al río.

Argentina niega que un periodista haya sido perseguido

BUENOS AIRES, 14 (UPI).— El jefe de prensa de la Presidencia, Juan Carlos Taboada, dirigió una carta al presidente del Comité de Prensa del Overeas Press Club, de Nueva York, respondiendo a una nota donde se expresaba la preocupación de esa entidad por el arresto de un periodista tucumano.

Expresa Taboada que la sanción fue impuesta por la legislatura de Tucumán a Angel Raffo, director del diario "Noticias", de esa provincia, en razón de que los miembros de aquel cuerpo consideraron afectados sus fueros parlamentarios en un artículo publicado por el referido órgano periodístico.

N. de la R.— Angel Raffo salió ayer en libertad, pese a haber manifestado que sus deseos eran cumplir totalmente el tiempo a que había sido condenado. En Tucumán, por otra parte, hubo movimientos de protesta en contra de la decisión —sin precedentes— del congreso de la provincia. Estas protestas abarcaron hasta algunas huelgas de solidaridad con el diarista.

Incendio destruyó una histórica iglesia de Lisboa; hubo 2 muertos

LISBOA, 14 (UPI).— Dos bomberos perecieron y otros muchos resultaron lesionados anoche mientras combatían el incendio que destruyó la histórica Iglesia de Santo Domingo.

"Sao Domingo", la iglesia más grande de la ciudad, estaba situada en el centro del barrio comercial de Lisboa.

Noventa y seis mangueras —el mayor número de ellas jamás empleado al mismo tiempo en esta ciudad—, 55 camiones y más de 300 bomberos, no pudieron impedir que las llamas destruyesen el edificio, y sólo lograron evitar que el incendio se propagase a los edificios próximos.

Ayudadas por fuerte viento, las llamas consumieron rápidamente la vieja estructura de madera en menos de dos horas.

Se cree que el incendio fue provocado por un cortocircuito.

Presidente colombiano invitado a los EE. UU.

BOGOTA, 14 (UPI).— El Presidente Alberto Lleras Camargo, recibió invitación oficial del Presidente Eisenhower para visitar a Estados Unidos y se convino inicialmente como época de su viaje el mes de marzo de 1960. La invitación de Eisenhower le fue transmitida al Mandatario colombiano por el Secretario de Estado norteamericano, Christian A. Herter, quien al efecto se entrevistó en Santiago de Chile con el Canciller Julio César Turbay Ayala. En Bogotá, la invitación fue ratificada hoy por el Embajador de los Estados Unidos, Dempster Mcintosh, quien visitó al Presidente Alberto Lleras y se entrevistó con él por espacio de una hora en el Palacio de San Carlos.

La invitación del Presidente Eisenhower llegó anoche a conocimiento del Consejo de Ministros, que se hallaba reunido en sesión ordinaria y opinó favorablemente sobre el viaje del Presidente Lleras Camargo. Para salir del país Lleras necesitará la autorización del Congreso Nacional. En su ausencia será reemplazado en la Presidencia por el doctor Darío Echandía, ex Presidente de la República y hoy Director del Partido Liberal, una de las dos agrupaciones políticas tradicionales de la nación. Hasta el momento se desconoce la fecha probable del viaje de Lleras. En círculos oficiales se anticipó que el Jefe del Estado no viajara, sino en el momento en que se hayan efectuado las elecciones legislativas de 1960, en el mes de marzo.

Senado argentino propuso terna para Arzobispo de B. Aires

BUENOS AIRES, 14.—(UP). — El Senado, en ejercicio del derecho de patronato, elevó al Presidente Frondizi una terna de candidatos para ocupar la Arquidiocesis de Buenos Aires, vacante por el fallecimiento, el sábado pasado, del Arzobispo Fermín Lafitte.

La terna está formado por el Arzobispo de Rosario, Monseñor Antonio Caggiano; el Vicario Capitular del Cabildo Metropolitano, Monseñor Antonio Rocca, y el Obispo de La Plata, Monseñor Antonio Plaza. Un anuncio oficial dice que el Presidente Frondizi ha formulado la correspondiente presentación ante el Sumo Pontífice.

De conformidad con el derecho de patronato, reclamado por el Gobierno argentino como descendiente de la corona española, a la que se concedió el privilegio, las autoridades civiles tienen el derecho de proponer los candidatos para desempeñar funciones eclesiásticas.

Tifón "Georgia" dejó en Japón 120 muertos y va hacia la URSS

TOKIO, 14 (UPI).— El tifón "Georgia", pasó hoy por el Japón y marchó hacia la Península de Kamchatka, en la Unión Soviética, dejando tras sí 120 muertos, 159 desaparecidos y 710 heridos.

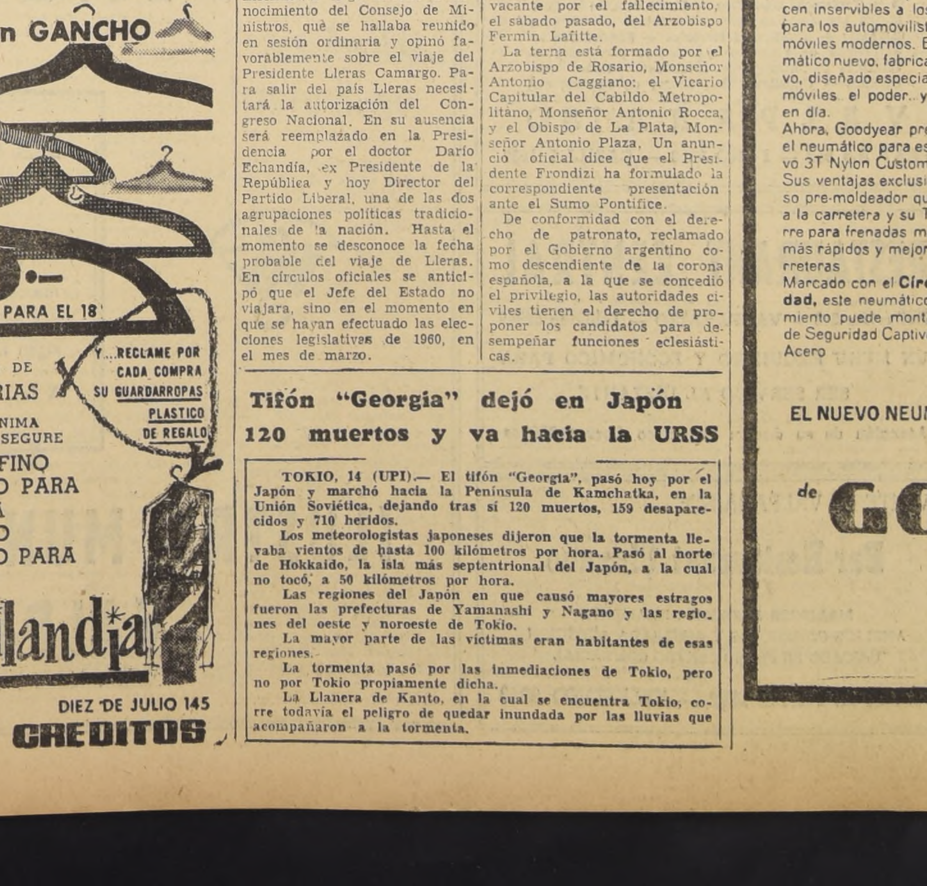
Los meteorologistas japoneses dijeron que la tormenta llevaba vientos de hasta 100 kilómetros por hora. Pasó al norte de Hokkaido, la isla más septentrional del Japón, a la cual no tocó, a 50 kilómetros por hora.

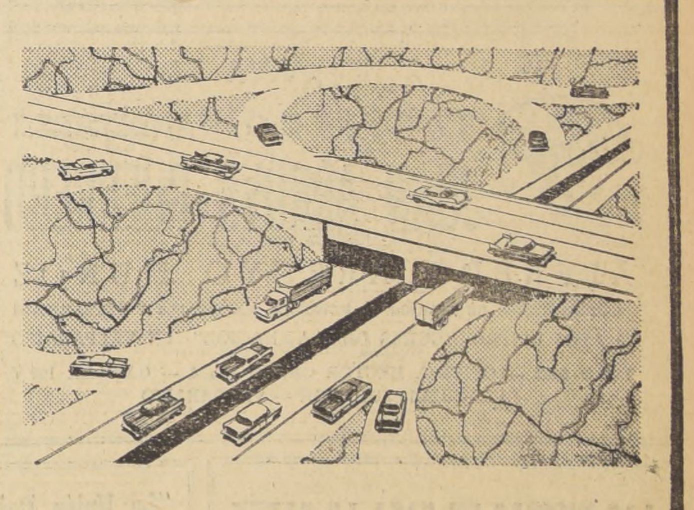
Las regiones del Japón en que causó mayores estragos fueron las prefecturas de Yamanashi y Nagano y las regiones del oeste y noroeste de Tokio.

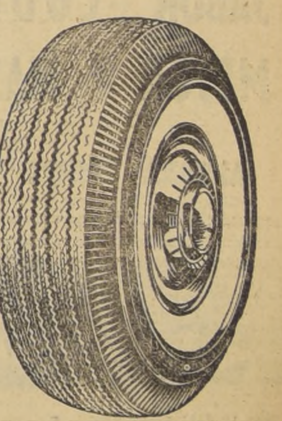
La mayor parte de las víctimas eran habitantes de esas regiones.

La tormenta pasó por las inmediaciones de Tokio, pero no por Tokio propiamente dicha.

La Llanera de Kanto, en la cual se encuentra Tokio, corre todavía el peligro de quedar inundada por las lluvias que acompañaron a la tormenta.









El equipo que defiende actualmente los colores gloriosos del "Santiago Wanderers", Campeón del Fútbol de 1958 y puntero en la actual temporada junto a Colo Colo.

En Valparaíso, cuna del fútbol de Chile y de América, nació el Santiago Wánderers

El fútbol de Chile y el de Sud_américa, nació en Valparaíso, hace bastante más de un siglo. Ya se jugaba en los potreros de Playa Ancha en los tiempos del Presidente don Joaquín Prieto.

El fútbol fue introducido en Valparaíso por los marineros de los veleros ingleses que constantemente llegaban al puerto, y pronto ganó el favor popular.

El club más importante de mayor prestigio del siglo pasado y que subsistió hasta bien entrado el presente siglo, fue el "Valparaíso F. C.", representativo de la colectividad inglesa, formado por distinguidos jóvenes británicos, entre ellos, don Alfredo Jackson, distinguida personalidad porteña no hace mucho tiempo fallecido, que fue fundador del Sporting Club de Viña del Mar y su presidente vitalicio, único sobreviviente que quedaba de los primeros pasos del fútbol organizado.

Como el "Valparaíso F. C." era el Club Inglés, con cancha estable en los terrenos del Sporting de Viña, surgió como réplica y rival el Santiago F. C.".

Se le llamó "Santiago" porque ya existía el "Valparaíso", y como un sentido de chilenidad, en homenaje a la patria, dándole el nombre de la capital de la República, símbolo de la unidad nacional. No pensaban mal los niños y jóvenes de entonces.

Como el "Santiago F. C." nació modestamente, sin tener cancha propia ni estable, sino jugando donde se podía, en cualquier terreno, cancha, potrero, playa, ladera de cerro o donde fuera como verdaderos gitanos errabundos se les designó como los "vagabundos" y utilizando el idioma inglés tan común para designar a las instituciones deportivas, al club se le llamó con gallardo y señorial humorismo "Santiago Wanderers", o sea, "Santiago Vagabundo".

EL "WANDERERS" NACIO EN LA CALLE.— El glorioso "Wanderers" nació en la calle. Para ser más preciso, nació en la antigua subida Chorrillos, vecina a la plazuela de San Francisco, entre las encrucijadas de las calles del puerto.

Entre los fundadores figuraron los hermanos Francisco y Ciriaco Avaria, cuyos padres eran modestos propietarios en la subida Chorrillos. Varias otras parejas de hermanos, todos niños, y los mayores de no más de 16 años, formaron el primer plantel de socios y de jugadores. Entre esas parejas de hermanos figuraron los Fagestrón, Pedro y Carlos; los Valenzuela, los Vásquez, los Róbinson, Carlos y Augusto, y poco después, los hermanos Mujica.

Las primeras reuniones se realizaban al aire libre, en la misma Plazuela de San Francisco.

HACIA EL CENTRO.— De la Plazuela de San Francisco, que en realidad era un terreno baldío y tierroso, los muchachos avanzaron a la Plaza Echaurren y sesionaban frente a las ventanas de la tienda de don Pedro Mujica, aprovechando la luz de acetileno con que se iluminaban las vitrinas.

Allí concurrieron nuevos niños y jóvenes, entre ellos, Luis y Enrique González, a quienes se les llamaba cariñosamente "Los Chinitos". También se incorporó Samuel Choo, los hermanos Alberto y Alejandro Alduain, Pedro y Aníbal Leblanc, Efraín Arévalo, que inmortalizaría su nombre al componer el marcial e imponente himno del "Wanderers". También ingresaron Germán Sánchez, Manuel Hidalgo, el "chato" Gándara, y muchos otros... De ellos sobrevive únicamente Miguel Adami, que tenía 10 años. Ahora peina las canas de 76 inviernos.

EL PRIMER UNIFORME.— Los hermanos Mujica obtuvieron de su padre que abriera una cuenta al club, para mandar a hacer los primeros uniformes, camiseta verde y pantalón blanco, los mismos gloriosos colores de la esperanza que ostenta el club campeón del fútbol profesional de este año. Hubo una época en que se usó otro uniforme, amarillo con listas moradas.

LA PRIMERA PELOTA Y EL PRIMER BOMBIN.— Los entrenamientos se realizaban con pelotas de trapo y los partidos con pelotas de cuero, prestadas. El mismo señor Mujica les vendió una hermosa pelota y su correspondiente bombín, también

"WANDERERS" CRECE.— A partir del año 1892, en que el club quedó fundado oficialmente, se empezó a jugar en canchas más importantes, como la de la Aduana, la más grande de esa época, ubicada en lo que es hoy calle Varas, y que da acceso a los recintos portuarios. También jugaban en la cancha de Caleta Jaime, en lo que es hoy Avenida Francia, frente a la Avenida Costanera, o en las canchas que se habían multiplicado en Playa Ancha.

Hoy, a 66 años de la fundación del "Santiago Wanderers", es emocionante recordar los primeros pasos de la grande y ejemplar institución, nacida de un puñado de niños y jovencitos porteños, en medio de la calle, con pelota de trapo, que en las postrimerías del pasado siglo surgió gallardamente en el corazón del barrio del puerto, para alternar y rivalizar con los poderosos equipos de entonces, el "Valparaíso Foot-ball Club" y el "Badminton Foot-ball Club"

En el Valparaíso jugaba el inmenso Mr. Dean, inglés auténtico, pero que representó a Chile en el primer match internacional que se jugó en el país, en el año 1910, entre un seleccionado chileno y el "Alumi", de Buenos Aires, aristocrático club bonaerense, cuyas figuras principales eran los hermanos Brown, ambos médicos. En esa ocasión el primer gol lo coloco Geldes, del Wanderers, una de las figuras de mayor relieve que ha tenido la verde institución.

HISTORIA HEROICA Y EJEMPLAR.— La historia del Wanderers, que desde el desaparecimiento del Valparaíso F. C. y del Badminton F. C., poco después de la Primera Guerra Mundial, ha pasado a ser el decano del fútbol chileno y sudamericano.

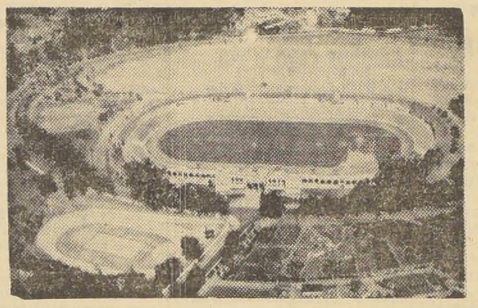
Hasta este año, el Wanderers, a pesar de su gloriosa historia, no había logrado obtener el codiciado título de campeón del fútbol profesional, aunque varias veces llegó al vicecampeonato, y fue también campeón en varias ocasiones en los ya lejanos tiempos de los "intercity".

EL "WANDERERS" HACE HONOR A SU NOMBRE DE VAGABUNDO.— Como hemos dicho, el nombre de Wanderers se debe a que en sus comienzos vagabundeaba como gitano de cancha en cancha, sin tener campo ni hogar social estable, "Wanderers" significa en inglés vagabundo, o más precisamente "vagamundo".

EN LA HORA DEL TRIUNFO.— En esta hora en que el Wanderers ha obtenido el triunfo supremo y consagratorio de campeón del fútbol profesional de 1958, al contemplar su gloriosa historia, plena de sacrificios y también de grandes y nobles satisfacciones; al contar con los 67 años transcurridos, desde el día en que un grupo de niños del barrio del Puerto, le dio vida, no podemos menos de sentir una profunda emoción. De esos niños chilenos nació la que es hoy poderosa institución ligada consustancialmente al alma de Valparaíso.



Don JUAN MILESI, presidente del Club de Deportes "Santiago Wanderers".



ESTADIO MUNICIPAL DE VALPARAISO

Homenaje al Club de Deportes "Santiago Wanderers"

1892 - 1959

PAGO DE PATENTES MUNICIPALES

Venció el plazo para el pago de las patentes comerciales, industriales y profesionales. Los interesados deben apresurarse en retirarlas, a fin de evitarse sigan aumentando los intereses penales.

EL TESORERO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

ESQUI EN FARELLONES

Coleman, de USA ganó ayer la carrera de fondo



INGEMAR JOHANSSON, flamante campeón mundial de todos los pesos, departe con su consejero, Edwin Ahlquis, en el aeropuerto de Copenhague, Dinamarca, durante un momento de descanso en su viaje de Suecia a París, para entrevistarse con el promotor norteamericano Bill Rosensohn. El campeón declaró que no peleará el 22 de septiembre próximo su match revancha con el ex monarca de la categoría, Floyd Patterson, mientras no reciba la rendición completa de cuentas sobre sus derechos de televisión y radio en su primera pelea con Patterson.— (Radiofoto United Press International).

HOY, EN SANTA LAURA.-

Santiago-U. Técnica y Ferro-Unión

Puede resultar un buen programa de fútbol profesional

Un programa mixto de fútbol se cumple esta tarde en el Estadio de Santa Laura. A las 14 horas, por el torneo de Ascenso, juegan Santiago Morning y Universidad Técnica. A las 16 horas, por el certamen de División de Honor, lo harán los conjuntos de Unión Española y Ferrobádminton.

Los equipos estarán constituidos de esta manera:

UNION ESPAÑOLA.— Nitsche; Beltrán, Martínez y Rodríguez; Revecco y Rivera; Pérez, Velásquez, Hernández, Rojas y Gutiérrez.

FERROBADMINTON.— Coloma; Manterola, Carmona e [illegible]; Díaz y Ramos; Alvarez, Vásquez, Ríos, Rodríguez y Villegas.

Mañana domingo, se desarrollará otra de estas reuniones mixtas en el Estadio Nacional. Primero, por el ascenso, se medirán Iberia con Unión Calera, y luego, por la primera división, se enfrentarán Universidad de Chile y Wanderers. Partido de importancia éste, sobre todo, porque los porteños han rebalsado la posición de Colo Colo, teniendo el team albo un partido menos.

Pero la atracción principal de la jornada está en El Tranque, de Viña del Mar, donde se presentará el líder, Colo Colo, teniendo como adversario a San Luis de Quillota, de muy buena campaña en las últimas fechas. Será el partido principal en una jornada doble que contempla, además, la confrontación de Everton con O'Higgins, otro de los cuadros que encabezan el puntaje.

Audax Italiano irá hasta La Serena para jugar con el equipo local, y Magallanes irá a Talca para luchar frente a Rangers.



ENTRE JUVENILES.— Con las banderas de sus respectivos países en la mesa, Bielicki, argentino, de 19 años, y Rumens (izquierda), de Inglaterra, están profundamente concentrados durante el Campeonato Juvenil de Ajedrez, en un match realizado en Muncheistein, Suiza. Bielicki, ganó el título de campeón mundial con un total de 8 1|2 puntos.— (Radiofoto UPI.)

NOTICIAS.-

FUTBOL Y...MAS FUTBOL

HERNAN RODRIGUEZ, volante y "comodín" de Colo Colo, conversó ayer con LA NACION. El tema elegido fue lógicamente, el próximo match de los albos en Viña del Mar, frente a San Luis. Rodríguez nos dijo: "Estamos agotados, sin haber jugado. Esto a raíz de que estuvimos cinco días concentrados. Lo mismo les debe haber pasado a los otros equipos, a los que les fueron postergando sus partidos, y al final, no los jugaron. Estar concentrado cansa más que jugar. Pero por otra parte, Escuti y Navarro que estaban algo resentidos —pero que iban a actuar frente a Rangers— ya están totalmente bien. Así es que iremos a Viña con el equipo que ha estado jugando las últimas fechas. El compromiso con San Luis es serio. Tanto por el rival, que se ha superado, como por el hecho que tendremos —de seguro— "la barra" en contra, jugando tres equipos provincianos, en El Tranque, entre ellos, O'Higgins, que no nos pierde pisada. Con todo, creo que podemos salir airosos, si tenemos suerte".

—oOo—

LUIS VERA no podrá jugar por ningún equipo, sin el consentimiento de Audax, hasta dos años más. Esto, ratificado por las autoridades del fútbol, luego que los tanos presentaron su reclamación por incumplimiento de contrato. Cabe hacer presente que Vera tiene muchos deseos de volver a las canchas. Así, por lo menos, se lo manifestó hace un tiempo al propio presidente de Audax.

—oOo—

EN LAS ARMAS que se le dan al Tribunal de Penas para aplicar sanciones, hay un vacío reglamentario muy grande, que mueve a apelaciones. Esta, en lo concerniente a clausura de estadios, por incidentes. Al efecto, el Tribunal sólo puede dictaminar —como máximo— el cierre de un estadio, por cuatro fechas. Es así, entonces, como a veces no hay proporción entre las sanciones, para uno y otro caso. Esto, como decíamos, porque el Tribunal sólo puede clausurar los estadios, de 1 a 4 fechas. Lo más lógico es que este vacío reglamentario sea enmendado.

—oOo—

SE ACTIVAN las diligencias para dar un fallo definitivo relacionado con la apelación que presentó San Luis por las sanciones que le fueron impuestas. Asimismo, se espera la reacción oficial de Ñublense a los castigos que le fueron impuestos.

Se anticipa que se mantendrán las sanciones en ambos casos.

—oOo—

ROBERTO RODRIGUEZ está listo para reaparecer mañana por O'Higgins. El partido de los rancagüinos con Everton en Viña, es vital para las pretensiones a la corona que mantienen los celestes.

ANIVERSARIO

Siguen festejos del Club México

Hoy, en el local de calle Compañía 1263

Desde hace años que el México Boxing Club, viene realizando sucesivas veladas para reconocer la cooperación prestada a la entidad por los periodistas de la prensa y radio locales. Hoy a las 22 horas se hará la reunión, en Compañía 1263, oportunidad en que se realizará la entrega de estímulos recordatorios de los 25 años de existencia de la entidad de la calle San Pablo.

El programa de festejos del aniversario del México, consulta para hoy a las 11,30 horas, una reunión boxeril para elementos infantiles, cuyos vencedores recibirán premios donados por el directorio del Club México.

El 20 de agosto de 1918 fue fundada la Asociación Departamental de Clubes de Boxeo la cual rige hasta ahora como Asociación Santiago de Boxeo. El 48 aniversario será celebrado por esta dirigente, con una reunión que efectuará el jueves próximo a las 19,30 horas en Alameda 237, altos, a la cual han sido invitados los dirigentes del boxeo local y miembros de la prensa y radio metropolitanas.

Fútbol de Asociaciones

—LIGA DE CONCHALI.— La Liga Independiente de Fútbol ha fijado los siguientes partidos oficiales por la décima fecha de la primera rueda: cancha Guayaquil, Palais Royal con Juventud Guayaquil en tres series a las 9.30 horas. Cancha Santa Teresita: Santa Teresita con Relámpago, tres equipos a las 13.45 horas. Cancha Academia: Academia con Vidal Araya en tres series a las 13,45 horas. Cancha Serena: Juventud Torino con 21 de Mayo en tres divisiones, desde las 13.45 horas. Cancha Palais Royal: Verde Nilo con San Cristóbal, en tres series a las 13.45 horas.

—0O0—

TORNEO METROPOLITANO.—Los siguientes son los encuentros fijados para el día de mañana por la competencia oficial: Raúl Lira con Patronato San Ramón en la cancha de éste último; Atlético Caliche con Sergio Vergara, en la cancha Academia de Humanidades; Arizona con Do Brasil en el Estadio Nacional (interior); Clodio Brito con Maracaibo en la cancha del Cementerio Católico; Defensor Manzano con Atlético San Luis en la cancha San Luis; Próspero González con I Errázuriz en la cancha Rodigheiro, y Vivaceta con Veneciano en cancha La Serena.

—0O0—

—JUVENTUD BAQUEDANO.— Por la competencia oficial de la Liga Sur-Oriente, el Juventud Baquedano con tres equipos, se enfrentará mañana al Deportivo Franklin.

Primera prueba de la competencia internacional "Copa de Oro" de los Andes.— Segundo fue el norteamericano Rufus Perkis; tercero, el chileno Mario Vera; cuarto, el finés Kalebi Hakkinen; quinto, el chileno Vicente Vera; sexto, el chileno Cortés; séptimo, el francés Mathieu, y octavo, el norteamericano Von Schreiber.— El torneo proseguirá hoy con el Slalom y el Salto

Elliot Coleman, de Estados Unidos, hizo suya ayer en Farellones, con cero punto en contra y con el tiempo de 52 minutos 40 segundos, la carrera denominada "Fondo", primera prueba de la cuarta edición de la competencia internacional de esquí, trofeo "Copa de Oro", organizada por el Club Deportivo Universidad Católica.

Segundo en este evento resultó el norteamericano Rufus Parkins, con 3,45 puntos en contra; tercero el chileno Mario Vera, del Club Deportivo Universidad de Chile, con 10,62 puntos en contra; cuarto, el finlandés Kalebi Hakkinen, con 20,12 puntos en contra; quinto, el chileno Vicente Vera, de la "U", con 20,56 puntos en contra; sexto, el chileno Francisco Cortés, de la U. C., con 36,97 puntos en contra; séptimo, el francés Maurice Mathieu, con 38,53 puntos en contra; octavo, el norteamericano Stephen von Schreiber, con 43,07 puntos en contra; noveno, el chileno Fernando Karlezi, con 51,87 puntos en contra, y décimo, el chileno Fernando Boher, con 76,40 puntos en contra. En la competencia, estos corredores emplearon los siguientes tiempos: Perkins: 53'35"; Mario Vera, 55'29"; Hakkinen, 58'; Vicente Vera, 58'07"; Cortés, 62'28"; Mathieu, 62'53"; Von Schreiber, 64'05"; Karlezi, 66'25", y Fernando Boher, 72'55".

Los demás puestos fueron ocupados por: 11.o Hernán Boher, de Chile, con 74'11" y 81.18 puntos en contra; 12.o Sven Linneberg, de Chile, con 76'15" y 88.98 puntos en contra, y 13.o Francisco Boher, de Chile, con 93'46" y 155,07 puntos en contra.

El trofeo "Copa de Oro" proseguirá hoy con dos pruebas más: el Slalom, a iniciarse a las 11 horas y el Salto, a efectuarse en la tarde, a las 15.30 horas.

BOLETIN DE ESQUI

ESTADO DE LA NIEVE.— Abundante en tipo polvo, sobre base dura, en todas las canchas de esquí cercanas a Santiago.

ANDARIVELES.— Funcionan diariamente cuatro andariveles en Farellones, uno en La Parva y uno en Lagunillas.

CAMINO.— Sin despejar en el último tramo. Los vehículos deberán llevar cadenas y pala.

COMPETENCIAS.— Sábado y domingo: Copa de Oro, en Farellones.

Fútbol oficial en la A. Independiente

LA TERCERA fecha de la segunda rueda del campeonato oficial de fútbol de la Asociación Independiente de Deporte para mañana, consulta los siguientes encuentros: Cancha 2, 9.30 horas, Comercio Atlético con Unión Mujica. Cancha 3, Club Nacional con Ricardo Cumming, Cancha 4, Club Libertad de Chile con Real Madrid. Por la tarde, 14 horas, cancha 2, Club Sporting National con Unión Carmen. Cancha 3, Club Manuel Montt con Sierra Maestra. Inspectores de Control, por la mañana don Julio Ramos Sala y por la tarde don Ernesto Chávez.

Se comunica a los clubes que ha fallecido don Víctor Prieto, miembro de la Asociación.

Reyes desafió a Arturo Rojas

Alberto Reyes ha pedido a las autoridades del boxeo profesional que se le concierte una pelea, por el campeonato de Chile peso gallo, con el titular, Arturo Rojas.

Alberto Reyes, y su manager, Sabino Villarroel, dieron a conocer esta petición formulada en carácter de oficial, en una visita que realizaron ayer a LA NACION.

"Quiero que sea el "diario de los deportistas" —dijo Reyes—, el que dé a conocer la petición que hemos hecho para pelear con Rojas. Con mi manager, Sabino Villarroel, estamos de acuerdo en que luego de la campaña realizada, no hay razón alguna para seguir postergando la confrontación con el campeón. Por otra parte, cuando retorné al ring, dije que lo hacía animado de un sólo propósito: pelear con Rojas, tomarme el desquite y recuperar la corona. Estoy bien, me siento perfectamente, y mi recuperación ha sido notoria de un match a otro. Haré sin dificultades el peso gallo, porque hasta ahora, sin hacer sacrificios, he ido bajando gradualmente, estando ya muy próximo a obtener mi peso ideal."

NOTICIAS.-

BREVES, PERO IMPORTANTES

SE CALCULA en tres millones de pesos, más o menos, la pérdida dejada por la suspensión de los partidos de Ferro con U. Católica y Rangers con Colo Colo. Esta suma corresponde a los gastos de concentranción —Ferro en Las Vertientes, Rangers en el Hotel Real y Colo Colo en el Hotel Ritz—, traslado, extras, etc.

—oOo—

VIOLENTA HA sido la reacción de Ñublense y de los fanáticos de Chillán frente a la medida disciplinaria de clausura de su cancha y suspensión de los derechos de sus socios por el resto de la temporada. Es más. Se prepara un acto de repudio para el ábitro Pablo Sarkadis y Rigoberto Lemus, declarándose personas no gratas para Chillán. Todo esto, a propósito de los incidentes que hubo en el partido oficial de la División de Ascenso con Santiago Morning, y que perdieron los chillanejos por 1 a 0.

—oOo—

A LAS 7.15 HORAS de hoy, desde la Estación Mapocho, partirán los atletas seleccionados para competir en Chicago, a fin de hacer una presentación en público en el Estadio Las Salinas, de Viña del Mar. Actuarán hoy el domingo.

—oOo—

UN INTERESANTE partido de fútbol entre equipos de las Fuerzas Armadas se juega el próximo miércoles 19. En el Estadio Nacional cotejarán sus fuerzas los equipos seleccionados del Ejército y de la Fuerza Aérea.

—oOo—

VOLEIBOL: mañana empieza el campeonato de la zona sur. Los partidos se realizarán en Temuco y competirán los cuadros de Angol, Concepción, Temuco y Deportivo Nacional de Santiago. El cuadro metropolitano partirá al sur a las 18 horas de hoy, desde la Estación Alameda.

—oOo—

COLO COLO espera llevar muchos fanáticos a Viña del Mar para su encuentro oficial con San Luis. Para tal efecto, mañana, a las 6 30 horas, saldrá un tren especial y que regresará a la capital en la tarde del mismo día. Para inscripciones y pasajes hay que dirigirse a la sede de los albos, en Cienfuegos 41.

—oOo—

O'HIGGINS, que enfrenta a Everton, en Viña, informó ayer que ya empezó a entrenar su excelente defensor Roberto Rodríguez y que, incluso, es posible se le coloque en este match.

—oOo—

CICLISMO: el domingo 30 de agosto se efectuará en Antofagasta el Circuito La Prensa, y que todos los años realiza la Asociación nortina. Ya se sabe que la Federación se hará representar por Hernán Delgado, Juan Viera, Augusto Silva, Enrique Alvarado y Juan Zamorano, todos ellos preseleccionados para Chicago, pero que no podrán hacer el viaje por falta de fondos de la dirigente del ciclismo.

—oOo—

LOS CICLISTAS que irán a Chicago parten hoy a Cartagena, en donde pasarán el fin de semana, en la residencia del dirigente René Pfeifer. Los cracks Juan Pérez, Juan Vallejos, José Ramírez, Andrés Moraga, José Santibáñez e Isaías Macaya, irán a cargo de su entrenador Raúl Ruz.

—oOo—

RUGBY.— Posición actual de los ocho equipos que están participando en el Campeonato de Chile: 1.o Country Club, con 8 puntos; 2.o Universidad Católica, con 7 puntos; 3.o Stade Français, con 5; 4.o Old Boys, con 4; 5.o Universidad Santa María, con 2, en empate con Grange School y Universidad de Chile, y 8.o y último, Everton, con 0 punto.

AUTOMOVILISMO.-

HOY: 26 PILOTOS EN EL "GRAN PREMIO VIÑA"

A correrse esta tarde.— Ravera, Jaras, Bailac, Herrera, Niemayer y González, entre los inscritos

Con la serie destinada a los coches carrozados standard, a iniciarse a las 14 horas en punto, se dará comienzo hoy en Viña del Mar, a la competencia automovilística "Gran Premio Ciudad de Viña del Mar, organizada por la Asociación de Volantes de Valparaíso y Viña, bajo el patrocinio del I. Municipio de la Ciudad Jardín y el control del Automóvil Club de Chile.

Se han hecho presentes en las inscripciones, 26 pilotos, de ellos, 13 que participarán en la serie carrozados y 13 que lo harán en el "Gran Premio Ciudad Viña del Mar", evento destinado a máquinas de fuerza libre limitada "Fórmula Chilena".

EL CIRCUITO.— Escenario de ambas competencias será el circuito comprendido con las calles 1 Norte frente a 4 Oriente (largada y meta), Quillota, Subida de Santa Inés, Planta de Radio, Población Achupallas, Camino Troncal, Bajada de Achupalla y 1 Norte con 4 Oriente. Este circuito tiene una una extensión aproximada de 17 kilómetros. Los coches "carrozados" competirán sobre 5 vueltas y los "Fórmula Chilena" sobre 10 circuitos.

LOS CARROZADOS.— Tomarán parte en esta prueba inicial del programa los siguientes pilotos: N.o 50 Guillermo Arrecinadieta; N.o 51 "Pesca y Caza"; N.o 52, Manfredo Messenguer; N.o 53, Gastón Lillo; N.o 54, Arturo Prado N.o 55, Rafael Pizarro; N.o 56, Rafael Mansilla; N.o 57, Francisco Agurto; N.o 58, Guillermo Videla N.o 59, "Insolencio"; N.o 60, "Al Haraco"; N.o 61, José Ortigoza y N.o 62, "Cangurito".

PRUEBA DE FONDO.— En el evento de fondo, terminada la prueba anterior, irán saliendo cada 30 segundos, en el orden que se indica, los siguientes volantes: N.o 1, de Raúl (Papín) Jaras; N.o 3, Luis H. Videla; N.o 11, Alfonso Herrera; N.o 12, Pedro Bailac; N.o 16, Manuel Podestá; N.o 17, Nemesio Ravera; N.o 20, Carlos Niemayer; N.o 27 Ismael González; N.o 39, Víctor Fraile; N.o 40, Jorge Opazo; N.o 41, José Ortigoza; N.o 42 Raúl Daniels y N.o 43, Eduardo Alarcón.

Terminada la prueba, los coches que en ella participaron serán trasladados al Establecimiento Pascual Bailac e Hijos, en calle Arlegui 1259, donde se realizará la comprobación reglamentaria de cilindrada y donde se ofrecerá un coctel a los pilotos y autoridades asistentes.

BENEFICIO.-

Viejos cracks de Magallanes

Esta tarde en la cancha del Deportivo Atlético La Serena, jugará el conjunto de los Viejos Cracks de Magallanes con los dueños de casa, partido que se realiza en beneficio del ex jugador albiceleste Juan "Tocuyo" Astorga, recientemente fallecido.

Los antiguos jugadores de la Academia, partirán de la Municipalidad de Conchalí a las 15 horas. Se cita en dicho lugar a los siguientes jugadores: Neira, Hermanos Córdova, hermanos López, Tapia, Núñez, Albadiz, Providel, Avendaño, Catalán Céspedes, Quintín, Lamilla, Candia e Ibáñez.

Tren especial para "hinchas" de Colo Colo

Las oficinas de Colo Colo atenderán hoy todo el día, de 10 a 13 y 16 a 21 horas, para pago de cuotas, compra de pasajes a Viña del Mar, ingreso de nuevos socios etc., en su local de la calle Cienfuegos 41.

Con ocasión del partido de Colo Colo con San Luis, a jugarse mañana en Viña del Mar, habrá un tren especial que saldrá de Estación Mapocho, mañana a las 6,30 horas y regresará desde Estación de Viña del Mar a las 19,30 horas. El valor del pasaje será de $ 1.900.– en primera clase y 1.200.– en tercera, también de ida y regreso.

GOLF EN LOS LEONES.—

HOY HABRA RUEDA DE CLASIFICACION

El campeonato de golf del Club Los Leones, se iniciará hoy con la rueda de clasificación que se jugará a 18 hoyos medal play, por el score gross (sin handicap); para continuar mañana con la rueda de eliminatorias. La competencia se hará en 3 categorías, como sigue: 1a. categoría, para jugadores con handicap hasta 9, clasificándose los mejores 8; 2a. categoría, con handicap de 10 a 18, inclusive, clasificándose los 16 mejores, y 3a. categoría, para jugadores con 19 ó más de handicap, clasificándose los mejores jugadores.

El horario de salidas para la jornada de hoy, es el siguiente: 11 horas, H. Braun, A. Balmaceda; 11.07, J. López y P. Grez; 11.14, J. Aguirre, M. Larraín y W. St. Aubin; 11.21, R. Raab, E. Rojas y W. Rotschild; 11.28, J. Arteaga, M. Grez E. y G. Wilson; 11.35, J. Ovalle, R. Souza y G. Larraín; 11.42, C. Fernández, J. Zegers y H. Montero; 11.49, C. Bruhn, F. Walker y E. Searle; 11.56, F. Burgos, C. E. Hurtado y H. Ossa; 12.03, P. Lira, J. Arteaga y A. Grez; 12.10, H. Rojas, J. P. Velasco y A. Ilharreborde; 12.17, M. Grez, C. Budge y A. Chellew; 12.24, M. Astaburuaga, J. Lyon y G. Kreft; 12.31, J. Astaburuaga, R. Polanco y R. Edwards; 12.38, C. Pizarro, R. Valdivieso y E. Errázuriz, y 12.49, G. Barroilhet, A. Monti y G. Quintana.



PESE A LA DIFERENCIA que acusa en la balanza su adversario, Archie Moore sonríe a Yvon Durelle, su retador, en revancha, por el título de campeón mundial de los mediopesados. El canadiense pesó 78 kilos 471 gramos y el campeón 176 kilos 37 gramos. El litigio, pese al haberse efectuado en Montreal, Canadá, epílogo con un nuevo triunfo para el púgil norteamericano de color y por fuera de combate otra vez, al tercer round. Asiste al acto el Comisionado de Boxeo de Canadá, Marcel Despatis, al centro en el grabado.— (Radiofoto United Press International).

SE ACORDO ANOCHE.-

LA SELECCION JUGARA CON SAN LORENZO EL 26

Entre el martes y el miércoles, y en cualquier cancha, se cumplirán los partidos pendientes

La Asociación Central de Fútbol, en sesión de directorio celebrada anoche, acordó fijar, en principio, el miércoles 26 del presente como fecha de realización del encuentro amistoso entre la Selección "A" y el cuadro de honor del Club San Lorenzo de Almagro, de Buenos Aires.

También en esta reunión hubo acuerdo para que los partidos pendientes entre Colo Colo y Rangers y de Universidad Católica con Ferrobadminton, se jueguen entre el martes y el miércoles próximo, sea en cancha chica o grande.

MARATON CULTURANA.—

Corren Juan Silva y el uruguayo Meidano

En la prueba que se corre esta mañana en Viña del Mar.— En la tarde, primera etapa del torneo en que actúa el equipo internacional

Cerca de un centenar de fondistas se ha inscrito para participar en la maratón culturana, que se efectuará esta mañana en Viña del Mar, organizada anualmente por el Club Cultura Física, entre los que estarán varias figuras, como el olímpico Juan Silva, Juan Morales, Oscar Paillán, Manuel Salva —ganador de 1958—, además de los porteños David Miranda y Rosalindo Olguín.

También actuará el atleta uruguayo Juan Maldano, que ayer llegó a Santiago, dirigiéndose de inmediato a Viña del Mar, donde confía en presentar lucha a los nacionales, ya que viene bien preparado para estar entre los primeros en los 19 kilómetros.

EN LAS SALINAS.— Por su parte la Asociación Atlética de Viña del Mar, con la importante colaboración de la Municipalidad, presentará en el Estadio de la Marina, al equipo internacional que irá a los Juegos de Chicago, en un torneo de dos etapas, la primera esta tarde, y en un programa de gran interés en el que intervendrán, además un grupo de juveniles de Santiago, Viña del Mar y Valparaíso.

El hockey metropolitano reanuda su competencia

Reintegrado Audax Sportivo Italiano a las actividades oficiales de la Asociación de Hockey en Patines de Santiago, gracias a la armónica solución de la impasse que había motivado el retiro de dicho equipo de los registros de la Asociación, la competencia anual del patín-hockey metropolitano se reanudará hoy en la cancha de Audax, con los siguientes partidos:

10.15 horas: Audax Italiano con Corinthians, equipos de II División de Honor y 11.15 horas, Audax Italiano con Corinthians, equipos de I División de Honor.

También el "fixture" consulta para hoy en la mañana, en la Cancha Peñaflor, el encuentro entre los elencos de II División del Thomás Bata de Peñaflor y del Ceatoleí de Santiago.

El certamen proseguirá mañana, en la Cancha Guadalupe de Quinta Normal, con los cotejos: Ferrobadminton-Ceatoleí, equipos de II y I División, a las 10.15 y 11.15, respectivamente.

NOVEDAD.—

Debut de Guillermo Thompson en la UC

JUAN GUILLERMO Thompson, seleccionado nacional, debutará oficialmente por la UC, en el match que el quinteto católico sostendrá el lunes con el equipo de Español, de Osorno. Junto a Thompson estarán en el cuadro "cruzado", el norteamericano George Loughran, Etchepare, Zitko, Etcheberrigaray y otras figuras conocidas. En el cuadro osornino, que en principio fue nominado como posible representante del baloncesto nacional a los Juegos Panamericanos, los nombres de Tulio Marcos, Erwin Froölish, Ricardo Fehlandt, Egon Schell y Arturo Marcos, son de reconocido prestigio. Aparte de éllos, los refuerzos del Club "Sirio", Francisco Martínez y Carlos Nowallesky, hácen del cuadro dirigido por el yanqui, Nélson Vandiver, uno de los más poderosos del país.

Por ende, estando frente a frente dos quintetos tan prestigiosos, el encuentro que se anuncia, habrá de resultar de real interés, y llenar la expectativa que en él ya ha despertado en la afición cestera. El match que, a las 22 horas, se iniciará el lunes, en el Famae, posiblemente tendrá de preliminar una última presentación de despedida del seleccionado nacional de básquetbol femenino, que va a los Juegos Panamericanos.

Citación del Club Deportivo California

EL CLUB Deportivo California cita a sus jugadores del primer equipo para mañana en el Estadio Municipal de Providencia, para enfrentarse con el Club Los Pingüinos.

Se encarece la asistencia y la puntualidad: La partida será a las 11 horas desde Almirante Latorre con Alameda.

El Club de Deportes California en su última sesión acordó nombrar como su diario oficial a LA NACION.

EN LO CURRO.—

CONCURSO OFICIAL DE EQUITACION

Hay y mañana se efectuará en el jardín de saltos del club de polo y equitación San Cristóbal, el concurso hípico oficial que ha organizado la entidad dueña de casa, en el que intervendrán los mejores jinetes de los diferentes clubes locales.

El programa completo del torneo, consulta las siguientes pruebas: hoy, a las 9 horas, pruebas de adiestramiento para las categorías principiante, fácil y mediana; 14.30 horas, saltos para caballos de las categorías 4a. y 2a.

Mañana: 9.30 horas, prueba de saltos para caballos de 3a. categoría; prueba de verticales, para caballos de categorías superiores; 14.30 horas, saltos para infantiles; caballos nuevos del club San Cristóbal; prueba de saltos para caballos de 1a. categoría, y prueba reglamentaria por equipos.

POR LOS BARRIOS

UNA DELEGACION de beibol, del Club Deportivo Nacional, parte hoy a las 18 horas a Temuco, donde tomará parte en un campeonato denominado "Zona Sur", que se efectuará en esa ciudad y con participación de seleccionados de Angol y Concepción.

EN EL GIMNASIO de Lord Cochrane 165, tendrá lugar el domingo la reunión de básquetbol de primera división, en la que intervendrá como número de fondo, el cuadro del Deportivo Nacional enfrentando al Santiago Juniors. Por su parte el equipo de fútbol, enfrentarán a los del Ricardo Cumming por el Campeonato de la Liga Independiente, en la cancha 3 del Estadio Nacional, desde las 9.15 horas.

LA SELECCION juvenil de la Asociación Cuarta Comuna, participa con éxito en el campeonato nacional juvenil de la Federación de Fútbol de Chile. Mañana enfrentará al seleccionado de la Asociación Cisterna en el Estadio Municipal de esta comuna. La Cuarta Comuna prepara actualmente su seleccionado adulto para el campeonato nacional que debe iniciarse el 30 del presente. Otros partidos son: Cancha Obreros Municipales, cancha 2, desde las 14.30 horas, Santiago Juniors con Flecha; seleccionado adulto con Combinado Flecha-Santiago Juniors. Cancha 3, 14 horas, Dos Américas con Hormazábal: Población Zelada con Dos Américas y Juventud Diban con Hormazábal, primeros. Cancha Asociación, N.o 1. 13.45 horas: Estrella de Arica con Alberto Hurtado, tres elencos. Cancha Máximo Garay, 13.45 horas, Población Igualdad y Trabajo con Solari, tres cuadros.

INTERESANTE es el programa que debe efectuarse hoy, en las canchas de la Liga de Obreros Municipales: Cancha 1, Alameda 4780, 15 y 16 horas, campeonato interno del club Erix King. Cancha 2, 9.30 horas adelante, Francisco Alonso con Javiera Carrera, tres cuadros. Por la tarde, desde las 14.15 horas, Unión Alpatacal con Sergio Alcalde, tres elencos. Cancha 3, Oscar Agüero con Electron, tres equipos.

EN LA CANCHA que posee el Atlético Serena en La Palmilla, se efectuará esta tarde un festival deportivo que tendrá como número principal, el encuentro entre los "Viejos Cracks" de Magallanes y Atlético Serena. Actuarán por los viejos magallánicos, Carlos Pérez, José Avendaño, Ponce, Jorge Córdova, y otros.

CONTINUARA desarrollándose mañana la competencia oficial de la Liga Independiente de Conchalí, en su 10a. fecha de la próxima rueda. Los partidos más importantes son: Santa Teresita con Relámpago y Academia con Vidal Araya.

EN EL ESTADIO Municipal de Quillota se efectuará hoy un festival organizado por el Club Línea Catedral en homenaje al programa radial "Tango Club", de Radio Cervantes. Actúan en este torneo, Deportivo Biblioteca, de Quilicura, Línea Catedral, Italo Chileno, Electro Reparaciones y Lo Campino.

UN CAMPEONATO cuadrangular de fútbol organiza el deportivo "Unión Cerrillos" en la cancha Pablo Suárez, y en el que actuarán los clubes La Halle, "Pablo Suárez", Nacional Cerrillos y Estrella El Alto de Maipú. El producto de este festival irá en beneficio de los socios que se hallen enfermos.

EL CLUB Deportivo "Colo Colo" Errázuriz de Los Cerrillos, acepta desafíos de clubes que dispongan cancha y equipos infantiles y juveniles. Pretende enfrentar al "Barrabases" de Quinta Normal.

DEPORTIVO "Agua Potable" de Los Cerrillos que preside don Jorge González Avila, jefe de la Planta de Los Cerrillos, designó diario oficial a LA NACION.

CON SUS TRES equipos adultos de fútbol enfrentará mañana el deportivo "Mirasol" de Las Condes al Jalea Real en la cancha del último, Pedro Valdivia Norte, empezando a las 14 horas. Mirasol formará con Romero; Rojas, Valenzuela y Hernández; Tapia y Díaz; Echeverría, Pérez, Valdivia, A. Pérez y Echeverría.

EN LA INAUGURACION de su cancha, el club "Carlos Tello" venció al Victoria Chorrillos. El ganador cita para hoy desde las 13.30 horas, a los tres equipos en su cancha, para enfrentar al Cuarto Centenario por la competencia de la Asociación de Fútbol de Conchalí.

EL DEPORTIVO "Belfi", cita a sus jugadores del primer y segundos equipos, para hoy, a las 10 horas en la cancha 8, del Parque Cousiño para enfrentar al Independiente Antonio Varas, formado por personal de la Empresa Constructora Neut Latour. El cuadro de honor del Belfin, formará como sigue: Machuca; Cabrera, Cantillana y Alvarez; Jiménez y Bravo; Castillo, Castro, Fuentes, Sandoval y Tapia. El cuadro actuará con camisetas donadas por el presidente honorario, señor Marcelo Ipinza.

JUVENTUD Huemul cita a sus viejos cracks para participar en el festival que tendrá lugar hoy en el Estadio Municipal de Cisterna, que comenzará a las 11.30 horas. Los jugadores son, Domingo Henríquez, Francisco Huerta, Héctor Uribe, Jorge Meetz, Julio Aravena, Francisco Sepúlveda, Luis Díaz, Arturo Gómez, Segundo Orellana, Lino Salazar, Tomás Gatica, Guillermo Lamilla, Jorge Villegas, Javier Morales, Pedro Muñoz, Guillermo Leiva, Juan López, Adolfo Ovalle, Enrique Lamas, Segundo Martínez, Santiago Quintana, Segundo Flores, José Sepúlveda, Pedro Lobos, Humberto Labbé, Francisco Fuentes, Albino Riveros, Manuel Aranguiz, Alejandro López, Ernesto Collao y Plinio Cortés.

CITA a todos sus jugadores el club "Manuel Acevedo", para mañana, desde las 13.30 horas, en la cancha 6 del Estadio Nacional, a fin de enfrentar al Fortín Mapocho.

UNION AMERICANA venció por tiros penales al "Mar del Plata", después de un empate a un gol por lado en el encuentro de fondo del festival que organizó el club "12 de Octubre". El segundo elenco de aquél perdió por 3-0 con el Estrella del Carmen. El cuadro de honor del Americana formó con Faúndez; (Allende), Duque, Castro, Pérez, Morales, Berríos, Quintanilla, O. Rojas, Acuña y Negrete. Unión Americana enfrentará mañana al "Santa Corina", de Barrancas con tres equipos, comenzando, a las 14 horas, en la cancha de San Pablo 8440, buses Estación Central-Barrancas.

DEPORTIVO Hospital del Salvador enfrentará en su cancha de calle Valenzuela Castillo 1014, al Deportivo "Apsa" con los tres equipos de fútbol.

Partidos oficiales por el Campeonato Regional

Seis partidos por el campeonato regional de fútbol de la zona central, se jugarán hoy en canchas local y de provincias. Son los siguientes:

En Graneros: Chiprodal con Fatucén; en Peñaflor: Bata con Capitán Avalos, de El Bosque; en el Estadio Ferrobádminton: Ferro con Lautaro, de Buin; en Casablanca: Defensor y Walter Müller; en Maipú: Insa con Academia, de Polpaico; en Llay-Llay: Comercio con Unión Limache, de Ferroviario.

QUICK IDEAL LISTO PARA IMPONERSE EN SUPERIOR SERIE DEL H. CHILE

Lleva la monta de Farfán y cómodos 54 kilos.— En las series restantes de 1.300 metros, pronosticamos a: Aduanero, Bañista, Sorbete, Saltarello, Cataviento y Tasajo.— En las condicionales: Regalando y Erudita.— Opiniones de la prensa

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (HIPODROMO CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	Carrera "A"	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera
LA NACION	Aduanero Guaruja Don Abel	Regalando Savonarola Colito	Bañista Evita El Irlandés	Nachito Mozuela Chascarro	Erudita Tuñata Lanceola	Orión Mister Grock	Quick Ideal Arataú Tanaguarena	Sorbete Apolda Toni Moro	Saltarello Old Scotch Enigmática	Cataviento Suite Encore La Buenavent.	Tasajo Praxiteles Rubicunda
EL ENSAYO	Guaruja Don Abel Aduanero	Savonarola Regalando Colito	Bañista El Irlandés Toesca	Mascarilla Nachito Mozuela	Tuñata Miss Kate Erudita	Orión Mister Grock	Tanaguarena Arataú Quick Ideal	AApolda Matisse Jericó	Saltarello Enigmática Old Scotch	Suite Encore Cataviento Dominium	Tasajo Praxiteles El Espiante
LA SEGUNDA	Guaruja Aduanero Calumniado	Roseton Regalando Wotan	Galania Toesca Bañista	Nachito Mozuela Chascarro	Miss Kate Vendetta Ch Elysés	Chev Philippe Sigfrido	Tanaguarena Arataú Voliére	Taguita Apolda Arabesca	Enigmática Saltarello Superunda	Cataviento Suite Encore Doña Marlis	Quino All Seer Praxiteles

La "suite" de reuniones consecutivas que tiene en próxima perspectiva el apostador, se inicia con el nutrido programa que se anuncia en el Hipódromo Chile, dentro de su acostumbrado y madrugador horario.

AUDUANERO, EN LA PRIMERA

En la octava serie del handicap de 1.300 metros, que abre la jornada, somos partidarios de Aduanero, pupilo de Juan Zúñiga, que es eficiente en la distancia y en pista pesada. Baja su peso de 51 a 50 kilos y tiene la monta de F. Meneses. Para placés quedan Guaruja y Don Abel.

REGALANDO, EN LA SEGUNDA

En los 1.300 metros para no ganadores de cuatro años y más, que viene a continuación, damos preferencia a Regalando, animal muy veloz y que tiene la monta nada menos que de Rogelio Parodi. Sus rivales poco valen, y para los puestos siguientes del marcador somos partidarios de Savonarola y Colito.

BAÑISTA, EN LA TERCERA

En la séptima serie de los 1.300 metros optamos por pronosticar a Bañista para el primer puesto, pues la pupila de Salfate forma corral con Reina, que puede ser útil ayuda, por ser buena barrera. En los placés quedan Evita y El Irlandés.

NACHITO, EN LA CUARTA

Pese a sus siete cumplidos años, este luchador hijo de Treble Crown defenderá nuestro pronóstico en la cuarta carrera, sexta serie del handicap de los 1.300 metros. Tiene la monta de Eduardo Soto y, seguramente, lo veremos en el marcador, en los tramos finales. Para los placés seleccionamos a Mozuela y Chascarro.

ERUDITA, ENTRE POTRANCAS NO GANADORAS

Con 15 anotados se presenta de efectivo interés la quinta carrera que se cumplirá en la distancia de 1.500 metros. Nuestro pronóstico favorece a Erudita, pupila de Fernando Castro, hija de Espace Vital y Emilianita, cuyos aprontes de la semana han sido recomendables. En los placés colocamos a Tuñata y Lanceola.

QUICK IDEAL, EN LA SERIE SUPERIOR

Entre los ocho anotados en la primera serie del handicap de 1.300 metros vamos a preferir a Quick Ideal, pues los recientes cotejos del pupilo de Bastarrica lo mostraron en gran progreso y el hijo de Borneo lleva la monta de Gustavo Farfán. El veloz Arataú, para segundo, y el tercer placé lo entregaremos a Tanaguarena.

SORBETE, EN LA SEPTIMA

Una de las más abiertas competencias del programa es la quinta serie de los 1.300, pues hay varios competidores, tales como Apolda, Toni Moro, Jericó, Sorbete y Fumarola, que contarán con elevadas cotizaciones. De éstos seleccionamos para ganador a Sorbete, que carga cómodos 52 kilos. Los placés quedan para Apolda y Toni Moro.

SALTARELLO, EN LA OCTAVA

Optamos por pronosticar a este pupilo de Becerra en la segunda serie de los 1.300 metros. El hijo de Bayard forma corral con Tirreno, y será montado por Santiago Véliz. En el segundo puesto recomendamos a Old Scotch, cuyo rush final será de cuidado con la monta de Farfán. Para tercera, Enigmática, ahora muy liviana, con Vásquez.

CATAVIENTO, EN LA NOVENA

La liviana Suite Encore, Cataviento, que forma corral con Agrisur; Dominium, con la monta de Soto; La Buenaventura, que lleva de jinete a José Escobar, y Doña Marlis, cuya atropellada puede ser de peligro, serán los cotizados. Nos defenderán Cataviento, Suite Encore y La Buenaventura.

TASAJO, EN LA FINAL

Como es ya de costumbre en La Palma, la competencia final es un rompecabezas, pues tanto los competidores de pesos altos como El Espiante, All Seer, Quino y Astén, como los livianos Quemada y Tasajo, tendrán decididos partidarios y no es fácil encontrar una línea para valorar superioridad entre ellos. Por los 48 kilos y llevar la monta de Vásquez, recomendamos para el primer puesto a Tasajo, que correrá muy bien los 1.300 metros. Praxiteles, que escoltó a Music Hall, para segundo, y Rubicunda, segunda de Nevoso, para tercero.

El Comité Olímpico despidió anoche a la delegación que va a Chicago

Los dirigentes fueron instruídos especialmente en la disciplina que deben implantar

EL PRESIDENTE del Consejo Nacional de Deportes y del Comité Olímpico, señor Alejandro Rivera Bascur, despidió oficialmente anoche, a nombre del organismo que preside, a los dirigentes de la delegación chilena que viaja la próxima semana a los Juegos Panamericanos de Chicago. El señor Rivera Bascur, dijo entre otras cosas: "Es norma del Comité Olímpico en cada oportunidad que le ha correspondido a Chile participar en competencias internacionales, asumir la total responsabilidad de la delegación. En la presente, el organismo que presido va representado por los señores Alfredo Achondo, Erasmo López y Alberto Labra, en sus calidades de presidente, tesorero y secretario, respectivamente. Serán ellos, pues, los que tendrán el absoluto control de la delegación. Y especialmente el presidente, señor Alfredo Achondo, llevará la total autoridad. Se presentarán muchos problemas, de orden social, deportivo y económico. El único autorizado para resolverlos será el presidente. El Comité no dispone de fondos para gastos extras de ninguna especie. Sólo solventa los desembolsos de pasajes y estada. Por ende, cualquier desembolso extra que hagan las Federaciones, serán de su exclusiva cuenta. Les deseo el mejor de los éxitos; aunque personalmente creo que Chile no tendrá figuración destacada. Sobre el particular, hago eso sí el hincapié, que si enviamos una delegación nutrida, se debe única y exclusivamente al deseo de Estados Unidos y a su ayuda "económica".

A continuación habló el presidente de la delegación que va a los Juegos Panamericanos, quien entre otras cosas, dijo: "Me complacen sobremanera las palabras del señor Rivera. El ha dado la pauta exacta a cumplir. Seré enérgico en el respeto a la disciplina de la delegación. Y quizás hasta fuerte. Pero todo lo haré guiado en el deseo que dejemos la mejor de las impresiones".

Luego se intercambiaron entre los dirigentes opiniones relacionadas con los detalles del viaje, en presencia del representante de Panagra, quien no dio a conocer los pormenores de él.

LOS CARNETS.— El próximo lunes a las 19 horas, el Comité Olímpico procederá a hacer entrega a todos los integrantes de la delegación, de sus respectivos carnets; que los acreditarán en Estados Unidos, como miembros de ella.

COLO COLO

Mañana domingo

TREN EXCURSIONISTA A VIÑA DEL MAR

Con motivo del encuentro oficial COLO COLO - SAN LUIS, que se llevará a efecto mañana, en el Estadio El Tranque, de Viña del Mar, correrá un tren excursionista para los socios y simpatizantes de COLO COLO.

Salida de Estación Mapocho, 6.30 horas. Regreso Estación Viña del Mar, 19.30 horas.

Pasaje ida y regreso, en 1a. clase, $ 1.950.— Ida y regreso en 3a. clase, $ 1.200.

Importante: Los pasajes se encuentran en venta hasta hoy, a las 20 horas, en la sede social de COLO COLO, calle Cienfuegos 41, fono 80806.

Oiga Ud. "LA VOZ DE COLO COLO PARA TODO CHILE", por CB 93, Radio Nuevo Mundo. Martes, jueves y sábados, de 19.05 a 19.30 horas.

HIPODROMO CHILE

SABADO 15 DE AGOSTO DE 1959

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio O'CONNOR — 8.a Serie.— Handicap para tres años ganadores y cuatro años y más.— Premio: $ 440.000 al primero.— A las 7.45 horas.

R. Costantini	Flexton	1	Alcaldesa	54	6	J. Sandoval
R. Maggi	Captain Hook	2	Besarabia	54	4	J. Martínez
L. Navarro	Ariel	3	Don Abel	53	13	S. Véliz
P. Cavieres	Brandsen	4	Menelik	53	12	M. Araneda
A. Vadanovic	Flexton	5	Film	52	10	J. Sandoval
A. Luna	Franqueo	6	Vascón	51	11	L. Camus
A. Ramírez	Meyerling	7	Aduanero	51	7	F. Meneses
R. Villa	Emulo	8	Castilla	51	5	J. Barrios
J. Castro	El Gaucho	9	Guaruja	51	9	G. Farfán
J. Herane	M. Cross	10	Fairchild	50	14	H. G. Arancibia
J. Troya	Cimarrón II	11	Moharra	49	3	J. Espinoza
S. Miceli	Terek	12	Terraza	48	15	A. Mora
D. Miranda	Bacardí	13	Calumniado	48	2	N. Vásquez
V. Cepeda	Boy O'Boy	14	Cochayuyo	46	8	H. Pilar
L. A. Yáñez	W. Honey	15	Finlandia	45	1	M. Castillo

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros. — Premio O'CONNOR.— Condicional.— Para cuatro años y más.— Premio: $ 440.000 al primero.— A las 8.20 horas.

G. Urquidi	Cambronne II	1	Cambing	61	14	G. Monett
O. Silva	Llorón	2	Magalito	57	11	D. Cerd
F. Jacial	Loght Craft	3	Regalando	57	3	R. Parodi
H. González	Brazza	4	Marfileño	57	19	A. Mora
J. Inda	Taimado	5	Rosetón	54	17	J. Escobar
A. Vodanovic	B. Brown	6	Savonarola	54	15	J. Barrios
P. Cavieres	Roi D'Atout	7	El Paleta	51	9	H. Salas
P. Cavieres	Brazza	8	Don Manuel	50	20	J. Sandoval
P. Cavieres	Terek	9	Pasariño	50	5	H. Pilar
A. Petit	Cambronne II	10	Camambú	50	6	J. Espinoza
E. Barticevic	Cambronne II	11	Cambral	50	13	C. Alvarado
A. Luna	Quelus	12	Colibrí	50	2	F. Gatica
E. Inda	Licencioso	13	Colito	50	10	J. Castro
H. Cisternas	Brazza	14	Distinguido	50	7	J. Toro
D. Solis	Blue Fox II	15	Mister Fox	50	4	F. Meneses
M. Martínez	Bergerac II	16	Pitany	50	1	A. Farías
A. Valenzuela	Nasr ed Din	17	Rabanito	50	18	L. Gutiérrez
J. Santos	Sanib	18	Saint Louis	50	8	F. Toro
R. Villa	Sundodger	19	Soberbio	50	12	O. Sandoval
R. Castillo	Franqueo	20	Wotan	50	16	M. Castillo

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio O'CONNOR.— 7.a Serie.— Handicap para tres años ganadores y cuatro años y más.— Premio: $ 440.000 al primero.— A las 8.55 hrs.

A. Vodanovic	Mío Sea	1	Zalamería	54	15	I. Sandoval
J. Suárez	Mandubí	2	Manzanita	54	5	J. Sandoval
J. Salfate	Brazza	3	Reina	54	11	J. Barrios
J. Salfate	Brazza	4	Bañista	50	6	N. Yáñez
E. Núñez	Tábano	5	Río Ñuble	54	3	A. Orellana
J. Bernal	El Gaucho	6	El Irlandés	53	12	E. Soto
A. Valenzuela	Hardendale	7	Samuel	53	7	S. Véliz
A. Ramírez	Junín	8	Toesca	53	14	Héctor Pilar
M. Viballos	Dust Devil	9	Gunco	52	1	J. Toro
T. Herrera	Cimarrón II	10	Raimundo	52	17	E. Peña
E. Scala	Miserere	11	Rouen	52	2	C. Ojeda
R. Constantin	Afghan II	12	Evita	51	13	H. Bassay
J. Fuentes	M. Cross	13	Lacross	51	9	S. Vera
C. Santos	Boato	14	Yudita	51	18	Hugo Pilar
H. Alcántara	Forest Row	15	Ligar	51	10	J. Castro
E. Sepúlveda	Espace Vital	16	Sin Gracia	51	8	C. Alvarado
O. Becerra	Fígaro	17	Ficelle	50	15	S. Allende
F. Castro	Blue Fox II	18	Galania	49	4	A. Núñez
L. Alvarez	Barranco	19	Borboleta	49	19	S. Arellano

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros. — Premio O'CONNOR.— 6.a Serie.— Handicap para tres años ganadores y cuatro años y más.— Premio: $ 440.000 al primero.— A las 9.35 horas.

A. Muñoz	Cimarrón II	1	Cindy	54	19	C. Pezoa
D. Miranda	Bacardi	2	Dolorido	54	1	M. Alquinta
A. Ramírez	F. Verdiet	3	Nalivka	54	7	F. Meneses
J. Herane	Country Life	4	Take it Easy	54	6	C. Ojeda
A. Vodanovic	Mandisovi	5	Last Dream	53	12	J. Sandoval
P. Inda	G. Triumph	6	Chascarro	53	14	J. Escobar
O. López	Teodolito	7	Kon Kon	53	2	C. Giraldez
H. Inda	B. Bowman	8	Mascarilla	53	17	S. Vera
A. Petit	Treble Crown	9	Nachito	53	9	E. Soto
H. Cisternas	Roi D'Atout	10	Fugado	52	10	H. Olguín
E. Inda	Y. Highness	11	Lancier	52	13	R. Valenzuela
L. A. Orellana	Choker	12	Mozuela	52	5	N. Vásquez
R. Villa	Teodolito	13	C. el Loro	51	16	H. Bassay
M. Torres	Terek	14	Ciprio	51	11	G. Ayub
J. Salfate	Fifo II	15	M. Monada	51	15	H. G. Arancibia
M. Martínez	Flexton	16	Acidia	51	18	F. Pizarro
V. Cepeda	Taltal	17	Frontal	51	3	H. Salas
V. Cepeda	Copenhague	18	Repillo	50	4	R. Hevia
F. Castro	Yelmo II	19	Zulia	51	8	J. Toro

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio NORWESTE.— Para potrancas de tres años que no hayan ganado.— Premio: $ 500.000 a la primera.— A las 10.15 horas.

A. Ramírez	Teodolito	1	Anilory	54	2	J. Riquelme
J. Inda	Licencioso	3	Cantaora	54	11	J. Escobar
J. A. Orellana	A. Terek	3	Caramina	54	10	N. Vásquez
O. Becerra	Sandoval	4	Contraban.	54	10	I. Sandoval
O. Becerra	Bayard III	5	Mis Kate	54	8	S. Véliz
J. M. Baeza	El Gaucho	6	Ch. Elysees	54	1	O. Muñoz
J. M. Baeza	Brazza	7	Lanzeola	54	4	C. Pezoa
F. Castro	Espace Vital	8	Erudita	54	15	E. Araya
N. Peralta	E. Fare	9	Espargelina	54	6	J. Barrios
F. Chamorro	T. B. Road	10	Fur Elise	54	12	L. Cataldo
J. Troya	G. Green	11	Negra Verde	54	3	J. Toro
N. Pavisic	High Born	12	Penita	54	13	M. Alquinta
O. López	W. Prince	13	Seguidilla	54	7	F. Meneses
H. Cisternas	Tennyson	14	Tuñota	54	4	G. Ayub
A. Breque	Treple Crown	15	Vendetta	54	14	F. Toro

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Premio IGNACIO NUÑEZ.— Carr[illegible] Especial.— Handicap para 4 años y más.— Premio: $ 70[illegible] al primero.— (Se corre después de timbrada la sexta [illegible]rera.)

H. Pilar	1	Ch. Philippe	56	1	J. Melero	Cambridge II
N. Bravo	2	Sigfrido	54	6	U. Bravo	C. Life
R. Parodi	3	Nikita	53	5	F. Jacial	Forest Row
S. Vera	4	Orión	50	3	J. Inda	Afghan II
S. Arellano	5	Cocotero	47	4	V. Romo	Espadín
G. Farfán	6	Mr. Grock	47	2	H. Cisternas	El Gaucho

Orión es nuestro favorito en la carrera especial "Ignacio Núñez"

La carrera especial premio "Ignacio Núñez", handicap con $ 700.000 al ganador, es la más importante del programa de hoy en el Hipódromo Chile.

Seis son los anotados y entre ellos destacamos para el primer puesto a Orión, montado por Sergio Vera y con cómodos 50 kilos. El pupilo de Jorge Inda es especialista en la distancia y sus últimos aprontes tienen optimista a su propietario respecto de la performance que hoy cumplirá el hijo de Afghan y Opalina.

Para el único placé queda Mister Grock, cuya brillante campaña reciente nos ahorra mayores comentarios.

Esta competencia será disputada como Carrera "A", entre la quinta y la sexta del programa, solamente con apuestas simples.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio O'CONNOR.— Primera serie.— Handicap para 3 años ganadores y 4 años y más.— Premio: $ 540.000 al primero.— A las 10.55 horas

H. Galaz	1	Silabario	56	2	A. Luna	Amontillado
I. Sandoval	2	Uranio	55	7	A. Vodanovic	Meyerling
R. Madariag	3	Qué Sé Yo	55	4	L.A. Orellana	Lloyd's Bar
E. Araya	4	Aratau	54	5	A. Bullezú	Holmbush
G. Farfán	5	Quick Ideal	54	3	J. I. Bastarr.	Borneo II
A. Núñez	6	Tanaguarena	52	8	F. Castro	Effendi II
N. Vásquez	7	Voliére	47	1	J. Bernal	Vol au Vent
H. Rivera	8	Rififí	45	6	G. Avila	My Chum

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio O'CONNOR.— Quinta serie.— Premio: $ 440.000 al primero.— A las 11.35 hrs.

S. Vera	1	Arabesca	54	12	G. Sarmiento	Roi d'Atout
R. Madariag.	2	Calerana	54	13	J. Suarez	Asombro
J. Barrios	3	La Luma	54	2	G. de la Cer.	Faubourg
M. Alquinta	4	Morrow	54	11	O. Jara	Curaco
A. Díaz	5	Bélgica	53	5	F. Castro	Hipo
L. E. Toledo	6	Oro en Polvo	53	6	A. Valenzuel.	Hardendale
S. Arellano	7	Nardo	53	1	O. Castillo	Rencoroso
H. Salas	8	Sorbete	52	12	A. H. García	Captain Hook
S. Véliz	9	Fumarola	51	14	M. Viballos	Figaro
L. Camus	10	Matisse	51	15	C. Santos	Prince
F. Toro	11	Toni Moro	50	6	J. Bernal	Huemul II
S. Allende	12	Apolda	49	7	O. Becerra	Apolo
F. Meneses	13	Jericó	49	8	O. Becerra	Tábano
J. Toro	14	Cachaco	49	10	S. Olivares	G. Triumph
N. Vásquez	15	Tagüita	49	17	L. A. Orell.	Teodolito
U. Gaete	16	Fusta Libre	49	9	L. A. Contr.	Liberty
H. Olguín	17	Baladí	48	4	O. López	Bakú

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio O'CONNOR.— Segunda serie.— Premio: $ 440.000 al primero.

E. Frías	1	Tirreno	56	4	O. Becerra	The Font
S. Veliz	2	Saltarello	51	12	O. Becerra	Bayard II
C. Ojeda	3	Alerón	55	11	A. Ramírez	Mortimer's
F. Guzmán	4	Qué Tal	54	7	E. Barticevic	Qué M. Q.
M. Araneda	5	Superunda	54	2	P. Cavieres	High Born
H. Salas	6	Numeral	52	3	F. Jacial	Nasr ed Din
H. Bassay	7	Destacada	51	9	R. Villa	Teodolito
N. Vásquez	8	Enigmática	50	1	E. Cáceres	W. Prince
H. G. Aranc.	9	La Vesna	49	5	R. López	El Gaucho
G. Farfán	10	Old Scotch	49	13	J. Suárez	S. Meridian
H. Rivera	11	Don Fausto	48	10	L. A. Oreil.	Franqueo
F. Meneses	12	Royal Vale	48	14	N. Vargas	Espadín
S. Allende	13	Rocambor	46	8	R. Maggi	Tennyson
F. Gatica	14	Yoyo	45	6	A. Muscatt	Bufón

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio O'CONNOR.— Cuarta serie.— Premio: $ 440.000 al primero.— A las 13 horas

E. Frías	1	Agrisur	54	16	O. Becerra	Sandwood
S. Véliz	2	Cataviento	52	13	O. Becerra	M. Cross
J. E. Toledo	3	Ilianita	54	6	A. Sepúlveda	Sandwood
G. Farfán	4	Inquisidor	54	7	H. Cisternas	Roi d'Atout
J. Martínez	5	Plañidero	54	19	R. Maggi	Mío Sea
E. Soto	6	Dominium	53	11	A. Petit	Mandisovi
L. Cataldo	7	Mariveles	53	1	P. Fuentes	C. Life
J. Escobar	8	La Buenav.	52	8	J. Melero	Blue Boy
J. Toro	9	Petit Fleur	52	14	F. Castro	Licencioso
J. Aravena	10	Soda	51	9	J. Suárez	Florete
H. Salas	11	Rozi	51	15	J. Vial	Atophan
H. Olguín	12	Vert Galant	51	5	L. E. Vásq.	S. Meridian
J. García	13	Coyahue	50	4	J. Inda	Hooligan
F. Meneses	14	Hormiguera	50	18	A. Ramírez	My Chum
L. Camus	15	El Ensayo	50	2	C. Santos	Aguacero
H. Basay	16	Lana Turner	50	17	L. Castro	Faubourg
A. Ramírez	17	Doña Marlis	49	20	C. Tapia	Terek
I. Sandoval	18	Duelista	49	10	A. Valenzuel	Espadín
S. Allende	19	Entusiasm.	49	3	E. Rodríguez	Richer
N. Vásquez	20	S. Encore	49	12	A. Bullezú	Le Tellier

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio O'CONNOR.— Tercera serie.— Premio: $ 450.000 al primero.— A las 13.45 horas

O. Valenzuel.	1	El Espiante	55	3	O. Jara	Brazza
J. Olivares	2	All Ser	54	17	E. Rodríguez	All Talk
Hugo Pilar	3	Astén	53	5	R. Constant.	Carnaval
J. Martínez	4	Mi Viejo	53	13	R. Maggi	G. Triumph
J. Escobar	5	Quino	53	19	T. Herrera	G. Triumph
A. Urrutia	6	Pantruquita	52	16	R. López	Nasr ed Din
F. Pizarro	7	Tío Gallo	52	1	M. Martínez	Taranto
L. A. Paredes	8	Matinée	52	11	L. A. García	M. Bowman
L. Fuentes	9	Praxíteles	52	15	H. Garretón	C. Life
E. Núñez	10	Cucalón	51	12	F. Jacial	M. Cross
E. Soto	11	Rubicunda	51	9	A. Petit	Mandisovi
J. Castro	12	Taurus	51	18	E. Inda	Taimado
H. Olguín	13	Tumbaíto	51	10	R. Rabello	Spada
J. Caro	14	Alaska	50	7	E. Rodriguez	W. Honey
I. Sandoval	15	Frosia	50	6	A. Vodanovic	Madara
O. Sandoval	16	Nalade	49	14	J. Suárez	W. Honey
L. Camus	17	Quemada	49	20	O. Becerra	Amontillado
L. Gutiérrez	18	Segundita	49	2	A. Valenzuel.	Figaro
J. Toro	19	Vizcaíno	49	8	A. Lab	Sterling
N. Vásquez	20	Tasajo	48	4	S. Olivares	Faubourg

Dirección General de los Servicios de la Armada

PROPUESTA PRIVADA Nº 265

Llámase la atención del comercio a esta propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición de dos Remolcadores de Puerto, para el Arsenal Naval de Talcahuano.

Las ofertas se recibirán exclusivamente en la DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA (Depto. de Adquisiciones), hasta el MARTES 1.o DE SEPTIEMBRE DE 1959, a las 16 horas.

Las bases respectivas pueden solicitarse en calle Prat 620, 2.o piso, Valparaíso, o en la Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso, Santiago.

El Director General de los Servicios de la Armada

Arturo Godoy versus Paolo Rossi serán las grandes atracciones de esta noche

Espectacular programa del Caupolicán consulta siete formidables luchas por el Campeonato Panamericano de Catch

Esta noche se presenta nuevamente ante la afición el ídolo de todos los tiempos, ARTURO GODOY, enfrentando al recio y potente luchador italiano PAOLO ROSSI. ARTURO GODOY, enfrentará a ROSSI, boxeando con guantes, en cambio, ROSSI, lo hará dentro de su esjecialidad, en LUCHA LIBRE. Vale recordar que en estas mismas condiciones ROSSI, enfrentó hace años, en España, al ex campeón del mundo de boxeo PRIMO CARNERA, y logró un resonante triunfo. Debido a estos antecedentes, se presenta difícil para GODOY, este compromiso, sin embargo, hay confianza en los dos adversarios y creemos que en todo caso este combate será algo sensacional.



El programa completo de esta noche es el siguiente:

1.— BENITO DURANTE (italiano) versus EL BARON (peruano).

2.— JORGE AGUILERA (chileno) versus APOLO (venezolano).

3.— ANTONIO PUIG (español) versus EL GRAN CARUSO (argentino).

4.— PEPE SANTOS (chileno) versus CHARLES (chileno).

5.— MR. EUROPA (?) versus EL TORO (rumano).

6.— MANUEL TOLOSA (chileno) versus INDIO COMANCHE (mexicano).

ESPECTACULAR MATCH DE FONDO BOXEO CONTRA LUCHA LIBRE

7.— ARTURO GODOY (chileno) versus PAOLO ROSSI (italiano).

VENTA DE ENTRADAS.— Desde las 10 de la mañana estarán en venta las entradas numeradas para esta noche en boleterías del Teatro Caupolicán.

PRECIOS:— Ring numerado, $ 1.500.— Platea numerada, $ 1.000.— Anfiteatro, $ 500, y Galería, $ 300.— Suprimidas totalmente todas las entradas a favor.



CLUB HIPICO

SABADO 15 DE AGOSTO DE 1959

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— Premio JAPONAL.— Serie A.— Condicional.— A las 11.55 horas.

Monetta	1 Belafonte	55	7	R. Allen	Rayard III
Gonzáles	2 Casalbuono	55	5	A. Breque	Burnt Brown
Cataldo	3 Castellano	55	1	L. A. Alvare	Castiglione
Parodi	4 Ché Peca	55	12	J. Cavieres	Claro
Salgado	5 El Jerarca	55	6	J. Salas	Polo Sur
Araya	6 Fistón	55	10	G. Urquidi	El Gaucho
Núñez	7 Gringuillo	55	8	A. Castro	Chimilto
Muños	8 Lomaso	55	4	J. Baeza	Faubourg
Núñes	9 Marfare	55	2	J. Inda	S. Fare
Escobar	10 O'Brien	55	11	D. Sotomayor	Antar
Aguilar	11 Parloteo	55	3	J. Medina	All Talk
Pilar	12 Rabito	55	9	V. Cepeda	Biriatou

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Premio PALAIS.— Serie B.— Condicional.— A las 12.25 horas.

Arellano	1 Albur	55	4	J. Baeza	E. Gaucho
Reyes	2 Antifaz	55	7	R. Allen	Carnaval
Saavedra	3 Batum	55	12	J. Melero	Baku
Parodi	4 Bonachón	55	5	J. Cavieres	Big Burn
Valenzuel	5 Botón Rojo	55	11	F. León F.	Tábano
Araya	6 Giróscopo	55	8	G. Urquidi	G. Strategy
Vess	7 Malekzaman	55	3	J. Chamorro	Murmullo
Valenzuel	8 Nacional	55	9	E. Inda	Bayard III
Ramírez	9 Nature Boy	55	13	J. Salas	Ste. Brother
Muños	10 Ofqui	55	1	P. Medina	Antar
Jorquera	11 Pawnee	55	2	H. Garretón	Tennyson
Ulloa	12 Reverbero	55	6	J. Zúñiga	Mío Sea
Pezoa	13 Taquímetro	55	14	F. León R.	Teodolito
Espinoza	14 Ventarrón	55	10	L. Espinoza	My Chum

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros.— Premio PILCANIYEN.— Cuarta serie.— Handicap.— A las 13.05 horas.

Poblete	1 Bule	55	9	R. Allen	Hinderer
Valenzuel	2 Da Gavea	55	12	J. Cavieres	C. Life
Paredes	3 Cabalgata	55	3	V. Ramírez	My Chum
Olivares	4 Purey	53	11	F. Jacial	Asombro
Pezoa	5 Royal Honor	53	1	A. Vodenovic	Liberty
Yáñez	6 Wolf	53	8	P. Medina	Franqueo
Castro	7 Rayo Dor.	51	7	J. Chamorro	Vicinity
Núñez	8 Lololino	50	10	S. Fuentes	Flauss
Pilar	9 Miranda	50	6	J. Salas	T. Moulins
Arellano	10 Layda	49	4	V. Romo	Cimarrón II
Pizarro	11 Baldovino	48	5	J. Santos	Ch. Iquem
Vera	12 La Miramb.	47	2	J.M. Baeza	Blue Fox II

CARRERA A.— 1.100 metros.— Premio PICAFORT.— Serie C.— Condicional.— Se correrá inmediatamente después de la Tercera Carrera.— A las 13.10 horas.

Parodi	1 Big Chano.	55	3	J. Cavieres	Big Burn
Rojas	2 Dominado	55	9	S. Fuentes	Terek
Ulloa	3 Dry	55	5	P. León R.	Ch. Larose
Toro	4 Enérgico	55	7	A. Breque	G. Jorquera
Muños	5 Fra Diávolo	55	12	J.M. Baeza	Mandisovi
Araya	6 Grumann	55	14	G. Urquidi	G. Strategy
Monetta	7 Huenutil	55	8	E. Inda S.	Zorro Azul
Reyes	8 Jubiloso	55	2	J. Salas	Bayano
N.N.	9 Maletero	55	11	J. Inda	Hipo
Castillo	10 Nixon	55	10	A. Gutiérrez	Step Brotche:
Contreras	11 Nirancol	55	4	J. Fuentes	Carnaval
N.N.	12 Oro Puro	55	1	F. Chamorro	G. Triumph
Reyes	13 Prete	55	13	R. Allen	M. Bowman
Jorquera	14 Romance	55	15	E. Rodríguez	S. Fare
N.N.	15 Zángano	55	6	J. Melero	Zanzibar

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— Premio PILCOMAYO.— Primera serie.— Handical.— A las 13.45 horas.

Poblete	1 Calificador	55	7	P. Bagú	I. Crown
Parodi	2 Brahams	54	4	J. Cavieres	Roi D'Atout
Pilar	3 Querellador	51	1	J. Melero	Vicinity
Toro	4 Edg. Faure	59	5	S. González	Orégano
Vera	5 Quilantal	47	6	J.M. Baeza	M. Cross
Gatica	6 Sweet P.	46	3	F. Jacial	Airy Prince

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio PARTIJA.— Quinta Serie.— Handicap.— A las 14.25 horas.

Ulloa	1 Dorado	55	6	R. Allen	Brazza
Salgado	2 Laraquiete	54	3	A. Proschle	Amontillado
Vera	3 Liu Chin	46	9	A. Proschle	Atophan
Valenzuela	4 Moreno	54	15	G. Urquidi	E. Vital
Arellano	5 Torreblanca	54	13	L. Alvarez	I. Crown
Sandoval	6 Atencin Fir	53	13	E. Cáceres	Carnaval
Rivera	7 Peter Tom	53	16	R. Méndez	Bergerac II
Yáñez	8 Sittimgbull	53	5	J. Salas	Yelmo II
Alquinta	9 Censor	52	17	M. Valenzuels	Sundodger
N.N.	10 Bambuco	51	6	O. Jara	Brazza
Jorquera	11 Laika	51	2	H. Garretón	Ladino
Meneses	12 Virgencita	51	7	G. Mancilla	Franqueo
Toro	13 Mi Princesa	50	1	T. Herrera	Prince
N.N.	14 Galgo B.	48	18	F. Chamorro	Brandsen
Arredondo	15 Lady M.	48	14	J. Argagnon	Asombro
Salas	16 Alquilina	47	11	J. Castro D.	Llorón
Parfán	17 Fineza	47	4	F. León R.	Tennyson
N.N.	18 El Pacífico	46	10	S. Fuentes	G. Triumph

SEXTA CARRERA. — 1.500 metros. — PREMIO PICARA. — Condicional

J. Escobar	1 Nevoso	54	1	H. Medina	Nasr ed Din
F. Toro	2 Radiante	54	9	E. Inda	High Born
N. N.	3 Souvenir	51	6	E. Inda	Mío Sea
A. Núñez	4 Balandro	51	15	C. Covarrub	Quelus
N. N.	5 Bembel	51	8	J. Cavieres	Big Burn
N. N.	6 Tricolor	51	7	J. Cavieres	Blue Boy
M. Yáñez	7 Dittatore	51	4	R. San Mart	F. Verdiet
C. Pezoa	8 Dixie Lee	51	12	D. Sotomay	Forest Row
D. Reyes	9 Exclusivo	51	10	F. León F.	Hooligan
S. Vera	10 Faisán	51	13	F. Valderram	Empire
E. Arellano	11 Platónico	51	1	L. G. Alvarez	Murmullo
I. Sandoval	12 Rafumón	51	14	L. A. Contre	Terek
H. Salas	13 Stravinsky	51	11	S. Micelli	Hipo
R. Parodi	14 Zuavo	51	2	F. Jacial	Forest Row
E. Pilar	15 Michigana	48	5	E. Cáceres	Polo Sur

CARRERA B.— 1.000 metros.— PREMIO VELOCIDAD.— Clásico.— A las 15.40 horas

L. Espinoza	1 Nagalka	57	2	C. Covarrub	Nasr ed Din
I. Araya	2 Submarino	55	1	H. Inda	Florete
A. Poblete	3 Lóriga	52	3	J. Salas	S. Meridian
N. N.	4 Vértigo	47	4	D. Sotomayo	Big Burn

SEPTIMA CARRERA. — 2.400 metros. — PREMIO PORTOFINO.— Handicap.— A las 15.45 horas

O. Olivares	1 Tarrerito	57	2	G. Urquidi	B. Brown
E. Contreras	2 Coronado	56	6	V. Ramírez	Hooligan
J. Escobar	3 Orangeade	53	5	F. Herrera	W. Honey
R. Parodi	4 Teósofo	52	4	J. Salas	Teodolito
E. Vera	5 Zibarzán	46	1	J. Melero	Zanzibar
F. Arredondo	6 Marañento	45	3	J. Rodríguez	Cambrigde II

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— PREMIO PACIENCIA.— Tercera Serie.— Handicap.— A las 16.30 horas

L. Araya	1 Margrave	57	2	J. Zúñiga	M. Bowman
E. Vera	2 El Nene	52	3	J. Zúñiga	Flexton
L. Espinoza	3 Alarife	55	14	C. Covarrub	Apolo
R. Parodi	4 El Beduino	55	9	J. Cavieres	Quemarropa
E. Núñez	5 Huamball	55	11	L. A. Orellan	T. Crown
F. Toro	6 M. Eugenia	54	8	A. Breque	Brick
M. Yáñez	7 Tipazo	54	7	J. B. Argag	R. Tip
E. Contreras	8 Marlinda	52	4	C. Muñoz	Asombro
E. Pilar	9 O'Kalamazoo	52	1	R. Allen	Atophan
L. A. Parede	10 Raicha	52	6	G. Sarmient	El Gaucho
M. Alquinta	11 Modesto	51	10	F. Castro	Brumoso
E. Arellano	12 Monticelli	47	5	D. Sandoval	Flexton
J. Caro	13 Goody	45	12	E. Inda	Micuxe
H. Rivera	14 Reseco	45	13	R. Méndez	The Font

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— PREMIO PUBLICO.— Cuarta Serie B.— Handicap.— A las 17.15 horas

P. Ulloa	1 Flamigera	55	2	H. Inda	Florete
E. Araya	2 Nefretete	55	8	P. Valderram	T. Crown
R. Parodi	3 Eufrasia	54	16	J. Cavieres	S. Guard.
E. Escobar	4 Polenta	54	12	J. Melero	Polo Sur
E. Pilar	5 Alcaparra	53	7	R. Allen	Quemarropa
E. Contreras	6 C. de Hornos	52	19	L. G. Alvare	Hipo
O. Muñoz	7 Categórica	52	14	J. M. Baeza	S. Faré
S. Escudero	8 Lilila	51	1	C. Pfau	Taranto
A. Núñez	9 Orlov	51	11	P. Bagú	Orégano
N. N.	10 Plumilla	50	5	P. Briones	Pistolet
R. Valenzuel	11 Trotamundo	49	18	J. Salas	G. Green
S. Arellano	12 Acreedor	48	9	V. Romo	My Chum
L. A. Pared	13 Namur	48	10	S. Fuentes	Nasr ed Din
R. Gatica	14 Olimpic	48	4	J. B. Argag	Liberty
S. Vera	15 Polvorina	48	6	A. Muscau	Polo Sur
F. Gatica	16 Alma Tierna	47	17	U. Duque	Terek
C. Pezoa	17 G. Recuerdo	47	15	J. Inda	Terek
M. Gatica	18 Galgo Gris	45	3	F. Chaparro	Brandsen
N. N.	19 Padella	45	13	L. Santos	T. Moulins

DISPUTA DEL MILLON DEL CLASICO "VELOCIDAD".-

Nagaika asumirá hoy el papel de favorita en el Clásico que sirve de base a la interesante reunión del´C. Hípico

INTERESANTE será la disputa del clásico "Velocidad", carrera en que tomarán parte nada más que cuatro competidores. pero sabemos que todos ellos correrán con la fe plena de sus respectivos preparadores y jinetes, para lo cual han estado entrenando, en forma especial, a sus respectivos pupilos, en el tiro de corto aliento de mil metros.

La favorita será Nagaika, con 57 kilos y con Luis Espinoza "up", o sea, con el látigo que más y mejor conoce a la rápida hija de Nasr-Ed-Din, a la cual favorecerá la obligación de correr por la pista N.o 2, que será el escenario de todo el programa de esta tarde. Nosotros, por estas mismas razones, le confiaremos la defensa de nuestro pronóstico a ganador.

No se nos oculta el hecho de que Submarino, después del persistente aguacero que tuvimos en la presente semana, durante dos días y dos noches, ha agigantado su opción, porque las toneladas de agua que cayeron han dejado la cancha convertida en una laguna, en varios sectores. Es así como le gusta al pupilo de Hugo Inda.

En cuanto a Lóriga y Vértigo, sus opciones son más precarias, porque la primera viene de llegar final en su última carrera en la misma pista, y Vértigo no tiene más mérito que haber salido, recientemente, de la categoría de perdedor; pero como hay "torta" para todos, bastará con presentarse para sacar su troncha, porque ganará la bolsa máxima el primero y los otros tres también tienen buenas recompensas.

CHE PECA, BONACHON Y GRUMANN PUEDEN CAMBIAR DE CATEGORIA EN EL CLUB HIPICO

Miranda, Calificador, Sittingbull, Marañento, O'Kalamazoo, Alcaparra y Positivo, en los handicaps

ZUAVO, CON MEJOR OPCION ENTRE TRES AÑOS GANADORES

PARTIRA HOY el programa del Club Hípico, con una carrera para potrillos de tres años que no hayan ganado, los que deberán dirimir superioridades en la distancia de 1.100 metros, prueba en la que figuran anotados dos productos de cierta calidad, entre los cuales destaca la mejor opción Ché Peca, el linajudo hijo de Claro y Miss Pamela, que fuera devuelto por tragador de aire por el stud "Victoria" y que en poder de Juan Cavieres se ha podido comprobar que está completamente sano y que no padece de la afección señalada.

Si el defensor de las sedas del stud "Tarapacá" corresponde a sus aprontes debe ser el ganador, pero deberá cuidarse de O'Brien y de Fistón, que correrán con la fé plena de sus respectivos preparadores.

BONACHON, EN LA SEGUNDA

De las mismas condiciones de la carrera anterior será la segunda del programa de hoy, donde se presentarán catorce tres años perdedores, tres de ellos debutantes, a saber: Bonachón, Giroscopo y Nature Boy.

Los entendidos creen que Bonachón será el ganador, porque trabaja en forma halagadora y es dócil para correr. Reverbero y Nacional, que tienen varias figuraciones en la tabla, son los llamados a escoltar al hijo de Big Burn y Sutra y los indicamos para los dos placés.

MIRANDA, EN LA TERCERA.

Interesante puede resultar la milla de la tercera carrera, en la que creemos que debe imponerse Miranda, porque después de ganar peleo otra carrera y en sus apronte en la semana se ha visto en tren de progreso.

Muchos partidarios tienen Bule, porque salió de perdedor en muy buena forma y Wolf, que ha estado pagando placés en todas sus últimas carreras en la misma pista.

GRUMANN, EN LA CARRERA "A".

En el Premio "Picaflor", que se correrá después de timbrada la tercera carrera, se presentarán quince potrillos, todos ellos dispuestos a ingresar a las filas de los ganadores.

Nuestra elección favorecerá a Gruman, porque llegó segundo de Vértigo, sin haber corrido con suerte. Big Chancellor, que ha peleado con mejores potrillos en sus primeras presentaciones en público, es nuestro candidato para el segundo lugar, mientras le pedimos a Dominado, con un buen segundo reciente, que nos defienda el tercer puesto de la tabla.

CALIFICADOR, EN LA CUARTA.

El hecho de que el programa de hoy se desarrolle en la pista N.o 2, invita a buscar como ganadores a los caballos punteros. Entre estos performers se encuentran Calificador, al que le vamos a confiar la defensa de nuestro pronóstico, en la cuarta carera.

Querellador, que mantiene su buen estado físico, creemos que será el inmediato escoltador de nuestro favorito y si fallara el pupilo de Pedro Bagú, puede ser el que haga suya la reconpensa mayor de la carrera.

SITTINGBULL, EN LA QUINTA.

De difícil pronóstico es la quinta carrera de esta tarde, en la cual tomarán parte dieciocho rivales. Nuestro defensor será Sittingbull, caballo que ha estado llegando en tabla en todas sus últimas actuaciones en esta pista y en sus trabajos se ha visto muy corredor y en gran salud.

Fineza, que acaba de llegar segunda, a media cabeza de Liun Chin, y Censor que llegó en la misma carrera tercero, a igual distancia, son los rivales que tienen mejores opciones para poner en aprietos a nuestro favorito.

ZUAVO, EN LA SEXTA.

Quince potrillos ganadores se presentarán en la sexta carrera, muchos de los cuales son tenidos por futuros "ases" de las pistas. Nuestro favorito es Zuavo, caballo ganador por legua marina en el Hipódromo Chile y que es considerado fijo en esta oportunidad.

Radiante, discreto nijo de High Born, con buenas figuraciones recientes y ganador de dos carreras, es muy buen rival y creemos que estará en la pelea final y lo dejamos para segundo. Lee, la buena potranca de don Octavio Bravo es nuestra elegida para que nos defienda el tercer place.

MARAÑENTO EN LA SEPTIMA.

Nada más que seis rivales acudirán hoy al llamado del "starter" en la séptima carrera, para hacer el recorrido en la distancia de 2.400 metros, y llevarse la bolsa con seiscientos mil pesos para su respectivo stud.

Nuestro favorito es Marañento, caballo que ha estado en la tabla continuamente y que hoy, a solamente 45 kilos, se va a sentir muy bien y puede imponerse frente a sus cinco enemigos. Tarrerito, que no es ni la sombra del buen performer del año pasado, si estuviera regular sería número puesto, pero como ha hecho varios papelones en sus últimas carreras, no lo indicaremos nada más que para segundo.

O'KALAMAZOO, EN LA OCTAVA.

Bien colocado se ve O'Kalamazoo en la octava carrera de la tarde de hoy y por lo mismo lo dejamos para ganador, estimando que puede imponerse, porque en su última presentación tuvo serios tropiezos y llegó encima del ganador.

Tipazo y El Nene, que han figurado en la tabla en sus últimas carreras, son cartas muy bravas y deben pagar placé, con toda seguridad.

ALCAPARRA, EN LA NOVENA

En la novena carrera de esta tarde tenemos una magnífica carta para que nos defienda el primer lugar en el cuadro de pronósticos. Es ella la potranca Alcaparra, una gran barrera e hija de Quemarropa y Alpargata, que, además, la ha estado en la tabla en casi todas sus carreras últimas. El domingo pasado, corriendo con muchos tropiezos, llegó cuarta de Alegadora.

Categórica y Eufrasia, que correrán con toda la confianza de sus parciales, son nuestras candidatas para los dos placés siguientes.

POSITIVO, EN LA DECIMA

Cuando Positivo pagó el golpe, dándole a Rogelio Parodi su tercera victoria, hace quince días, poco gustaba en su corral, porque es muy buen trabajador y no correspondía a sus marcas en privado. Después de esa victoria, ya le han descubierto como hay que tratarlo para que imponga su clase y hoy debe repetir aquella performance tan celebrada por sus escasos apostadores.

Mociña, que viene de llegar buena segunda, y Happy Boy, que ha bajado mucho en el handicap y que se encuentra en muy buen estado físico, son nuestros defensores del segundo y del tercer placés, respectivamente.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— PREMIO PRETENCIOSO.— Cuarta Serie.— Handicap.— A las 18.05 horas

O. Olivares	1 Black Rose	56	4	J. Melero	E. Vital
M. Yáñez	2 French Arch	56	16	J. Inda	Amasis
D. Reyes	3 Mocina	54	18	P. Valderram	Terek
J. Salgado	4 Escarito	53	10	F. León F.	C. Blood
H. Salas	5 Frivolité	52	9	J. Castro D.	Atophan
J. Silva	6 El Rata	51	17	A. Valdés	Stormy Sky
E. Contreras	7 Happy Boy	51	12	C. Muñoz C.	H. Knight
R. Parodi	8 Tumanimaná	51	15	E. Inda	E. Shell
S. Vera	9 B. de Oro	50	2	A. Castro	Ladino
A. Núñez	10 Camin	50	2	P. Bagú	Cambronne
N. N.	11 Cepal	50	1	P. Briones	T. Crown
N. N.	12 Marvelcrown	50	8	D. Solís	T. Crown
A. Díaz	13 Montepin	50	18	F. Castro	T. Moulins
C. Pezoa	14 Positivo	50	11	F. Jacial	Vicinity
G. Monetta	15 Requete	50	5	G. Urquidi	Burnt Brown
R. Valenzuel	16 My Game	49	5	J. Cavieres	M. Browman
N. N.	17 Planetario	48	7	J. Chamorro	Bayane
N. N.	18 Indo	47	6	V. Romo	Nars ed Din

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	Carrera "A"	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	Carrera "B"	7.a carrera	8a. carrera	9a. carrera	10.a carrera
LA NACION	Che Peca O'Brien Fiston	Bonachón Reverbero Nacional	Miranda Bule Wolf	Grumann Big Chancellor Dominado	Calificador Querellador	Sitingbull Fineza Censor	Zuavo Radiante Dixie Lee	Nagaika Submarino	Marañento Tarrerito	O'Kalamazoo Tipazo El Nene	Alcaparra Categórica Eufrasia	Positivo Mociña Happy Boy
EL ENSAYO	Che Peca O'Brien Fiston	Bonachón Reverbero Nacional	Wolf Miranda Mirambule	Dominado Grumann Dry	S. Princess Querellador	Sitingbull Moreno Censor	Bembel Zuavo Tricolor	Nagaika Submarino	Marañento Tarrerito	Kalamazoo Raicha Alarife	Plumilla Alcaparra Polenta	Cepal El Rata Happy Boy
LA SEGUNDA	Fiston Che Peca O'Brien	Bonachón Botón Rojo Reverbero	Lololino Wolf Cabalgata	Dominado Grumann Dry	Querellador Calificador	Fineza Liun Chin Aquilina	Nevoso Dixie Lee Platónico	Submarino Nagaika	Coronado Orangeade Teósofo	El Nene O'Kalamazoo Huamball	Polvorina Flamigera Namur	El Rata Cepal Mocina

A 8 millones 800 mil pesos asciende el gran pozo para la rueda de mañana

La venta de boletas verdes se hará hoy en la cancha, en las oficinas de los diferentes barrios y en la central, hasta medianoche.

Para esta semana, el Gran Pozo asciende a la bonita suma de 8 millones 800 mil pesos.

La rueda ordinaria, va como siempre combinada con las ocho primeras carreras de la tarde, computando tres puntos cada ganador y un punto cada segundo lugar. Los retiros "corren", pues son reemplazados automáticamente por los favoritos en las carreras correspondientes.

Se mantiene el programa de premios especiales para los acertantes de carreras consecutivas.

Se recomienda al público no esperar el último momento para hacer sus boletas.

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Pista de arena de subida

IPINCO, D. Cerda, 400 en 25.
NEREIDITA, L. Toledo, 200 en 12 2|5, repitió igual.
FLORENTINO, C. Ojeda, 1.000 en 1.5, 4|5.
CASTEL GANDOLFO, J. Barrios, 1.000 en 1.7.
GUAINO, M. Alquinta, 600 en 38.
ANITA LUISA, M. Díaz, 200 en 12 1|5, repitió igual.
SINAI, I. Sandoval, 500 en 31 1|5.
ICARIA, H. Basay, 500 en 31 4|5.
PANHANDLE, L. Toledo, 600 en 37.
S. O.. S., E. Molina, 600 en 38 1|5.
HUACHUQUITO, M. Alquinta, 600 en 38 4|5.
PARCHE CELESTE, C. Lorenzo, 600 en 38.
RUBICUNDA, J. Espinoza, 200 en 11 3|5.
DOMINIUN, E. Soto, 200 en 12.
DON NICASIO, L. Camus, y BATLE FOX, V. Barra, 800 en 51 2|5, fácil Don Nicasio.
PEIPING, G. Farfán, 1.000 en 1.3 2|5.
ARTURO, J. Espinoza, 500 en 32 1|5.
GUANTE BLANCO, L. García, 400 en 26.
POSEIDON, F. Morales, 400 en 26.
SIETE LUNAS, F. Guzmán, 500 en 31 2|5.
FRANCO TIRADOR, J. Barrios, 600 en 37 2|5.
ORLITA, R. Madariaga, y TRANSA, L. Toledo, 600 en 36 1|5 de bajada, llegaron iguales.
BUCANERA, L. Camus, 600 en 38 1|5.
KAMAL PASHA, U. Gaete, 500 en 32 2|5.
OTOMANO, L. Toledo, 500 en 30 3|5.
DESQUITADA, N. Vásquez, 500 en 32 1|5.
PRINCIPE MIO, M. Díaz, 800 en 54 2|5, últimos 200 en 12 2|5.

CLUB HIPICO

Pista de arena

COPIHUAL, O. Valenzuela, 700 en 45.
DIOR, D. Reyes, 700 en 47 4|5, sin apuro.
APOLONIO, J. Caro, 400 en 24 3|5.
WERRA, M. Yáñez, 600 en 39 3|5.
MASCAGNI, E. Núñez, 400 en 26.
CAMALEON, S. Vera, 600 en 39.
ABEDUL, G. Monette, 500 en 32 2|5.
RECOMPENSA, J. Caro, 400 en 25 2|5.
ORCAS, E. Peña, 700 en 46 2|5.
TORONTO, E. Contreras, 500 en 31 2|5.
GALGA RUSA, S. Vera y GALGO BUENO, J. Caro, 700 en 47 3|5; iguales.
VELASQUEZ, D. Reyes, y BLACK BAR, P. Ulloa, 700 en 45 iguales.
LA SEÑORIA, S. Veas, 700 en 47 4|5.
MADARA'S LOVE, C. Pezoa, y VERTIGO, L. G. Conterras, 700 en 44 2|5, la primera ganó tres cuerpos.
NEVER, E. Araya, 400 en 25 3|5.
TEY, L. A. Paredes, 500 en 31.
VALERITA, C. Pezoa, 500 en 32.
OLIVO, M. Yáñez, 700 en 45 2|5.
COMBATIDOR, L. Espinoza, y ESTABIEN, A. Núñez, 700 en 47. Combatidor muy fácil.
GAEKWAR, J. Escobar, 1.000 en 1.7.
MARUSIÑA, R. Valenzuela, 600 en 39 4|5.
MARTIN CAROL, L. G. Contreras, 600 en 39 3|5.
LE TREMBLAY, P. Ulloa, 800 en 53 2|5.
PITUCASO, H. Pilar, y URSUPADITO, J. Escobar, 1.200 en 1.2[illegible] iguales.
BLUE GRASS, G. Monetta, 500 en 32.
GRAN AMIGO, G. Saavedra, 700 en 45 2|5.
FRAGOR, G. Saavedra, y JACKY BAR, H. Pilar, 800 en 51 2|5; iguales.
BOREAL, O. Muñoz, 300 en 18 3|5. Repitió 500 en 33.
AFINADA, R. Parodi, 700 en 45.
EL MORRO, O. Valenzuela, 400 en 25 2|5. Repitió 500 en 30 2|5.
LIBERTITA, J. Escobar, 700 en 46 4|5.
MACHON, C. Pezoa, 400 en 25.
RUBIROSA, L. A. Rojas, 600 en 39 3|5.
REMBRANDT, R. Parodi, 300 en 19 2|5; repitió en 18 2|5.
FILIBERTO, M. Reyes, 400 en 25 2|5.
LAGARDERE, A. Parada, 800 en 53 3|5.
DON VALE, E. Contreras, y CHINA NEGRA, R. Valenzuela, 500 en 31 2|5; iguales.
GUERLAIN, L. A. Paredes, 400 en 25 3|5.
DITTATORE, J. Escobar, 800 en 52.
FINALIDAD, A. Jaque, 700 en 46 2|5.
THUNDER BOY, L. A. Paredes, 600 en 37 2|5.
CARMENCITA, L. Fuentes, 700 en 46 3|5.
DOUDE FOLIE, J. Castro, 500 en 32 3|5.
DARIUS, S. Vera, 700 en 46 4|5.
ANFORA, S. Veas, 500 en 32.
CARESSE, D. Reyes, 600 en 39.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



DICK TRACY POR CHESTER GOULD



ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York N.o 66. H|O-C.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1393. 29-6-60 P.

EL GOLF, Carmencita 111, arriéndase amoblada, ocupaba Embajador Paraguay, salón, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, jardín, garage. Verla 10 a 12 1|2 y 3 1|2 a 7. 16-8 P.

ARRIENDO CASITA Avda. Parrón 0324, paradero 21. 15-8 K.

70.000 ALTOS, seis habitaciones, inmediato Vega Central, Hotel Mundial. Bandera esq. Moneda, pieza 22, mañanas. 15-8 K.

$ 70.000 ARRIENDO bungalow 3 dormitorios, living-comedor con chimenea, 4 closets, cocina con despensa, pieza empleada. Domingo Villalobos 6678-C. Tratar en Domingo Villalobos 60, esq. Av. Larraín 6573. 15-8 K.

55.000 FRANCISCO de Villagra, próximo Irarrázaval, buena casa, living-comedor, 3 dormitorios, closets, baño completo, cocina a gas instalada, jardín. Entrega inmediata. Tratar 9-12 Teatinos 370. Javier Hurtado Salas. 15-8 K.

CARMEN 651, llegar 10 de Julio, ocho piezas grandes, dos livings, dos patios $ 130.000, garantía. 15-8 K.

ARRIENDO CASITA dos piezas. Dante 832. 15-8 K.

BUNGALOW 4 dormitorios, galería, etc., arriendo $ 60.000. Lautaro 871. Tratar: Ahumada 312, Of. 239. Sr. Anguita. 15-8 K.

SE ARRIENDA CASA con ocho piezas. Tratar Ñuble 716. 15-8 K.

$ 100.000 ARRIENDO CHALET tres dormitorios, closets, living con chimenea, comedor, baño, toilette de visitas, jardín, terraza, dependencias, bodeguita y garage. R. Montalbán 2471, esquina Almagro una cuadra Avda. Los Leones. Velardes. Tratar teléfono 492917, Seminario 16, Depto. 101. 15-8 K.

50 000 BUNGALOW 3 dormitorios, living, comedor, baño, dependencias, garage, jardín con frutales, Hernando de Magallanes 1241. 15-8 K.

ANIMALES Y AVES

HEMBRITAS Rhodes, Leghorn mestizas, machos color, patos. Despachos provincias. El Carmen, San Diego 119, local 33. 15 8 K.

CANARIOS, flauta, rojos, verdes, cobres, amarillos, desde $ 2.500 Seminario 15. 15-8 K.

30.000 POLLITOS semanales: Rhode, Leghorn, híbridos, hembritas, machitos color; patitos cualquiera calidad. Granja Colina, Matucana 41. Casilla 4713, teléfono 96275. 15-8 K.

JAULAS postura, baterías, crianzas, recrías, entrega inmediata, créditos, Banco del Estado, visite mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia, Barros Arana 959, San Bernardo. 15-8 K.

POLLAS de 1 a 3 meses despachos a domicilio y provincia. 10 de Julio 698 esquina Santa Rosa. Fono N.o 33473, Criadero San Javier. Casilla N.o 15047. 15-8 K.

CONEJOS, criadero Dumas, angoras y gigantes de Flandes. Manquehue Sur N.o 1488. 15-8 K.

JAULAS individuales para ponedoras de mejores resultados hasta ahora. Banco Estado y Crédito, Peñablanca. Baquedano 1150. Fono 397-R Villa Alemana, informes en Santiago, Matucana 41. 15-8 K.

COMPRO baterías crianza, recría pollitos. San Diego 119, local 33. 15-8 K.

POLLITOS $ 10 c|u San Diego 119 local 33. 15-8 K.

HARINA de pescado ofrece directamente, productor. Avenida Juan Antonio Ríos 901, frente campamento CAP. Casilla 35, Talcahuano. 15-8 K.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 13.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cutie para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388 H|O

VENDO amoblado comedor Normando, casi nuevo. Tratar en Catedral 1650. Herrera. 15-8 K.

BOLSAS de plástico y guardarropas con ojal metálico, por mayor y menor, precios sin competencia, estampados indelebles, Poli Plastic (Chile) Ltda. Monjitas N.o 715, local 5. 15-8 K.

CAMBIAMOS su enceradora vieja por una nueva y Sindelen Rochelle. Monjitas N.o 585. 15-8 K.

REPARACIONES de cualquier especie, vamos a domicilio. Transformaciones, instalaciones con créditos. Servi Home. Estado N o 235, fono 31625. 15-8 K.

HAGO fundas muebles, juego $ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Catedral. 15-8 K.

LIQUIDAMOS livings nuevos: Capitoné, 52.000; funcionales, 42.000; enorme surtido livings estilo tapices gobelino, felpa lana. Carmen 641. 15-8 K.

AUTOMOVILES

CHEVROLET 1957, chassis largo, dual, muy poco uso. Auto Atlas, Arturo Prat 872. 15-8 K.

FORD 1954, modelo T 700, doble puente, 10 toneladas. Auto Atlas, Arturo Prat 872. 15-8 K.

INTERNATIONAL pick-up, trasero, doble rueda, 2.000 kilos. Auto Atlas, Arturo Prat 872. 15-8 K.

CITROEN 1940, cuatro puertas, vendo. Castro 70. 15-8 K.

FORD 1957, pick-up de lujo, radio calefacción, carpa. Auto Atlas Arturo Prat 872. 15-8 K.

MERCURI 1955, 4 puertas Providencia 123. 15-8 K.

STUDEBAKER 1951, 4 puertas. Providencia 123. 15-8 K.

OLDSMOBILE 1949, 4 puertas. Providencia 123. 15-8 K.

JAVELIN 1953, 4 puertas. Providencia 123. 15-8 K.

FORD 1941, 4 puertas. Providencia 123. 15-8 K.

OLDSMOBILE 1953, Club Coupé Providencia 123. 15-8 K.

CAMIONETA Mercury 1956, pick-up. Porvidencia 123. 15-8 K.

VAUXHALL 1947, 12 HP., 4 puertas. Providencia 123. 15-8 K.

FORD 1958, Club Coupe Special Providencia 123. 15-8 K.

VENDO STATION WAGON Bedford año 1947, buen estado. Recoleta 243. 15-8 K

CITRONETA 1959, lava, sin uso Auto Atlas, Arturo Prat 872. 15-8 K.

COLEGIOS, INSTRUCCION

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 19-8 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas, alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjitas 341. 16-8 C

"DIAZ-GASCOGNE". Nuevo sistema. ¡Cursos por correspondencia! Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas, caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes: casilla 2724, Santiago. 16-8 C.

DIPLOMESE: profesora modas, cortador, camisero, permanentista. Anexo "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 17-8 P.

INSTITUTO "Alonso Figueria". Catedral 1257 (F. 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. 17-8 P.

"INSTITUTO Moderno Selecto". Amunátegui 267. Cursos intensivos, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, alemán. 17-8 P.

INMEJORABLES, baratísimos, cursos modas, sastrería, permanentes, belleza. "Instituto Moderno". Amunátegui 267. 17-8 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas, alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjitas 341. 26-8 C

"DIAZ-GASCOGNE". Nuevo sistema. ¡Cursos por correspondencia Moda alta costura, modas infantil camisería, lencería completa, damas, caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz Gascogne. Informes: casilla 2724 Santiago. 26-8 C

ESCUELA de Choferes, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar Mac Iver N.o 728. 15-8 K

CONSEJOS UTILES

ALIDA, sicóloga mentalista, da solución inmediata a sus problemas Su título profesional acredita seriedad. Atención diaria en su yerbería. Castro 17. 17-8 P.

CONSTRUCCION

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 749, teléfono 66132 H|O

FIERRO redondo: 1|4, $ 304; 5-16, $ 262; 3|8, $ 256; 1|2, $ 254; 5|8, $ 251; 3|4, $ 248. Largos: 6, 7, 8, 9, 10 metros, entregas inmediatas: Arturo Prat 1754. 20-8 P.

FABRICA mosaicos, baldosas, "Seminario" Seminario 134; baldosas al líquido; óptima calidad, en toda la línea dibujos, colores: baldosas de mármol reconstituido. Tuberías cemento para alcantarillado; mesones, mostradores, planchas, cubiertas, bancos, lavarropas de mármol reconstituido. Nuestra producción de materiales está aprobada por el Instituto de ensayos de la Universidad de Chile. Visítenos sin compromiso. 15-8 K.

PULIDOS de pisos a máquinas parquet, tallas, escalas. 65709 15-8 K.

IMPERMEABILIZACIONES, German Gatica F., Compañía N.o 1291. Of. 317. Fono 69355. 15-8 K.

COMPRAVENTAS ARREGLOS DE MAQUINAS

80.000 CONTADO regalo máquina coser de pie, española, nueva, Roberto Espinoza 930, casa 2 15-8 K.

CONTADOR compra al contado, sólo a particulares, sumadora, máquina de escribir y calculadora, teléfono 481754. 15-8 K.

MAQUINA de escribir Smith Corona, muy poco uso, 14", vendo de ocasión en $ 200.000 al contado, 220.000 con facilidades. Huérfanos 786, Depto. 607, verla de 2 a 4 todos los días. 15-8 K.

REGISTRADORAS, balanzas, romanas, venta, facilidades, aumento capacidad registradoras, reconstrucciones. Garantía. La Registradora. Arturo Prat 1050, fono 66415. 15-8 K.

REPARO máquinas coser, a domicilio, fono 44976. 15-8 K.

OCASION: máquina coser último modelo, mueble, sólo hoy. Mac Iver 22, Depto. 706. 15-8 K.

OPORTUNIDAD: por viaje vendo cuatro máquinas coser Delta, un abrigo patitas astracán. Amapolas 4328-F. 15-8 K.

FLAMANTE máquina de coser, Alonso Ovalle 753. 15-8 K.

REGIA máquina escribir carro grande, regalamos, 89368. 15-8 K.

COMPRO contado, máquinas escribir, sumar, calcular. Agustinas 1161, local 7, fono 83626. 15-8 K.

COMPRO máquina coser, Salvador Sanfuentes 2965, teléfono 90672. 15-8 K.

COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO máquina afeitar, eléctrica "Philips Shave", nueva, $ 30.000. Tratar: Jaime Pérez de Arce. Avenida Einstein 221. 15-VIII C.

VENDESE negocio paquetería, edificio moderno. Local, habitación, servicio, instalaciones, luz fluorescente, con o sin mercaderías. Arriendo $ 25 mil. Portugal 660. 20-VIII C.

VENDO dos vitrinas negocio, 90.000 pesos, Alameda 2863, local 126, fono 96127. 16-8 P.

VENDO instalación taller eléctrico dos vitrina mostrador, etc., 180.000 pesos. Traspaso local sin derecho llaves. Alameda 2863, local 126, lado Cía. Teléfono, fono 96127. 16-8 P.

CITACIONES

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Primera Compañía "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía para el martes 18 del presente, a las 22 y 22.05 horas, a sesión de Compañía. Tabla: comisión especial tesorería; admisión de voluntarios, y otros asuntos.— El secretario. 18-8 K.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Constancia", Bomba Mapocho. Cito a la Compañía a ejercicio para mañana sábado, a las 10 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 15-8 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIpú, Cuarta Compañía, "Bomba Las Rejas", "La Vida por el Deber".— Por orden de la Comandancia cítase a ejercicio con la Primera, Segunda y Tercera Compañías del Cuerpo para hoy sábado, a las 8 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 15-8 K.

14th. BRITISH COMMONWEALTH Fire Company "J. A. S. Jackson" An exercise will be held on saturday 15th. august at 9.30 hours at the First Fire Co. Working uniform, white trousers and black shoes.— The adjutant. 15-8 K.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

QUEDA NULO el cheque 6172, por 1.312 dólares, emitido por el Banco del Estado de Chile, en favor del señor Carlos Letelier Barrios, por haber sido sustraído en Comodoro Rivadavia, Rep. Argentina. 17-8 P

HABIENDOSE extraviado el título número 62312, por 666 acciones de la Compañía de Petróleos de Chile a nombre de Angel Scaglia Guex queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 17-8 P.

JUDICIALES, LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiocho julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Benito Rubio Izquierdo a Josefa, Carmela, Benito, Dominica, Matías y Clemente Rubio Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Zoila Soto — El secretario. 15-8 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Sociedad Penrú y Cía. Don Hermann Corssen Bebin abogado, Morandé 322, por Gibss y Cía. S. A. C., verificado extraordinariamente crédito valista, por $ 2.055.628, en primer otrosí, solicita acumulación autos, y segundo, se tenga presente. Juzgado proveyó. Santiago, 5 agosto 1959. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, y a los otrosíes, como se pide. — Poblete, Ella Osorio. Lo que comunícase a interesados.— Secretaría. 15-8 P.

QUIEBRA EDUARDO SALAZAR Córdova. Segundo Juzgado Civil Santiago. Cítase a junta general de acreedores, a fin resolver sobre convenio propuesto, a audiencia del ocho septiembre próximo, quince horas.— Secretaría. 21-8 P.

EL SINDICATO Prof. Comerciantes Mercado Alameda, en reunión efectuada el 7 del presente mes, ante el Inspector del Trabajo, don Manuel Torrealba P., eligió la nueva directiva: Presidente, Enrique Gálvez P.; secretario, Alejandro Rojas R.; tesorero, Renato Benítez Q.; directores, Eugenio Andrequi B., Juan C. Pinochet P. 15-VIII P.



JUDICIALES, LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, quiebra Antonio Bauzá Riera. Don Hermann Corssen Bebin, abogado, Morandé 322, verifica crédito extraordinario valista ascendente a $ 1.100.752, en primer otrosí, solicita acumulación autos, y en segundo, se tenga presente. Juzgado proveyó: "Santiago, julio 29 de 1959. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese en forma legal, al primer otrosí, como se pide, y al segundo, téngase presente — Poblete.— Ella Osorio. Lo que notifícase a interesados.— Secretaría. 15-8 P

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL por auto de tres de agosto de 1959 concedió posesión efectiva herencia intestada don Antonio Graell Cuxart, a su hija legítima, Angela Graell Alonso de Rabat, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Celia Alonso Rubio de Graell. Se ordenó protocolizar inventario simple.— El secretario. 18-8 P.

QUIEBRA.— SOCIEDAD SIDERURgica de Talca. Segundo Juzgado Civil. Resolución 28 julio 1959, tuvo por agregada ampliación inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 17-VIII P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a doña Luisa Rovere Beltrami, posesión efectiva de don Luis Mario Rovere Rovere, sin perjuicio derechos terceros. 15-8 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece agosto presente año, expediente N.o 53218, citó comparendo parientes adoptante, María Bustamante Inostroza y adoptado, Luis Guillermo Fernández Fernández, audiencia 21 agosto presente año, 15 horas, objeto discernir su adopción.— El secretario. 19-8 P

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Jorge Infante Gana a hijos legítimos, María, Hugo, María Graciela, Ramón, Pedro, María Lucía y Jorge Infante Gálvez. Practicaré inventario solemne 19 presente, 14 horas, en Secretaría.— Secretario. 15-8 P.

QUIEBRA HUMBERTO SAN MARtín Jara. Juzgado Civil San Miguel. Solicitud mandataria fallido pide lo principal se tengan por presentadas siguientes proposiciones convenio: pago 60 o|o créditos; sin intereses ni gastos. Condonación 40 o|o créditos. Pago se hará domicilio deudor en doce cuotas iguales y sucesivas, mes a mes, debiendo pagarse primera cuota seis meses después quede legalmente aprobado convenio. Aprobado convenio deudor no queda sujeto intervención Síndico. Primer otrosí, suspensión realización activo. Segundo otrosí patrocinio y poder. Proveyose, San Miguel, 1.o de junio de 1959. Téngase presente. Al escrito de proposiciones de convenio, a lo principal, por presentadas, notifíquese al señor Síndico de Quiebras por cédula. Háganse las publicaciones legales en el diario designado, se fijará audiencia en su oportunidad; al otrosí, primero, téngase presente; al segundo, el mérito de los autos. Ramo separado. Renato García. Humberto Ricci. Solicitud delegado Sindicatura Quiebras pide se fije día y hora para junta acreedores, proveyose: San Miguel, 7 de agosto de 1959. Como se pide y se fija el 1.o de septiembre próximo, a las quince y media horas. Avísese en el diario designado. Flora Meneses. Humberto Ricci.— El secretario. 19-8 P.

QUIEBRA JORGE HAZBUN DIAZ. Segundo Juzgado Civil Santiago. Cítase a junta general de acreedores de esta quiebra, a la audiencia del veintiocho agosto en curso, quince horas, a fin deliberar acerca proposiciones de convenio que ha formulado fallido.— Secretaría. 18-8 P.

OCUPACIONES BUSCAN

CONTADOR experimentado en costos mineros, agrícolas y comerciales, quince años experiencia se ofrece como empleado. Conferencia 1272, o como socio. 15-8 K.

EGRESADA Santiago College se ofrece para traducciones inglés-castellano. Dirigirse a A. M. S. Casilla 60, Santiago. 15-8 K

ENFERMERA, ascendencia alemana, óptimas recomendaciones, teléfono 380118. 15-8 K.

SE OFRECE taxista para media jornada, con garantía. Curiñanca 874. 15-8 K.

JOVEN estudiante humanidades, se ofrece trabajo oficina, media jornada, sin pretensiones. Llamar 370265. 15-8 K.

OCUPACIONES OFRECEN

UN MAESTRO para colocar Parquet (70 metros). Necesito. Manuel Domingo Correa 71. Cisterna. Paradero 22. 15-8 K.

PRESTAMOS, FINANZAS

NECESITO socio con $ 3.000.000, para explotar negocio único en Matadero Municipal. Referencias en Alonso Ovalle 867. 16-8 K.

$ 100.000, FACILITO, profesionales, industriales, comerciantes, buenos informes bancarios, interés legal. Agustinas 972, Of. 343 (primera mano izquierda). 20-8 P.

CHEQUES, letras cobramos sin gastos para el cliente, Abogados especializados. Agustinas N.o 1350, Of. N.o 680. 15-8 K.

JUDICIALMENTE, sin gasto cliente, cobramos exclusivamente, cheques con o sin protesto, abogados especializados. Agustinas 972, oficina 343 (primera mano izquierda). 20-8 P.

PROPIEDADES

6 800.000 VENDO lujoso departamento living-comedor, dormitorios, baño, cocina, 3 closets, ver martes, jueves, sábados, 2-3.30. Eliodoro Yáñez 942, departamento 32. Tratar 493780. 15-8 K.

$ 3.000.000, barrio Matta, Pasaje Porvenir, casa tres habitaciones, dependencias, servicios, pequeño patio. Tratar: teléfono 497251. 16-8 P.

$ 300 000, departamento, Compañía Amunátegui, living-comedor, dormitorio, closets, baño lujo, amplia cocina, edificio categoría. Agustinas 925. Of. 635. 15-8 K.

PARA LOS NIÑOS

MODAS INFANTILES; TAMBIEN se reciben objetos y ropas a consignación, en Portugal 660. (H|O) C.

TORTAS, dulces chilenos, Petit-Bouché, etc., Santa Rosa 542, casa particular. Ordenes 381249. 15-8 K.

REMATES

MENAJE CASA. ORDEN JORGE Balmaceda Pérez, Aída Ascuí, Eugenio Yust, Alberto Nagel, César Cavagnaro, Enrique Figueroa, Edelmira Labra, Carmen Vidal, José Rivera, Arturo Toro, Leopoldo Salvo, Gabriela Rosas, Federico Hamlet. Londres 68. Sábado 15, a las 11.15 y 15.30 horas. A la vista hoy.— Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez, martilleros públicos. 15-8 C.

REMATES

REMATE MENAJE CASA DOMINGO 16 agosto, a las 10.30 horas, calle Angel Guarello 1261, por orden señora Ester Sepúlveda de Gac, Manuel Silva, Inés Riveros, Héctor Francisco Rivera, Francisco Tokos, Olga Saavedra, Amada Cortés, Silvio Maccera, Rafael Concha, Teobaldo García, Florencio Gana, Ana Serri, Aída Albornoz, Horacio Smart, Carlos Rodríguez, Ismael Rojas, Enrique Feldman, Gabriel Ossa, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 16-8 P.

REMATE MENAJE DE CASA.— RAmón Carnicer 267, 1.er piso, sábado 15, a las tres de la tarde, señora Elcira Cifuentes de Ruiz, H. Fco. Rivera, Inés Riveras, M. Silva, Fco Tocko, A. Madariaga, D. Germán, Inés Pizarro, Sergio Navarro, A. Albornoz, R. Prado, Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría, V. Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 15-8 C.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 31 de agosto próximo, a las 15 horas, se subastará el inmueble formado por las parcelas números noventa, noventa y cuatro y noventa y ocho, del fundo Hijuela Larga, ubicadas en la comuna de Paine, del departamento de Buin, de propiedad del señor Gustavo González Acuña. Mínimum para la subasta será la suma de 5 000.000 (cinco millones de pesos). El precio de remate se pagará de contado, pero si excediere del mínimum señalado, el mayor precio se pagará en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo, con intereses del 14 o|o anual y del 18 o|o en caso de mora, debiendo constituirse hipoteca sobre el inmueble subastado para responder al pago de este saldo. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal de un Banco de Santiago por una suma equivalente al 10 o|o del mínimum señalado. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en la Sección Judicial de la Fiscalía del Banco del Estado de Chile. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con González Acuña, Gustavo". 18-8 P.

REMATE MENAJE DE CASA, ORden Ismael Valdés Alfonso, Oscar Zavala, Eugenio Yust, Enrique Figueroa, Arturo Toro, Luis Pareto, Aída Ascuí, Lucía Ovalle, Julio Basterrica, Pedro Peña y Lillo, Carmen Vidal, Alberto Nagel, Humberto Palma, Del Villar, Elisa Montes, Oscar Villegas, Skiner, Inés Correa, Arrayán 2738. Domingo a las 15.30 horas.— Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez, martilleros públicos. 16-8 C.

REMATE MENAJE DE CASA, ORden señor Marcos Berger Santelices, Jesuitas 705, sábado 15 a las 11 de la mañana. A. Albornoz, Carlos Rodríguez, A. León, E. López, Fco. Tocko, M. Silva, Inés Riveros, L. Fuenzalida, H. Fco. Rivero, Sergio Navarro, S. Correa, Luis Latorre.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya N, martilleros públicos. 15-8 C.

MENAJE CASA. ORDEN JORGE Balmaceda Pérez, Aída Ascuí, Eugenio Yust, Alberto Nagel, César Cavagnaro, Enrique Figueroa, Edelmira Labra, Carmen Vidal, José Rivera, Arturo Toro, Leopoldo Salvo, Gabriela Rosas, Federico Hamlet. Londres 68. Sábado 15, a las 11 15 y 15.30 horas. A la vista hoy.— Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez, martilleros públicos. 16-8 P.

REMATES

REMATE VOLUNTARIO. — EXPEdiente rol 52681, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulado: "Servicio de Seguro Social", remate departamentos "Edificio General Bulnes". Por resolución Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de diez del actual, saldrán a remate los lotes de piezas de servicio o piezas con guardaderos ubicados en Avenida General Bulnes 79 y Avenida Bernardo O'Higgins 1302. La individualización de las piezas y piezas con guardaderos, condiciones, bases y mínimum para la subasta, día y hora, son las siguientes: Ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el diecisiete del actual, a las quince horas, se rematarán las habitaciones para empleados de Avenida Bulnes 13.o piso, por el mínimum de $ 260.000 cada una y que son por Avenida Bulnes 79, letra A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, P. De Avenida Bernardo O'Higgins 1302, por el mismo mínimum de $ 260.000 cada una, las piezas del 13.o piso: letra Q, ex N.o 143; R, ex N.o 144; S, ex N.o 145; T, ex N.o 146; U, ex N.o 147; V, ex N.o 148. Las piezas de empleadas que se indicarán, se rematarán conjuntamente con los guardaderos que se individualizan a continuación, siendo el mínimo para la subasta de los guardaderos, la suma de $ 35.000. Pieza letra A, conjuntamente con el guardadero N.o 1; pieza letra B, conjuntamente con el guardadero N.o 2; pieza letra C, conjuntamente con el guardadero N.o 3; pieza letra D, conjuntamente con el guardadero N.o 4; pieza letra E, conjuntamente con el guardadero N.o 5; pieza letra F, conjuntamente con el guardadero N.o 6; pieza letra G, conjuntamente con el guardadero N.o 7; pieza letra H, conjuntamente con el guardadero N.o 8; pieza letra I, conjuntamente con el guardadero N.o 9; pieza letra J, conjuntamente con el guardadero N.o 10; pieza letra K, conjuntamente con el guardadero N.o 11; pieza letra L, conjuntamente con el guardadero N.o 12; pieza letra M, conjuntamente con el guardadero N.o 13; pieza letra N, conjuntamente con el guardadero N.o 14; pieza letra P, conjuntamente con el guardadero N.o 15. Los guardaderos restantes y que más adelante se indican, se rematarán ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en la audiencia del día diecinueve del actual, a las quince horas, por el mínimum de $ 35.000, cada uno y consisten en los N.os 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. Las bases de las subastas, son las siguientes: El precio que resulte en el remate de los bienes antes indicados se pagará a) con un 20 por ciento al contado, al momento de suscribirse la escritura de adjudicación; b) con el saldo dividido en ocho cuotas trimestrales iguales, contadas desde la fecha de la subasta, con más el interés del 12 por ciento anual sobre el total adeudado y 14 por ciento anual en caso de mora. Para garantizar el saldo de precio y sus intereses, el subastador constituirá primera hipoteca sobre la propiedad que se adjudica, y el no pago de cualquier cuota del saldo de precio, hará exigible el total de la obligación que se entenderá de plazo vencido. La entrega de la propiedad se entenderá hecha al suscribirse la respectiva escritura, y será de cargo de cada interesado obtener la desocupación de la propiedad que adquiere, sin que el Servicio de Seguro Social tenga responsabilidad alguna a este respecto. Para tomar parte en la subasta cada interesado deberá acompañar garantía equivalente el 10 por ciento, a lo menos, del mínimo de la propiedad que pretende subastar. Habiendo encomendado el Servicio de Seguro Social a la firma Jaras y Sotta y Compañía la organización, realización de la venta del edificio, cada subastador deberá pagar a dicha firma una cantidad equivalente al dos por ciento del monto de cada subasta, pago que se hará al firmarse la escritura de adjudicación; en esa misma oportunidad el subastador deberá entregar al Servicio de Seguro Social, en su calidad de administrador del edificio, una suma de $ 150 por metro cuadrado útil de departamento y piezas de empleada, y $ 50 por metro cuadrado útil de local o guardadero, por concepto de garantía para responder al pago de los gastos comunes del edificio. En caso que el subastador no lleve a efecto la subasta, el valor de la caución, deducidos los gastos de remate, se abonará un 50 por ciento al Servicio de Seguro Social y el 50 por ciento restante, a la Junta de Servicios Judiciales. Posteriormente se completaron estas bases, con las que a continuación se indican: Se deja expresa constancia que sólo tendrán derechos a subastar los lotes de piezas de servicio o piezas con guardaderos, las personas naturales o jurídicas, que hayan rematado algún departamento; asimismo sólo tendrán derechos a subastar un guardadero quienes hayan subastado departamento o locales comerciales y si después de efectuado el último remate, quedare alguno a algunos guardaderos, podrán optar a ellos, sin limitación en cuanto a su número, todas las personas naturales o jurídicas que hayan rematado un departamento o local comercial. Cada subastador de departamento sólo tendrá derecho a subastar un lote compuesto por pieza de servicio o piezas y guardaderos, por cada departamento que se hubiere adjudicado. Los lotes de pieza de servicio y guardadero, formarán parte integrante del departamento a que acceden, por lo que no podrán enajenarse, transferirse, transmitirse o gravarse independientemente de dicho departamento, salvo entre los comuneros. Los guardaderos que se subasten sólos por algún dueño de departamento o local comercial, no podrán enajenarse, transferirse, transmitirse o gravarse independientemente del departamento o local comercial a que acceden. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía en el expediente nombrado al comienzo y en las oficinas de Jaras y Sotta y Cía.— El secretario. 16-8 P.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veintiocho agosto actual, quince horas, propiedad Avenida El Bosque 72, balneario Los Romeros, Concón. Mínimum $ 1.834.[illegible] equivalente 50 o|o derechos ejecutado en el inmueble al que se imputarán cantidades adeudadas ejecutante. Pago contado. Boleta garantía 10 o|o mínimum fijado remate. Demás antecedentes juicio "De la Fuente con Opazo".— Fernández, secretario. 16-8 P.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

CASIMIRES desde $ 1 950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

PIELES, abrigos, vestidos, Bercovich. Moneda 938. Créditos. 15-8 K.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente juicios matrimoniales, posesiones efectivas particiones, Moneda 1137, Of. 78 fono 80813. H|O. C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

NULIDADES MATRIMONIO EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199, oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. H|O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos, Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O.

MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O. C.

DOCTOR GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 5. 20-II-60 P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Vicuña Mackenna 315, Teléfono 85912. 5-8. H|O. C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177. Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7 Huérfanos 2084. 23-8 P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95. H|O. C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL". Prótesis inmediata, Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-8 P.

TECNICOS DENTALES

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111 (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-8 P.

TURNO DE BOTICA

(Semana comprendida entre el 15 al 22 de agosto de 1959)

Santa Elena, Nueva de Matte 332; Astor, San Luis 1672; Barona, Avda. Independencia 489; San Cristóbal, Avda. Recoleta 997; Pío Nono, Pío Nono 101; Bolívar, Avda. Valdivieso 573; Santa María, San Pablo 2388; Barquín, Huérfanos 2064; Bremen, José Joaquín Pérez 5271; Quinta, Nueva Imperial 4498; Punta Arenas, Gran Avenida 6201; Bermaco, Gran Avenida 9878; Burgos, Cuarta Avenida 0302; Ruca, San Joaquín 2399; San Martín, Bernal del Mercado 201; Imperial, Bascuñán Guerrero 699; San Ignacio, Avda. Bernardo O'Higgins 1500; El Sol, San Francisco 694; América, Arturo Prat 1403; Jofré, Díez de Julio 199; González, Carmen 1439; Canadá, Hipólito Salas 0285; Benjerodt, Estado esquina de Merced; Santa Julia, Avda. Irarrázaval 3800; Peñalolén, Avda. Egaña 523; Ferrada, Avda. Hoy landa 3342; Pócuro, Avda. Fco. Bilbao 2793; Cruz del Sur, Cruz del Sur, 30; Carmen, Avda. Pedro de Valdivia 20; Lo Castillo, Francisco de Aguirre 4735; Urgencia, San Francisco 75 (turno permanente).

El aviso económico más eficaz
$ 25- Palabra

Dos funciones hace hoy Teatro Camilo Henríquez

EL TEATRO de Ensayo de la U. Católica ha programado para hoy sábado dos representaciones de la comedia del escritor chileno Sergio Vodanovic, "Deja que los perros ladren", que es sin duda la obra más comentada del momento en Santiago. Estas funciones se llevarán a efecto a las 19 y a las 22 horas respectivamente, en la sala Camilo Henríquez. Mañana domingo la pieza nacional será llevada a escena en matinée a las 15.30 a precios populares y en vermut a las 19 horas.

EL GRAN "CIRCO NORTEAMERICANO" ACTUARA EN LA PLAZA ALMAGRO

Se trata de un extraordinario espectáculo circense que próximamente nos dará a conocer un seleccionado elenco de artistas internacionales y notables animales amaestrados



Estamos en condiciones de adelantar a nuestros lectores una "primicia" para grandes y chicos, por un innegable valor artístico y cultural.

En efecto, próximamente veremos en los terrenos de la Plaza Almagro un espectáculo circense de gran envergadura, y que constituirá un suceso en nuestra capital. Se trata, nada menos, que del "Gran Circo Norteamericano", con fieras amaestradas y un gran elenco internacional seleccionado en las principales capitales del mundo.

El "Gran Circo Norteamericano" (marca registrada), será montado al estilo norteamericano por el célebre productor neoyorquino, Mr. Noel Sherman, que hoy debe llegar a nuestro país, el mismo que produce los grandes espectáculos del Circo Ringling Bros., del Madison Square Garden.

Entre los actos internacionales que ofrecerá "El Gran Circo Norteamericano" se cuentan "The Foot-Ball Game Boxers Dog's", que dirige el adiestrador británico Mr. Zokendorff; "Jets Trapize", el acto de trapecio más veloz de los Estados Unidos; "Uliani Chimps Acts", los famosos leones de melena negra del capitán Domínguez; The Clementi Twins, el dueto ciclista italiano más famoso de Europa, y que vemos en el grabado; los tigres de Bengala del Royal Dumbar Circus, y muchos otros más que daremos a conocer en las próximas ediciones.

Norman Scott, bajo del Metropolitan Opera House, actuará en el Municipal

NORMAN Scott, bajo, perteneciente al elenco oficial del Metropolitan Opera House de Nueva York, será una de las primeras figuras de la Temporada Oficial de Opera que, bajo los auspicios de la Municipalidad de Santiago se iniciará en el próximo mes en el Teatro Municipal, organizada por la Sociedad Nacional de Arte Escénico Musical.

También se informó de la venida del barítono Dino Dondi, de la Scala de Milán.

En Buenos Aires, fueron contratados también los directores y concertadores, Juan Emilio Martini y Reinaldo Zamboni y el regisseur, Tito Capobianco.

PELICULAS DEL MOMENTO

"ASESINO DE MUJERES" (Huelén).— Todos los ingredientes del misterio y suspenso se aunan en esta cinta francesa, basada en la novela de George Simenon. Jean Gabin, Lucienne Bogaert y Annie Girardot animan los papeles principales de esta intriga. (Nac. Teatros).

"EL TUNEL DEL AMOR".— (Metro).— Liviana comedia cuyo argumento jira en torno a la vida de un joven matrimonio envuelto en una serie de extrañas situaciones, y viven las más graciosas peripecias Doris Day, Richard Widmark, Gia Scala y Gig Young, animan los papeles centrales de este reidero film, en blanco y negro. (M. G. M.).

"EL CIELO DEFRAUDADO".— (Rex).— En un argumento emotivo impregnado de dramatismo, este muestra del cine alemán, ofrece en forma candente la magnitud del fervor religioso. El film es un verdadero himno a la fe y cuenta con dos sobresalientes intérpretes: Annie Rosar y Hnas Holtt.

Algunos aspectos del Vaticano, pasajes de la vida de Pío XII y escenas de la Basílica de San Pedro, son notas atrayentes de la cinta. (Ufa).

"TOTO Y LA VAMPIRESA".— (Imperio).— Picaresco film musical, dirigido por Camilo Mastrocinque. Un amable argumento, intrascendente, con escenas de bien logrado humorismo. El personaje central femenino está a cargo de la vedette Dorian Gray y el masculino del celebrado bufo italiano Toto. El cantante Teddy Reno canta en la muestra populares motivos del repertorio latinoamericano. (Filmegne).

"SE BONITA Y CALLATE". (Pacífico).— Hábilmente dirigida por Marc Allegret, este atrayente film relata la historia de una alocada muchacha que contrae matrimonio con un policía con el preconcebido propósito de salvarse de ser recluida en un reformatorio por su extraviada conducta. Ella: Mylene Demongeot; él: Henry Vidal. (Leo Film).

"DIARIO DE MI MADRE".— (Santiago) Melodramático film azteca realizado en tecnicolor. Marga López, Roberto Cañedo y Lidia Guizar figuran en el reparto principal de intérpretes de la producción. (Pel Mex.)

"LA FAMILIA DEDOS LARGOS" (Bandera).— Amable y graciosa comedia, que relata las picardías de una familia de ladrones. Film ameno, realizado con depurado humorismo y realzado por la inteligente interpretación de sus principales protagonistas: Belinde Lee, Ian Carmichael y Katleen Harrison. Tecnicolor (Rank).

Vittorio Gassman y su nariz

UNO DE ESOS reporteros cinematográficos que cuando no cazan noticias las inventan, lanzó en Europa la noticia de que el astro de la pantalla italiana, Vittorio Gassman, había resulto modificarse la nariz para conseguir mayor atracción en el público femenino. No cabe duda de que el periodista de marras, al escribir aquella antojadiza nota, no ha de haber tenido en cuenta el éxito alcanzado por Gassman en "Los desconocidos de siempre", el film dirigido por Mario Monicelli, que aquí en Santiago se exhibió durante cinco semanas en el Windsor. En esta película, que viene a ser una parodia de "Rififí", el actor italiano interpreta el pepel de un boxeador fracasado, de estrecha frente y nariz aplastada por un viejo puñetazo; y resulta tan divertido y simpático, que nadie se extraña de que un churro como Carla Gravina se enamore de él.



VITTORIO GASSMAN

En el mismo tipo de papeles, Gassman, ha obtenido ya en las tablas triunfos por lo menos iguales a los que acostumbra recoger cada vez que representa "Hamlet", "Edipo", "Orestes" o "Kean".

Ahora nos enteramos por una revista ilustrada de Roma, que Vittorio Gassman, al leer el periódico que le atribuía la intención de someterse a una intervención de cirugía estética, ha declarado: "La simpatía o antipatía del público hacia un actor, depende de la simpatía o antipatía de los personajes que interpreta. La nariz no tiene nada que ver. Y yo estoy muy satisfecho con la mía".

RENATO VALENZUELA, crítico del diario LA NACION, opinó así de la obra "Deja que los perros ladren", de Sergio Vodanovic: "...la crítica apuntada por Vodanovic a nuestra sociedad actual es oportuna, certera y rezuma tremendas vivencias del hombre de nuestro tiempo". El éxito del momento "Deja que los perros ladren", se anuncia hoy en dos funciones en la sala Camilo Henríquez, vermouth a las 7, y noche a las 10. Reserva de entradas al fono 88959.

Funciones dobles hoy con "El camino más largo".



MARES GONZALEZ, protagonista de la comedia dramática "EL CAMINO MAS LARGO", de María Asunción Requena, que hoy va en funciones de vermut (19) y noche (22.15), en el Teatro Antonio Varas. Esta obra está inspirada en la vida de la primera mujer médico que hubo en Chile. Fue dirigida por Eugenio Guzmán; escenografía e iluminación, de Ricardo Moreno. Una producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

ESCUELA DE TEATRO SE PRESENTARA HOY CON OBRA DE WILDE

EN EL TEATRO Marú, en funciones de vermut y noche se presenta hoy la comedia de Oscar Wilde "La importancia de ser constante". Con ella debuta la Compañía de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. La obra es interpretada por un elenco que es integrado por Malú Aldunate, Myriam Benovich, Raquel Neves, Ruth Baltra, Luis Barahona, Tomás Vidiella, Víctor Jara y Alejandro Sieveking. Participa como actriz invitada Bélgica Castro, destacada figura del ITUCH. La obra fue dirigida por Eugenio Guzmán; y cuenta con escenografía de Sergio Zapata Brunet.

HERRERA DE LA FUENTE, TITULAR DE LA ORQUESTA SINFONICA DE CHILE



Acaba de llegar a Santiago el maestro Luis Herrera de la Fuente, Director de la Sinfónica Nacional de México, quien ha sido contratado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, para desempeñar el cargo de Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Chile.

Después de cumplir brillantes actuaciones en Estados Unidos y Europa, durante las jiras que Herrera de la Fuente realizó con la Sinfónica Nacional de México, este maestro regresó al Viejo Continente para dirigir los más destacados conjuntos de Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza e Italia. La crítica norteamericana y europea, en forma unánime, destacó las actuaciones de Herrera de la Fuente, considerándolo como uno de los más preparados maestros de la actualidad, cuya versatilidad, profundos conocimientos y talento, le permiten abordar los géneros más diversos del repertorio universal, con similar autoridad.

Su presencia entre nosotros constituye un aporte valiosísimo a la actividad musical del país y será, sin duda, el comienzo de una etapa de superación de nuestra Orquesta Sinfónica, en manos de un artista cuyas sólidas bases profesionales y condiciones humanas le permitieron levantar a la Orquesta Nacional de México, en el espacio de cinco años, hasta alcanzar el nivel del mejor conjunto sinfónico de la América Latina, comparable al de muchas destacadas orquestas de Europa y Estados Unidos.

La Victrolita, suceso del mundo infantil chileno, y Los Cinco Latinos, el éxito musical del momento, juntos, mañana domingo en matiné, vermut y noche, en el escenario del Teatro Caupolicán

"Aquí también hace falta un hombre", graciosa revista dedicada al mundo infantil, se montará mañana domingo en el Teatro Caupolicán.— Los Cinco Latinos actuarán únicamente en las funciones de vermut, a las 19 horas, y noche, a las 22 horas

LA GRACIOSA "VICTROLITA", EN FUNCION ESPECIAL INFANTIL, A LAS 15 HORAS, A $ 500 PLATEA Y $ 300 GALERIA

En todos los círculos capitalinos se habla de "La Victrolita", la escultural estrella argentina Inés Fernández, con sus extraordinarios personajes "La Victrolita" y "Pepita La Pistolera", mañana domingo, junto a un elenco excepcional y una revista montada especialmente para los niños santiaguinos, la veremos en el escenario del Teatro Caupolicán, en funciones de matiné, a las 15 horas; vermut, a las 19, y noche, a las 22 horas. Tres únicas oportunidades para ver y oír a la famosa "Victrolita", junto a su tío, Alberto Palma, el popular animador de Radio Minería.



Junto a la "Victrolita", mañana domingo veremos a "Oriana", la Muñequita de Goma; a los clowns Lechuguita y Picardía; al malabarista Romario; a Ana María Toledo, con Tin Tan y los Hnos. Millas, de "Los marineros farristas"; al fonomímico Hugo Goodman. Las localidades para las funciones de matiné están a la venta desde las 10 de la mañana, a $ 500 plateas bajas numeradas, y únicamente a $ 300 las galerías.

"LOS CINCO LATINOS" ACTUARAN EN FUNCIONES DE VERMUT Y NOCHE

El famoso quinteto argentino "Los Cinco Latinos", suceso musical de la actual temporada se presentará junto al excepcional programa de la "Victrolita" únicamente en funciones de vermut, a las 19, y noche, a las 22 horas. Las localidades están en venta a $ 800 platea, $ 400 balcón y únicamente a $ 200 la galería.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— Instituto del Teatro.— 19 y 22 horas: El camino más largo, de M. A. Requena.
CAMILO HENRIQUEZ (88959) — Teatro de Ensayo: "Deja que los perros ladren".
COUSIÑO (50657).— Compañía de Revistas "Humoresque".
IMPERIAL (51112).— Compañía de Revistas "Folies".
L'ATELIER (33615).— N.: "La cortesana respetuosa", de J. P. Sartre. Dirección Eduardo Naveda.
MARU (397907) — 19 horas: Escuela de Teatro de U. de Chile: "La importancia de ser constante, de O. Wilde.
MONEDA (31477).— Compañía de Américo Vargas, "La casa de los 7 balcones".
OPERA (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA (85205).— Compañía de Revistas "Picaresque".
PETIT REX.— Los crímenes de monsieur Dubois.
SATCH (89350).— Cía. Marín-Sabatini. — Noche: "Don Juan Tenorio. Matinée: ¡Por Dios que cuesta casarse!
TALIA.— 19 horas, Cía. Benjamín Morgado: "Tempestad sin sollozos".

CINES

ALAMEDA (91254).— R.: En una pequeña carpa un gran amor.— Mientras llega la noche.
ALCAZAR (80122).— R.: El gran dictador.— Escándalos en París.
ALMAGRO (83425).— R.: Socios para la aventura.— Rififí en México.
ALHAMBRA (90527).— R.: El zorro del mar, El Vampiro y Alta Sociedad.
AUDITORIUM (84688).— R.: Sissi.— Noticiarios.
ANDES (43811).— R.: No somos ángeles.— El farsante.
AMERICA (52443).— R: Un rey en Nueva York, Una parisién y Diamantes fatales.
ASTOR (392112).— M., V. y N.: Compulsión.
APOLO. — Oklahoma, Arroz sangriento, Desafío en el aire y Serial.
AV. MATTA (51455).— R: General improvisado, Hasta siempre Italia y Lágrimas de triunfo.
BANDERA (89111-87953). — M., S., V. y N.: La familia dedos largos.
BALMACEDA (88768).— R.: Cinco horas en el infierno.— Plaga de pistoleros.
BAQUEDANO (31787).— R.: El vivo del escuadrón.— El campeón tímido.
BLANCO ENCALADA (91787). R: Escuela de rateros, La cama de piedra y Pulgarcito.
CARRERA (86685).— R.: La legión de los condenados.— Su ley fue matar.
CAUPOLICAN.— Noche: Torneo de Catch.
CALIFORNIA (498061).— M., V. y N.: El túnel del amor.
CENTRAL (33555).— M., V. y N.: Fuga en cadenas.
CAPITOL (89581).— R: Amor se dice cantando, Las noches de Cabiria y El gran recuento.
CERVANTES (88569).— M., S., V. y N.: El gran dictador.
CINELANDIA (67532).— R.: Dos mexicanos en Aragón.
CINE RIO (33550).— R.: La vuelta al mundo en 80 días.
CITY 66687).— R.: El barco infernal.
CINE SUR (61524).— R.: En una pequeña carpa un gran amor.— Mientras llega la noche.
COLON (90577).— R: La vida es un tango, Puerto nuevo, Pulgarcito y Noticiarios.
CONTINENTAL (60735).— El circo.— Agregados.
CHILE (60728).— R: El zorro de París, Pulgarcito y Kanal.
DANTE (494359).— M., V. y N.: Se bonita y cállate.— Noticiarios y agregados.
DUCAL (35375).— M., V. y N.: De aquí a la eternidad.
EGAÑA (417026).— V. y N.: Totó y la vampiresa y El secreto fatal.
EL GOLF (480046).— M., V. y N.: Compulsión.
El SALTO (373334).— R: Escuela de rateros, El gran recuento y Cae la noche.
ESMELRALDA (64303).— Por quién doblan las campanas.— Enterrado en vida.
FLORIDA (34289).— R.: La que no quería morir.
GRAN AVENIDA (52163).— R.: Enterrado en vida.— Por quién doblan las campanas.
HOLLYWOOD (42389).— R.: Adios a las armas.— Guerrero apache.
HUELEN (31603).— M., V. y N.: Asesino de mujeres.
IDEAL CINEMA (92188).— R.: Sendas tortuosas y Alta Sociedad, y Pic Nic.
IMPERIO (397960).— M., V. y N.: Totó y la vampiresa.
ITALIA (41883).— R: Un rayito de sol y Adiós al pasado.
KING (32838).— M., V. y N.: Las piernas de Dolores.
LAUTARO.— R: Amor se dice cantando, La dama de las Camelias y Extraña obseción.
LAS LILAS (43116).— M., V. y N.: Fuga en cadenas.
LIBERTAD (371627).— R.: Aquellos tiempos del cuplé.— Piel canela.
LIDO (34366).— M., V. y N.: Sissi, emperatriz.
LIRA (52181).— R: Las noches de Cabiria, Sangre sobre la tierra y Amor se dice cantando.
LO CASTILLO — V. y N.: El globo rojo y En un país lejano.
MAIPO (95050).— R.: Por diez centavos de amor.— Pobres pero bellas.
MAYO (391201).— R.: Ballet Bolshoi.— Las zaptillas rojas.
MARCONI (42867).— R.: Adiós a las armas y El guerrero apache.
METRO (83361).— M., V. y N.: El túnel del amor.— Noticiarios.
MADRID.— R.: El gran Carúso.— Dos fusileros sin balas.
MINERVA (91464).— R.: Codicia.— Puerta de Lilas.
MIRAFLORES (30909).— R.: Ese juego que llaman amor.— Justicia y honor.
MISTRAL (63994).— R.: Codicia.— Puerta de Lilas.
MONUMENTAL (91555).— Sangre sobre la tierra, Pulgarcito y El zorro de París.
MODERNO (Tel. 253, La Cisterna).— Amor se dice cantando, La dama de las Camelias y Extraña obsesión.
NACIONAL (370594).— R: La vida es un tango, Puerto nuevo y Pulgarcito.
NAVIA (93422).— R: Mi revólver nunca falla, Stambul y La isla de la mujer robada.
NILO (392078).— M., V. y N.: Sinfonía de amor.
NORMANDIE (87749).— Buenos días, tristeza.— Y Dios creó a la mujer.
NOVEDADES (94594).— R.. El alcalde de Broadway y Tammy, flor de los pantanos.
ORIENTE (41345).— M., V. y N.: Fuga en cadenas.
O'HIGGINS (86929).— R.: Aquellos tiempos del cuplé.— Piel canela.
PACIFICO (62821).— M., S., V. y N.:— Sé bonita y cállate.
PALACE OVALLE — R: Amor se dice cantando, Extraña obsesión y La dama de las Camelias.
PRAT (50754).— R: La vida es un tango, Pulgarcito y Puerto nuevo.
PALMILLA — R: Reina virgen y Cronos.
PLAZA (84714).— M., S., V. y N.: La gran ilusión.
P. DE VALDIVIA (43948).— M., V. y N.: Intermezzo.
PORTUGAL (34816).— R.: Los del rancho Margarito.— Una golfa.
RECOLETA (63874).— R.: Sabrás que te quiero, Hasta siempre Italia y Vuelo a Hong Kong.
REAL (65555).— M., V. y N.: El última viva.
REGINA (36097).— M., V. y N.: La llave.
REPUBLICA (93613).— R.: El crepúsculo de los dioses, El escudo negro y El alcalde de Broadway.
REX (31143-31144).— M., V. y N.: El cielo defraudado.
RIALTO (41667).— R: Helena de Troya y Parche negro.
RITZ (300613).— R: La lluvia de balas.— Verdugos del mar.
RIVIERA (36093).— R.: Adiós a las armas.— El hombre que venció el miedo.
ROMA (57258).— R.: La legión de los condenados.— Su ley fue matar.
ROXI (80809).— R.: El oasis maldito.
SAN ANTONIO (33605).— R.: French Can Can.
SANTA LUCIA (34718).— M., S., V. y N.: Fuga en cadenas.
SANTIAGO (32888).— R.: El diario de mi madre.
SAN MIGUEL (51262).— R.: Sabrás que te quiero, Pistolas de oro y Faldas de hierro.
SAN MARTIN (35357).— R.: Dios se lo pague.
SANTA ROSA (53940).— R.: Amor se dice cantando, Sangre sobre la tierra y Las noches de Cabiria.
SAO PAULO (397946). — R: Las aventuras de Pulgarcito y Campeonato mundial de boxeo.
SEPTIEMBRE (94321).— R.: Por diez centavos de amor.— Pobres pero bellas.
SAN DIEGO (81093). — El amor que la mujer quiere, Kalapalos y Noticiarios.
TOESCA (63289).— R.: París Palace Hotel.
VALENCIA (370288).— R.: Pistolas de oro, Sabrás que te quiero y Vuelo a Hong Kong.
VERDI.— R.: Socios para la aventura.— Rififí en México.
VENECIA (80336).— R: Triunfo de juventud, Bombardero B-52 y La pradera del pasado.
VICTORIA (30021).— R.: La más linda vedette.
VIENA — El incomparable Godfrey, Gas oil y Terror que mata.
WINDSOR (89761).— M., V. y N.: El sonido y la furia.
YORK (66687).— R.: El lecho de hierba.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— Testigo de cargo.— Paso a la muerte.— Locura de verano.— Noticiarios.
AVENIDA (Buin).— V. y N.: Una parisien.— Los seductores.
MUNICIPAL (San Bernardo). R: La madre y A tiro limpio.
NACIONAL (Puente Alto).— R: Los dioces vencidos y Fuga del terror.
MAIPU — El premio del engaño, El Zarco y Agregados.
PLAZA (Puente Alto).— R.: Padres e hijos, Qué maravilla es ser joven.
CERVANTES (San Antonio). —R: No me quieras demasiado, Siete truenos y Noticiarios.
TALAGANTE (Talagante).— R: Contrabando de almas, Marejada de pasiones y Noticiarios.
PEÑAFLOR.— R: Hambre de venganza, Sombras del mal y Sinópsis.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

ALCAZAR — 14.45 horas: Escándalos en París y Selección de cortos.
EGAÑA — 15 horas: Miguel Strogoff y Selección de cortos.
LAS LILAS.— 15 horas: Emboscada en la noche y Selección de cortos.
NORMANDIE.— 14.30 horas: Cow-Boy y Selección de cortos.
ORIENTE.— 14.45 horas: Perri y Selección de cortos.
P. DE VALDIVIA.— 15 horas: Pagaron con su sangre y Selección de cortos.
REGINA.— 15 horas: Cuando habla la sangre y Selección de cortos.
ATELIER. — Títeres: "Viejo Guignol, de B. Aires"; Blanca Nieve y los 7 Enanitos y Pinocho. Matinal a las 11 horas y matinée a las 15.30 horas. Localidades numeradas.
TALIA.— Cía. de Títeres Rey-Fremo: La casa de la bruja.
MARU.— Matinal 11 horas, matinée a las 14.30 y selecta a las 16.15 horas: Cía. de Títeres Mascarita: La bella durmiente y Variedades.
EL GOLF. — Matinée 15.30 horas: 7 ciudades de oro.
CALIFORNIA. — Matinal 11 horas: La pistola asesina, Noticiarios y Agregados.
DANTE.— Matinal a las 11 horas: El zorro del mar, Notiticiarios y Agregados. Matinée a las 15 horas: Hoyoyo el repartidor, Noticiarios y Agregados.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas.— Precio: $ 50.—

LA NACION

SABADO 15 DE AGOSTO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

IMA SUMAC-MOISES VIVANCO



LIMA, 14.— (UPI).— Despachos de prensa del Cuzco dan cuenta que la **Sumac y su ex esposo Moisés Vivanco**, ambos peruanos de nacimiento y nacionalizados norteamericanos, han sido objeto de un recibimiento hostil a su llegada a la capital arqueológica de América.

Ima Sumac y Vivanco han regresado al Perú en jira artística después de haber estado radicados cerca de doce años en Estados Unidos. En su residencia de Los Angeles, California, protagonizaron un sonado escándalo que terminó en divorcio. Sin embargo, ahora viajan y actúan juntos integrando un conjunto folklórico. La hostilidad contra Vivanco viene de que en Estados Unidos grabó muchos discos con música de autores peruanos, incluso de varios cuzqueños, bajo su propio nombre.



Las mil personas que acudieron a la llegada de Ima Sumac y Vivanco al aeropuerto del Cuzco los recibieron con silbatinas y gritos de "impostores".

En Lima fueron bien recibidos y la actuación de la cantante y su conjunto ha sido triunfal.

CARLOS LACERDA

LONDRES, 14. — (UPI). — Janio Quadros, ex Gobernador del Estado de Sao Paulo, pasó el día de hoy en su hotel para descansar antes de iniciar esta noche importantes consultas políticas con Carlos Lacerda y Alusio Alves.



El avión de Panair do Brasil en que llegaron Lacerda y Alves viaja retrasado, y no llegará a Londres hasta poco antes de la medianoche. A su llegada, Lacerda y Alves serán recibidos por Quadros en el aeropuerto, quien les llevará a su hotel para iniciar allí las consultas.

Quadros y su familia saldrán de Londres, a las 9.30 A. M., de mañana, hacia Tilbury, unos 50 kilómetros al sur de Londres, para tomar allí el vapor Higland Monarch, que les llevará a Vigo, España.

Quadros deberá tomarse, por orden de los médicos, un descanso absoluto de dos semanas, a fin de reponerse de su viaje por el mundo. El ex Gobernador de Sao Paulo pasará una semana en Vigo y luego cruzará la frontera septentrional hacia Portugal, desde donde saldrá de vuelta a Brasil el 23 de septiembre.

ITALO BABINI

LENOX, Massachusetts, 14.— (UPI).— El violoncelista de Sao Paulo, Italo Babini, recibió el premio Albert Spaulding que se concede al más promisor y destacado instrumentista del cuerpo de estudiantes del Centro de Música del Berkshire. Este centro, que es mantenido por la Orquesta Sinfónica de Boston, puso fin a su decimoséptima temporada anual el 9 de este mes.

Asistieron a los cursos de la temporada 350 estudiantes de países extranjeros y Estados Unidos. Babini fue también escogido como uno de los cinco estudiantes que recibieron donaciones de la Fundación Musical Koussetvitsky.

A principios de la temporada Babini actuó como solista en la orquesta de estudiantes en la que ejecutó variaciones sobre un tema rococó para violencelo y orquesta de Tchaikovsky.

ALFONSO REYES

MEXICO, 14.— (UPI).— Se halla gravemente enfermo de un tercer ataque al corazón **Alfonso Reyes**, considerado uno de los más grandes escritores mexicanos. Reyes, que tiene hoy 70 años de edad, fue una vez candidato al premio Nóbel de Literatura. Hace años fue Embajador de su país en Argentina y Brasil.



Sonrisas bajo un paraguas



NUEVA YORK.— El astro de comedia musical, Donald O'Connor y su esposa, Gloria, se protegen con un paraguas en contra de la lluvia, al subir al buque de pasajeros francés Liberté, para viajar a Europa para seis semanas de vacaciones.— (FOTO UPI)

En la Cárcel se hizo trapecista y ahora se gana la vida en los circos

Por las malas compañías, Leoncio Pavez delinquió en 1957; cumplió condena y en el penal aprendió lo que soñó desde chico: ser artista del trapecio

Por ABRAHAM HIRMAS

EN UNA redada nocturna, el inspector Olegario Arangua cercó a un joven que deambulaba por Alameda sin rumbo fijo.

—¿Su carnet? —le exigió.

—No lo tengo, señor, se me perdió. Pero aquí tiene uno que acredita mi profesión: soy artista de circo.

El inspector Arangua examinó el carnet circense, pero no lo convenció:

—Si no tiene carnet —le dijo— va a tener que ir al cuartel. No me consta quién es usted...

—No he podido sacarlo de nuevo, señor, porque hace más de un mes que estoy sin trabajo. Ahora en septiembre empieza otra vez la temporada y...

—Así será, jovencito, pero tiene que acompañarme. Vamos a comprobar los antecedentes suyos...

El aludido subió a la camioneta policial y se dejó caer en el asiento, totalmente derrumbado. Se agarró la cabeza con las dos manos y se echó a llorar. El inspector quedó mirándolo:

—¿Por qué lloras?

—Esto significa mi caída, señor, ¿cómo no voy a llorar?

—Pero si no tienes ningún antecedente en contra no tienes porque afligirte.

—Yo sé lo que son estas cosas, señor. Uno cae para embarrarse más...

Al inspector Arangua le impresionó el muchacho. ¿Por qué se resistía a ir al cuartel? Recordó que en los archivos policiales había una orden de arresto contra un artista de circo por atentar contra un menor, y a lo mejor era justamente el que acababa de detener.

Y se lo llevó.

"LEON", TRAPECISTA

En el cuartel comprobó que no era el artista buscado. Sin embargo, Leoncio Pavez Pavez —así se llamaba— tenía ficha de delincuente con una caída en 1957. Resultó ser dueño de una historia curiosa, que se remonta a muy pocos años. Hijo de la mala suerte, apenas conoció a su madre, y desde pequeño Leoncio Pavez no tuvo otro hogar que la calle. Un tiempo fue a la escuela, aprendió a leer y luego se entretuvo con trabajos pasajeros, ocasionales, que le ayudaban para subsistir. No obstante, pese a las dudosas amistades, siempre pugnó por marchar por la buena senda. Era honrado y quería seguir siéndolo.

Pero un día de 1957, cuando contaba con 18 años, se relacionó con una patota de "cogoteros", piloteada por el feroz "Indio", un criminal de las sombras, quien lo embarcó en una oscura aventura contra un ebrio que regresaba a su casa de madrugada. Leoncio Pavez hizo de comparsa, y no participó directamente en el delito. No manchó sus manos. De todos modos fue encarcelado y cumplió condena de un año.

En la Penitenciaría, Leoncio se aisló del resto del penal y trató de aprender un oficio. Se acordó que desde chico soñaba con ser trapecista, como había visto en los circos, y nada más apropiado para serlo que aprovechando el gimnasio del penal. Además, le sobraba el tiempo. Cuando dejó la "Peni", Leoncio Pavez era un muchacho regenerado... y un maravilloso trapecista. Podía pedir trabajo como tal y vivir de lo que le pagasen por su arriesgado oficio.

Y tuvo trabajo. La temporada del año último lo convenció definitivamente de que, a la larga, la honradez era beneficiosa, y de que el trapecio, aunque no le daba una existencia lujosa, por lo menos le proporcionaba un pasar modesto, sin temores ni sobresaltos. En un circo de la Gran Avenida, en la barriada de San Miguel, subyugó a los públicos con sus heroicas maromas, pero tuvo que dejarlo cuando el patrón se obstinó en no pagarle más de mil pesos diarios. Además, actuaban fuera de temporada, con gran esfuerzo.

LUZ VERDE

Leoncio Pavez prefirió estar cesante a que lo siguieran explotando por tan menguado salario. Y se echó a la calle, aguardando el multicolor mes de los volantines y los circos. La noche que lo atrapó el inspector Arangua, a Leoncio se le vino el mundo abajo. Caer en las redes policiales era empezar de nuevo el círculo vicioso de los sospechosos, el calabozo y la cárcel. Era perder la línea honesta, delinquir, perderse, entablar guerra con la policía y la sociedad.

Cuando supo quién era, el inspector Arangua lo tranquilizó:

—No se le va a cortar el pelo, ni se le va a mandar a la cárcel por vagancia. Se irá derecho a su casa. La policía no ha pensado jamás perjudicarlo, pero saque su carnet para que acredite su identidad sin necesidad de que tengamos que traerlo al cuartel...

A Leoncio Pavez se le iluminó la cara, buscó su abrigo, dio las gracias al inspector con un fuerte apretón de manos y se fue.

Comprobó que para el honrado había luz verde.

Descubren esqueletos completos de hombres de la Edad del Bronce

NAPOLES, 13. (UPI).— En una profunda gruta llena de estalactitas se ha descubierto, incrustados en la roca caliza, los huesos de unos 15 hombres de la edad del bronce, de hace unos 4.000 años.

Los huesos, entre los cuales hay algunos de niños —quizá sean de toda una familia sepultada en la cueva por un desprendimiento de tierras— constituyen los primeros esqueletos completos de la edad del bronce jamás descubiertos en el sur de Italia. Los hombres de ciencia dijeron que pueden tener un valor inapreciable en la determinación de la raza y el aspecto físico de los hombres que trajeron a Italia las primeras herramientas de bronce.

El descubrimiento fue hecho accidentalmente por un grupo de espeleólogos en una profunda y peligrosa gruta próxima a Laurino, aldea situada unos 80 kilómetros al sudeste de Salerno, en el interior. Los habitantes de Laurino conocían la cueva, pero nunca se habían aventurado a explorarla.

Dentro de la gruta, llena de estalactitas, los espeleólogos encontraron los esqueletos en el suelo, incrustados en la roca caliza formada a través de los siglos por el agua petrificada.

Se cree que la extracción de los esqueletos reclame mucho tiempo. Los hombres de ciencia que los examinaron en la gruta, encontraron también un tosco adorno de terracota que, según declararon, les permitió determinar que los restos humanos datan de la Edad del Bronce, entre los años 3.000 y 2.000 antes de Jesucristo.

A Chile la glamorosa Carmen Sevilla



VIÑA DEL MAR.— Invitada especialmente por la Municipalidad, llegará directamente a esta ciudad la rutilante estrella del cine español, CARMEN SEVILLA, el día 28 del mes en curso. Ese día actuará en el Teatro Municipal, y al día siguiente lo hará en el Estadio El Tranque, en un espectáculo popular. Finalmente, por la noche, se presentará en el Hotel Miramar, durante la Verbena Española, que auspicia la Municipalidad y que cuenta con el apoyo de la Sociedad de Beneficencia de Damas Españolas. Carmen Sevilla es la más genuina representante de la gracia y la alegría de España. Su triunfal carrera artística se inició cuando sólo contaba 12 años de edad, y a partir de entonces, ha cosechado innumerables galardones. Su verdadero nombre es Carmen García Galisteo; es una morena de pelo castaño, de 55 kilos de peso. Canta con voz sumamente armoniosa, baila, toca la guitarra y las castañuelas. Es aficionada a los deportes de la equitación, golf, y natación. Ha filmado un total de 30 películas. Y de su glamour, no hay ni para qué hablar.

Así Atendemos al Público

MUNICIPIO NO TIENE CULPA DEL FANGO EN CALLES DE QUINTA NORMAL

El Alcalde Máximo Solsol responde a observaciones de un lector

UN VECINO de la populosa comuna de Quinta Normal nos escribió para reclamar por el abandono en que, según él, tienen las autoridades edilicias a un vasto sector.

Especifica el lector lo siguiente: "después de algunas reuniones y asambleas públicas entre las autoridades edilicias de la comuna de Quinta Normal y los vecinos del vasto sector poniente Blanqueado, se puso mano a la obra a uno de los tantos problemas de la Población Vargas Opazo...

Se hizo remover la tierra de la abandonada calle Catedral, donde en esta parte ya no se debe llamar tal, entre las de Las Rejas y Ernesto Samit, con el fin de dejarla en condiciones para el expedito tránsito. La dejaron muy bien, merece elogios por lo tanto, la labor alcaldicia, por su preocupación y cumplimiento al compromiso contraído con la Junta de Vecinos y el pueblo. Pero aquí viene lo que las autoridades no previnieron a tiempo. Y más adelante detalla que la lluvia ha transformado ese lugar en un fango intransitable, sobre todo al llegar a Ernesto Samit, donde incluso han quedado camiones sepultados en el barro.

Hasta aquí la reclamación de "un vecino". Ayer mismo conversamos con el Alcalde de Quinta Normal, señor Má[...]

PROBLEMAS DE QUINTA NORMAL

Después de algunas reuniones y asambleas públicas entre las autoridades edilicias de la comuna de Quinta Normal y los vecinos del vasto sector poniente Blanqueado, se puso mano a la obra a unos de los tantos problemas de la Población Vargas Opazo. Se hizo remover la tierra de la abandonada calle Catedral, donde ésta en esta parte ya no se debe llamar tal, entre las de Las Rejas y Ernesto Samit, con el fin de dejar la en condiciones para el expedito tránsito. La dejaron muy bien, merece elogio por lo tanto la labor alcadicia, por su preocupación y cumplimiento al compromiso contraído con la Junta de Vecinos y el pueblo. Pero aquí viene lo que las autoridades no previnieron a tiempo. Desgraciadamente con las primeras lluvias esto [...]

EL ALCALDE de Quinta Normal responde la carta de este lector, acerca del fango en las calles de esa comuna, exculpando a su Municipio que nada puede hacer en materia de pavimentación.

Cartas al Director

UTILIDADES DE LOS CARNICEROS

Soy propietario de la carnicería ubicada en Pedro de Valdivia N.o 168. He leído no sin sorpresa las declaraciones hechas a su diario por el señor Subsecretario de Economía, don Luis Marty, sobre las ganancias que, según sus cálculos, obtienen los comerciantes de mi ramo. Ha hablado él de utilidades mensuales de un millón de pesos por carnicería.

Indudablemente existe un error en la apreciación del Sr. Subsecretario, al decir que por un animal de 308 kilos se pagan 126.880 pesos, cuando justamente hoy viernes 7, por medio animal, de 160 kilos, se pagó a $ 600 el kilo, o sea, un total de $ 96.000. Así, un animal de 308 kilos vale $ 184.800 y no $ 126.880 como sostiene el señor Subsecretario. Sumando 20% correspondiente a la utilidad, serían $ 36.960, lo que multiplicado por los 13 animales que la información señala como ejemplo, daría una utilidad bruta de $ 480.480.

De tal suerte que estas utilidades tan subidas no existen. En otros aspectos, esperamos los comerciantes que la carne argentina que se ha adquirido no se venda a más de $ 520 el kilo, para rectificar con esto los actuales precios en las carnicerías. Nosotros somos especialmente los perjudicados con los altos precios en vara, porque el volumen de venta baja considerablemente.— **Sergio Weissenberger M.**

PLAZA DE LA VILLA MACUL

Hace algunos días, leí en la sección cartas de LA NACION, un artículo de un señor Fredes, vecino de la Población de EE. PP., denominada Villa Macul, quejándose amargamente del mal gusto de las personas que tuvieron la pésima ocurrencia de establecer un campo de deportes en plena plaza de esa población destruyendo la armonía y belleza de uno de los rincones más agradables de Villa Macul.

Esto no es nada al lado de lo que está ocurriendo ahora. En este recinto se ha construído una habitación estilo callampa, seguramente para algún cuidador, con su correspondiente W. C. estilo campesino; es decir, que en plena plaza, en el centro de esta ciudadela densamente poblada, se ha erigido un foco de malos olores y de posibles infecciones, a vista y paciencia del público y de las autoridades sanitarias.

Considero que es urgente que las autoridades tomen cartas en el asunto y hagan devolver a la Población, su plaza tal como estaba primitivamente, limpia y con toda su belleza tal como la idearon los urbanistas. **Ernesto Montenegro.**

QUE SE DEROGUE IMPUESTO A LAS CAMPRAVENTAS

La Dirección General de Impuestos Internos por intermedio de su Departamento de Sorteo Nacional de Bo[...] Compraventas", ahunció pomposamente un grandioso [...] de Fiestas Patrias, en el [...] el papá Fisco obsequiará [...] no es travesura, DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS a todos los infelices que poblamos esta larga y angosta faja.

La famosa Ley Prat se [...] según parece y tuvo como objeto incrementar las arcas fiscales. Ahora es su [...] tivo repartirlos entre los [...] mos a quienes se les esqu[...]

Pero, esta no es una [...] ni una golosina para entretener el diente y llenar de esperanzas a tantos ilusos. Lo [...] y efectivo es que los pobres [...] dejos debemos pagar por [...] cuanto consumimos, comemos, bebemos, el bendito impuesto Prat.

Estimo que antes de estar haciendo estos sorteos y justificando sueldos, lo justo, lo correcto, lo honrado sería derogar esta bendita ley.

Excmo. señor Alessandri, [...] no a la obra y envíe a la [...] vedad posible ese proyecto [...] sería de un solo artículo, [...] o menos: "Derógase la Ley N.o [...] que creó el impuesto a las compraventas y el personal del Departamento de Sorteos a [...] narse la vida con el sudor de su frente". — **Carlos Villablanca Erazo.**

LAS MUJERES DE PENADOS

En la imprenta de la Penitenciaría trabajan penados. Sus jornales se los pagan tarde, mal y nunca. Además, las asignaciones familiares, que son algo sagrado, las pagan cada seis u ocho meses. Actualmente, hace ocho meses que no las pagan. Nosotras, las mujeres de penados, por estar separadas de nuestros maridos, debemos hacer figuras para poder mantener a nuestros hijos. Por ello nos perjudica enormemente esta desconsideración tan inhumana. Aunque es poco lo que cobran, al menos nos sirve para aliviar la carga. Como los presos no pueden decir nada, yo le escribo para que usted haga un parrafito diciendo estas cosas. **Natividad del Rosario Morales Farías.**

PALABRAS CRUZADAS

1	2	3	4	5	6	■	7	8	9	10	11	12
13						■	14					
15			■	■		■		■	■	16		
17		■	18	19		■	20	21	22	■	23	
24		■	25			26				■	27	
28					■		■	29				
■	■	■	■	30					■	■	■	■
31	32		33		■		■	34	35		36	37
38		■	39		40		41			■	42	
43		■	44			■	45			■	46	
47		48	■	■		■		■	■	49		
50			51	52		■	53	54	55			
56						■	57					

HORIZONTALES:

1.—Poseído, endemoniado.
7.—Acción de relavar una cosa.
13.—Cuevas o madrigueras del oso.
14.—Especie de anona, fruta americana (Pl.).
15.—Comercio en el que se expenden bebidas.
16.—(Lengua de), la que se hablaba en Francia al N. del río Loira.
17.—Simb. quím. del erbio.
18.—Sonido repetido.
20.—Uno, enlazo.
23.—Simb. quím. del sodio.
24.—Prep. insep. que denota oposición.
25.—Palos que se usan para rasar las medidas de áridos.
27.—Iniciales de Andrés Vesalio, célebre anatómico del s. XVI.
28.—Hacer mal de ojo.
29.—Suave, apacible.
30.—Nombre propio de mujer.
31.—Medir el peso.
34.—Desmañado, que carece de habilidad.
38.—Dirigirse a un lugar.
39.—Canastos cilíndricos (Méx.).
42.—Prep. que indica el lugar.
43.—Letra griega.
44.—Mamífero carnicero plantígrado.
45.—Asidero.
46.—Dona, regala.
47.—Interj.: ¡Ea! ¡Vamos!
49.—Perro.
50.—Vasija para el té.
53.—Cuerda que se hace con esparto.
56.—Plantas aristoloquiáceas de flores rojas.
57.—Gordos, muy gruesos.
21.—Frutos comestibles de la tomatera.
22.—Hembra del oso.
26.—Ant. ciudad de Jonia, a orillas del Mar Egeo.
31.—Ladrón en los mares.
32.—(Barón de), general español que combatió en nombre de Fernando VII (1785-1825).
33.—Arbol leguminoso de Venezuela.
35.—Se atreve.
36.—Parte, trozo de una cosa.
37.—Diminutas, muy pequeñas.
40.—Altura del terreno larga y poco elevada (Pl.).
41.—Cantidad determinada.
48.—Letra griega.
49.—Prep. insep:. de la parte de acá.
51.—Simb. quím. del erbio.
52.—Letra griega.
54.—El río más largo de Siberia.
55.—Pronombre personal.

VERTICALES:

1.—Sitio poblado de pobos o álamos.
2.—Sitio donde hay muchos huesos.
3.—Esencia, naturaleza.
4.—Segunda terminación de infinitivo.
5.—Su Alteza (siglas).
6.—De hueso (Pl.).
7.—Hacer versos rimados.
8.—Pronombre personal.
9.—Simb. quím. del lantano.
10.—Quiero, aprecio.
11.—Funda de ciertas cosas (Pl.).
12.—Lengua eslava.
18.—Tiempo, período.
19.—Que venden caro.

AVION DE REACCION SUBE VERTICALMENTE

WASHINGTON, (Especial).— Se ha perfeccionado en los Estados Unidos un avión a reacción que se eleva verticalmente de la pista. En su despegue y también en el aterrizaje, el avión permanece en posición normal, es decir, con el fuselaje en posición horizontal respecto a la tierra. No es necesario que despegue o aterrice en posición de "proa hacia arriba, cola hacia abajo", como los aviones comunes.

El avión se eleva muy lentamente, queda suspendido por breves segundos, al igual que el helicóptero, y luego comienza el vuelo hacia adelante a velocidad de más o menos 256 kilómetros por hora.

TARZAN — 5578 DERRIBADO Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA POR JORGE PALACIO

